DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

Código S01-23-0511

Elaborado por:

26 AÑOS EMPACA

empaca.rd empaca.rd empaca_rd

Ubicado en el municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal, República Dominicana.

DOMICEM

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

Código S01-23-0511

Ubicado en el municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal, República Dominicana.

A solicitud de:

Domicem, S.A.

Representado por:

Sr. Adriano Brunetti

Elaborado por:

Código de Registro en la Lista de Prestadores de Servicios Ambientales No. F-00-016.

Representado por:

Lic. Yadira Comas Disla

Julio 2024

DECLARACIÓN JURADA DEL PROMOTOR DE ACEPTACIÓN DE LA DIA

Declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto **"Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra"** (**código S01-23-0511**). Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponden con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecida en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

DOMICEM, S.A. República Dominicana

Sr. Adriano Brunetti, **Representante Domicem, S.A.**
Pasaporte italiano: YA7646170

EMPACA

Yadira Comas

Lic. Yadira Comas Disla, **Prestador de Servicios Ambientales.**
Cédula: 001-1208136-9.

Yo, **DRA. JUANA MATILDE NÚÑEZ MORROBEL**, Abogado Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios Incorporados #4537, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que aparecen en el presente acto, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por el Sr. **ADRIANO BRUNETTI** y la Lic. **YADIRA JOSEFINA COMAS DISLA**; de generales que constan en dicho documento y quienes me han manifestado que éstas son la mismas firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida, ya sean éstos públicos o privados, por lo que merecen entero crédito.----------

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primero (1ero.) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Dra. Juana Matilde Núñez Morrobel
Abogado Notario Público, matrícula No. 4537

DRA. JUANA M. NÚÑEZ MORROBEL Notario Público Matrícula #4537 Distrito Nacional

Lista de Prestadores de Servicios Ambientales participantes en la Declaración de Impacto Ambiental

Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

Código S01-23-0591

Código de Registro	Nombre del Técnico	Descripción del trabajo realizado en este documento	Firma
02-142	Yadira Comas, MBA.	Coordinación general de la DIA.	
02-177	Lic. Miriam Arcia.	Coordinación técnica de la DIA. Descripción ambiental. Autorizaciones y permisos.	
14-650	Ing. Eva Núñez.	Datos generales y descripción del proyecto. Identificación y evaluación de impactos. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.	
02-141	Lic. Mario Méndez.	Participación e información pública.	
02-140 01-08	Ing. Héctor Ulises Comas.	Análisis de riesgo y Plan de Contingencias.	
Equipo de apoyo vista pública:		Favio García, Ángel A. Estevez y Juner Castillo.	
Descripción ambiental:		Lic. William Madrigal.	
Cartografía:		Arq. Juan Carlos Guzmán.	
Edición:		Arq. Mercedes Villa.	
Reproducción:		Téc. Francisco Alberto Gervacio.	

Elaborado por:

EMPACA- Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales S.R.L.

Código de registro en el Viceministerio de Gestión Ambiental F-00-016.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen ejecutivo

1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1.-	**Datos generales de la instalación**	**1**
1.1.1.-	Nombre del proyecto	**1**
1.1.2.-	Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora del proyecto	**1**
1.1.3.-	Registro Mercantil y RNC de la empresa	**1**
1.1.4.-	Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia	**1**
1.1.5.-	Localización del proyecto en un mapa topográfico escala 1:50,000. Georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.	**2**
1.1.6.-	Objetivo, justificación e importancia del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra	**3**
1.2.-	**Descripción de las acciones de la fase de construcción**	**5**
1.2.1.-	Acciones previas a la fase de construcción	**5**
1.2.2.-	Acciones de la fase de construcción	**5**
1.2.2.1.-	Acondicionamiento del terreno	**6**
1.2.2.2.-	Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción	**8**
1.2.2.4.-	Construcción de objetos de obra	**11**
1.2.2.4.1.-	Edificio de un solo nivel	**11**
1.2.2.4.2.	Bases de hormigón armado para la instalación de equipos	**11**
1.2.2.4.3.	Instalación de equipos	**11**
1.2.2.5.-	Construcción de la infraestructura de servicios requeridos	**17**
1.2.2.5.1.-	Sistema de suministro de energía eléctrica	**17**
1.2.2.5.2.-	Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios	**17**
1.2.2.5.3.-	Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos	**18**
1.2.2.5.4.-	Sistema de drenaje pluvial	**20**
1.2.2.5.5.-	Sistema de climatización	**20**
1.2.2.6.-	Contratación de fuerza de trabajo temporal	**21**
1.2.2.7.-	Desmantelamiento de las facilidades temporales	**21**
1.2.3.-	Costo de la inversión y cronograma de ejecución del proyecto	**21**
1.3.-	**Descripción de las acciones de la fase de operación**	**24**
1.3.1.-	Acciones de la fase de operación	**24**
1.3.1.1.-	Producción y venta de arena de pañete y agregados	**25**
1.3.1.2.-	Actividades de mantenimiento y operación	**28**
1.3.1.3.-	Consumo de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios	**29**
1.3.1.4.-	Generación y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales	**30**

1.3.1.5.- Suministro y consumo de energía eléctrica **30**
1.3.1.6.- Generación y manejo de los desechos sólidos **30**
1.3.1.7.- Control de vectores y manejo de productos químicos **31**
1.3.1.8.- Contratación de fuerza de trabajo permanente **31**
1.3.1.9.- Desplazamiento de clientes, trabajadores y suplidores al proyecto **32**
1.4.- Vida útil del proyecto **32**

1.5.- Autorizaciones y permisos **32**

2 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

2.1.- Uso de suelo y colindancias **1**

2.2.- Áreas sensibles **2**

2.3.- Inventario de especies **2**

2.4.- Especies para las áreas verdes **6**

3 PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1.- Introducción **1**

3.2.- Proceso para dar a conocer el proyecto **1**
3.2.1.- Metodología **1**
3.2.2.- Instalación del letrero **1**

3.3.- Vista pública **2**
3.3.1.- Metodología de la vista pública **2**
3.3.2.- Vista pública **3**
3.3.2.1.- Memorias de la vista pública **3**
3.3.2.2.- Lugar donde se desarrolló la vista pública **3**
3.3.2.3.- Desarrollo de la vista pública **3**
3.3.2.4.- Preguntas y respuestas por parte de los asistentes a la vista pública **18**
3.3.2.5.- Fotografías de los asistentes a la vista pública **35**
3.3.2.6.- Fotografías de la vista pública **53**
3.3.2.7.- Invitación a la vista pública **54**
3.3.2.8.- Lista de asistentes a la vista pública **57**
3.3.2.9.- Conclusiones de la vista pública **61**

4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS

4.1.- Áreas de influencia 1

4.2.- Identificación de impactos 1

4.3.- Análisis de riesgo 3

5 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO

5.1.- Introducción al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) 1
5.1.1.- Gestión y manejo ambiental **1**
5.1.2.- Metodología **2**
5.1.3.- Costo del PMAA **3**

5.2.- Plan para el manejo de aguas residuales domésticas e industriales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 5

5.3.- Plan para el manejo de material particulado y gases del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 13

5.4.- Plan para el manejo del ruido del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 20

5.5.- Plan para el manejo de combustibles del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 26

5.6.- Plan para el manejo de residuos sólidos del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 26

5.7.- Plan de manejo para los aspectos sociales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 32

5.8.- Plan para el manejo de contingencias del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra 39

6 BIBLIOGRAFÍA

6.1.- Bibliografía general 1

MATRICES

Matriz 4.1-1. Acciones e impactos que se provocan en la fase de construcción proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Matriz 4.1-2. Acciones e impactos que provocan la fase de operación proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Matriz 5.1-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra- Fase de construcción.

Matriz 5.1-2. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra - Fase de operación.

MAPAS

Mapa de ubicación del proyecto en hoja topográfica

Mapa de colindancias y usos de suelos

Mapa de áreas protegidas en el entorno del proyecto

Mapa de área de influencia

Mapa de impacto de la fase de construcción

Mapa de impacto de la fase de operación

Mapa de riesgo de la fase de construcción

Mapa de riesgo de la fase de operación

ANEXOS

Anexo I Datos personales del promotor del proyecto
Anexo II Documentos de la empresa promotora
Anexo III Certificado de título de propiedad y plano catastral de la Concesión La Cabra
Anexo IV Resolución Minera XV-02
Anexo V Descripción de los equipos
Anexo VI Presupuesto de la obra
Anexo VII Constancia de invitación a la comunidad

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN EJECUTIVO

Figura 1. Ubicación del proyecto.

1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Figura 1.1.4-1. Ubicación de la provincia San Cristóbal, República Dominicana, donde se construirá el proyecto. **2**
Figura 1.1.5-1. Ubicación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra. **3**
Figura 1.2.2.4.1-1. Imagen de la fachada del edificio a construir. **11**
Figura 1.2.2.4.3-1. Transportadores de banda. **13**
Figura 1.2.2.4.3-2. Alimentador vibratorio. **13**
Figuras 1.2.2.4.3-3. Trituradoras: Mandíbulas, Cono y VSI. **14**
Figura 1.2.2.4.3-4. Cribas o zarandas vibratorias. **15**
Figura 1.2.2.4.3-5. Log washer / Barrel Scrubber. **15**
Figuras 1.2.2.4.3-6. Hidrociclones. **16**
Figura 1.2.2.5.2-1. Suministro de agua. **18**
Figura 1.2.2.5.3-1. Vista del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas. **19**
Figura 1.2.2.5.3-2. Esquema de tratamiento, recuperación del agua y manejo aguas residuales industriales. **19**
Figura 1.2.2.5.3-3. Clarificadores. **20**
Figura 1.2.3-1. Fases constructivas. **22**
Figura 1.3.1.1-1. Diagrama de flujo de la Planta Arena de Pañete – selección y lavado. **25**
Figura 1.3.1.1-2. Descripción del proceso de producción de arena de pañete. **26**
Figura 1.3.1.1-3. Diagrama de flujo de la planta trituradora. **27**
Figura 1.3.1.1-4. Descripción del proceso de producción de agregados. **28**

2 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

Figura 2.1-1. Ubicación del proyecto. **1**

3 PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

Figura 3.2.2-1. Información del letrero colocado en el proyecto. **2**
Figura 3.3.2.7-1. Carta de invitación a la vista pública a la Dirección de Participación Social. **55**
Figura 3.3.2.7-2. Publicación en el periódico El Nuevo Diario, 18 de junio 2024. **56**

5 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO

Figura 5.1.1-1. Objetivos fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental. **1**
Figura 5.1.2-1. Planes de manejo. **3**

Figura 5.2-1.	Ejemplo de tipo de baño portátil a colocar en el proyecto.	**6**
Figura 5.2-1.	Esquema del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.	**7**
Figura 5.2-3.	Esquema de tratamiento, recuperación del agua y manejo aguas residuales industriales.	**8**
Figura 5.8-1.	Clasificación de los equipos de protección personal.	**40**
Figura 5.8-2.	Tipo de señalización de seguridad a colocar en la obra.	**41**
Figura 5.8-3.	Ejemplo del tipo de botiquín de primeros auxilios y de camilla a colocar en la obra.	**41**
Figura 5.8-4.	Ejemplo de extintor de incendio y señalización a colocar en la obra.	**42**
Figura 5.8-5.	Ejemplo de equipos del sistema de detección y combate de incendios a instalar.	**42**
Figura 5.8-6.	Señalización de seguridad a colocar en la fase de operación.	**43**

ÍNDICE DE FOTOS

RESUMEN EJECUTIVO

Fotos 1.	Imágenes del terreno donde se desarrollará el proyecto (tomadas en enero 2024).	
Fotos 2.	Letrero colocado en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (tomadas en enero 2024).	
Fotos 3.	Vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (tomadas en enero 2024).	

1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Foto 1.2.2.2-1.	Tipo de furgón que será utilizado como oficinas en la obra (tomada de internet).	**8**
Foto 1.2.2.2-2.	Tipo de furgón utilizado para almacenar materiales de construcción (tomada de https://www.furgonesycontenedoresmalecon.com/galeria.php).	**8**

2 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

Fotos 2.3-1.	Imágenes del entorno de los terrensos donde se ubicadara la planta trituradora de agregados (tomadas junio 2024).	**3**

3 PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

Fotos 3.2.2-1.	Letrero colocado con la descripción e informaciones sobre el proyecto (tomadas el 20 de junio, 2024).	**2**
Fotos 3.3.2.2-1.	Vistas del lugar donde fue celebrada la vista pública (tomadas el 20 de junio, 2024).	**3**
Foto 3.3.2.5-1/113.	Fotografías de los asistentes a la vista pública	**35**
Fotos 3.3.2.6-1.	Vista de los asistentes a la vista pública (Tomadas el 20 de junio, 2024).	**53**

5 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO

Foto 5.2-1	Analizador de agua portátil HACH HQ40d	**9**
Foto 5.3-1.	Vista de camión de riego de caminos similar al que se utilizará en el proyecto (tomada de https://la5noticias.com/2020/02/02/catrilo-sumo-otro-camion-al-servicio-de-riego/).	**14**
Foto 5.3-2.	MINIVOL TAS (TACTICAL AIR SAMPLER), marca Air Metrics (archivos Empaca).	**15**
Foto 5.3-3.	Mascarillas de protección (archivos EMPACA).	**16**
Foto 5.3-4.	Ejemplo de camión para transportar materiales debidamente cubiertos (archivo EMPACA).	**17**
Foto 5.4-1.	Sonómetro digital de ruido CEM DT 8852 (archivos Empaca).	**22**
Fotos 5.4-2.	Diferentes tipos de protectores auditivos que pueden ser utilizados (archivos Empaca).	**22**

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN EJECUTIVO

Tabla 1.	Resumen de los servicios que demanda el proyecto en las fases de construcción y operación.	
Tabla 2.	Identificación de los impactos de la fase de construcción.	
Tabla 3.	Identificación de los impactos de la fase de operación.	
Tabla 4.	Riesgos identificados para las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	
Tabla 5.	Distribución de los costos anuales del PMAA del proyecto.	

1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 1.1.5-1.	Coordenadas de ubicación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**3**
Tabla 1.2.2.4.3-1.	Lista de equipos que se instalarán en el proyecto.	**11**
Tabla 1.2.3-1.	Inversión del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**21**
Tabla 1.2.3-1.	Cronograma de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**23**
Tabla 1.3.1.1-1.	Producción estimada mensual del proyecto.	**28**
Tabla 1.3.1.3-1.	Consumo de agua en el proceso.	**30**

2 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

Tabla 2.1-1.	Uso actual de los suelos en las colindancias del Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**2**
Tabla 2.3-1.	Listado de la flora en el entorno de los terrenos del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**3**

4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS

Tabla 4.2-1.	Impactos identificados para la fase de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**1**
Tabla 4.2-2.	Impactos identificados para la fase de operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	**2**
Tabla 4.3-1.	Matriz de identificación de riesgo para la fase de construcción.	**3**
Tabla 4.3-2.	Matriz de identificación de riesgo para la fase de operación.	**3**

5 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO

Tabla 5.1.3-1.	Costo de los planes de manejo.	**4**
Tabla 5.2-1.	Parámetros a medir en los pozos de abastecimiento de agua del proyecto.	**10**

ÍNDICE POR TDR

Índice a partir de los Términos de Referencia del proyecto

Datos Solicitados en los TdRs	Ubicación		
	No. Cap.	No. Pág.	Información anexa
Datos generales y descripción del proyecto	**I**	**1-32**	I: Datos personales del promotor del proyecto II: Documentos de la empresa promotora III: Certificado de título de propiedad y plano catastral de la Concesión La Cabra IV: Resolución Minera XV-02 V: Descripción de los equipos VI: Presupuesto de la obra. Mapa de ubicación del proyecto en hoja topográfica
Datos generales del proyecto	**I**		
a. Datos generales del proyecto Nombre del proyecto. Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado). Registro mercantil y RNC de la empresa. Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia. Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000. Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto. Copia del Título de propiedad y/o contrato de alquiler del local donde se alojará el proyecto y con las actividades a ser desarrolladas en el mismo b. Descripción del proyecto Objetivos y justificación del proyecto. Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación). Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase construcción. Indicar para la fase de construcción, la cantidad de material a remover y su disposición final. Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo. Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas. Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras. Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorio, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, talleres de mantenimientos, baños, cocina, comedor, entre otras). Especificar de la cantidad agregado producido de arena, gravilla y grava (día/mes/año). Destino final del material producido. Características de las maquinarias. Procedencia de la materia prima. Especificar profundidad máxima del pozo para el suministro de agua potable. Diámetro máximo (Pozo). Caudal máximo de prueba de bombeo. Especificar tipo, descripción y extensión del proyecto.	**I**		

Datos Solicitados en los TdRs	Ubicación		
	No. Cap.	No. Pág.	Información anexa
Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias. Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas. Características de los productos finales del proceso de producción. Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento. Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia. Evaluación de riesgos y plan de contingencia. c. Servicios requeridos Estimar para la fase de construcción/adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos. Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).	I	**1-32**	I: Datos personales del promotor del proyecto II: Documentos de la empresa promotora III: Certificado de título de propiedad y plano catastral de la Concesión La Cabra IV: Resolución Minera XV-02 V: Descripción de los equipos VI: Presupuesto de la obra. Mapa de ubicación del proyecto en hoja topográfica
Autorizaciones y permisos	**I**		
Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno. No objeción del ayuntamiento local. No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.	I	**32**	
Descripción ambiental	**II**		
La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc. Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.	**II**	**1-6**	Mapa de colindancias y usos de suelos Mapa de áreas protegidas en el entorno del proyecto
Participación e información pública	**III**		
Vista pública	**III**		
Será realizada una (1) vista pública, para presentar los resultados de la DIA. Se llevará a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de esta. Se recomienda para la realización de la vista pública tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará a la DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de las mismas, otros.	**III**	**1-61**	VII: Constancia de invitación a la comunidad

Datos Solicitados en los TdRs	Ubicación		
	No. Cap.	**No. Pág.**	**Información anexa**
Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, iglesias, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía Municipal. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente. La intención de ejecución del proyecto deberá presentarse a las partes interesadas a través de un medio de comunicación adecuado a fin de que las actividades de construcción y operación del proyecto se conozcan, se tomen en cuenta las opiniones y se lleguen a acuerdos de colaboración. Se considerarán partes interesadas, la población del municipio o del distrito municipal. Se debe instalar en lugar visible por los interesados un letrero informativo no menor de 1 x 1.5 metros en el lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto. Este debe contener las siguientes informaciones. a. Nombre del proyecto. b. Nombre del promotor del proyecto o responsable del mismo. c. c. Breve descripción del proyecto d. Indicará que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la Autorización Ambiental. e. Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental. Se tomará foto del letrero ya instalado y se incluirá en el informe. En el informe debe aparecer una foto del letrero ya instalado.	III	1-61	VII: Constancia de invitación a la comunidad
Plan de manejo y adecuación ambiental	**V**		
Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1) Se presentarán las cinco (5) fichas de manejo anexas (anexo 2) debidamente trabajadas en los aspectos que apliquen a las condiciones específicas del proyecto. Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica). Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera. Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros. Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar. Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).	V	**1-44**	

Datos Solicitados en los TdRs	Ubicación		
	No. Cap.	**No. Pág.**	**Información anexa**
Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3).	V	1-44	
Certificación de notario público	**V**		
Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.	V		

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

Santo Domingo, D.N.
DEIA- 0111-2024

Señores
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
Promotores y/o representantes del proyecto
DOMICEM / Adriano Brunetti
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. CaribAlico, 2da. Planta, La Julia, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-980-5726 / 809-362-4196/ 809-362-4111
Email: a.fernandez@financo.it

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511), presentado por DOMICEM / Adriano Brunetti, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en construcción y operación de una planta para producir agregados de diferentes tamaños tales como: arena, gravilla y grava para el sector construcción. Estos materiales diversos entremezclados, provienen de la Concesión Minera La Cabra, la cual dispone de la Licencia Ambiental No 0394-2020. Se estima promedio de 60-70% del volumen de estos materiales no aprovechables puede ser adecuado para la producción de agregados. Ocupará una extensión superficial de 5,101,236.86 m² y un área construcción de 50.000 m^2.

El proyecto estará ubicado en Parajes de La Cabra, Subanita, Boca de Los Arroyos y La Playa secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, con el certificado de título de la parcela núm. 304-A-1-004-25150, D.C. 03. El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares “Este, Norte” UTM 19Q:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Núm.	X	Y
1	378527.9	2021132.6
3	378344.4	2021302.3
3	378514.1	2021485.9
4	378697.7	2021316.1

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (1) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Los Términos de Referencia (TdR) de ninguna manera representan o implican una autorización para iniciar y/o ejecutar el proyecto, tampoco significa que el proyecto será autorizado. La Autorización Ambiental será el resultado de los hallazgos de la visita de campo, las condiciones de ubicación del proyecto, las exigencias legales y los resultados del estudio ambiental, lo que permitirá decidir si se emite o no Autorización Ambiental.

Conforme a lo establecido en la Ley No. 64-00, en su Artículo 40, la construcción del proyecto no iniciará hasta tanto se obtenga la Autorización Ambiental. El incumplimiento de esta disposición implica sanciones administrativas de conformidad con el Artículo 167 de la citada Ley, que incluyen multas desde medio (½) hasta tres mil (3,000) salarios mínimos, prohibición o suspensión temporal de las actividades que generen daño o riesgo ambiental.

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/cmme
11 de enero de 2024

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Términos de Referencia para la elaboración de la
Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL
Estos TdR contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente. En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.
OBJETIVOS
Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes: - Descripción general del proyecto - Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación. - Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas). - Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados - Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población - Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales - Presentar el esquema de monitoreo ambiental - Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.

-Copia del Título de propiedad y/o contrato de alquiler del local donde se alojará el proyecto y con las actividades a ser desarrolladas en el mismo

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

b. Descripción del proyecto

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (construcción y operación).
- Cronograma de ejecución de la fase de construcción. Número estimado de empleos que serán generados en la fase construcción.
- Indicar para la fase de construcción, la cantidad de material a remover y su disposición final.
- Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.
- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.
- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorio, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, talleres de mantenimientos, baños, cocina, comedor, entre otras).
    - Especificar de la cantidad agregado producido de arena, gravilla y grava (día/mes/año).
    - Destino final del material producido.
    - Características de las maquinarias.
    - Procedencia de la materia prima.
    - Especificar profundidad máxima del pozo para el suministro de agua potable.
    - Diámetro máximo (Pozo).
    - Caudal máximo de prueba de bombeo.
    - Especificar tipo, descripción y extensión del proyecto.
- Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Características de los productos finales del proceso de producción.
- Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
- **Evaluación de riesgos y plan de contingencia.**

c. Servicios requeridos

- Estimar para la fase de construcción/adecuación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros);

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.
- Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

1.2 Autorizaciones y permisos

- Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

1.3 Descripción ambiental

La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

1.4 Participación e información pública

Vista pública

Será realizada una (1) vista pública, para presentar los resultados de la DIA. Se llevará a cabo en las localidades de influencia del proyecto. Se programará con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la presentación de los resultados de esta.

Se recomienda para la realización de la vista pública tomar como documentos guías, la Guía de Realización de vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social. Se anexará a la DIA la evidencia de estas, cartas de invitación, formularios de entrevistas, listas de asistencia debidamente firmadas, teléfono, fotos y grabaciones del evento, relatorías de las mismas, otros.

Invitar a la misma a autoridades locales, asociaciones de la zona, juntas de vecinos, directores de escuelas básicas o liceos de las comunidades afectadas, iglesias, autoridades municipales, Defensa Civil, comerciantes, agricultores, propietarios de negocios u otras organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades involucradas con el proyecto. Se debe garantizar la participación de las autoridades locales, especialmente la Alcaldía Municipal.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe estar informado de estas consultas por lo menos con quince (15) días de anticipación, reservándose el derecho de asistir a la misma. Solicitar o convenir fecha de realización a través de la Dirección de Participación Pública del Ministerio Ambiente.

La intención de ejecución del proyecto deberá presentarse a las partes interesadas a través de un medio de comunicación adecuado a fin de que las actividades de construcción y operación del proyecto se conozcan, se tomen en cuenta las opiniones y se lleguen a acuerdos de colaboración. Se considerarán partes interesadas, la población del municipio o del distrito municipal.

Se debe instalar en lugar visible por los interesados un letrero informativo no menor de 1 x 1.5 metros en el lugar donde se pretende llevar a cabo el proyecto. Este debe contener las siguientes informaciones.

a. Nombre del proyecto.
b. Nombre del promotor del proyecto o responsable del mismo.
c. Breve descripción del proyecto
d. Indicará que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la Autorización Ambiental.
e. Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Se tomará foto del letrero ya instalado y se incluirá en el informe. En el informe debe aparecer una foto del letrero ya instalado.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

1.5 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentarán las cinco (5) fichas de manejo anexas (anexo 2) debidamente trabajadas en los aspectos que apliquen a las condiciones específicas del proyecto.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.6 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor.

La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado con el original y una (1) copia fiel e idéntica y seis (6) copias en formato digital. El original se entregará encuadernado en pasta y la copia se entregará en carpeta perforada de tres hoyos; la impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido
- Datos generales del proyecto
- Descripción del proyecto

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

- Autorizaciones y permisos
- Descripción ambiental
- Participación e información publica
- Plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto

		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación											
		Exploración			**Construcción**			**Operación**			**Abandono**		
Medios afectados	Factor ambiental	Actividad 1	…	Actividad n	Actividad 1	…	Actividad n	Actividad 1	…	Actividad n	Actividad 1	…	Actividad n
Físico – Químico	Suelo												
	Agua												
	Aire												
Biótico	Flora												
	Fauna												
	Ecosistema y paisaje												
Socio-económico	Social												
	Económico												
	Cultural												
Nota: Los espacios son indicativos, cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos													

No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES
OBJETIVOS
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.
IMPACTOS AMBIENTALES

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas /Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto.
2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía.
3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas.
4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación.
5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS.
- Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida.
- Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.

LUGAR DE APLICACIÓN	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento
- Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFECTO	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:

1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo.
2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros.
3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular.
4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal.
5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento
6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.
7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra.
8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases.
9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros.
10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
- Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros.
- Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
• Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Seguimiento y control de velocidad de vehículos • Monitoreo permanente de gases • Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra • Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales. • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**
No. 3 MANEJO DE RUIDO
OBJETIVOS
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.
IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFECTO	Incremento en el nivel de ruido.
ACCIONES POR DESARROLLAR	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

1. Definición de los puntos de generación de ruidos. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto. 3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor. 4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación. 5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles. 6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. 9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido. 10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA
• Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico). • Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción. • Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos. • Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista). • Dotación al personal de implementos de seguridad.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.

Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)

No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE	
OBJETIVO	
Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.
ACCIONES POR DESARROLLAR	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

• Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. • Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción. • Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención. • Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales. • Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan las efectos del combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales. • Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento. • Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos). • Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente. • Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
• Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. • Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas. • Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles. • Análisis de informes de caracterización de vertimientos • Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames). • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
OBJETIVO

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.

ACCIONES POR DESARROLLAR

En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:

1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos.
2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar mediante un registro.
3. Realizar clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos:
4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes, considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.

6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.
- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclable o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
•	
• Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos. • Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados. • Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. • **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).**	
Observaciones:	

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuacion Ambiental (PMAA)

FASE DE CONSTRUCCION / OPERACION

COMPONENTES DEL MEDIO	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERIODO DE EJECUCION DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO QUE SE GENERA
fisico quimico	Suelo										
	Agua										
	Aire										
Biotico	Flora										
	Fauna										
	Ecosistemas y paisajes										
Socio economico	Social										
	Economico										
	Cultural										
				COSTOS ESTIMADOS ANUALES							TOTAL GENERAL ANUAL

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (11/01/2024 15:17 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/5f37b87a-c71a-407f-a680-704d33770da1

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen ejecutivo

El presente documento constituye la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, de acuerdo con los Términos de Referencia, Código No. S01-23-0591, emitidos por el Viceministerio de Gestión Ambiental, con el objetivo de cumplir con lo establecido por la Ley 64-00 a fines de tramitar su Autorización Ambiental.

Esta Declaración de Impacto Ambiental (DIA) fue elaborada a solicitud de la empresa Domicem, S.A., que es una sociedad comercial organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 295 esq. José Contreras, Edificio Caribalico, 2do Piso, Ensanche La Julia, Distrito Nacional, que cuenta con el Registro Mercantil No. 4965SD y el Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-81679-1. Teléfonos: (809) 362-4111 y (809) 362-414.

A continuación, se presenta un resumen con la información básica del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

El proyecto estará ubicado en la carretera Sabana Grande de Palenque Km No.1, municipio de Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal (Fotos 1).

Figura 1. Ubicación del proyecto.



Fuente: Domicem, S.A.

El proyecto se localizará concretamente en la parcela identificada con la designación catastral DC: 03, 304-A-1-004-25150 y la matrícula No. 3000061507 (Anexo III: Certificado de título de propiedad y plano catastral), con una superficie total de 5,101,236.86 m^2, de los cuales el proyecto se desarrollará en un área de 62,000 m^2 (Fotos 1). El área de construcción será de aproximadamente 30,000 m^2.



Fotos 1. *Imágenes del terreno donde se desarrollará el proyecto (tomadas en enero 2024).*

El proyecto consiste en una instalación industrial que procesará materiales diversos para producir agregados de diferentes tamaños como arena de pañete, arena, gravilla y grava para el sector construcción.

Estos materiales diversos entremezclados con las calizas que no son aprovechables en la fabricación de cemento provienen de la Concesión Minera La Cabra otorgada a la empresa Domicem, S.A. Se estima promedio de 60-70% del volumen de estos materiales no aprovechables puede ser adecuado para la producción de agregados.

El proyecto generará aproximadamente 40 empleos directos en la fase de construcción y 20 empleos directos en la fase de operación, además de los indirectos. La inversión total para la construcción del proyecto será de US$3,637,500.00.

Dentro de los componentes del proyecto se incluye una edificación, una planta procesadora de arena de pañete y una planta trituradora de agregados, además de la infraestructura de servicios necesarias entre las que se encuentran: sistema de suministro de energía eléctrica, sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios, sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales, sistema de drenaje pluvial, servicio de recogida de residuos sólidos, entre otros.

Los servicios que demandará el proyecto en las fases de construcción y operación, así como los gestores encargados de sus prestaciones, se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Resumen de los servicios que demanda el proyecto en las fases de construcción y operación.

Infraestructura de servicios y datos básicos del proyecto	**Fase de construcción**	**Fase de operación**
	Sistema y/o empresas que suplirán el servicio	**Sistema y/o empresas que suplirán el servicio**
Suministro de agua potable.	Consumo humano: botellones por suplidores locales Uso doméstico: Camiones cisterna.	Tres pozos propios.
Demanda de energía eléctrica.	Conexión a las redes eléctricas existentes en las instalaciones de la planta de cemento Domicem, las cuales se alimentan del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.	Conexión a las redes eléctricas existentes en las instalaciones de la planta de cemento Domicem, las cuales se alimentan del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.
Tratamiento de aguas residuales.	Baños portátiles.	Residuales líquidos domésticos: Séptico de doble cámara y un filtro anaeróbico integrado. Residuales líquidos industriales: Clarificadores/sedimentados (decantadores).
Recogida de desechos sólidos domésticos.	Ayuntamiento municipal y empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la prestación de estos servicios.	Ayuntamiento municipal y empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la prestación de estos servicios.
Recogida de residuos reciclables y peligrosos.		

Fuente: Elaboración Empaca.

Las principales acciones que se ejecutarán durante las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se listan a continuación:

<u>Fase de construcción</u>:

a) Acondicionamiento del terreno.

- Desbroce de la capa vegetal del área de construcción y descapote del terreno de residuos de vegetación.
- Recogida y transporte de escombros.
- Topografía para el replanteo de las obras del proyecto.
- Movimientos de tierra.

b) Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción.

- Furgones de oficinas.
- Almacenes de materiales de construcción.
- Facilidades para los obreros.
- Espacios para estacionamientos de vehículos y equipos.
- Abastecimiento y almacenamiento de agua.
- Generación y tratamiento de residuales líquidos.
- Consumo de combustible.
- Suministro y consumo de energía eléctrica.
- Generación y recogida de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Transporte de materiales de construcción y otros insumos.

c) Construcción de objetos de obra.

- Edificación.
- Bases de hormigón armado para los equipos.
- Instalación de equipos de planta de arena de pañete.
- Instalación de equipos de la planta trituradora de agregados.

d) Construcción de la infraestructura de servicios.

- Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.
- Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.
- Sistema de drenaje pluvial.
- Sistema de climatización.

e) Creación de áreas verdes y jardines.

f) Desmantelamiento de las facilidades temporales.

g) Contratación de fuerza de trabajo temporal.

<u>Fase de operación</u>:

1. **Producción y venta de arena de pañete y agregados.**

2. **Operación y mantenimiento de la edificación, infraestructura de servicios y equipos.**
   - Edificación.
   - Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.
   - Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.

- Sistema de drenaje pluvial.
- Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Sistema de climatización.
- Áreas verdes y jardines.
- Equipos.

3. **Consumo de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.**

4. **Generación y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.**

5. **Suministro y consumo de energía eléctrica.**

6. **Generación y manejo de los residuos sólidos.**
   - Residuos sólidos no peligrosos.
   - Residuos sólidos peligrosos.

7. **Control de vectores y manejo de productos químicos.**

8. **Contratación de fuerza de trabajo permanente.**

9. **Desplazamiento de clientes, trabajadores y suplidores al proyecto.**

Con relación al proceso de participación e información pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, éste estuvo compuesto por las siguientes actividades:

- Colocación de letrero.
- Vista pública.

Para dar a conocer el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra a la comunidad del entorno, se colocó un letrero a la entrada a los terrenos (Fotos 2), con la siguiente información: nombre del proyecto y del responsable, descripción del mismo, indicación de que el proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la autorización ambiental y números de teléfono de contacto.



Fotos 2. *Letrero colocado en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (tomadas en enero 2024).*

La vista pública tuvo lugar el día 20 de junio de 2024 (Fotos 3).



Fotos 3. *Vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (tomadas en enero 2024).*

En cuanto al marco jurídico y legal, en la DIA se incluyen las autorizaciones, certificaciones y permisos de las instituciones competentes que se citan a continuación:

- Certificado de Registro Mercantil de Sociedad de Responsabilidad Limitada y Tarjeta de Identificación Tributaria en el Registro Nacional de Contribuyentes de la empresa Domicem, S.A., emitidos por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santo Domingo y la Dirección General de Impuestos Internos, respectivamente.
- Certificado de título de propiedad y plano catastral.
- Resolución Minera XV-02 emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

Con relación a la evaluación de los impactos del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se identificaron y evaluaron un total de 26 impactos ambientales, 10 para la fase de construcción y 16 para la fase de operación.

En las Tablas 2 y 3, se presentan los impactos ambientales negativos y positivos identificados para las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, respectivamente.

Tabla 2. Identificación de los impactos de la fase de construcción.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado y gases de combustión en el aire (polvo) por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
	2. Aumento de los niveles de ruido por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
Suelos	3. Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.	Negativo
Vegetación	4.Desaparición de vegetación y pérdida de poblaciones de plantas como resultado del desbroce.	Negativo
Fauna	5. Pérdida de hábitat para la fauna.	Negativo
Población.	6. Creación de empleos temporales directos e indirectos.	Positivo
	7. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores.	Positivo
	8. Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.	Negativo
Economía.	9. Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto.	Positivo
Tránsito	10. Incremento del tránsito de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo

Fuente: Elaboración Empaca, 2024.

Tabla 3. Identificación de los impactos de la fase de operación.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
	2. Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados.	Negativo
Suelos.	3.Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos.	Negativo
Aguas subterráneas.	4.Posibilidad de sobreexplotación del acuífero del cual se abastecerá de agua el proyecto.	Negativo
	5. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de los residuos líquidos domésticos e industriales.	Negativo

Continuación Tabla 3.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Fauna.	6. Incremento de plagas de vectores y roedores por el mal manejo de los desechos sólidos.	Negativo
Población.	7. Generación de puestos de trabajo permanente.	Positivo
	8. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	Positivo
	9.Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
Sector construcción	10. Incremento de la producción de agregados y arena de pañete.	Positivo
Economía.	11. Incremento de la actividad industrial en el municipio Sabana Grande de Palenque.	Positivo
	12.Incremento de los ingresos y las utilidades económicas del sector privado.	Positivo
	13. Generación de ingresos a la nación por el pago de impuestos.	Positivo
Tránsito	14. Incremento del tráfico de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo
Recursos.	15. Incremento del consumo de agua.	Negativo
	16. Incremento del consumo de energía eléctrica.	Negativo

Fuente: Elaboración Empaca, 2024.

Por otra parte, fueron identificados y evaluados seis riesgos para la fase de construcción y siete riesgos para la fase de operación que se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Riesgos identificados para las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Fase de construcción	Fase de operación
• Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. • Riesgo de accidentes para los trabajadores que construirán los objetos de obra del proyecto. • Riesgos de accidentes de tránsito.	• Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. • Riesgo de accidentes de trabajo. • Riesgos de accidentes para visitantes. • Riesgo de accidentes de tránsito.

Fuente: Elaboración Empaca.

En base a los impactos y riesgos identificados, fue elaborado el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, el cual es parte integrante de la Declaración de Impacto Ambiental y está así definido en el Artículo 44 de la Ley 64-00. El PMAA fue estructurado en programas y subprogramas de medidas para las fases de construcción y operación del proyecto.

La responsabilidad de la ejecución de las medidas del PMAA, así como los costos de su aplicación recaerán en la empresa Domicem, S.A. En la Tabla 5, se presentan los diferentes planes que integran el PMAA para las fases de construcción y operación de la empresa y el costo anual de ejecución de cada uno.

Tabla 5. Distribución de los costos anuales del PMAA del proyecto.

Planes de Manejo y Adecuación Ambiental	Costo fase de construcción	Costo fase de operación
Manejo de aguas residuales domésticas e industriales.	RD$ 125,000.00	RD$ 50,000.00
Manejo de material particulado y gases.	RD$ 160,000.00	RD$ 135,000.00
Manejo del ruido.	RD$ 50,000.00	RD$ 45,000.00
Manejo de combustibles.	No aplica.	No aplica.
Manejo de residuos sólidos.	RD$ 110,000.00	RD$ 300,000.00
Manejo para los aspectos sociales.	RD$ 140,000.00	RD$ 140,000.00
Manejo de contingencias.	RD$ 500,000.00	RD$ 200,000.00
Total por fase	**RD$ 1,085,000.00**	**RD$ 870,000.00**
Total	**RD$ 1,955,000.00**	

Fuente: Elaboración Empaca 2024 / Domicem, S.A.

El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra contará con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el cual tendrá como uno de sus compromisos y objetivos principales el cumplimiento del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), durante las fases de construcción y operación. El SGA tendrá dos niveles de estructuras, uno operativo y de gestión y otro consultivo; los que funcionarán indistintamente durante las fases de construcción y operación del proyecto.

Se creará un Comité de Medio Ambiente y Seguridad para las fases de construcción y operación a lo interno del proyecto, que se encargará de planificar, ejecutar y monitorear todas las acciones de orden ambiental del mismo. El Comité de Medio Ambiente y Seguridad en las dos fases será interno a la organización. Se designará un Encargado de Medio Ambiente y de Seguridad, en el cual se centrarán todas las responsabilidades de la gestión ambiental y de seguridad del proyecto durante las fases de construcción y operación y éste tendrá la autoridad para establecer la estructura de apoyo técnico necesaria en cada fase.

CAPÍTULO I

DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1.- Datos generales de la instalación

Este documento contiene la descripción de los componentes del proyecto, así como la descripción de la fase de construcción del proyecto "Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra".

El proyecto consiste en una instalación industrial que procesará materiales diversos para producir agregados de diferentes tamaños como arena de pañete, arena, gravilla y grava para el sector construcción.

Estos materiales diversos entremezclados con las calizas que no son aprovechables en la fabricación de cemento provienen de la Concesión Minera La Cabra otorgada a la empresa Domicem, S.A. Se estima promedio de 60-70% del volumen de estos materiales no aprovechables puede ser adecuado para la producción de agregados.

1.1.1.- Nombre del proyecto

Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

1.1.2.- Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora del proyecto

El representante de la empresa promotora ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el Sr. Adriano Brunetti, Pasaporte italiano No. YA7646170 (Anexo I: Datos personales del promotor del proyecto).

1.1.3.- Registro Mercantil y RNC de la empresa

El titular del proyecto es la empresa Domicem, S.A., que es una sociedad comercial organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 295 esq. José Contreras, Edificio Caribalico, 2do Piso, Ensanche La Julia, Distrito Nacional, que cuenta con el Registro Mercantil No. 4965SD y el Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-01-81679-1 (Anexo II: Documentos de la empresa promotora). Teléfonos: (809) 362-4111 y (809) 362-414.

1.1.4.- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia

El proyecto Planta Trituradora de Agregados estará ubicada en la Concesión Minera La Cabra, carretera Sabana Grande de Palenque Km No.1, municipio de Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal (Figura 1.1.4-1).

Figura 1.1.4-1. Ubicación de la provincia San Cristóbal, República Dominicana, donde se construirá el proyecto.

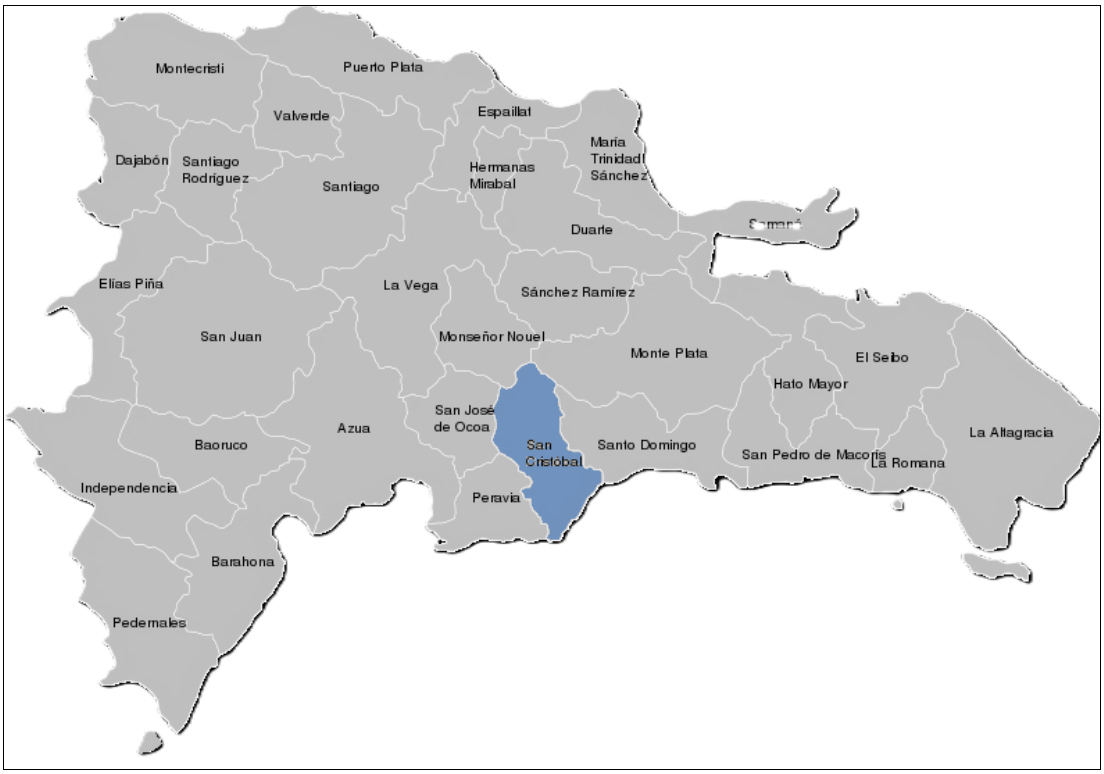

Fuente: www.wikimedia.com

1.1.5.- Localización del proyecto en un mapa topográfico escala 1:50,000. Georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.

El proyecto se localizará concretamente en la parcela identificada con la designación catastral DC: 03, 304-A-1-004-25150 y la matrícula No. 3000061507 (Anexo III: Certificado de título de propiedad y plano catastral de la Concesión La Cabra), que tiene una superficie total de 5,101,236.86 m^2, de los cuales la planta trituradora de agregados ocupará un área de 62,000 m^2 (Figura 1.1.5-1) y un área de construcción de aproximadamente 30,000 m^2.

Figura 1.1.5-1. Ubicación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

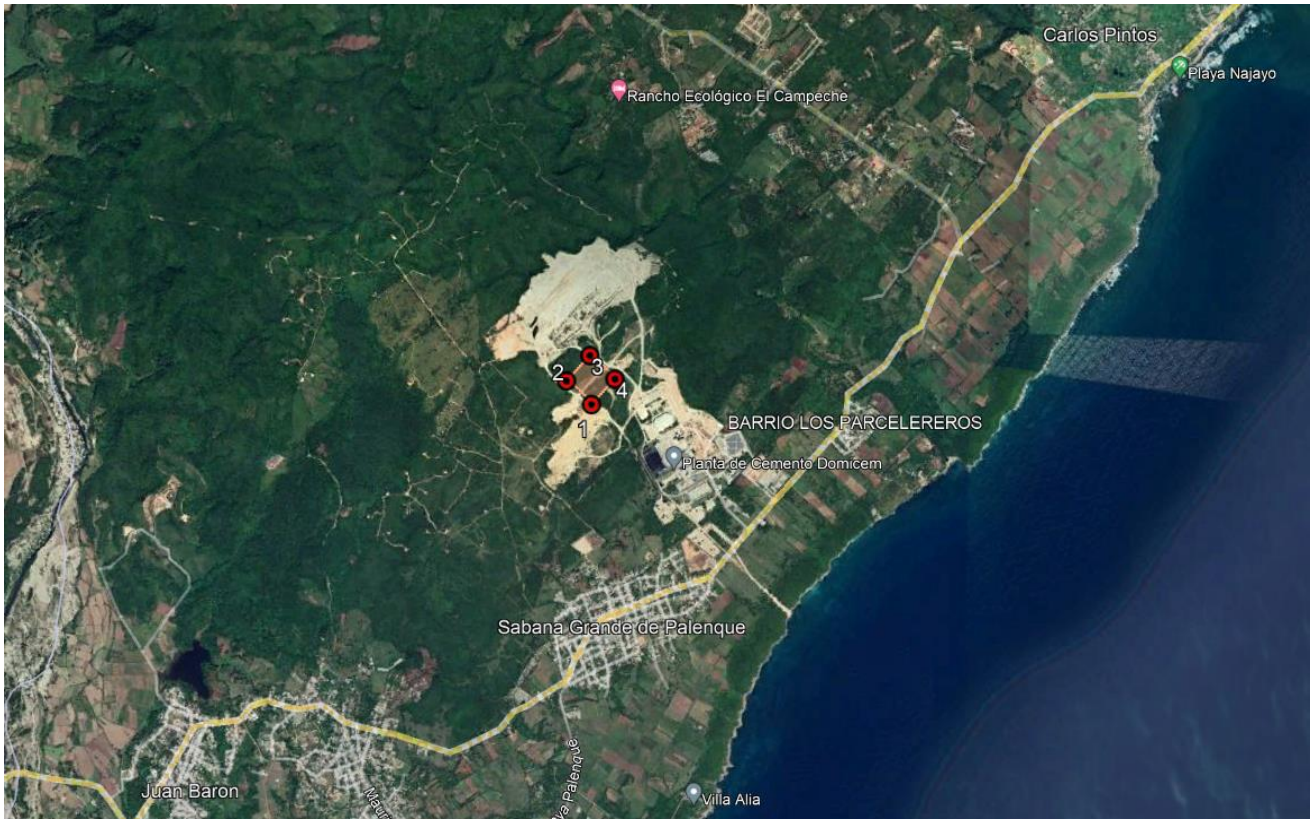

Fuente: Domicem, S.A.

Las coordenadas UTM en las que se localiza la planta trituradora se presentan en la Tabla 1.1.5-1 y el Mapa de ubicación del proyecto en hoja topográfica.

Tabla 1.1.5-1. Coordenadas de ubicación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Núm.	X	Y
AGD-1	378527.9	2021132.6
AGD-2	378344.4	2021302.3
AGD-3	378514.1	2021485.9
AGD-4	378697.7	2021316.1

Fuente: Domicem, S.A.

1.1.6.- Objetivo, justificación e importancia del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

El objetivo del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra es la instalación y operación de una planta para producir agregados de diferentes tamaños, tales como: arena de pañete, gravilla y grava para el sector construcción.

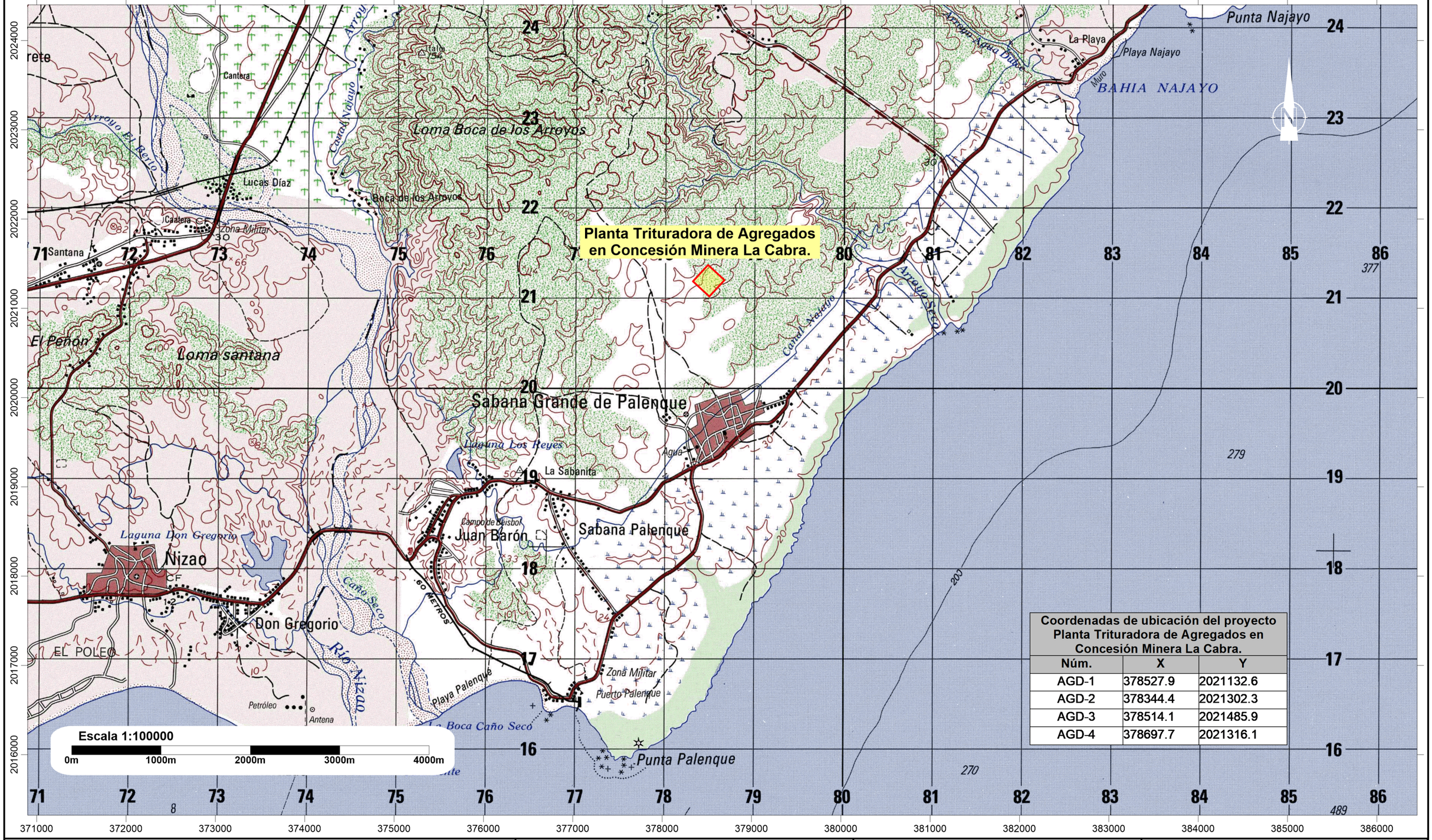

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de ubicación del proyecto en hoja topográfica

Fuente:
Hoja topográfica Nizao 6170-I, georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.

EMPACA

Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

La industria de la construcción en República Dominicana es uno de los principales motores del desarrollo y crecimiento de la economía, generando más de 345,000 empleos y portando aproximadamente un 14 % del Producto Interno Bruto del país.

El proyecto se justifica ya que:

- ✓ El proyecto se encuentra dentro de los terrenos de la Concesión de Explotación Minera La Cabra otorgada a la empresa Domicem, S.A., por lo que el proyecto no entra en conflicto con el uso de suelo actual y proyectado para la zona (Anexo IV: Resolución Minera XV-02).

- ✓ El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se ubica fuera de las áreas protegidas más cercanas y sus franjas de amortiguamiento.

- ✓ No existe ningún impedimento legal en relación con la propiedad de los terrenos donde se desarrollará el proyecto. Se presenta en el Anexo III el Certificado de título de propiedad y plano catastral de los terrenos y en el Anexo II los Documentos legales de la empresa promotora.

- ✓ Recientemente la Planta de Cemento de la empresa Domicem, S.A. que se encuentra en la Concesión Minera La Cabra, aumentó al doble su capacidad de producción, a aproximadamente tres millones de toneladas al año, resultando en un mayor volumen de materiales no aprovechables que podrán ser utilizados para la producción de agregados.

- ✓ Una planta de trituradora de agregados es la mejor forma de reciclar, reutilizar y aprovechar entre un 60-70 % los materiales no aprovechables durante la producción de cemento.

- ✓ Existen vías de acceso adecuadas para el proyecto, tanto para medios terrestres como marítimos, considerando la existencia de redes viales de importancia como la carretera Sánchez, la cual se conecta a toda la zona sur del país y la cercanía al puerto de Haina (ubicado a 25 km de las instalaciones de la empresa). Además, desde el Estado Dominicano se ha estado trabajando en la rehabilitación y reconstrucción de 124 kilómetros de carretera que conectan al sur profundo (Barahona, Baoruco, Pedernales).

- ✓ La operación del proyecto promoverá e incrementará la oferta de materiales para la construcción, contribuyendo a satisfacer la demanda de insumos para la ejecución alrededor de 12,000 habitaciones hoteleras previstas para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales dentro de lo que es proyecto ¨Plan de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales¨.

- ✓ El proyecto generará aproximadamente 40 empleos directos en la fase de construcción y 20 empleos directos en la fase de operación, además de los indirectos.

- ✓ El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra realizará una inversión total de US$3,637,500.00.

- ✓ El proyecto demandará en sus fases de construcción y operación, materiales e insumos que se comprarán principalmente en la región, lo cual dinamizará la economía en la zona.

1.2.- Descripción de las acciones de la fase de construcción

1.2.1.- Acciones previas a la fase de construcción

El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra requirió, antes de iniciar la fase de construcción, que se ejecuten diferentes actividades que consisten básicamente en:

- Levantamiento topográfico y estudios geotécnicos de los terrenos donde se ubicará el proyecto (ver plano Planimetría General).
- Diseño que incluye memoria descriptiva y Plano de Conjunto,
- Elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental.

1.2.2.- Acciones de la fase de construcción

A continuación, se listan las acciones que se realizarán en la fase de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra:

a) Acondicionamiento del terreno.

- Desbroce de la capa vegetal del área de construcción y descapote del terreno de residuos de vegetación.
- Recogida y transporte de material de desbroce.
- Topografía para el replanteo de la instalación de los equipos.
- Movimientos de tierra.

b) Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción.

- Furgones de oficinas.
- Almacenes de materiales de construcción y otros insumos.
- Facilidades para los obreros.
- Espacios para estacionamientos de vehículos y equipos.
- Abastecimiento y almacenamiento de agua.
- Generación y tratamiento de residuales líquidos.
- Consumo de combustible.
- Suministro y consumo de energía eléctrica.
- Generación y recogida de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Transporte de materiales de construcción y equipos.

c) Construcción de objetos de obra.

- Cabinas de control.
- Furgones para oficinas, cabina eléctrica, almacén.
- Bases de hormigón armado para los equipos.
- Instalación de equipos de planta de arena de pañete.
- Instalación de equipos de la planta trituradora de agregados.

d) Servicios requeridos.

- Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico e industrial.
- Sistema de recolección y tratamiento de residuales industriales.

e) Desmantelamiento de las facilidades temporales.

f) Contratación de fuerza de trabajo temporal.

1.2.2.1.- Acondicionamiento del terreno

Desbroce de la capa vegetal del área de construcción y descapote del terreno de residuos de vegetación: En el área donde se instalarán los equipos de la planta de arena de pañete y de la planta trituradora de agregados con su correspondiente infraestructura de servicios se realizará el acondicionamiento del terreno (desbroce y descapote), para lo cual se utilizarán palas mecánicas, tractores, greedars, etc.

Las raíces, troncos, árboles, y demás residuos que por su naturaleza impidan o sean inconvenientes para el desarrollo normal de las labores de construcción, a juicio de los diseñadores, se removerán y dispondrán en los terrenos de la obra. Se tomarán en consideración los árboles adultos, los que serán protegidos.

La limpieza consistirá en el retiro de los materiales producto del desbroce, así como de los postes, piedras, alambrados y cualquier otro objeto que se encuentre en el trazado de los viales. El material producto del desbroce será trasladado en camiones del proyecto al vertedero municipal.

El descapote que se ejecutará en el proyecto consistirá en la remoción de la capa superficial del terreno natural o capa vegetal (incluyendo hierbas y pastos), en un espesor suficiente (aproximadamente 0.20 m), para eliminar tierra vegetal, materia orgánica y demás materiales indeseables depositados en el suelo.

La operación de descapote no se limitará a la sola remoción de las capas superficiales, sino que incluirá la extracción de todas aquellas capas y raíces que sean inconvenientes para el trabajo y que no fueron retiradas en la operación de desmonte y limpieza.

Los resultados del desbroce serán transportados hasta las áreas donde se almacena el material orgánico que es utilizado para la recuperación de los frentes de canteras en la fase de cierre.

Topografía para el replanteo de las obras del proyecto: En el diseño de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra serán realizados los replanteos horizontales y verticales para la ejecución de los movimientos de tierra y para la construcción de las edificación, bases de hormigón armado para la instalaciones de los equipos e infraestructura básica de servicios; tomando en cuenta los trabajos técnicos necesarios para la localización y ubicación de los puntos, con el fin de hacer las modificaciones necesarias a las obras in situ.

El ingeniero estará obligado a solicitar la inspección y aprobación por escrito del replanteo de la edificación y bases de hormigón armado para la instalación de equipos antes de proseguir a realizar las excavaciones. La localización y replanteo de edificios se ejecutarán por el procedimiento que garantice la mayor exactitud posible (tránsitos, estacas, etc.).

Antes de comenzar el trabajo, deberán determinarse los puntos de referencia de localización de todas las estructuras que contará con la aprobación por escrito de la supervisión de la obra para proseguir con los trabajos subsiguientes.

En la charrancha se usarán materiales de calidad que garanticen la rigidez de la misma y se mantengan los niveles topográficos adecuados. Los ejes trazados se marcarán mediante preferencias precisas y permanentes fuera del área de excavación y de la zona de trabajo.

Se realizarán los movimientos de tierra necesarios, se procederá a la localización del edificio, bases de hormigón armado para la instalación de los equipos y otras estructuras requeridas en los planos.

En caso de omisión de esta aprobación, será por cuenta y riesgo del contratista, quien estará obligado a corregir cualquier falla en la localización que se determine.

Movimientos de tierra**:** En el proyecto se realizarán las excavaciones y rellenos necesarios hasta lograr el nivel requerido para la construcción de la edificación, bases de hormigón armado para la instalación de equipos e infraestructura de servicios, acorde con las recomendaciones establecidas en el estudio de suelos y siguiendo los lineamientos indicados en el Manual de Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Las excavaciones se perfilarán en forma tal que no penetren más de un centímetro dentro de las secciones de construcción de las estructuras. Cuando los taludes o base de las excavaciones vayan a recibir vaciado directo de concreto, se pulirán hasta las líneas o niveles indicados por el supervisor en forma tal que ningún punto de la sección excavada diste hacia fuera de la estructura más de 5 cm.

El material del relleno estará exento de los restos de árboles, raíces y otros materiales indeseables.

1.2.2.2.- Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción

Oficinas: Las empresas contratistas principales que participarán en la construcción del proyecto instalarán furgones (Foto 1.2.2.2-1) que se utilizarán como oficinas, desde los cuales se llevarán a cabo todas las funciones de coordinación, supervisión, inspección, control y vigilancia de la obra.



Foto 1.2.2.2-1. *Tipo de furgón que será utilizado como oficinas en la obra (tomada de internet).*

Fuente: https://abcmodular.com/casetas-de-obra

Instalación de almacenes para los materiales de construcción y otros insumos: Para los materiales de construcción que deben ser almacenados bajo techo, por su posible dispersión o deterioro, se emplazarán naves provisionales. Estos materiales serán los cementos de todos los tipos, aditivos, instrumentos y herramientas, planchas de acero, varillas, piezas especiales, tornillos de acero, además de equipos y accesorios. Los almacenes temporales estarán fabricados de planchas de fibrocemento, madera, plywood, láminas de zinc o aluzinc, entre otros. Igualmente, podrán utilizarse furgones para el almacenamiento de materiales en la obra (Foto 1.2.2.2-2).



Foto 1.2.2.2-2. *Tipo de furgón utilizado para almacenar materiales de construcción (tomada de https://www.furgonesycontenedoresmalecon.com/galeria.php).*

También se acondicionarán espacios abiertos para el almacenamiento de materiales que puedan estar a la intemperie (bloques de hormigón, entre otros).

Instalación de facilidades para los obreros: Se facilitará la instalación de construcciones ligeras de paredes de madera y techo de aluzinc para la venta de alimentos y bebidas. Se construirá un comedor para los obreros con materiales similares.

No se ha concebido el emplazamiento de capacidades de dormitorio debido a que los obreros se trasladarán diariamente hacia sus lugares de residencia.

Espacios para estacionamiento de vehículos y equipos: Dentro de las facilidades temporales se acondicionarán espacios abiertos para el estacionamiento de los equipos y vehículos que serán utilizados durante la fase de construcción.

Abastecimiento y almacenamiento de agua: El agua en la fase de construcción estará destinada al uso doméstico por parte de los trabajadores que participarán en dicha etapa (consumo e higienización), así como para la realización de mezclas, riego de vías de acceso, entre otros.

El agua de consumo humano será suministrada en botellones por suplidores locales. El abastecimiento de agua de uso doméstico se realizará inicialmente mediante camiones-cisterna, por lo que será necesaria la instalación de tinacos para su almacenamiento. Posteriormente serán habilitados los pozos que serán utilizados durante la fase de operación.

No se utilizará agua para la fabricación de hormigón, ya que este material será suplido en tanques-mezcladores por empresas externas.

Se ha estimado un consumo de agua de 2 m^3/día durante la fase de construcción.

Generación y tratamiento de residuales líquidos: Durante el proceso de construcción del proyecto se colocarán baños portátiles, los cuales recibirán servicio periódicamente. El volumen de residuales líquidos a generar será de 1.6 m^3/día.

El hormigón será suministrado por camiones-mezcladores, los cuales serán lavados en las instalaciones de las empresas suplidoras; por tanto, no se generarán efluentes producto de las actividades constructivas que requieran tratamiento especial.

Consumo de combustibles: Durante la fase de construcción el abastecimiento de combustible diésel a los diferentes equipos y camiones del proyecto se hará en las instalaciones de planta de cemento Domicem donde se dispone de tanques de almacenamiento de combustibles y en estaciones de servicios de la zona.

Suministro y consumo de energía eléctrica: La energía eléctrica utilizada en el proyecto durante la fase de construcción será suministrada mediante la conexión a las redes eléctricas existentes en las instalaciones de la planta de cemento Domicem, las cuales se alimentan del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado.

Generación y recogida de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos: Durante la fase de construcción, para el acopio de los desechos sólidos domésticos, se colocarán tanques metálicos de 55 galones en los sitios de concentración de las facilidades temporales o en los lugares donde se realicen acciones que generen residuos.

Se les exigirá a los trabajadores que los residuos de tipo doméstico (restos de alimentos, papeles, servilletas, envases plásticos de alimentos, etc.), se deben disponer en estos tanques para ser retirados con una frecuencia semanal y, posteriormente, ser trasladados hacia el vertedero municipal por una empresa privada contratada para estos fines.

El volumen estimado de residuos sólidos domésticos será de 12 kg/día.

En el caso de volúmenes considerables de escombros y materiales de construcción que se acumulen en el área del proyecto, los jefes de la obra coordinarán su retirada a vertederos autorizados con medios propios o contratados. Los camiones que transporten escombros contarán con los talonarios de transporte y bote de material emitidos por el Viceministerio de Suelos y Agua.

Por su parte, en el caso de los residuos peligrosos (envases de pintura, disolventes, colillas de soldadura, trapos impregnados de aceites, entre otros), éstos se almacenarán en recipientes independientes y debidamente identificados, colocándose en los sitios habilitados en la obra para tales fines, los cuales serán techados y con piso impermeabilizado.

De manera general, no se prevé la generación de residuos oleosos, ni de residuos peligrosos producto del mantenimiento de equipos que laboren en la obra, como son aceites usados, filtros de aceites, neumáticos, entre otros, debido a que dicha acción será realizada en talleres externos por las empresas contratistas a las cuales se les alquilan los camiones y equipos pesados.

Cada contratista deberá recoger y disponer estos residuos según lo establecido el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental. Para su retiro, se contratarán empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Transporte de materiales de construcción y otros insumos: Durante la fase de construcción del proyecto, será necesario transportar materiales de construcción y agregados, en camiones o vehículos similares, desde la misma Concesión de Explotación La Cabra, así como de ferreterías y otras empresas suplidoras al área del proyecto.

Los suplidores de materiales serán principalmente de San Cristóbal y otras provincias de la región sur del país.

Para el traslado de insumos constructivos requeridos en obra, se utilizarán diferentes viales, dependiendo de la ubicación del suplidor; sin embargo, todos los vehículos deberán circular por la carretera de Sabana Grande de Palenque como principal vía de acceso al proyecto, actividad que provocará un aumento temporal del tráfico de vehículos pesados por el mismo.

1.2.2.4.- Construcción de objetos de obra

1.2.2.4.1.- Edificio de un solo nivel

Se construirá un edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control (Figura 1.2.2.4.1-1).

El techo será en estructura metálica cubierto en standing seam. En la oficina y los baños se instalarán plafones de sheetrock.

Los pisos serán de porcelanato de alto tránsito y las puertas y ventanas en aluminio parecidas a las que se usan en Domicem.

Figura 1.2.2.4.1-1. Imagen de la fachada del edificio a construir.

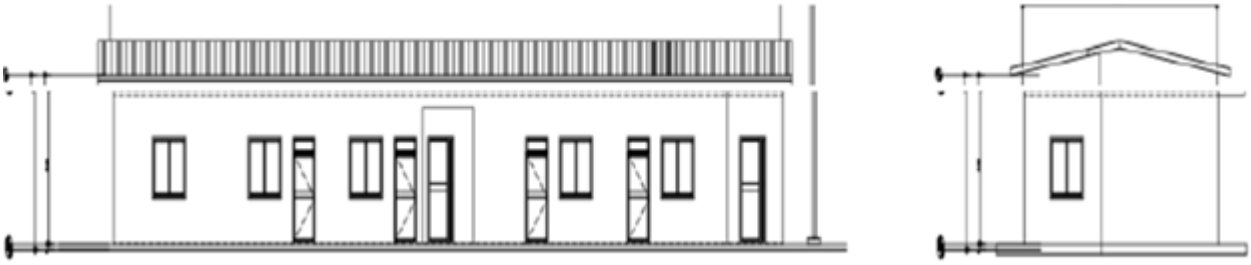

Fuente: Domicem, S.A.

1.2.2.4.2. Bases de hormigón armado para la instalación de equipos

Las especificaciones técnicas de las bases de hormigón armado para la instalación de los equipos están en los planos estructurales.

1.2.2.4.3. Instalación de equipos

Los equipos que se instalarán como parte de la planta de arena de pañete y de la planta trituradora de agregados del proyecto se presentan en la Tabla 1.2.2.4.2-1. Ver Anexo V Descripción de los equipos

Tabla 1.2.2.4.3-1. Lista de equipos que se instalarán en el proyecto.

No.	Artículo	Modelo	Potencia unitaria	Potencia total	Peso neto total	Cantidad
			(kW)	(kW)	(KGS)	(SET)
1	Alimentador vibratorio	GF1245	6.2*2	12.4	4,900	1
2	Triturador de mandíbulas	PE600*900	75	75	15,500	1
3	Lavador de tambor (Log Washer)	GTXS2560	30	30	12,000	1
4	Alimentador vibratorio	SP1220	1.2*2	2.4	1,700	2
5	Máquina para fabricar arena	VSI5X8522	110*2	220	12,300	1
6	Trituradora de cono	HST160-S1	132	132	19,055	1

Continuación tabla 1.2.2.4.3-1.

No.	Artículo		Modelo	Potencia unitaria (kW)	Potencia total (kW)	Peso neto total (KGS)	Cantidad (SET)
7	Criba vibratoria con dispositivo de pulverización de agua		S5X1860-3	30	90	3,000	3
8	Removedor de hierro		RCYD-8	2.2	4.4	11,858	2
9	Detector de metales		GJT-1F-8	/	/	4,428	2
10	Máquina de lavado y reciclaje de arena (hidrociclones)		2x1270+3-3624+2445	222	222	36,300	1
11	Bomba de agua principal		300S58B Q=835m³/h, H=37m	132	264	3,200	2
12	Bomba de recarga de agua		150S50B (6Sh-9B) Q=160m³/h, H=42m	22	44	1,300	2
13	Bomba de lodo		250ZJ-I-A65 Q=930m³/h, H=34.1m	132	264	6,600	2
14	Bomba de lodo		80ZJ-I-A42 Q=135m³/h, H=28.1m	22	44	1,800	2
15		2#	B800x42	20	20	3,700	1
		3#	B800x33	17.5	17.5	2,800	1
	Cinta transportadora	4#	B800x30	15	15	2,630	1
		5#	B800x27	15	15	2,350	1
		6#	B800x37	17.5	17.5	3,330	1
		7#	B800x32	17.5	17.5	2,680	1
		8#	B800x27	15	15	2,350	1
		9#	B500x (8+25)	11.5	11.5	2,496	1
		10#	B500x25	7.5	7.5	1,737	1
		11#	B650x20	5.5	5.5	1,521	1
		12#	B650x20 (Mobile)	11	11	6,500	1
16	Cabina de control		Controla todas las partes	/	1562.7		1

Fuente: Domicem, S.A.

La disposición de los equipos en la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados se observa en el plano Esquema planta trituradora selección y lavado en el Anexo V.

A continuación, se describen los principales equipos a utilizar en los procesos de producción del proyecto.

Sistema de transporte de material (cinturón transportador): Son transportadores de banda que se encargan de transportar el material a lo largo de las plantas pasando por distintos procesos de producción (Figura 1.2.2.4.3-1).

Figura 1.2.2.4.3-1. Transportadores de banda.



Fuente: Domicem, S.A.

Alimentadores vibratorios: Son los equipos encargados de suministrar material a la trituradora de manera continua, manteniendo un flujo constante, lo que optimiza la eficiencia del proceso de trituración y ayuda a maximizar la productividad de la planta (Figura 1.2.2.4.3-2).

Figura 1.2.2.4.3-2. Alimentador vibratorio.



Fuente: Domicem, S.A.

Trituradores: Estos elementos se encargan de romper los agregados, reduciendo así su tamaño (Figuras 1.2.2.4.3-3). En el proyecto se usarán tres: mandíbulas, cono y VSI (de impacto con eje vertical).

Figuras 1.2.2.4.3-3. Trituradoras: Mandíbulas, Cono y VSI.







Fuente: Domicem, S.A.

Cribas o zarandas vibratorias: Estos equipos se utilizados para clasificar y separar el agregado por tamaño de partícula (Figura 1.2.2.4.3-4). Funcionan mediante vibraciones que permiten que las partículas más pequeñas pasen a través de la malla/tamiz mientras que las más grandes son retenidas.

Figura 1.2.2.4.3-4. Cribas o zarandas vibratorias.



Fuente: Domicem, S.A.

Log washer: Es un tipo de lavadora de tambor que se usará para limpiar y desintegrar material pegajoso, como arcilla, limo y materiales orgánicos de los agregados triturados. Es un tambor giratorio que agita y mezcla los agregados con agua para eliminar las impurezas y mejorar la calidad del material (Figura 1.2.2.4.3-5).

Figura 1.2.2.4.3-5. Log washer / Barrel Scrubber.

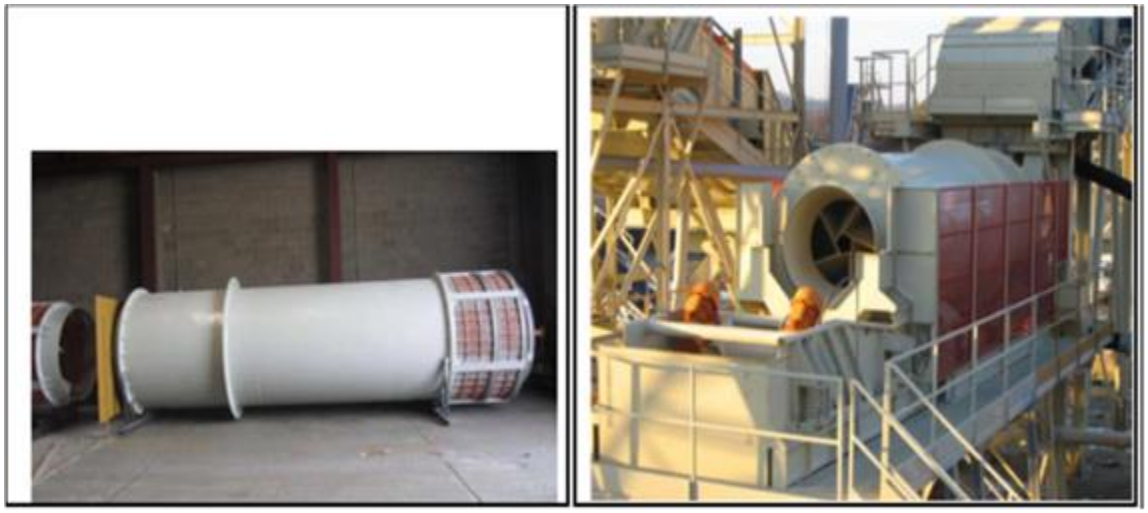

Fuente: Domicem, S.A.

Hidrociclones: Son equipos que funcionan mediante la centrifugación de agregados y agua generando una fuerza centrífuga que separa los agregados según su densidad y tamaño (Figuras 1.2.2.4.3-6). La gruesa que acompaña al flujo llamado descarga (underflow) y otra fina que acompaña al flujo denominado rebose (overflow).

La frontera entre gruesos y finos queda definida por el tamaño de corte o de separación alcanzado por el hidrociclón, que es función, por un lado, del tamaño del mismo (diámetro), de su configuración geométrica, de las dimensiones de sus componentes internos, y de la presión de operación y por otro lado de las características de la pulpa, viscosidad, concentración de sólidos, distribución granulométrica de los sólidos.

Figuras 1.2.2.4.3-6. Hidrociclones.

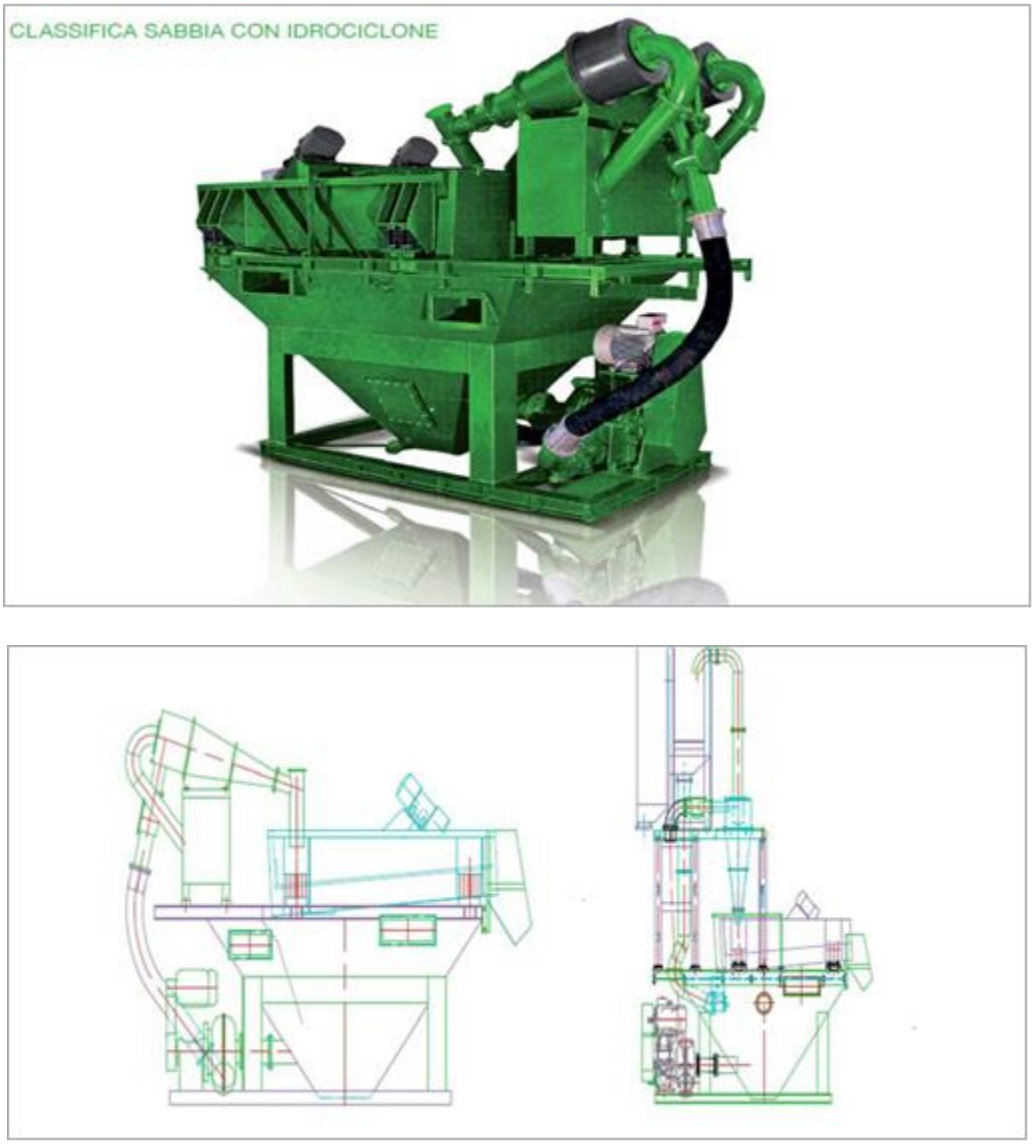

Fuente: Domicem, S.A.

1.2.2.5.- Construcción de la infraestructura de servicios requeridos

1.2.2.5.1.- Sistema de suministro de energía eléctrica

El suministro energético del proyecto derivará de las instalaciones eléctricas existentes de la planta de cemento Domicem.

La línea en medio voltaje desde la planta de cemento Domicem llegará al panel medio voltaje ubicada en el cuarto eléctrico del área de operaciones de la planta trituradora, desde allí la línea es distribuida a un transformador de medio voltaje MV/VV el cual alimentará al panel de distribución en bajo voltaje para la oficina, cuarto de control y servicios.

Toda la distribución de ramales y alimentación a maquinarias se realizará en tuberías PVC soterradas, tuberías metálicas, bandejas abiertas o cerradas. En todos los casos se verificará que se cumpla con los criterios de caída de voltaje para que las cargas no se vean afectadas.

La distribución para los circuitos de iluminación, tomacorrientes y otras cargas inferiores a 2.0 KW, se realizará con los criterios de protección y canalización indicados en las normativas aplicables considerando de manera mínima pero no limitada los siguientes factores: tuberías rígidas para cables individuales, bandejas cerradas, canalizaciones cerradas, cada circuito poseerá su conductor de tierra, ningún cable para uso en los voltajes de 120 KW debe ser menor AWG#14.

En toda iluminación interior y exterior se utilizará luminarias LED para proveer los niveles de iluminación adecuados para cada tarea según el área. El control de la iluminación interior se realizará por medio de interruptores en pared convencionales. La iluminación exterior será controlada por medio de fotoceldas, sensores de luz natural.

1.2.2.5.2.- Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios

Agua de uso doméstico e industrial:

El agua de uso doméstico, industrial y para el sistema contra incendios será abastecida por tres pozos de agua subterránea a construir.

Para el almacenamiento de agua se construirá una vasca en hormigón armado de 3,000 m^3 y una cisterna de 5,000 galones para los baños y el sistema contra incendios (Figura 1.2.2.5.2-1).

Figura 1.2.2.5.2-1. Suministro de agua.

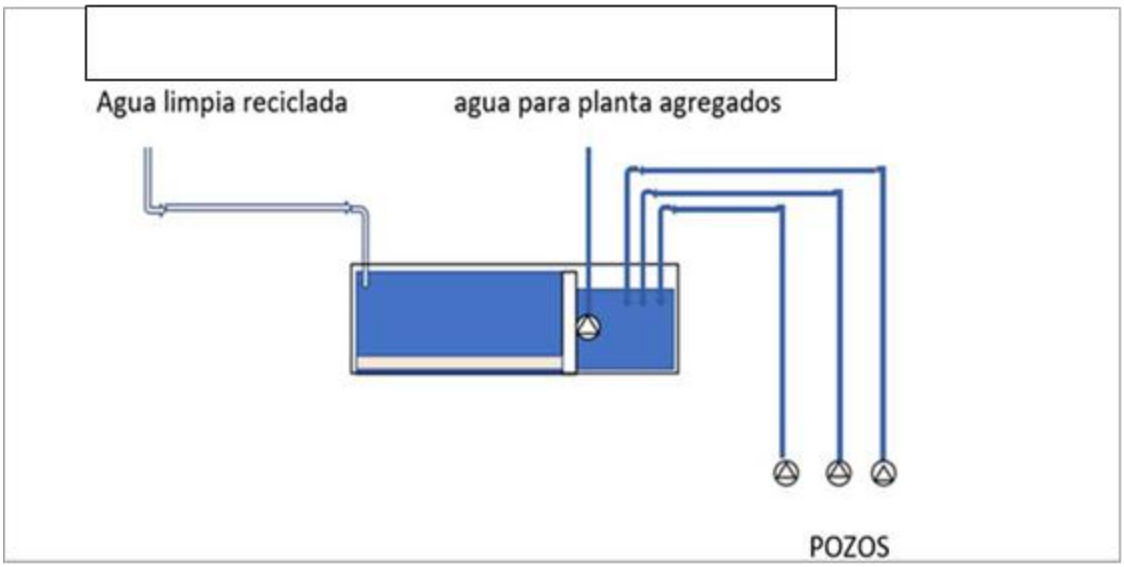

Fuente: Domicem, S.A.

Sistema contra incendios:

Se dispondrá de medidas contra incendios para dar respuesta rápida y adecuada a cualquier conato. El sistema estará conformado por un cuarto de bombas, una cisterna de 5,000 galones, gabinetes fijos de manguera y extintores portátiles.

1.2.2.5.3.- Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos

Aguas residuales domésticas:

La recolección de las aguas residuales domésticas se realizará a través de tuberías de Ø4¨ PVC SDR-26 colocadas con la pendiente requerida. Se construirá un sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas que estará conformado por un séptico de doble cámara y un filtro anaeróbico integrado (Figura 1.2.2.5.3-1). Esta unidad estará dotada de una tubería de ventilación.

La disposición final de los efluentes domésticos será el subsuelo, mediante el uso de un filtrante de descarga Ø 10”, encamisado Ø 8”. Periódicamente se tomarán muestras de agua de control para seguimiento de la calidad del efluente, garantizando que cumpla con los límites máximos permitidos por la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

Figura 1.2.2.5.3-1. Vista del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

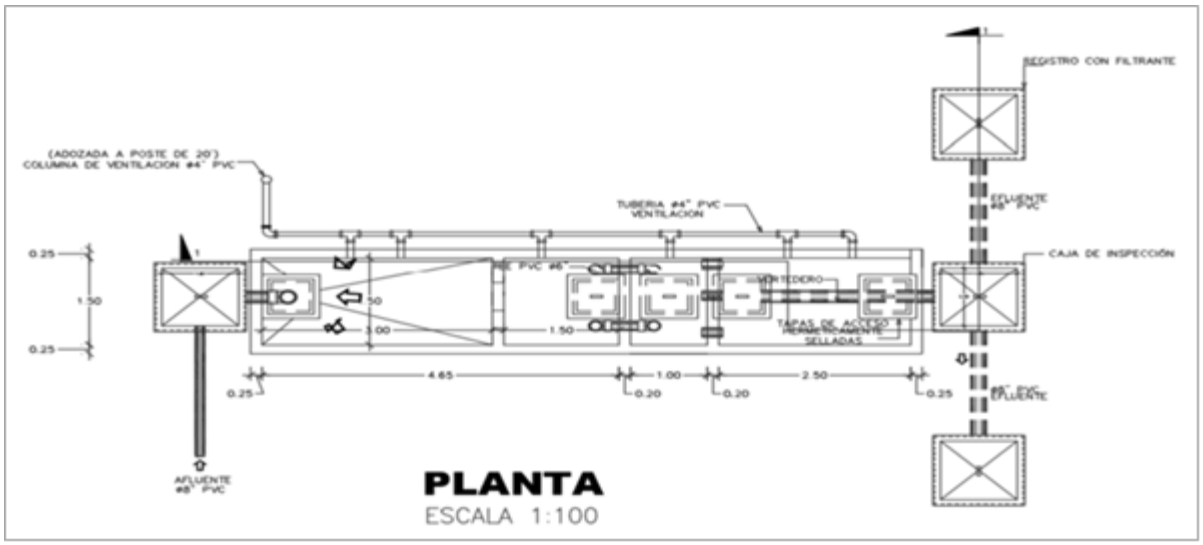

Fuente: Domicem, S.A.

Aguas residuales industriales:

En la Figura 1.2.2.5.3-2 se presenta el esquema para el tratamiento y recuperación del agua y el manejo de las aguas residuales industriales, específicamente lodo/barro, que se generará en los procesos productivos del proyecto.

Figura 1.2.2.5.3-2. Esquema de tratamiento, recuperación del agua y manejo aguas residuales industriales.

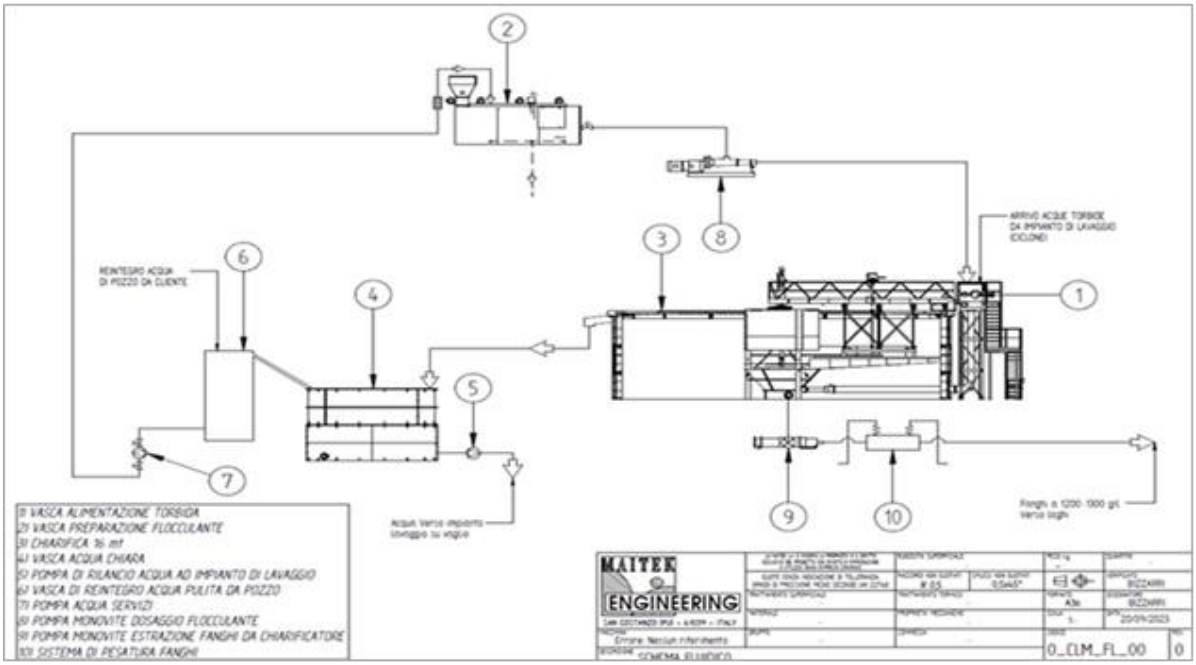

Fuente: Domicem, S.A.

De manera resumida el funcionamiento es el siguiente: El agua resultante del lavado de los agregados (hidrociclones) con partículas < 75 µm se envía a los clarificadores/sedimentados (decantadores).

Estas partículas suspendidas no pueden retenerse ni tampoco separarse mediante flotación, por razón de su finura o densidad, debido a que son más pesadas que el agua. Con el fin de ayudar la unión de las diferentes partículas se utilizan unos compuestos llamados floculantes para formar flóculos que, por su propio peso, se pueden separar del agua.

Los clarificadores (Figura 1.2.2.5.3-3), además, del clásico principio de gravedad y con floculantes (cantidad ±0.015 g/l), tienen un sistema de limpieza por raspadores rotativos que permite una densificación más rápida del lodo en el fondo del tanque. El agua limpia encima del decantador se recoge con el desborde en los cedazos y entra en otro tanque. Desde ese tanque el agua recuperada se envía a una vasca de hormigón armado de 3,000 m^3 de capacidad. Este proceso permite de recuperar hasta el 80% del agua necesaria en la producción de agregado. Mientras que el lodo (densidad de 1,600 kg/m^3) que se genera (cantidad máxima de 10.5 m^3/h), se extrae desde el fondo del tanque con una bomba especial y se envía a un área de secado para ser utilizado como suelo o se recupera en el proceso de producción de cemento (composición principalmente arcilla).

Figura 1.2.2.5.3-3. Clarificadores.



Fuente: Domicem, S.A.

1.2.2.5.4.- Sistema de drenaje pluvial

El techo del edificio será plano. Para el manejo de las aguas pluviales se colocarán bajantes pluviales de Ø 4” PVC y estos pasarán a una cámara de sedimentación y trampa de grasas previo a su descarga en el subsuelo a través de un filtrante.

1.2.2.5.5.- Sistema de climatización

Se instalarán aires acondicionados tipo Split en el edificio del proyecto, de bajo consumo o Inverter.

1.2.2.6.- Contratación de fuerza de trabajo temporal

En la fase de construcción del proyecto se estima una generación de 60 empleos directos (Ingenieros, maestros constructores, obreros, albañiles, carpinteros, operadores de equipos pesados, técnicos para la instalación de equipos), además de los 180 empleos indirectos que incluyen transportistas, vendedores de alimentos, entre otros.

1.2.2.7.- Desmantelamiento de las facilidades temporales

Al finalizar la construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra serán desmontadas las facilidades temporales creadas, que se limitan a los furgones que se utilizaron para oficinas y facilidades para los obreros, las naves acondicionadas como almacenes de materiales, entre otras. Se retirarán los tanques de 55 galones utilizados para los residuos sólidos y se recogerán los escombros, dejando limpias las áreas. Los baños portátiles serán devueltos a la empresa que prestó el servicio.

Para este momento, los envases de contención de los residuos peligrosos deberán ser recogidos, en su totalidad, por empresas acreditadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales contratadas para tal fin.

1.2.3.- Costo de la inversión y cronograma de ejecución del proyecto

El monto de inversión total del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se estima en tres millones seiscientos treinta y siete mil quinientos dólares con 00/100 (US$3,637,500.00).

El presupuesto de inversión se presenta en la Tabla 1.2.3-1 y en el Anexo VI.

Tabla 1.2.3-1. Inversión del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Descripción de partidas generales	Subtotal US$
Actividades preliminares (estudios geotécnicos, pruebas, plan de negocio, etc.)	72,500.00
Actividades soportes (diseño, permisología, etc.)	75,000.00
Movimiento de tierra y obra civil	300,000.00
Subestación y línea eléctrica	120,000.00
Plantas de trituración y pañete	2,250,000.00
Tratamiento de agua	400,000.00
Lago/piscina	50,000.00
Automatización	20,000.00
Instalación	350,000.00
Inversión total	**3,637,500.00**

Fuente: Domicem, S.A.

El proyecto “Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se desarrollará siguiendo las siguientes etapas:

Diseño: Esta etapa se encuentra en proceso y comprende la elaboración de estudios y diseños para su construcción, así como la obtención de los permisos pertinentes para la construcción y operación. Durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

- Levantamiento topográfico del sitio.
- Estudios geotécnicos.
- Planos y diseños estructurales, eléctricos y mecánicos
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Construcción: Las actividades constructivas se llevarán a cabo luego que se completen los diseños estructurales, eléctricos y mecánicos. Se estima que la misma inicie en el segundo trimestre del 2024 y tendrá una duración de 12 meses.

Las actividades constructivas se harán en dos fases (Figura 1.2.3-1):

- Fase 1: Planta de arena de pañete.
- Fase 2: Planta trituradora de agregados (seis meses después).

Figura 1.2.3-1. Fases constructivas.

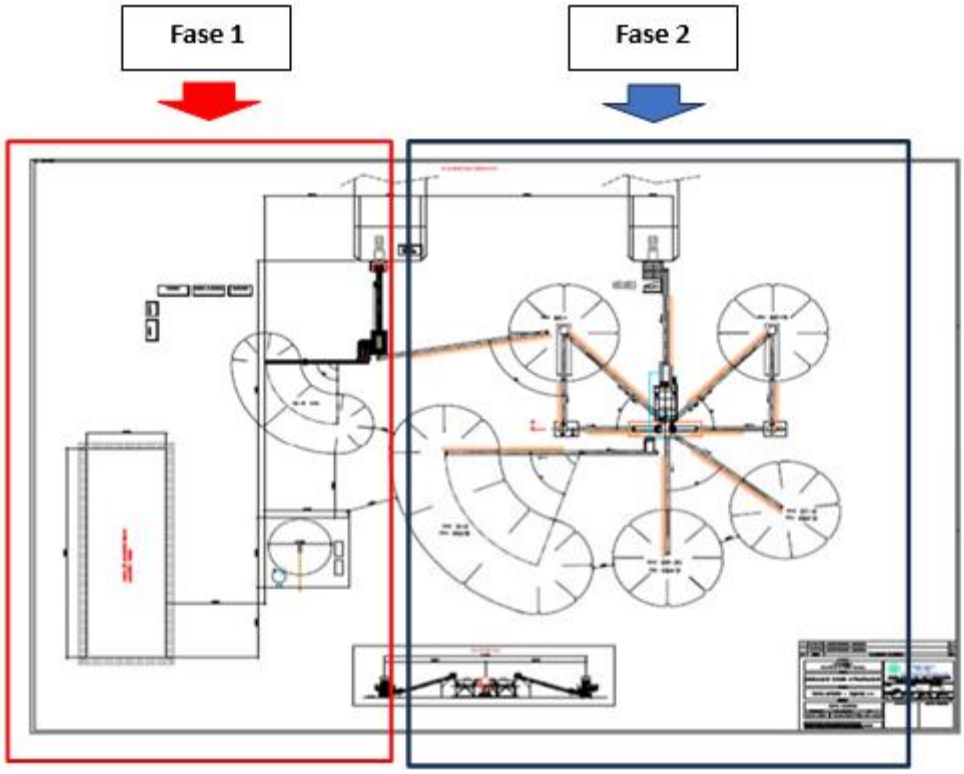

Fuente: Domicem, S.A.

El cronograma de construcción para el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra de acuerdo con las acciones que desarrollará el proyecto se presenta en la Tabla 1.2.3-1.

Tabla 1.2.3-1. Cronograma de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Acción/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Acondicionamiento del terreno.												
Desbroce de la capa vegetal del área de construcción y descapote del terreno de residuos de vegetación.												
Recogida y transporte de material de desbroce.												
Topografía para el replanteo de las obras del proyecto.												
Movimientos de tierra.												
Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción.												
Instalación de furgones de oficinas.												
Instalación de almacenes de materiales de construcción.												
Instalación de facilidades para los obreros.												
Habilitación de espacios para estacionamientos de vehículos y equipos.												
Abastecimiento y almacenamiento de agua.												
Generación y tratamiento de residuales líquidos.												
Consumo de combustible.												
Suministro y consumo de energía eléctrica.												
Generación y recogida de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.												
Transporte de materiales de construcción y otros insumos.												
Construcción de objetos de obra.												
Edificación de un nivel.												
Bases de hormigón armado para la instalación de equipos.												
Instalación de equipos de la planta de pañete.												
Instalación de equipos de la planta trituradora de agregados.												
Construcción de la infraestructura de servicios.												
Sistema de suministro de energía eléctrica.												
Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.												
Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.												
Sistema de drenaje pluvial.												
Sistema de manejo de residuos sólidos.												
Sistema de climatización.												

Continuación Tabla 1.2.3-1.

Acción/mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Creación de áreas verdes y jardines.												
Contratación de fuerza de trabajo temporal.												
Desmantelamiento de las facilidades temporales.												

Fuente: EMPACA / Domicem, S.A., 2024

1.3.- Descripción de las acciones de la fase de operación

1.3.1.- Acciones de la fase de operación

Las acciones que se ejecutarán en la fase de operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra son las siguientes:

a) Producción y venta de arena de pañete y agregados.

b) Operación y mantenimiento de la edificación, infraestructura de servicios y equipos.
- Edificación de un solo nivel.
- Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.
- Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.
- Sistema de drenaje pluvial.
- Sistema de suministro de energía eléctrica.
- Sistema de climatización.
- Áreas verdes y jardines.
- Equipos.

c) Consumo de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.

d) Generación y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.

e) Suministro y consumo de energía eléctrica.

f) Generación y manejo de los residuos sólidos.
- Residuos sólidos no peligrosos.
- Residuos sólidos peligrosos.

g) Control de vectores y manejo de productos químicos.

h) Contratación de fuerza de trabajo permanente.

i) Desplazamiento de clientes, trabajadores y suplidores al proyecto.

1.3.1.1.- Producción y venta de arena de pañete y agregados

Las actividades productivas consideradas para el proyecto son la producción de arena de pañete y de agregados. A continuación, se describen estos procesos.

Producción de arena de pañete: El diagrama de flujo del proceso de producción de arena se presenta en la Figura 1.3.1.1-1.

Figura 1.3.1.1-1. Diagrama de flujo de la Planta Arena de Pañete – selección y lavado.

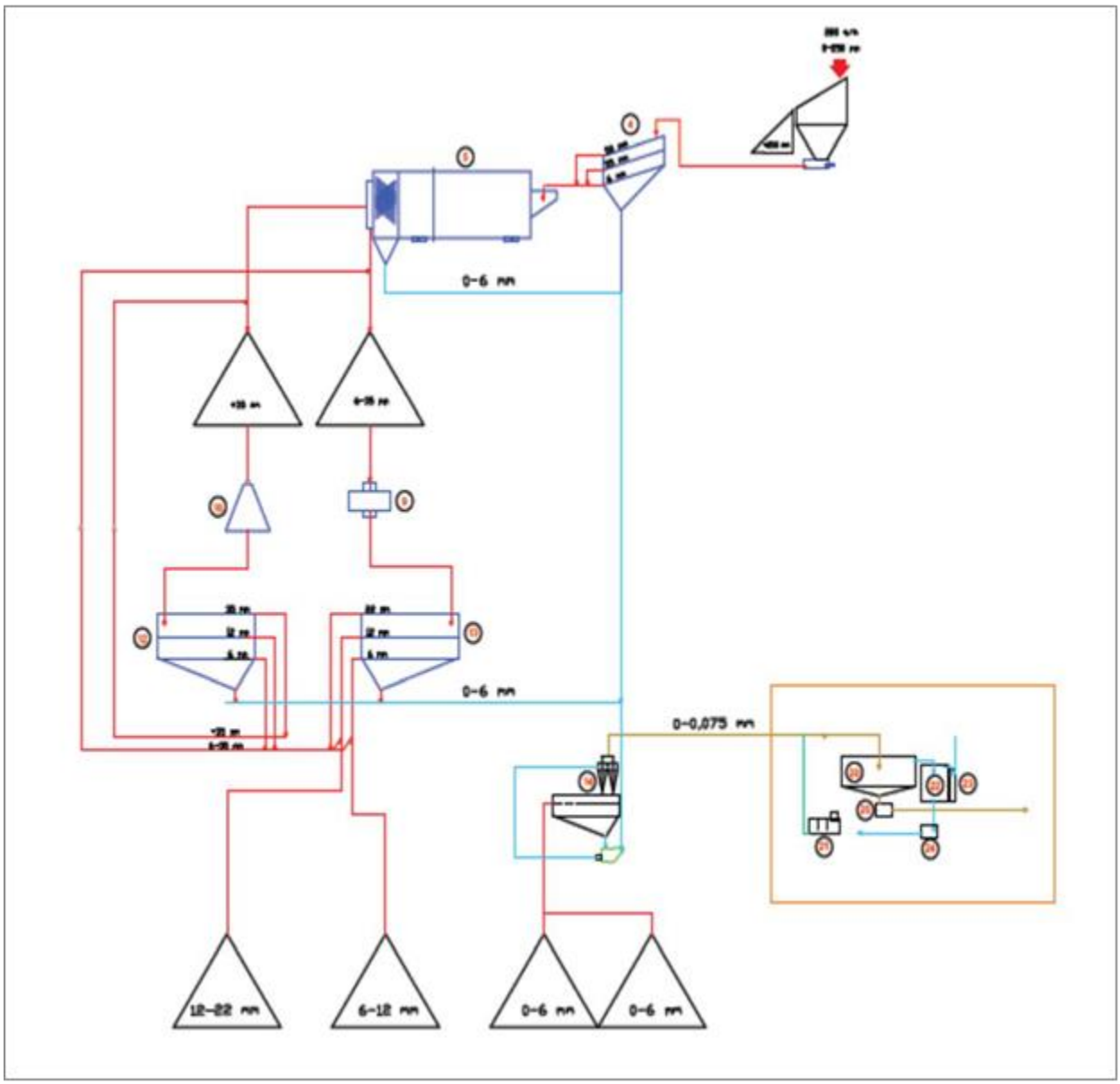

Fuente: Domicem, S.A.

En la Figura 1.3.1.1-2 se describe el proceso de producción de arena de pañete de manera resumida.

Figura 1.3.1.1-2. Descripción del proceso de producción de arena de pañete.

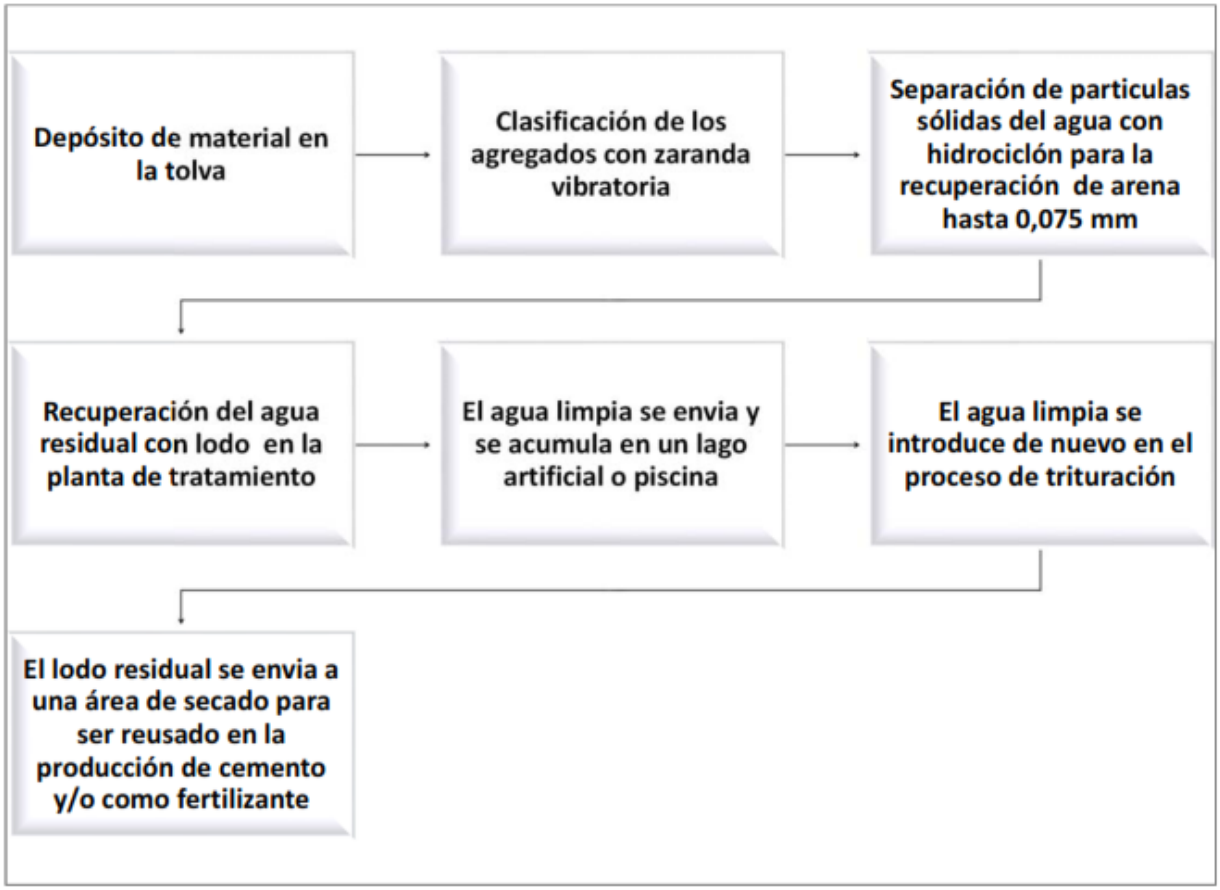

Fuente: Domicem, S.A.

Producción de agregados:

El diagrama de flujo del proceso de la planta trituradora de agregados se presenta en la siguiente Figura 1.3.1.1-3. Ver en Anexo V Plano Descripción de equipo.

Figura 1.3.1.1-3. Diagrama de flujo de la planta trituradora.

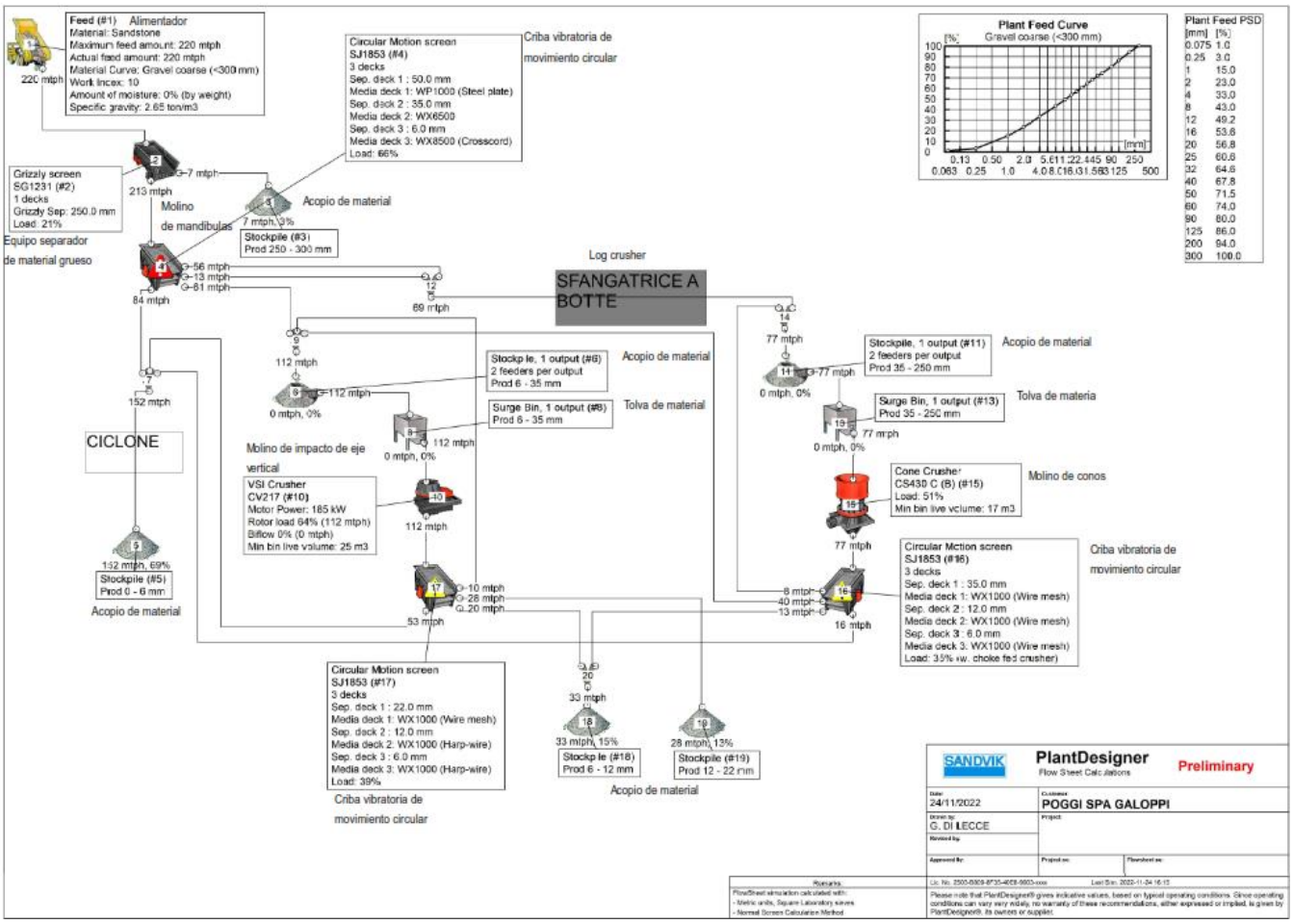

Fuente: Domicem, S.A.

En la Figura 1.3.1.1-4 se describe el proceso de producción de agregados de manera resumida.

De acuerdo a la evaluación de reservas realizada en base a la más reciente campaña de sondeos en la Concesión de Explotación La Cabra (marzo 2023), indica un volumen aproximado de material con posible uso para agregados de unos 2,352,983 m^3.

En la Tabla 1.3.1.1-1 se presenta un estimado de la producción mensual de la planta trituradora.

Figura 1.3.1.1-4. Descripción del proceso de producción de agregados.

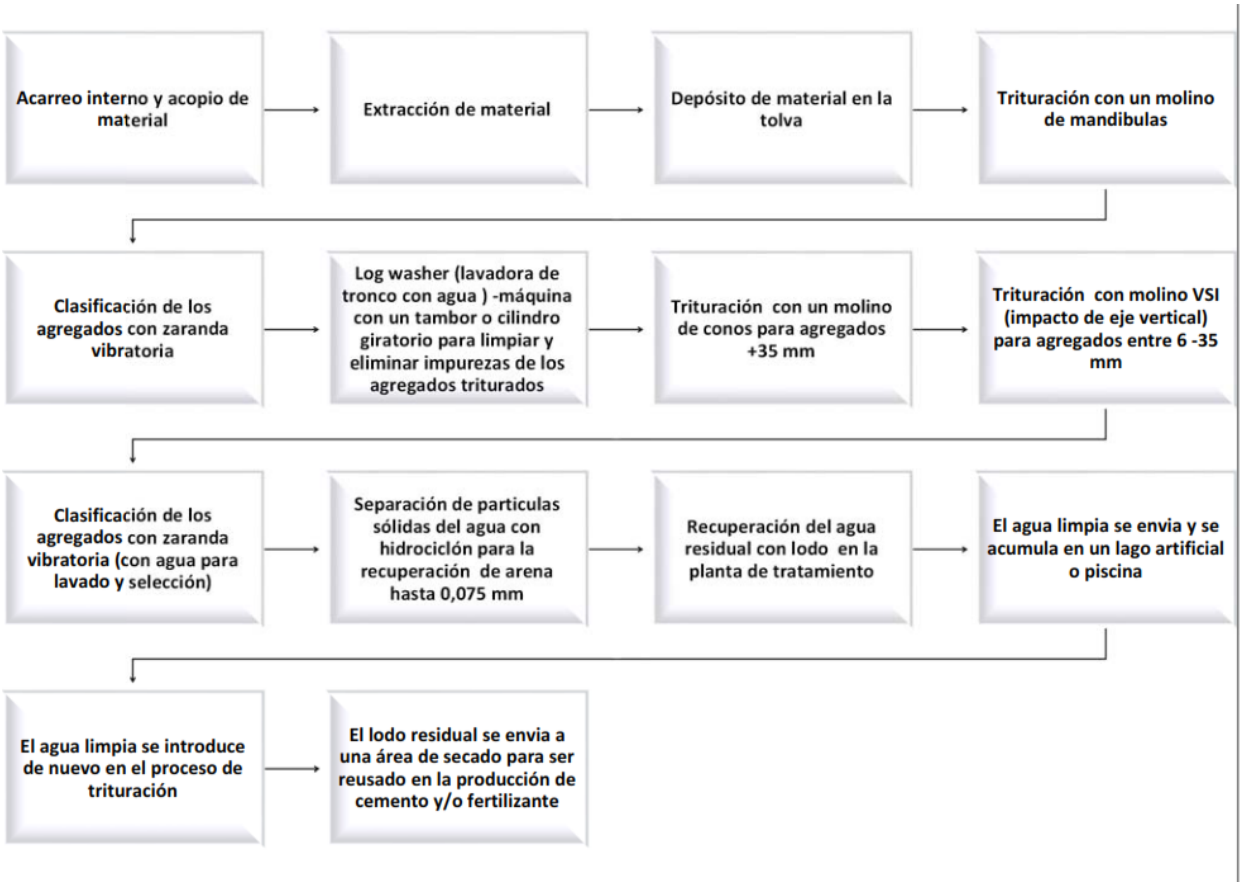

Fuente: Domicem, S.A.

Tabla 1.3.1.1-1. Producción estimada mensual del proyecto.

Agregado	m^3	Porcentaje
Arena	17,000	55 %
Gravilla	3,600	12%
Grava	3,200	10%
Arena de pañete	7,200	23%

Fuente: Domicem, S.A.

1.3.1.2.- Actividades de mantenimiento y operación

Edificación de un solo nivel: El mantenimiento de la edificación consistirá en limpieza, pintura en las paredes, mantenimiento de pisos, techos y recubrimientos; para solucionar filtraciones en los techos, desconchados de los empañetados, roturas de cerámicas de pisos y paredes, falta de pintura, entre otros.

Para evitar y solucionar filtraciones en los techos, se cambiarán los materiales de recubrimiento que se encuentren en mal estado o se aplicarán impermeabilizantes de techo. Se sustituirán las cerámicas de los pisos y paredes en caso de ser necesario.

Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios: Como mantenimiento preventivo, se verificará el estado de las cisternas y se le realizarán limpiezas cuando lo requieran. Periódicamente, se revisará el estado de la grifería y aparatos sanitarios, controlando fugas en las tuberías. Asimismo, se estudiará la existencia de faltas de presión en puntos críticos o finales de líneas.

Como trabajos correctivos, se dará mantenimiento a las electrobombas y demás equipamiento del sistema.

Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales: Se hará la limpieza periódica al tanque séptico donde se tratarán los residuales líquidos domésticos y se corregirá cualquier fuga en las tuberías de drenaje sanitario.

Por otra parte, se dará el mantenimiento requerido a los equipos que forman parte del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales, siguiendo las instrucciones que establezca el fabricante.

Sistema de drenaje pluvial: El mantenimiento a este sistema incluye limpieza periódica de la azotea de la edificación para evitar la posible acumulación de material sólido puede provocar obstrucciones. También se limpiará periódicamente el sedimentador, la trampa de grasa y el filtrante.

Sistema de suministro de energía eléctrica: El mantenimiento incluye inspección y reparación de líneas eléctricas, cuadros eléctricos, transformadores y otros componentes y accesorios, sustitución de lámparas fundidas, entre otros.

Sistema de climatización**:** Se dará mantenimiento a los aires acondicionados tipo inverter que se instalarán en la edificación.

Áreas verdes y jardines: El mantenimiento de las áreas verdes incluye riego, poda, fertilización, control de plagas y sustitución de individuos muertos.

Equipos: Los diferentes equipos utilizados en los procesos productivos de las plantas serán sometidos a un riguroso programa de mantenimiento preventivo y correctivo, siguiendo las instrucciones que establezca el fabricante.

1.3.1.3.- Consumo de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios

El agua de uso doméstico, industrial y para el sistema contra incendios que será suministrada a la Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra en su fase de operación provendrá de tres pozos subterráneos.

El consumo de agua de uso doméstico será de aproximadamente 1 m^3/día.

En la Tabla 1.3.1.3-1, se presenta el consumo de agua estimado en los procesos de producción del proyecto.

Tabla 1.3.1.3-1. Consumo de agua en el proceso.

Cantidad (m^3/min)	Cantidad (m^3/h)	Cantidad (m^3/d)	% recuperado	Cantidad recuperada (m^3/d)	% a completar	Cantidad completada (m^3/d)
10	600	4,800	80%	3,840	20%	960

Fuente: Domicem, S.A.

Se aplicarán medidas de ahorro de este recurso como el uso de aparatos sanitarios de bajo consumo y grifería ahorradora en la edificación, recuperación del 80% del agua residual tratada para el uso en el proceso de producción de agregados, registro diario de la cantidad de agua consumida en el proyecto, reparación de fugas, capacitación a los empleados en cuanto a las buenas prácticas para el ahorro de agua, entre otras, las cuales se detallan en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

1.3.1.4.- Generación y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales

En la edificación del proyecto se generarán aproximadamente 0.8 m^3/día de residuales líquidos domésticos, los cuales serán tratados en un tanque séptico de doble cámara con filtro anaeróbico integrado antes de ser infiltrados al subsuelo a través de un filtrante.

Por otra parte, se generarán aproximadamente 3,840 m^3 de residuales líquidos industriales, los cuales serán tratados mediante clarificadores/sedimentados (decantadores) y enviados a una vasca de hormigón armado de 3,000 m^3 de capacidad. Este proceso permite de recuperar hasta el 80% del agua necesaria en la producción de agregado.

1.3.1.5.- Suministro y consumo de energía eléctrica

El suministro de electricidad en la fase de operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, se hará mediante la conexión a las redes eléctricas existentes en la Planta de Cemento Domicem, que se alimentan del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado. Tomando en cuenta que el servicio eléctrico es bastante estable en la zona, no se tiene prevista la instalación de generadores de electricidad de emergencias.

Para el ahorro de energía eléctrica en el proyecto, se aplicarán medidas como el uso de lámparas con fotoceldas en áreas exteriores, uso de luminarias de LED, registros de consumos mediante contadores, entre otras.

1.3.1.6.- Generación y manejo de los desechos sólidos

En el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se generarán aproximadamente unos 6 kg/día de desechos sólidos domésticos.

La mayor parte de los desechos serán no peligrosos (papel, cartón, plásticos, vidrios, metales, restos de alimentos), generándose un mínimo de desechos peligrosos (bombillos, pilas, baterías, envases de productos químicos, entre otros).

Para el manejo de los residuos sólidos dentro del proyecto, se dispondrá de espacios para la colocación de tanques de recolección de desechos, cuyo contenido será recogido por el personal de limpieza del proyecto y trasladado al área de acopio temporal correspondiente. Posteriormente, estos serán trasladados por camiones del ayuntamiento municipal o de una empresa privada acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que preste servicios en la zona para el traslado al vertedero municipal.

Se plantea la implementación de un sistema de separación selectiva de desechos en origen, con fines de reducir el volumen que irá al vertedero y de llevar a cabo una gestión responsable de los residuos peligrosos. Así, se separarán los residuos reciclables (papel, cartón, plásticos, metales, restos de alimentos), mediante la colocación zafacones identificados para estos fines o la separación directa por parte del personal de limpieza. Estos desechos se trasladarán a la zona de reciclaje correspondiente. Los residuos reciclables serán retirados por empresas acreditadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar este tipo de actividades.

Los desechos sólidos peligrosos como son: envases de pintura y disolventes, envases de sustancias químicas, lámparas, entre otros, serán almacenados en un cuarto cerrado construido para estos fines. La recogida y disposición final de los desechos peligrosos se realizará por una empresa acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para este tipo de actividad.

1.3.1.7.- Control de vectores y manejo de productos químicos

En el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se establecerá un programa de fumigación preventiva para controlar los vectores y roedores, que abarcará todas sus instalaciones.

Para este servicio se contratará a una empresa especializada que esté acreditada en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se verificará que esta empresa utilice productos químicos de baja toxicidad, que no estén prohibidos por la legislación nacional e internacional vigente.

Por otra parte, en las instalaciones del proyecto se utilizarán productos químicos para las actividades de limpieza, tratamiento de agua, mantenimiento de áreas verdes, entre otras. Estos productos serán manejados solamente por personal autorizado.

Se seleccionarán para estas actividades en la medida de lo posible productos químicos que sean biodegradables o amigables con el medio ambiente. Además, se utilizarán diferentes métodos para controlar las dosis de productos a utilizar como la instalación de dosificadores en las áreas de mayor consumo, así como el uso de atomizadores manuales por parte del personal de limpieza.

1.3.1.8.- Contratación de fuerza de trabajo permanente

En las instalaciones del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra laborarán aproximadamente 30 empleados directos en su fase de operación, sin considerar 90 empleos indirectos.

1.3.1.9.- Desplazamiento de clientes, trabajadores y suplidores al proyecto

Durante la fase de operación del proyecto se trasladarán clientes, empleados y suplidores de productos y servicios por diferentes viales dependiendo de su procedencia.

Todos los vehículos deberán circular por la carretera de Sabana Grande de Palenque, que da acceso al área del proyecto, actividad que provocará un aumento permanente del tráfico de vehículos por este vial, principalmente en temporada alta.

1.4.- Vida útil del proyecto

La vida útil para todas las estructuras permanentes en condiciones normales de funcionamiento, con mantenimiento programado periódicamente, es de aproximadamente 20 años.

1.5.- Autorizaciones y permisos

Las autorizaciones, certificaciones y permisos que acompañarán la DIA del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra son los siguientes:

- Certificado de Registro Mercantil de Sociedad de Responsabilidad Limitada y Tarjeta de Identificación Tributaria en el Registro Nacional de Contribuyentes de la empresa Domicem, S.A., emitidos por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Santo Domingo y la Dirección General de Impuestos Internos, respectivamente (Anexo II).
- Certificado de título de propiedad y plano catastral (Anexo III).
- Resolución Minera XV-02 emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (Anexo IV).

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

2.1.- Uso de suelo y colindancias

El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra ubicado en la carretera Sabana Grande de Palenque Km No.1, municipio de Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal (Figura 2.1-1).

Los terrenos del proyecto se encuentran localizados dentro la Concesión de Explotación Minera La Cabra otorgada a la empresa Domicem, S.A. Dicha empresa extrae materiales de dicha concesión como roca caliza, arcillas y semirocas desde varios frentes de explotación para utilizarlos en el proceso de producción de cemento que se realiza en una planta de su propiedad.

Figura 2.1-1. Ubicación del proyecto.



Fuente: Google Earth.

Las colindancias de la parcela donde se desarrollará el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra se observan en la Tabla 2.1-1 y el Mapa de colindancias y usos de suelos.

Tabla 2.1-1. Uso actual de los suelos en las colindancias del Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Dirección	Colindantes	Uso actual o proyectado
Norte	Cantera C3 de la Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.
Sur	Cantera C1 Concesión de Explotación La Cabra y Planta de cemento Domicem.	Minero/Industrial.
Este	Cantera C2 Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.
Oeste	Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.

Fuente: EMPACA, 2024.

Por tanto, los propósitos y actividades para los cuales se realizará el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra van en consonancia con el uso de suelo industrial del espacio donde será construido. Las áreas de interés como centros de concentración de personas, escuelas, hospitales, parques, hoteles, entre otros, existentes en un radio de 5 km, pueden apreciarse en el Mapa de colindancias y usos de suelos.

2.2.- Áreas sensibles

Es importante recalcar que el proyecto está ubicado fuera de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, así como de áreas ambientalmente sensibles (menos de 30 m de ríos, arroyos, humedales y cañadas, entre otras). Ver Mapa de áreas protegidas en el entorno del proyecto.

2.3.- Inventario de especies

La Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra será instalada en un área de la Concesión de Explotación La Cabra entre los frentes de canteras C1, C2, C3 y la Planta de cemento Domicem como se muestra en la Tabla y Figura 2.1-1, que ha sido modificada por la construcción de los caminos de acceso que comunican los frentes de canteras (Fotos 2.3-1).

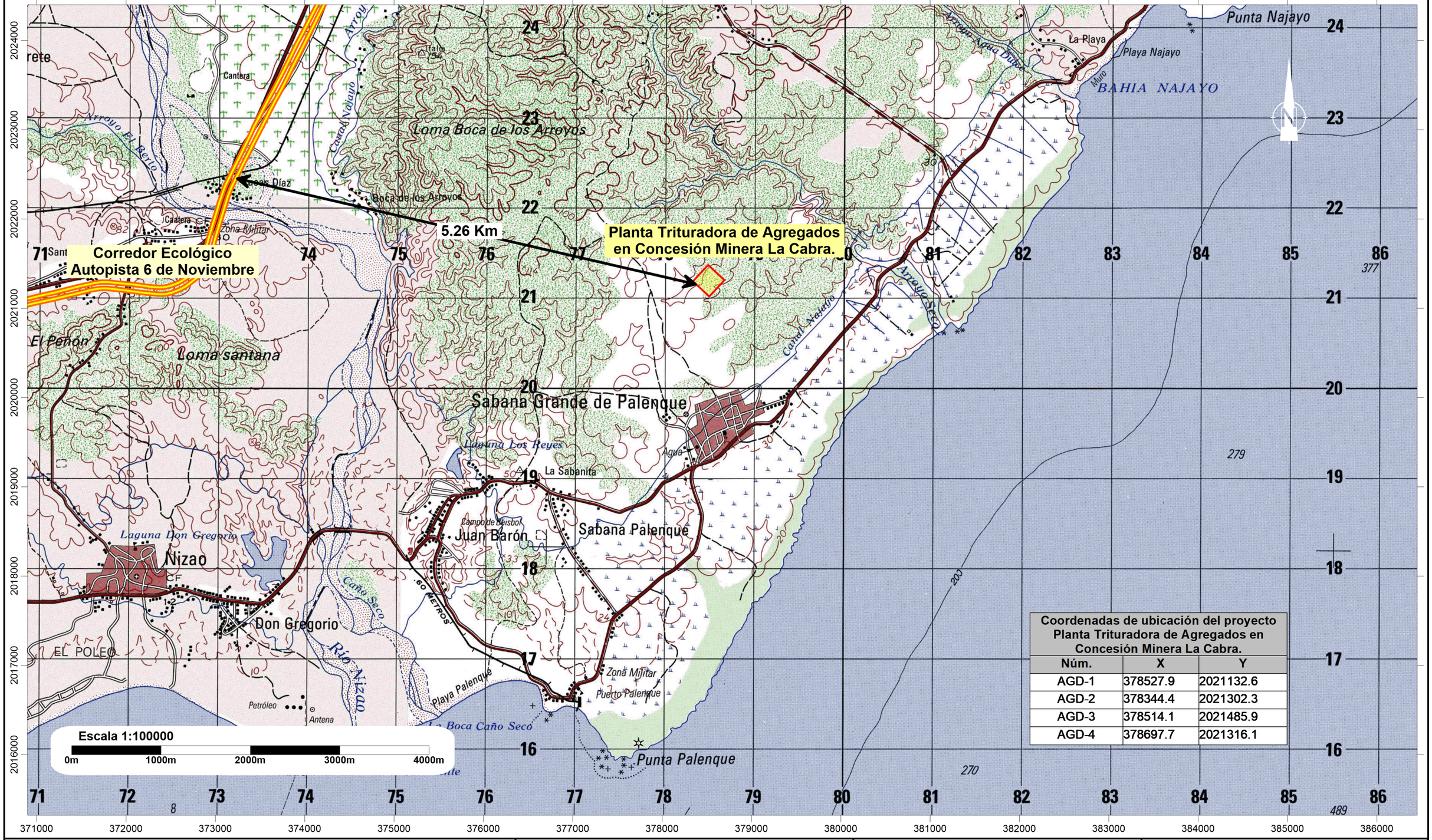

Coordenadas de ubicación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.		
Núm.	X	Y
AGD-1	378527.9	2021132.6
AGD-2	378344.4	2021302.3
AGD-3	378514.1	2021485.9
AGD-4	378697.7	2021316.1

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de áreas protegidas en el entorno del proyecto

Fuente:
Hoja topográfica Nizao 6170-I, georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

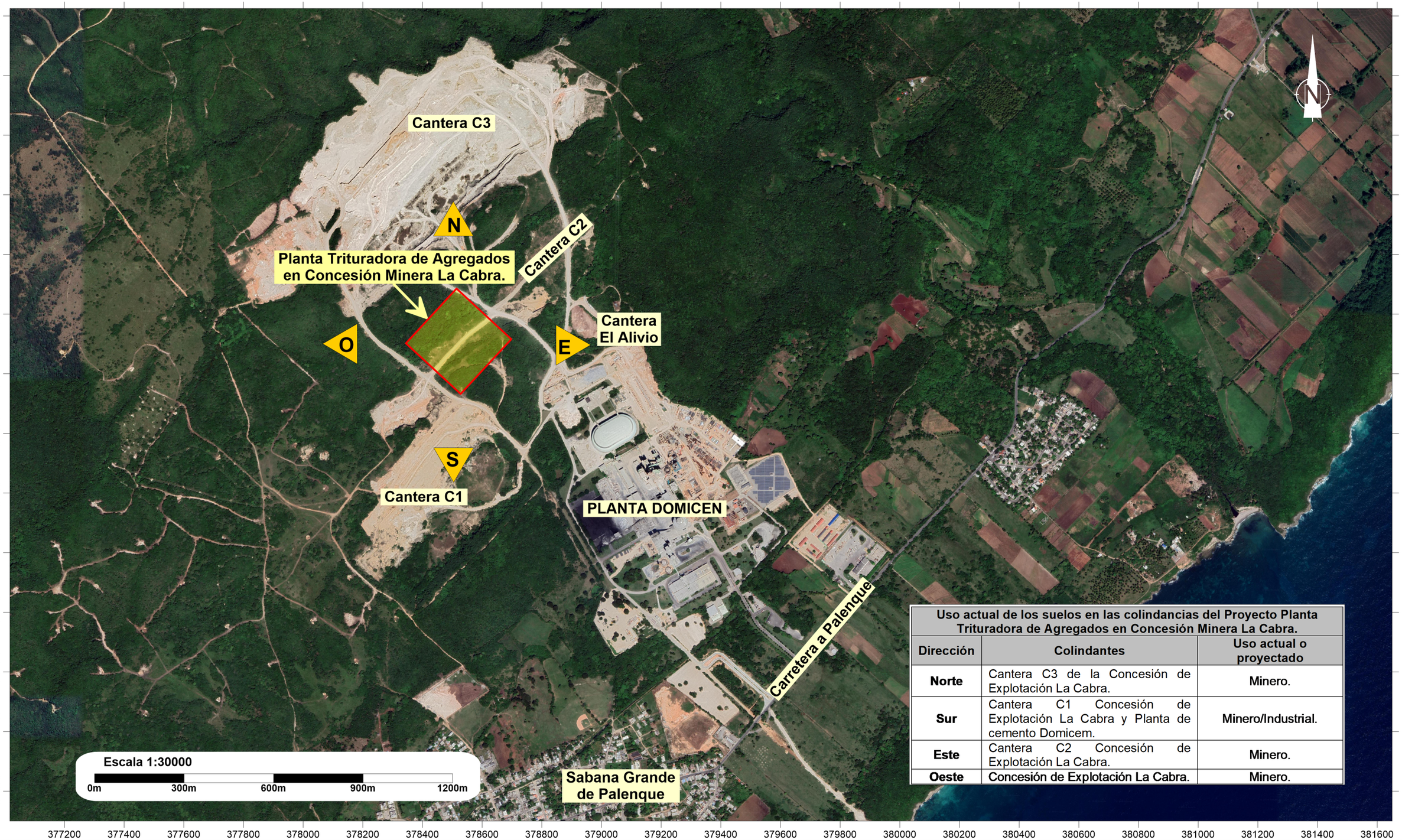

Uso actual de los suelos en las colindancias del Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Dirección	Colindantes	Uso actual o proyectado
Norte	Cantera C3 de la Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.
Sur	Cantera C1 Concesión de Explotación La Cabra y Planta de cemento Domicem.	Minero/Industrial.
Este	Cantera C2 Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.
Oeste	Concesión de Explotación La Cabra.	Minero.

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de colindancias y uso de suelo

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

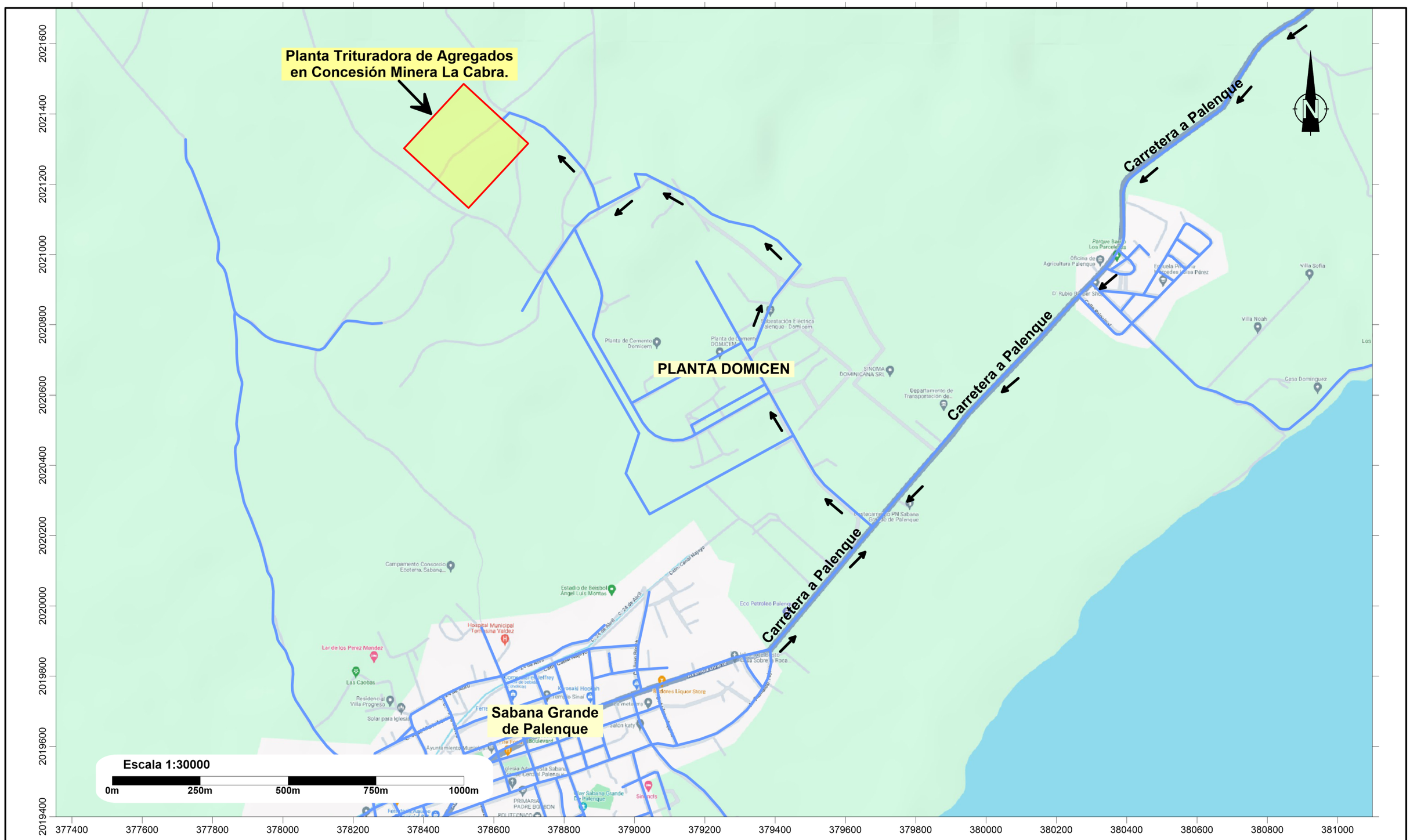

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de vías de acceso

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.

EMPACA

Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.





Fotos 2.3-1. *Imágenes del entorno de los terrensos donde se ubicadara la planta trituradora de agregados (tomadas junio 2024).*

El inventario de especies de flora en los terrenos en el entorno donde se ubicará la planta trituradora se relaciona en la Tabla 2.3-1.

Tabla 2.3-1. Listado de la flora en el entorno de los terrenos del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Familia	***Familia/especies***	**Nombre común**
Acanthaceae	*Blechum pyramidatum (Lam.)Urb.*	Campeche
	Ruellia tuberosa	Guaucí
Anacardiaceae	*Comocladia domingensis Britton*	Guao
	Comocladia dodonea	Guao
Apocynaceae	*Allamanda cathartica L.*	Copa de mantequilla
	Echites umbellata Jacq.	Curamagüey
	Mesechites angustifolia (Poiret)Miers	Abrazapalo
Aristolochiaceae	*Aristolochia bilobata L.*	Bejuco de calzón
	Aristolochia sp	

Continuación Tabla 2.3-1.

Familia	***Familia/especies***	**Nombre común**
Asteraceae	*Eupatorium odoratum L.*	Rompezaragüey
	Mikania micrantha HBK	Cepú
	Parthenium hysterophorus L.	Yerba amarga
	Vernonia sp.	Yerba morada
	Wedelia trilobata	
Bignoniaceae	*Distictis lactiflora (Vahl)DC.*	Bejuco culebra
Boraginaceae	*Bourreria sp.*	
	Cordia globosa (Jacq.) HBK	Muñeco
	Tournefortia sp	Nigua
Bromeliaceae	*Bromelia pinguin L.*	Maya
	Tillandsia sp	Piña de alambre
Campanulaceae	*Hippobroma longiflora (L.) G. Don*	Quibey
Capparaceae	*Capparis flexuosa (L.) L.*	Frijol de monte
	Capparis	
Convolvulaceae	*Merremia quinquefolia (L.) Hall.f.*	Campanita blanca
	Merremia umbellata (L.)Hall. f.	Campana amarilla
	Turbina corymbosa (L.) Raf.	Batatilla
Crassulaceae	*Kalanchoe pinnata (Lam.) Oken*	Bruja
Cyperaceae	*Cyperus alternifolius L.*	Paragua chino
	Rhynchospora brachychaeta Wr.	
Euphorbiaceae	*Euphorbia lactea Haw.*	Raqueta
	Jatropha gossypifolia L.	Tua-tua
	Ricinus communis L.	Higuereta
Fabaceae	*Centrosema virginianum (L.) Benth.*	Papo de la reina
	Stylosanthes hamata (L.) Taub.	
Flacourtiaceae	*Casearia aculeata Jacq.*	Palo de avispas
	Casearia guianensis (Aubl.)Urb.	Café cimarrón
Lauraceae	*Cassytha filiformis L.*	Fideito
Malpighiaceae	*Heteropteris laurifolia (L.)A.Juss.*	Amansa guapo
	Malpighia sp	
	Stigmaphyllon spp	Bejuco de manteca
Malvaceae	*Sida rhombifolia*	
	Sida sp	
	Urena lobata L.	Cadillo de burro
	Wissadula amplissima (L.)R.E. Fries	
Melastomataceae	*Ossaea sp*	

Continuación Tabla 2.3-1.

Familia	***Familia/especies***	**Nombre común**
Mimosaceae	*Acacia macracantha H. & B.*	Aroma
	Leucaena leucocephala (Lam.) DeWit	Lino criollo
	Mimosa domingensis (DC.)Bentham	Zarza
Moraceae	*Cecropia schreberiana Miq.*	Yagrumo
Myrtaceae	*Eugenia domingensis Berg.*	Guásara
	E. maleolens Pers.	Escobón
Nyctaginaceae	*Pisonia aculeata L.*	Uña de gato
Ochnaceae	*Ouratea ilicifolia (P.DC.)Billon*	Chicharrón
Passifloraceae	*Passiflora spp*	Chinola
Piperaceae	*Piper amalago L.*	
Poaceae	*Lasiacis divaricata (L.)Hitchc.*	
	Paspalum ssp	
	Paspalum fimbriatum	
Rhamnaceae	*Colubrina elliptica*	
	Gouania polygama (Jacq.)Urb.	
	Ziziphus rignoni Delp.	
Rubiaceae	*Chiococca alba (L.)Hitchc.*	Timacle
	Erithalis fruticosa	
	Exostema caribaeum (Jacq.) Roemer & Schultes	Quina criolla
	Guettarda sp	
	Morinda citrifolia L.	Piña de puerco
	Morinda royoc L.	Safrán
	Psychotria sp..	Café cimarrón
	Randia aculeata L.	Serrasuela
Rutaceae	*Citrus aurantium L.*	Naranja agria
	Citrus aurantifolia var. mexicana (Crhistm.)Swingl.	Limón criollo
Sapindaceae	*Cupania americana L.*	Guárana
	Serjania polyphylla (L.)Raldk	Bejuco de costilla
Sapotaceae	*Chrysophyllum oliviforme L.*	Caimito de perro
Simaroubaceae	*Simarouba glauca DC.*	Juan primero
Smilacaceae	*Smilax populnea Kunth*	Donguey
	Smilax sp.	
Sterculiaceae	*Guazuma sp*	Guásuma
Theophrastaceae	*Jacquinia aculeata (L.)Mez*	Palo de cruz
Turneraceae	*Turnera ulmifolia L.*	Marilope

Continuación Tabla 2.3-1.

Familia	***Familia/especies***	**Nombre común**
Verbenaceae	*Citharexylum fruticosum L.*	Penda
	Lantana camara L.	Doña sanita
	Lantana sp.	
	Stachytarpheta jamaicensis	Verbena

Fuente: Archivos EMPACA.

2.4.- Especies para las áreas verdes

De acuerdo con las características del proyecto no se crearán áreas verdes.

CAPITULO III

PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.1.- Introducción

Se presenta a continuación el proceso de participación e información pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código No. S01-23-0511), realizado como parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, definida para el área de influencia directa del proyecto entre los parajes La Cabra, Susanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque y provincia San Cristóbal. Este proceso incluye:

- Colocación de letrero.
- Realización de una vista pública.
- Análisis de interesados.

3.2.- Proceso para dar a conocer el proyecto

3.2.1.- Metodología

De acuerdo con los requerimientos planteados en los Términos de Referencia (TdR), Código No. S01-23-0511 se instalará un letrero con una dimensión no menor de 1 x 1.25 metros cuadrados en la entrada del proyecto o en un punto visible. El letrero contendrá las siguientes informaciones:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del promotor del proyecto y/o responsable del mismo.
- Breve descripción del proyecto.
- Se ha de indicar que se está en el proceso de evaluación ambiental para fines de obtener autorización ambiental.
- Números de teléfonos del responsable del proyecto y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Presentar foto del letrero colocado.

Fue consultado el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (2016), elaborado por el Viceministerio de Gestión Ambiental.

3.2.2.- Instalación del letrero

Se colocó un letrero en el área donde se desarrollará el proyecto (Fotos 3.2.2-1), con una breve descripción del proyecto. Ver también la Figura 3.2.2-1 con el diseño del cartel.



Fotos 3.2.2-1. *Letrero colocado con la descripción e informaciones sobre el proyecto (tomadas el 20 de junio, 2024).*

Figura 3.2.2-1. Información del letrero colocado en el proyecto.



Fuente: EMPACA, 2024.

3.3.- Vista pública

3.3.1.- Metodología de la vista pública

Para la realización de la vista pública se utilizó la metodología y los procesos descritos en el Reglamento y Procedimiento para la Consulta Pública en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (2016), elaborada por el Viceministerio de Gestión Ambiental.

La organización de la actividad estuvo a cargo del promotor y de la Consultora Ambiental EMPACA, para las cuales se realizó la invitación a la Dirección de Participación Social del Ministerio de Medio Ambiente (Figura 3.3.3.7-1), quien a su vez hace convocatoria a la dirección provincial correspondiente.

En el Anexo VII: Constancia de invitación a la comunidad. También se realizó la publicación en el periódico *El Nuevo Diario* (Figura 3.3.2.6-2), en fecha del 18 de junio, para convocatoria de las comunidades aledañas y del público en general interesado en el proyecto.

3.3.2.- Vista pública

3.3.2.1.- Memorias de la vista pública

- Lugar: Salón multiuso Sabana Grande de Palenque.
- Fecha de realización: 20 de junio de 2024.
- Hora de inicio de la reunión: 11:00 a.m.

3.3.2.2.- Lugar donde se desarrolló la vista pública

La vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra fue realizada en el salón multiuso de Sabana Grande de Palenque, ubicado en la avenida Rumaldo Tejera, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal (Fotos 3.3.2.2.-1).





Fotos 3.3.2.2-1. *Vistas del lugar donde fue celebrada la vista pública (tomadas el 20 de junio, 2024).*

3.3.2.3.- Desarrollo de la vista pública

El desarrollo de la vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra inició con las palabras de la Sra. Arlette Fernández, representante de los promotores del proyecto, quien realizó la introducción de la actividad y fungió como moderadora de la actividad.



Sra. Arlette Fernández

- Los que están aquí, todos ustedes y otras personas que no han llegado han sido convocados en el día de hoy para la presentación de este proyecto que tenemos como empresa, y para agotar los procedimientos que ordena la ley y el reglamento de vistas públicas es que estamos obligados y dispuestos a realizar esta presentación.

En cumplimiento de la ley 64-00, que es la Ley de Medio Ambiente, se han agotado diferentes procesos hasta llegar a este momento que es donde los munícipes, las autoridades de la zona están presentes en esta reunión donde se va a presentar el proyecto que pensamos desarrollar. Nosotros estamos muy, muy contentos que ustedes todos estén aquí.

La actividad va a contar con un programa aproximado de una hora en donde vamos ante todo bendecir la actividad y como tal el proyecto. Luego vamos a desarrollar en qué consiste la vista pública para pasar ya a presentarles el proyecto, luego de esto se abrirá un tiempo de preguntas y respuestas para que, ligado al proyecto, todo el que quiera saber algo sobre el proyecto pueda hacer preguntas.

Aquellas personas que todavía no se han registrado, antes de irse deben pasar por la mesa que está a la entrada para que puedan poner su asistencia porque es otro de los cumplimientos del proceso.

Entonces, sin más, muy felices de que estén aquí. Dispuesta a colaborar con ustedes en lo que necesiten. Yo soy Arlette Fernández, para el que todavía no me conoce, pero creo que la gran mayoría de persona que están aquí ya de alguna manera he tenido el contacto; soy la responsable del área de Responsabilidad Social y Corporativa, de las relaciones pública de la empresa Dominen, y, también, del área legal.

Así que, yo voy a estar como moderadora general de la actividad. Nos acompañan hoy, también, el señor Miguel Lebrón, que es técnico del área y es quien va a desarrollar la parte más en detalle de lo técnico del programa; y nos acompaña la señora Miriam Arcia que es de la empresa Empaca, que son nuestros contratistas para desarrollar todo el tema medioambiental.

Si más, vamos a llamar al padre, al párroco Osmar López para que dé las palabras de bendición a esta actividad y a lo que va a ser el proyecto. Bienvenidos.

Sr. Osmar López

- Vamos a comenzar colocándonos de pie, por favor.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santos. Amén.

La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre, y de Jesucristo el Señor estén con todos ustedes.

Vamos a invocar la presencia del Espíritu Santo para que nos ilumine y podamos comprender estas palabras que nos van a presentar, y que el Señor esté con ustedes y con su Espíritu.

Proclamación del Santo Evangelio según San Juan. Gloria a ti, Señor.

En aquel tiempo había una boda en Caná, en Galilea, y la madre de Jesús estaba allí. Jesús y sus discípulos estaban también invitados a la boda. Faltó el vino y la madre de Jesús le dijo "No les queda vino". Jesús le contestó "Mujer, déjame, todavía no ha llegado mi hora". Su madre dijo a los sirvientes "Haced lo que él les diga". Había allí colocadas seis tinajas de piedra para las purificaciones de los judíos de unos cien litros cada una. Jesús les dijo "Llenad las tinajas de agua" y las llenaron hasta arriba. Entonces, les saltó "Sacad ahora y llevádselas al mayordomo". Ellos se lo llevaron.

El mayordomo probó el agua convertida en vino sin saber de dónde venía, los sirvientes sí lo sabían pues habían sacado el agua, y entonces llamó al novio y le dijo "Todo el mundo pone primero el vino bueno y cuando ya están bebidos, el peor. Tú, en cambio, has guardado el vino bueno hasta ahora".

Así en Caná de Galilea Jesús comenzó sus signos, manifestó su gloria y creció la fe de sus discípulos en él.

Palabra del Señor. Gloria a ti, Señor Jesús.

Hay unas verdades que conviene tener siempre presente. El mal existe y tiene poder, pero Dios está por encima del mal. ¿Cómo se manifiesta el poder de Satanás? A través de todo el mal que nosotros vemos en el mundo que ha entrado a través del pecado, y dice San Pablo que la paga del pecado es la muerte. Todo lo malo que el hombre experimenta -enfermedad, destrucción, corrupción, guerras- son consecuencias del pecado y nosotros desde nuestro corazón -porque llevamos el pecado original dentro- nosotros contribuimos con ese mal.

Ahora, el Señor es padre y nos asiste, no nos abandona. Nosotros tenemos que pedir continuamente su gracia, su protección. Por eso, al empezar en este proyecto de Domicem, este proyecto que se va a realizar, nosotros también tenemos que pedir la gracia de Dios para que en esa empresa haya protección, para que en esa empresa Domicem el personal se maneje con humildad, para que este proyecto no afecte al medio ambiente, todo eso es por la gracia de Dios. Y nosotros también tenemos que pedirle esa gracia de manera personal continuamente para que el mal no entre a nuestro corazón, no entre en la familia y no la destruya.

Y la mejor manera, la manera más fácil que nosotros pedir esa gracias de Dios, que la necesitamos, porque el hombre sin Dios nada puede por más que nos creamos inteligentes, capaces, porque tenemos dones; pero todos esos dones que el hombre pueda tener, Satanás […] en un santiamén porque Satanás tiene mucho más poder que el hombre, por eso necesitamos de la gracia de Dios. La gracias de Dios viene al hombre más fácilmente por medio de nuestra madre santísima, la virgen María.

He querido leer este evangelio expresamente de las bodas de Canán, donde queda especificado claramente que el primer milagro que realizó Jesús lo realizó por medio de su madre. Y nos preguntamos ¿por qué tiene la virgen María ese poder de intercepción? No es que ella haga el milagro, tiene el poder de interceder. ¿Por qué? ¿De dónde le viene ese poder? Que muchos no quieren reconocer, pero es Dios que se lo ha dado. ¿Quiénes somos nosotros para cuestionar a Dios? Le viene de la unidad con su hijo Jesús y todos sabemos la unidad que hay siempre entre una madre y un hijo. Lo que la virgen María siente -lo estoy diciendo aquí para que todos nos quitemos prejuicios, porque a veces tenemos prejuicios infundados- lo que la virgen María siente en su corazón, sintomáticamente se lo transmite a Jesús y por eso Jesús obra siempre en unidad con su madre, porque hay una conexión que lo da el amor.

Entonces, cuando nosotros que somos pecadores y tenemos que reconocerlo, la única criatura que ha sido creada sin la mancha del pecado original ha sido la virgen María, cuando nosotros acogemos a la virgen María como nuestra madre, que Él nos la ha entregado desde la cruz, y en los momentos de dificultades que todos tenemos y todos experimentamos, como fue ese momento donde faltó el vino en esa boda, acudimos a nuestra madre, ella que es muestra madre no nos abandona y ella inmediatamente intercede por Jesús.

Por eso, en este día, ante este proyecto para nuestro municipio, para la vida de cada uno de nosotros, para nuestras familias, pedimos la protección del Dios bajo el amparo de nuestra Madre Santísima, la virgen María.

Vamos a ponernos de pie y vamos a orar todos juntos la oración que Jesús nos ha enseñado.

Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día. Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén.

Esta oración es evangélica, está en el evangelio. Hoy justamente lo estamos leyendo toda la iglesia universal. Las que voy a hacer también son del evangelio, vienen de las palabras de anuncio del ángel Gabriel a la virgen María.

Dios te salve, María, llena eres de gracia. El Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús.

Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, como era en el principio ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

Recibimos de manera simbólica la bendición de Dios a través de esta agua bendita que vamos a esparcir aquí en este lugar. Esta bendición es para todos, tanto los que estamos aquí presente, para nuestro municipio, para la empresa de Domicem.

El Señor esté con ustedes y con su Espíritu. La bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre ustedes. Amén.

Permanezcamos en la paz del Señor.

Sra. Arlette Fernández

- Bueno, damos las gracias a nuestro párroco de la comunidad de Sabana Grande de Palenque, el padre Osmar López.

Así mismo, vamos a dar gracias a las autoridades que nos visitan en el día de hoy, nuestro alcalde el señor Miguel Valera, los regidores, incluyendo aquí al presidente del consejo de regidores, al señor David Pérez, a los pastores de las iglesias adventista y evangélica que nos acompañar; a miembros del PMR, Defense Civil, tanto el regional como el de la localidad; al director del hospital, al intendente de los bomberos, a las autoridades y también a la policía; a los presidentes de juntas de vecinos, miembros también de nuestra empresa, miembros de la comunidad y todas las personas importantes que están aquí con nosotros. Les damos la bienvenida y agradecemos su presencia.

Entonces, ya habiendo recibido la bendición de nuestro Padre Celestial a través del párroco, vamos a dar inicio formal a la presentación de este proyecto.

Como ustedes todos conocen a Domicem, de hecho, muchos de ustedes lo conocen más que yo porque son de aquí de la comunidad, yo no soy de aquí, pero ya yo casi, casi que juré por la bandera de Sabana Grande de Palenque porque yo la verdad que me he sentido muy bien en las funciones que desempeño y que me han tocado directamente con la comunidad, ya que he encontrado una comunidad que me ha ayudado a que el trabajo sea mucho más fácil. Entonces, yo por eso me identifico bastante con ustedes y, aunque no soy de aquí, la verdad es que para mí ha sido bastante interesante conocer de ustedes y espero seguir conociéndoles.

Ustedes que ya conocen de nosotros, yo puedo rápidamente decirles que nosotros somos la empresa cementera, la industrial principal que hay aquí, o la única industria que hay aquí en Sabana Grande de Palenque, que ha permitido un crecimiento sostenible en la comunidad, que ha permitido que se dinamice la economía, ha permitido también crear empleos y obviamente también somos la empresa que dinamiza todo lo que pasa aquí. Entonces, ustedes conocen bastante bien a Domicem.

El conocimiento de Domicem siempre ha sido la comunidad, no solo a nivel económico y comercial de la comunidad, sino a través de los planes de responsabilidad social corporativa que tenemos de apoyo a la cultura, al deporte, a la educación.

Muchos de ustedes han tenido la oportunidad reciente de visitarnos, ya sea en sus funciones como miembro de las comunidades. Aprovecho la ocasión para reiterar la invitación que hemos estado haciendo a través de las juntas de vecinos al PMR y a las demás entidades que nos visitan de que vamos a estar desarrollando programas de visitas periódicas para aquellos que no han tenido la oportunidad de conocer la planta la puedan conocer. Eso, aprovecho para decirles, eso se hace a través de las juntas de vecinos o de los representantes de las diferentes entidades. Me llegan las solicitudes y armamos grupos para que puedan ir a visitar.

Como ustedes sabrán, ¿cuántos habitantes que tiene la comunidad? ¿30,000 creo? Entonces, como ustedes sabrán llevará un tiempo que todos puedan visitarlos, pero la idea es que todos puedan en un punto haber conocido la planta cementera.

Esta foto es con la planta cementera con las dos líneas que, como ustedes saben, en noviembre del año pasado fue inaugurada.

Por lo que estamos aquí de manera ya particular es por un proyecto de una planta trituradora de agregados que estamos desarrollando. Entonces, esto es parte del proceso que se tiene que agotar.

La agenda, yo se la había mencionado ya de manera somera, pero después que se presente lo que es la vista pública, que lo va a hacer la técnica del área, después vamos a presentar más en detalle el proyecto y luego, entonces, las preguntas y respuestas. Entonces, para esto invitamos a la señora Miriam Arcia, que va a hablarles en qué consiste esto que estamos haciendo.

Ven acá, ustedes están como muy tímidos o tienen miedo. Yo no necesito que por lo menos yo sienta que me están escuchando. ¿Ustedes me están escuchando? Es que yo les veo tan tranquilitos que yo la verdad como que dije "Espérate", por si acaso.

Miren, de paso, tengo cuatro gaticos que encontramos aquí en el multiuso y andan buscando dueño. Así que, todo el que quiera un gatico, tenemos cuatro gaticos ya alimentados, le compramos leche. El que quiera, nada más me dice al final. Son cuatro gaticos chiquiticos en adopción.



Lic. Miriam Arcia

- Buenos días.

Mi nombre es Miriam Arcia, soy la gerente técnica de la consultora ambiental Empaca, que hemos acompañado a Domicem desde que el terreno estaba, como dicen ustedes, de monte y culebra hasta el momento de hoy.

Domicem durante todo su proceso ha hecho lo que la Ley 64-00 establece, que es cada vez que va a iniciar un proyecto nuevo somete ese proyecto al Ministerio. Así hicimos las vistas públicas para la construcción de la planta, para la ampliación, para las líneas de transmisión, el puerto y ahora estamos aquí para hacer esta consulta con la comunidad para este proyecto de una nueva planta de agregados, que va a estar ubicada dentro de la cantera Concesión La Cabra.

Como establece la Ley 64-00, parte del proceso del Estudio de Impacto Ambiental es presentar el proyecto a la comunidad. En este caso, como es un proyecto que está dentro de otro proyecto que tiene una licencia ambiental, este proyecto fue categorizado como B, que es una Declaración de Impacto Ambiental que en su contenido es muy similar en un estudio ambiental, pero que tiene algo que se le otorga y es un permiso ambiental.

Como ustedes ven ahí, esta consulta pública es para que ustedes expresen los criterios o las consideraciones que tiene este nuevo proyecto que se va a construir en la planta de Domicem, específicamente en el área donde están los frentes de cantera, o la mina.

Entonces, como ustedes ven aquí, estas imágenes reflejan lo que es la consulta pública. Es importante, como ustedes han visto, que se tome el registro, la asistencia, que se le tomen fotos. Este registro no quiere decir que ustedes aceptan o no aceptan el proyecto, simplemente es el protocolo establecido por el Ministerio de Medio Ambienta para dar fe de que ustedes asistieron a esta vista pública.

También, la vista pública se graba, se filma, ven ahí la cámara, para que quede grabado todo lo que se dice en esta actividad. Eso después de transcribe y forma parte -junto con las fotografías y el registro de firmas- del registro de participación pública. Es decir, que la vista pública es lo que le da transparencia a este proceso.

Estos ya rápidamente se los he presentado, que son los objetivos de la consulta pública, que es presentar el proyecto a la comunidad, dar a conocer los potenciales impactos ambientales, establecer los lazos de comunicación entre la comunidad y el proyecto, y conocer las inquietudes que el proyecto pueda generar. De todas maneras, como había planteado Arlette, ya Domicem tiene una historia aquí en Sabana Grande de Palenque desde que se empezó a construir la planta y esto facilita tramitar o facilitar o solucionar cualquier tipo de inquietud que se crea por este tipo de proyectos y en general por el proceso de producción de la planta.

Este es el proceso de vistas públicas. Muy sencillo. Lo que yo les decía de la Ley 64-00, a partir de que se va a crear al proyecto el Ministerio de Medio Ambiente da unos términos de referencia donde el Ministerio define eso que yo les decía, si es un proyecto que tiene categoría A o categoría B, y también define el alcance que nosotros tenemos que hacer para ese estudio. Además, define que ese estudio debe ser elaborado por una consultora ambiental o por técnicos ambientales que estén registrados en el Ministerio de Medio Ambiente para hacer eso -eso es igual para los ingenieros con el CODIA- y el Ministerio de Trabajo es el que hace los programas de seguridad social, es decir que estamos registrados en el Ministerio de Medio Ambiente para elaborar ese estudio.

Como yo les decía, se indicó hacer una sola vista pública y es la actividad que estamos haciendo. Si fuera el caso de un Estudio de Impacto Ambiental, Medio Ambiente pone dos o tres vistas públicas.

En este caso, le damos la palabra a Arlette.

Sra. Arlette Fernández

- Entonces, ya conocido por qué se está haciendo esta vista pública y en qué consiste la vista pública, ahora vamos a entrar directamente en el proyecto.

El proyecto es una planta trituradora de agregados. El proyecto estará ubicado dentro de nuestra planta cementera, como decía doña Miriam, justo donde está nuestra mina y va a ser, digamos, por eso es que está categorizado como B porque el nivel de impacto es menor, es mínimo, porque lo que vamos a hacer es que justamente el material que utilizamos, que se explota para la arcilla y la caliza para hacer el cemento, el material que no tenga la calidad necesaria para poder utilizarse para hacer el cemento, pues, se hará agregado. Es justamente el material que no se usa para cemento que se pueda dar como uso, y ese será usado para la planta de agregados.

Estará localizado dentro de la concesión minera La Cabra, pero lleva su permiso particular. De la distancia del pueblo el proyecto como tal estará a 1,300 metros porque está adentro de la mina. No está adelante, está dentro de la mina. Con relación al país, está en la provincia de San Cristóbal, como todos ustedes saben.

Ya aquí con el plano como tal del proyecto nos va a estar colaborando Miguel Lebrón, que les podrá dar más detalles en esta parte.

¿Van entendiendo hasta ahora, verdad?



Ing. Miguel Lebrón

- Buenas tardes.

Mi nombre es Miguel Lebrón y estaré explicando parte de lo que sería el proceso industrial para la mina de agregados.

Esto acá tenemos de manera global la parte de las instalaciones. Estas instalaciones se dividen en dos partes: la parte de la arena, que es esta parte que está acá, y la parte de los agregados gruesos que es la segunda parte.

En este caso, es una planta industrial y como tal utiliza equipos que son industriales, y estos equipos industriales garantizan las características que deben tener los materiales para que tengan la calidad necesaria para la construcción.

Dentro de los equipos que se utilizan se usan sistemas de transportes como son correas transportadoras, no sé si están relacionadas con el mundo industrial, pero ustedes por lo menos han visto una correa de transporte que simplemente se coloca y el material llega.

Igualmente, tenemos alimentadores que es un desplazador que permite colocar material de un material a otro, lo alimenta como tal. Son todos equipos industriales, nada improvisado, son equipos hechos correctamente para el sistema.

Igualmente, seguimos con las trituraciones. La trituración no es más que un equipo que permite reducir el tamaño de un agregado grueso a un agregado mucho más fino, en este caso tenemos esta trituración de mandíbulas.

Para el caso de las cribas o zarandas, no es más que un tamiz grande industrial que permita clasificar y separar un material fino de uno grueso para posterior hacer un tratamiento con cada uno de ellos.

Igualmente, una vez que sale ese material, ese material vamos a trabajar, sacar las impurezas del material, el lodo o el material que no es adecuado, y separarlo del agua. En este caso tenemos un lavador con una lavadora gigante que permite menear o batir el material, o transportar el material y así sacar el lodo de la parte que nos interesa, que en este caso sería la arena.

Otro equipo industrial que tenemos es el hidrociclón. Una vez que ese material, que es la arena que está mezclada con ese lodo, debemos separar la parte sólida del agua y eso lo vamos a hacer con estos equipos que están aquí que son hidrociclones. Se encargan de separar la parte gruesa de la parte líquida.

Ya de una manera viendo lo que es el detalle del proceso, lo podemos explicar de esta manera. Tenemos la tolva, que es el lugar donde se recibe el material. Ahí descargan los camiones. Es un recipiente grande y puede albergar uno o varios camiones en ese lugar.

Una vez que está depositado ese material en la tolva, viene la clasificación del agregado en la zaranda. Como hablamos, la zaranda es una especie de tamiz grande que permite separar piedras pequeñas de piedras grandes a través de vibraciones y movimientos. Esa separación, después de eso, va a los hidrociclones que trabajan separando agua y parte de ese lodo que se encuentra en ese material, que son las impurezas.

Por eso muchas veces, cuando están trabajando y ven una arena dicen "Esa arena no sirve, tiene mucha suciedad", se refiere específicamente a esas partículas que son muy, muy finas que son tierra o son materiales arcillosos. Normalmente son por debajo de 75 […], en ese caso.

Ya para la parte donde se separa el agua, esa agua pensamos recuperarla para hacer un proceso mucho más eficiente con eso y de eso se encargan los hidrociclones. Se va a acumular esa agua en un lugar donde tenemos en especifico una tina o una gran pileta o piscina donde va a albergar toda esa agua del proceso reciclado. Luego tendremos un lugar donde se introduce por la parte del agua limpia que utilizaríamos para nuevamente incorporarlo en el proceso de la arena.

Para el caso del lodo, de ese material que es sucio, se va a colocar un equipo que permite separa aún más la parte del agua y utilizar ese lodo en un proceso. Cabe separar que se han hecho análisis y se han hecho pruebas donde podemos identificar que ese material no sería un material de descarte completamente, sino que sería un material que lo vamos a poder utilizar incorporándolo nuevamente al proceso.

Viendo el proyecto en su primera y segunda fase, se vería de esta manera, de este tamaño. No es más que el acopio del material, extracción del material; luego va a la tolva y luego de la tolva va a la trituración de mandíbulas. Partiendo de eso existe una clasificación, si trituras tienes un material que es grueso, uno que es fino y tienes polvo, y ese polvo se va a limpiar […].

Ya después de ahí tú tienes una distribución donde puedes a través de tamices colocar esas mallas, o eso tamices, a diferentes aperturas donde decides qué va a ser, si va a ser grava, si va a ser gravilla o si va a ser arena.

Para eso van a utilizar, si va a ser arena y parte de un material que son gruesa, necesita triturarla o llevarla a la pulverización, por lo cual vas a tener un molino especial que son los molinos de cono y también los molinos de eje vertical donde puede volver polvo ese material para poder hacer arena fina, arena de pañete o arena de construcción como tal.

Todo este proceso va a ser automatizado, donde va a tener una persona a mano en la cabina de control donde con la ayuda de los softwares *adecuados va a poder manejar la planta similar a lo que se hace en la planta industrial Domicem. Por eso es que hablamos que es una obra industrial, no es algo artesanal, donde usted va a tener las características propias de una industria con los sistemas de seguridad como tal.*

Ya como esto se puede hablar que los equipos de trituración y transporte son muy eficientes; mínimas emisiones de material particulado y de ruido; sistema de reciclaje del agua, que lo hemos conversado, y parte de eso sería utilizar el lodo, ya sea como abono, o sea para la parte del proceso que es la variable que ahora mismo se ve más útil en la parte del proceso.

En el caso de la parte de los beneficios de la comunidad, aquí tenemos a Arlette Fernández que les va a conversar esa parte.

Sra. Arlette Fernández

- Entonces, con relación a los beneficios de la comunidad como todas las industrias, obviamente, uno de los beneficios principales positivos a la comunidad sería la empleomanía. Una cantidad de algunos 250 a 300 empleos directos e indirectos en la fase de construcción, y unas cien personas directas e indirectas en la fase de funcionamiento.

Realmente el por qué no es tanto es porque realmente es un proyecto pequeño, no es que nuestra principal actividad va a ser la grancería; la actividad principal de nosotros sigue siendo nuestra planta de cemento. Lo que pasa es que como tenemos ese material que no tiene un destino, pues, se piensa utilizar.

A parte de la empleomanía, otro de los puntos principales es que dinamiza el comercio aquí en la comunidad y además de seguir a través de los programas de responsabilidad social corporativa que tenemos en la implementación de programas a la comunidad, en el pago de los impuestos correspondientes y todo lo que hemos venido haciendo, pero que lo haremos adicionalmente por la parte de la grancera.

Esto ya les explicó Miguel Lebrón, y es que el proceso lleva dos partes: la parte de diseño, que es en la que estamos actualmente, y después la fase de construcción. O sea que, eso es lo mismo que él les explicó, pero a manera de resumen.

Ahora llamamos a la señora Miriam Arcia que va a darles la parte ambiental.

Lic. Miriam Arcia

- Como ustedes ven aquí, este es lo que yo les decía que es el contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, que es donde yo voy a identificar qué impactos se provocan durante la fase… aquí se dice instalación, ¿por qué razón? Porque aquí no se construye, aquí lo que se hace es un proceso industrial y lo que se instalan son esos equipos.

¿Qué afectaciones yo puedo provocar con esas instalaciones? Sobre todo, con la parte de operación del proyecto sobre el espacio o el escenario donde se va a instalar la planta. Es decir, qué me va a afectar de la biota, de la planta, de los animales.

En este caso, se analiza el proyecto sobre los diferentes, pudiéramos decir, recursos o elementos del medio ambiente. Yo les decía que era la vegetación, los animales, los anfibios, los reptiles, las ranitas, las aves, etcétera, cómo este tipo de proyectos y su instalación los puede afectar.

Pero también vemos el elemento social que en parte nosotros llevamos ya tanto tiempo trabajando con Domicem que ya los chicos manejan perfectamente los beneficios sociales que puede provocar, es decir, los impactos positivos, que puede provocar tanto en la percepción social como económica el desarrollo de este tipo de proyectos.

A partir de ahí yo pongo ese proyecto en ese escenario e identifico los impactos, pero lo más importante que tienen este tipo de estudios es establecer las medidas de mitigación, de prevención o de restauración de esos impactos negativos, y potenciar los impactos positivos.

¿Qué pasa? Nosotros tenemos que partir de la información que nos da Domicem, es decir, cómo se va a instalar la planta y cómo va a ser el proceso de esa producción. Como bien les explicaban, esto es un proceso sencillo, como hacemos nosotros con la batidora: metemos el producto, lo batimos y después lo colamos. De acuerdo al colador que tengamos en la cocina, sale más gordito o más finito, y al final tenemos un jugo. Es un proceso sencillo, lo que pasa es que está totalmente industrializado porque no vamos a hacer una batida de mango, sino que vamos a producir diferentes tipos de agregados. Es decir, el proceso es muy sencillo.

En este caso, la fase de instalación va a ser en un espacio que ya ha sido modificado. Es decir, en ese espacio no hay especies que tengamos que proteger como en otros proyectos que tenemos que hacer un salvamento previo de las especies, como se hace en los proyectos de instalación de paneles solares que tenemos que primero ver si hay cactus o palmas, etcétera, especies protegidas a las que tenemos que hacer el proceso de salvamento.

La parte de instalación del proyecto es muy sencillo o prácticamente no tienen incidencias los impactos porque dada la distancia que tiene esa instalación de 1,300 metros, es decir, un kilómetro y trescientos metros, de las zonas pobladas ustedes no van a sentir cualquier ruido que se pueda emitir durante la fase de instalación del proyecto.

Estos los impactos que pudiéramos durante la fase de construcción. Es decir, es instalar, es colocar; se producirán algunos ruidos, se producirá algún tipo de polvo, pero en este caso van a estar encaminadas las medidas al uso de los medios de protección de los trabajadores que participarán en la instalación de ese proyecto.

También, eso va a provocar que haya un trasiego, es decir, un tráfico con esos equipos que son, ¿Lebrón, tú me ayudas en eso? Son grandes, vienen casi armados, y ustedes saben, lo han visto en otros lugares que provocan algunos elementos de tráfico, pero para eso se ponen controladores en las esquinas si van a venir de Haina, supongo que vengan por Haina, las intersecciones, todo el proceso que ellos también llevan cuando trasladan el carbón, es decir, que se hace un control para evitar accidentes y facilitar el tráfico que ustedes saben que eso es una vía de cuatro carriles y a veces es ocupado, los carriles pegados a lo extremo por equipos parqueados, sobre todo si tenemos que pasar por Nigua.

Impactos positivos. Bueno, se crea una fuerza de trabajo, como ellos también han explicado, y cualquier de producto que se necesite se compra en las comunidades cercanas. Si son personas que no viven en la comunidad, pues, se rentan espacios en las comunidades, la comida, es decir, toda una serie… como ellos decían, y es una verdad que se dinamiza la economía del área donde se desarrollan este tipo de proyectos.

En el caso de la operación, yo digo que esto es un proyecto que es sostenible, ambientalmente sostenible. ¿Por qué razón? Porque ellos van a utilizar un material que, los que conocen aquí de minas, a veces uno explota una cantera y el material que está ahí no tiene la calidad para hacer la producción fundamental de esta empresa, que es el cemento, para producir el Clinker. Ese material es el que se va a utilizar para hacer todo este proceso de clasificación de diferentes productos para la construcción.

Por tanto, las áreas del proyecto que se van a construir en este espacio van a tener un proyecto que va a suministrarle ese material, las distancias son más cortas, y, sobre todo, que es un proyecto sostenible porque el material no se tomó ni de cuencas de ríos ni nada, que ustedes saben que es uno de lo elementos que actualmente estamos tratando de evitar por dos aspectos fundamentales: uno, para proteger los ríos, las fuentes de agua y ustedes saben que ahora es un término que se está utilizando que es el cambio climático. El cambio climático es lo que nos tiene con el calor este, es lo que nos tiene con este proceso de pérdida de la línea de costa, que haya menos playas de arena, de que se hagan procesos erosivos, que haya pérdida de los corales, es decir, todos los efectos que por eso cada día más el Ministerio de Medio Ambiente incorpora este término de cambio climático en los procesos de evaluación de estos proyectos.

Entonces, en el Programa de Manejo después de identificados esos impactos ¿qué yo voy a hacer? Yo voy a prevenir, yo voy a reducir, yo voy a controlar, a mitigar y a compensar.

En este caso, lo que yo les decía, los controles y todo lo que tenga que ver con controles de velocidad, las cargas… porque ellos no van a transportar hacia la planta, sino que van a transportar desde la planta, esos camiones tienen que salir cubiertos con lonas para evitar la dispersión de polvo.

En el camino de venir hacia acá, ustedes saben que hay policías acostados que tampoco permiten… es decir, los mismos ayuntamientos han establecido esas medidas como control de velocidad. Y establecer esos controles de velocidad cuando, por ejemplo, se traigan los equipos, se hagan para evitar accidentes y otros tipos de tapones con relación al tráfico.

Entre todos estos casos uno de los elementos importantes es el manejo de los desechos sólidos. Ustedes saben que en República Dominicana eso es un tema, el manejo de los desechos. Ellos no van a generar grandes volúmenes de desechos sólidos; fundamentalmente está encaminado a desechos orgánicos de los trabajadores que ellos manejarán conjuntamente como manejan los desechos de la planta, y algún desecho peligroso derivado de los mantenimientos que se le pueden hacer a los equipos, como son los aceites usados.

Ellos tienen que tener control sobre el manejo de los combustibles para el funcionamiento de la planta. El tanque tiene que estar en una berma, los aceites tienen que estar en una berma para evitar cualquier tipo de derrame.

Otra cosa muy importante es si ustedes ven aquí hay varios trabajadores de Domicem y de otras empresas y usted ve la obligatoriedad de utilizar los medios de protección. Los medios de protección ustedes saben que es casco, espejuelos, protectores auditivos, las camisas de seguridad con su banda fluorescente, botas, uniformes de mangas largas para que se protejan del sol y de cualquier tipo de quemaduras.

El uso de los medios contra incendios. No sé si están aquí los bomberos. ¡Ah! Están allá, míralos ahí. Ya ustedes saben, es decir, la revisión que ellos hacen periódicamente en la planta para ver el estado del sistema contra incendios que en la planta, por supuesto, es muy más fuerte. En este caso utilizarían extintores en los puntos cerca de los motores o donde se pudieran provocar cualquier tipo de moto-circuito y, también, en los camiones que ustedes saben que también es obligatorio que tengan extintores.

Se toman toda una serie de medidas que se presentan en el Estudio de Impacto Ambiental que el Ministerio de Medio Ambiente revisa y a partir de ahí, del informe técnico que hace el especialista que está a cargo del proyecto, lo lleva al Comité Técnico y a partir de ahí se entrega o no la autorización.

Eso en rasgos generales, bueno, la parte social Arlette ya la resumió, es decir, uno de los beneficios es fuente de trabajo, más en la instalación que en la fase de operación, pero ella explicó todos los beneficios sociales que puede tener este tipo de proyectos, y fundamentalmente se dinamiza la economía porque hay gente que trabaja, después el que está en la casa, las personas que cuidan a los niños, las escuelas, es decir, cualquier tipo de oportunidad genera y dinamiza la economía.

Tiene, por supuesto, impactos positivos y también tiene negativos que son los que están considerados en el estudio que se van a mitigar.

La tecnología que ellos usan, como les explicaban, es una tecnología eficiente y, por tanto, no pensemos en esas otras plantas de agregados que tienen su falta de eficiencia porque la tecnología avanza y se saben ya muchas cosas que antes se provocaban impactos que ya no se provocan.

Sra. Arlette Fernández

- Entonces, obviamente, caracterizado por la calidad de nosotros como empresa, hemos presentado aquí, y cumpliendo como siempre con las normas, tanto los impactos positivos como aquellos negativos. Sabemos que desde la respiración que expiramos, de hecho, contamina. Hay un ejercicio de que lo que respiramos cuando sale de nuestro cuerpo, pues, contamina; si usted se tapara con la sábana por la noche, usted mismo se contamina.

Entonces, no es el hecho de si contamina o no contamina, es importante, pero no es ese el punto. El punto principal es ¿qué hacemos para disminuir cualquier posibilidad de contaminación que pueda existir?

Entonces, en este caso, así como doña Miriam hablaba sobre los impactos ambientales, lo que queremos resaltar es que justamente evitando contaminación estamos implementando economía circular. Es decir, algo que ya de por sí utilizamos, buscarle el uso para ese elemento que ya ha sido extraído y no tiene ninguna función. Ese es el objetivo, pero este proyecto de lo que es el cuerpo completo de Domicem, es quizás la uña del dedo. O sea, simplemente que lo hemos puesto aquí en conocimiento, así de abiertos, así de detallados para que todas las preguntas que les pueden surgir queden satisfechas desde ya, porque entiendo que con lo que se expuso están casi todas las preguntas satisfechas, pero no obstante, obviamente vamos a abrir unos minutos para unas cinco o seis preguntas para que podamos agotar aquellas dudas que quizás quedaron dentro de la explicación dada.

Simplemente, vuelvo y llamo a la atención de ustedes, en que se citen en que no es ni siquiera parecido a lo que ya existe; es parecido solamente en la forma como operamos, siempre apegamos al medio ambiente, siempre con las medidas de seguridad necesarias, pero esto es simplemente una uña de lo que es un cuerpo entero.

Entonces, ya habiendo dicho esta parte, levanten las manos, no se maten por preguntar. Vamos a, por favor, comenzar con el alcalde que tiene una pregunta y, doña Miriam y Miguel, por favor, que me acompañen porque así cada uno, si es algo medio ambiental tenemos la experta, si es algo técnico tenemos el experto, y si es algo de mi persona, bueno, aquí estoy.

3.3.2.4.- Preguntas y respuestas por parte de los asistentes a la vista pública

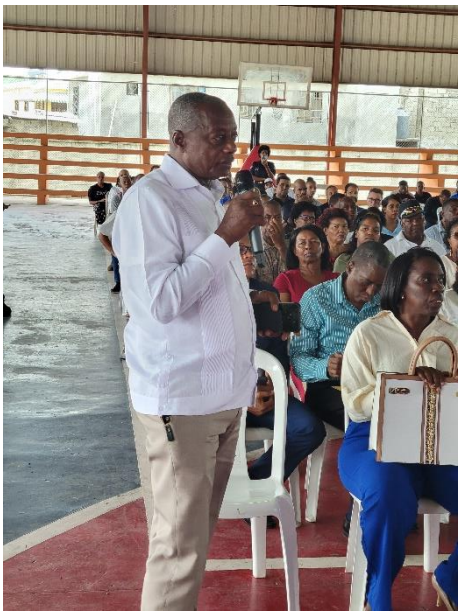

Sr. Miguel Valera

- Buenas tardes…

Lic. Miriam Arcia

- Usted es muy conocido, pero, por favor, todo el mundo se identifica porque como estamos grabando, para saber quién hace la pregunta.

Sr. Miguel Valera

- Buenas tardes.

Tomé esta pregunta para disculparme porque me retiro, voy a otra actividad, pero de hecho quiero hacer dos preguntas.

La señora dijo que estaba a un kilómetro de la planta. Saben que es una planta a cielo abierto, es una planta que va a triturar materiales secos, va a generar mucho polvo. De hecho, yo era camionero y trabajaba palas mecánicas, y he trabajo en granceras.

La otra pregunta es, ¿a qué profundidad van a excavar? Porque todo el mundo sabe que por ahí pasa un río muy fuerte. Ese río empieza desde la boca del arroyo y termina creo que en Nigua, por ahí va una fuente de agua muy fuerte.

Tengo entendido que Domicem tiene materia prima que a lo mejor los que son muy jóvenes de los que están aquí no la vean terminar esa materia prima que hay ahí, que por ende vamos a hoyar mucho. Les estoy haciendo la salvedad sobre eso.

Y, la planta el señor dijo que va a lavar la arena. ¿Sabe que eso genera muchos desperdicios? Eso cuando se seca yo sé que lo utilizan como abono para sembrar matas y cosas, pero saben que tenemos un tránsito y las carreteras aquí son muy estrechas, Domicem está construyendo un muelle, tiene dos plantas, esa ya es otra planta, es otra empresa, tenemos que tener cuidado con lo que se llame transporte porque tenemos un flujo de camiones demasiado fuerte.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Sra. Arlette Fernández

- Gracias, don Miguel.

Comenzando por el tema de los camiones es importante que empujemos todos y usted que es el alcalde sabe, porque ya lo hemos conversado, el proyecto que queremos que se desarrolle de la calle que una aquí la planta con la 6 de Noviembre, eso es algo que queremos y que hemos empujado y que, de hecho, recientemente antes de ayer -si no me equivoco- vino al directora de carreteras de Obras Públicas porque, como ustedes saben, las carreteras y vías públicas son responsabilidad de Obras Públicas, nosotros como empresas privadas lo que hacemos es que gestionamos que se cumpla, pero no está necesariamente en nuestras manos.

Uno de los proyectos que tenemos, y lo tenemos desde el inicio, pero ahora justamente por esa ampliación de nosotros estamos empujando más es para que ocurra la construcción de una carretera que salga a la 6 de Noviembre y que dinamice el tránsito. Ese es uno de los proyectos que desde el inicio hemos tenido y es uno de los proyectos que llamamos a usted como autoridad a que nos ayude a empujar para que ocurra rápidamente. Eso es con relación a eso.

Con relación al tema de la mina, nosotros no excavamos; excavar es hoyar. Nosotros tenemos un plan de minado, que usted de hecho visitó y también muchos de aquí, un plan de minado responsable con el medio ambiente que es la montaña se baja, pero se baja a un nivel que autoriza la ley que no afecte el nivel freático, o sea nosotros no llegamos al suelo, al área donde está la parte acuífera, los ríos que se pudieran afectar. Nosotros llegamos al nivel freático que permite la ley y que sea sostenible en el tiempo, o sea, no vamos a excavar. No es parte, no ha sido ni va a ser parte de las prácticas que nosotros realizamos.

Eso es con relación a esas dos cosas.

Con relación al polvo, desde mi parte no técnica, pero sí de lo que conozco de la empresa, el proceso que llevamos industrializado lo hacemos a través de maquinarias que permitan que esas partículas de polvo no salgan al medio ambiente o se reduzcan en su mayor cantidad. Se reduzcan en su mayor cantidad porque no voy a decir una cosa que para nadie es sorpresa que hay eventuales accidentes que han ocasionado escape de polvo, sí, pero en esas acciones cada vez se hacen medidas de mitigación y prevención para que no ocurran y las mismas estarían contempladas en esta planta de agregados.

No sé si me faltó alguna parte que ustedes quieran agregar.

Ing. Miguel Lebrón

- Con relación a la parte del uso de agua, realmente esa parte está controlada. Como les comentaba, ese material que viene siendo un lodo es un material que se tiene en constancia en análisis y se va a incorporar al proceso. Cuando digo proceso me refiero a la parte de la industria en la parte de cemento. Ya la otra parte que no sea adecuada, igualmente tenemos áreas que reforestamos y podemos utilizar como tal.

Sra. Arlette Fernández

- No sé si quedaron satisfechas sus preguntas y agradecemos las mismas porque de eso se trata, de aclarar cualquier duda.

Don David, usted tenía también una pregunta.

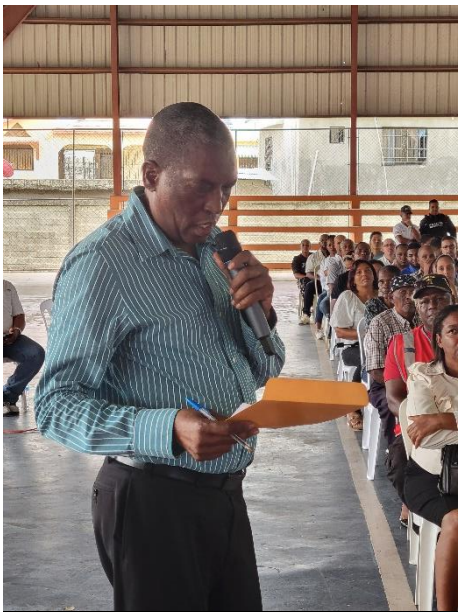

Sr. David Pérez

- Sí, era una pregunta, pero por suerte gran parte de lo que yo tenía por aquí me han respondido.

Realmente cuando Domicem vino a instalarse a Palenque que se nos habló de cementera inmediatamente se nos formó la idea de Cementos Colón allá en el Máximo Gómez, y se generó un debate, muchos defendían a Domicem, otros se contradecían. Bueno, pues, Domicem ha demostrado que es una verdadera industria capaz de reducir al mínimo los efectos ambientales en el municipio. No vemos esa polvareda que se veía tradicionalmente en diferentes cementaras.

Me preocupa mucho ese aspecto de la intensidad del tránsito que va a haber en nuestro municipio porque ya vemos que nuestras carreteras no tienen la capacidad para resistir el tránsito que ya tenemos, y sabemos que una grancera produce mucho material, mucho material, mucho más que el cemento podríamos decir. Si salen cinco patanas de cemento, podrían salirnos diez camiones de arena. Esa es la realidad.

Entonces, entiendo que se hace necesario, Arlette y el equipo de Domicem, presionar para que se construya esa carretera que conecta a la planta Domicem con la carretera Palenque – San Cristóbal con la carretera Baní – San Cristóbal. Entiendo que es de suma importancia.

Bueno, vimos por aquí también el aspecto de cómo reparar los daños en la extracción de materiales, pero quiero reiterarlo para que se vea la preocupación de la comunidad, de la preocupación nuestra. Por suerte ya yo he estado en Domicem, he visto cómo extraen los materiales y vemos que rápidamente está reverdecido todo, eso es importante, pero es un asunto que hay que darle mucha prioridad.

Muchas gracias y muchas gracias a Miguel porque me ayudó mucho con las preguntas que tenía pendiente.

Sra. Arlette Fernández

- Sí, don David, es que es obvio la preocupación de ustedes. De hecho, es la preocupación de nosotros también, o sea, realmente imagínese que hace 20 años cuando empezó el proyecto Domicem ya el tema de la carretera era una parte del proyecto de nosotros y sigue siendo de relevancia.

Y, así como le dije a don Miguel, usted también es que parte importante de la comunidad y que tiene funciones públicas, ayúdenos, ayúdennos a que eso ocurra. Domicem está en la disposición de aportar para que eso ocurra. Ahora, quienes son los responsables de construir las vías públicas es Obras Públicas. Entonces, vamos todos… Es más, vamos a hacer una carta desde el ayuntamiento con Domicem, firmada por los que estén aquí y los que faltan aquí para hacer ese llamado. O sea, nosotros como industria somos los más interesados, más que ustedes porque nosotros de ahí… de ahí es que los jefes míos viven, o sea, que ustedes pueden estar seguros que quieren que las cosas funcionen y que sigan funcionando. Nosotros queremos que esa carretera sea un hecho, entonces, vamos a empujar todos los que tengan desde sus diferentes voces, desde donde puedan expresarse para que eso ocurra. Pero para nosotros, al igual que ustedes que lo reiteran, también es algo que nos ocupa y queremos que sea resuelto.

Entonces, así mismo como usted dice con relación a las medidas, serían las mismas medidas, pero ya divididas de manera especial a las acciones que se realicen en la planta de agregados. Así que, cuente con que si antes hemos sido amigables con el medio ambiente y hacemos nuestro trabajo de una forma sostenible, seguiremos haciéndolo porque queremos seguir creciendo para ustedes, para nosotros y para las generaciones futuras.

Entonces, gracias don David.

Pastor, deme un momento para ir a la gente de la comunidad que quieren también expresarse, después voy con el pastor.



Sr. Serafino

- Hola, buenos días.

Mi nombre es Serafino, presidente de la Asociación Agropecuaria La Esperanza.

Tenía dos inquietudes, pero ya el síndico y nuestro querido David hablaron de una, que era el mal estado en que se encuentra la carretera que transitan esos camiones. Sabana de Palenque está desbaratado… todos los policías acostados por donde pasan esos camiones están hundidos. No los policías acostados, sino la parte de a los lados están hundidas, los vehículos dan unos golpes increíbles.

Domicem y el síndico tienen que hacer algo para desbaratar toda esa parte que les corresponden a los policías acostados. Desbaratar los policías acostados y desbaratar esa parte y repararlos porque si viene eso que viene por ahí supónganse lo que van a hacer a esa carretera los camiones pesados.

La otra parte es, desde el inicio de Domicem siempre hemos hecho reuniones en los pueblos para que se apruebe todo lo que en Domicem se propone y, qué bueno, porque es ayuda para nuestro pueblo. Nunca nos hemos opuesto y esta no va a ser la excepción, pero queremos pedirle algo a Domicem. Todo lo que se le pide a Domicem fuera de los impuestos del ayuntamiento para Sabana Grande, Domicem lo aprueba sine qua nom*, pero cuando se le pide algo de ayuda para Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, nunca llegan las ayudas. Queremos que Domicem sepan que Sabana Grande de Palenque y Juan Barón sufren lo mismo que sufre Sabana Grande con los camiones y con todo lo que implica Domicem.*

Sabemos que Domicem ha sido muy cuidados, sabemos que al mínimo afectan al medio ambiente, no es que no lo afectan, lo afectan, pero lo afectan al mínimo, pero en la parte de ayuda a los demás pueblos siempre ha traba. Queremos que nos tomen en cuenta en partes iguales cuando le hagamos la petición en Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, que nos las aprueben como mismo aprueban las peticiones que le hacen en Sabana Grande.

Muchas gracias.

Sra. Arlette Fernández

- Gracias, señor Serafino.

Miren, definitivamente que el tema del transporte es algo que tenemos que empujar porque es un tema de mucha preocupación para nosotros también. Reiterar la disposición de nosotros. Vamos a seguir empujando hasta lograrlo. Y, como usted dice, las cosas que nosotros nos proponemos en la medida de nuestras posibilidades lo hacemos.

Eso que usted dice Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, realmente usted sabe que las obras principales no son las únicas, pero sí las obras principales se hacen a través de un acuerdo con el ayuntamiento. Ahora en el 2025 toca renovación de acuerdo con las nuevas autoridades. Entonces, yo les invito a que cuando se hagan las vistas para el levantamiento de solicitudes nuevas para proyectos nuevos que hagan presencia y así mismo soliciten con tiempo para que esto se haga una realidad.

De hecho, tenemos aquí al presidente del consejo de regidores, el señor Julio Perdomo, que estuvimos visitando recientemente que él me llevó para verificar la Asociación de Amas de Casa. Él no me deja mentir. Y justamente son de las preocupaciones que ahí están esos locales, nada más con el tema de salud de… cómo es que se llama la institución… hay dos asociaciones ahí, sin embargo, tienen ese local tan grande con tantas condiciones positivas y está sin actividad, y entonces me decía Julio "¿Qué podemos hacer aquí porque hay que hacer algo?", y yo la verdad fui la primera sorprendida cómo hay tanta actitud, tantas cosas que se pueden realizar aquí y no se está sacando el provecho necesario para ustedes los munícipes. Le dije a Julio que vamos a trabajar en un proyecto para ver qué se hace aquí, pero ¿ustedes oyeron la parte que yo dije? "Vamos a trabajar en un proyecto" y cuando le digo "Vamos" se lo dije a Julio, pero le dije a Julio que tenemos que involucrar a las comunidades, al ayuntamiento y a Domicem porque solamente si trabajamos juntos podemos lograr buenos objetivos. Si comenzamos a hacer obritas y el ayuntamiento comienza a hacer obritas y las comunidades nada más piden, pues, no se llega a ningún lado; pero si todos hacemos y hacemos proyectos necesarios en las diferentes comunidades, pues, yo creo que a través de los años se van a lograr grandes cosas.

Entonces, sobre su pregunta, en Juan Barón se han hecho, pero sí he oído sobre esas quejas y la idea es que si a mí no me llegan las solicitudes o me llegan a medias o me llegan muchas de un solo lado, pero al final del caso yo tengo un presupuesto porque al final yo trabajo como área de Responsabilidad Social y tengo un presupuesto especifico y a medida que llegan las solicitudes se van atendiendo de acuerdo a las necesidades.

Entonces, le invito a que a través de su junta de vecinos desarrollen proyectos, lo presenten tanto al ayuntamiento como a Domicem para que sean atendidos.

El pastor Rayné. Había otra pregunta por aquí atrás. ¡Ah! El señor Guillén, y ahí terminamos porque tenemos después una actividad con la gente de la Defensa Civil aquí y entonces esperamos, de todos, si hay alguna que les queda ustedes la gran mayoría de los que están aquí tienen mi teléfono, y si no lo tienen los presidentes de las juntas de vecinos de ustedes… Yo soy miembro del chat que tienen las juntas de vecinos, o sea que nada más es decírselo y me llega directamente.

Hasta este momento, en una año y medio que tengo en las funciones creo que todo el que me ha llamado le he devuelto la llamada o siempre le he contestado, y le he dado respuesta oportuna, no siempre positiva que conste, porque no crean que yo a todo voy a decir que sí, pero sí gestiono que lo que pueda ocurrir se haga. Les invito a que si después de ese momento llegan a haber otras preguntas mi teléfono está a disposición a través de los canales de las juntas de vecinos.



Sr. Rayné Severino

- Rayné Severino, pastor de la iglesia adventista en toda la comunidad de Palenque, incluyendo Najayo, Los Cajuiles y Juan Barón.

Mi inquietud es la siguiente, el señor estuvo hablando del manejo de los desechos sólidos. En este caso, ¿a dónde van los residuos o los desechos que es trituradora, en este caso se va a utilizar agua, esa agua que se va a utilizar ¿se incluirá en los canales o los ríos que hay en la zona? ¿dónde iría? Por la razón de que si se incluyen, en este caso, en los canales o en los ríos o en las áreas que puedan ir, tendremos, pues, un impacto grande en lo que tiene que ver con la biodiversidad de los ríos en todo el sector.

Quisiera saber exactamente hacia dónde irían los desechos o residuos que no se utilicen de la trituradora. Esa es una pregunta, tengo tres más, pero ya con esa quedo.

Ing. Miguel Lebrón

- Como les comentaba, el agua es un bien realmente escaso e importante para nosotros.

Partiendo de eso, el agua… Imagínese que un agua que es sucia, que está con desechos de material que ha sido tratada con un proceso de lavado de material. Entonces, ese lodo primero tenemos que limpiarlo y separar ese lodo, ese sedimento, que está en el agua. Tenemos que se utiliza la palabra 'decantar', flocula y va al fondo. Ese lodo es el que vamos a utilizar en el proceso. ¿Proceso qué? la planta. ¿Para qué? para hacer cemento. Se puede utilizar porque hemos vista la composición química de ese lodo.

Una vez separado ese lodo de esa agua, esa agua vuelve al proceso. De modo que agua vertida no hay. Al contrario, es de vital importancia para nosotros tratar de recuperar toda el agua posible de ese lodo húmedo, realmente.

Sr. Rayné Severino

- Okey. Tengo la siguiente inquietud, la señora de Empaca dijo que prácticamente a los munícipes en este caso la instalación de la planta no tendría ningún impacto directo porque, bueno, usted dijo que está a una distancia de la comunidad. Ahora bien, las personas que allí operen y que laboren ahí, sean de aquí o no lo sean, me imagino que están expuestas a ciertas radiaciones químicas. No sé si las habrá, si las hay me gustaría que se explique aquí y si no los hay, pues, no hay ningún problema.

Ahora, ¿cuáles son las medidas de seguridad que se pondrían para las personas que operen allí? Eso es otra pregunta; y la última, ¿cuál sería el efecto colateral al medio ambiente que tendría esta instalación, esta planta? Usted mencionó plantas, animales y todo eso, pero no hizo mención al efecto colateral de la instalación de la planta; y si hay alguna exposición al dióxido de carbono o cualquiera de estas reacciones químicas me gustaría saber.

Lic. Miriam Arcia

- Con relación a la radiación en el proceso, ustedes han estado en muchísimas plantas de agregados. Eso no es un proceso que se lleva en esa planta. Es decir, sencillamente como yo les dije, viene el material, se tritura, pasa por diferentes tamices de diferentes tamaños, o mallas, y de ahí se dan los diferentes productos.

Yo también mencioné en mi exposición que lo principal que tenía ese proceso es la protección que debían tener los trabajadores con su protección individual porque eran las personas que iban a estar más cerca del proceso de producción.

Domicem en general tiene un programa de seguridad y salud que está certificado por el Ministerio de Trabajo donde exige que cada trabajador de acuerdo al puesto de trabajo que desempeña tiene que utilizar los medios de protección. En el caso de estas áreas como se puede generar polvo pueden usar mascarillas, a veces usan espejuelos por si alguna piedrecita puede saltar, los protectores auditivos que son parecidos a los audífonos que se utilizan para oír música, pero son los que protegen de los ruidos.

Como yo les decía, y hemos dicho todos, no es que no se vayan a producirse impactos, de hecho, de ese proyecto… por eso yo les decía, a la flora, a la vegetación, a las plantas… lo que más verifica Medio Ambiente es el elemento biodiversidad, es decir, aquellas especies de plantas protegidas y amenazadas tanto de las listas rojas nacionales como las listas rojas internacionales.

Al ser un proyecto e históricamente desde que se hizo la concesión estaba en un espacio que anteriormente había sido agropecuario, ya la vegetación original de ese espacio fue eliminada y lo que viene es la vegetación secundaria…

Sra. Arlette Fernández

- Esa planta, déjeme resaltar ahí, a través del programa que tenemos de recuperación de áreas…

Lic. Miriam Arcia

- A eso iba.

Los espacios que son de minados, que son los frentes de cantera, es obligatoriedad de Domicem tanto por la Ley de Minas como por la Ley 64-00 de restaurar y recompensar. En esos frentes de cantera abandonados se hace un proceso de cierre y reforestación. Para eso sí se utilizan las especies que son propias de estos ecosistemas.

También yo les quería aclarar que Domicem en todos sus proyectos tiene un control semestral de sus emisiones al aire, tanto sea del polvo, de gases como de ruidos. No solamente se hacen esos puntos de monitoreo en la planta, sino que se hacen esos puntos de monitoreo y de control fuera de la planta. Nosotros tenemos uno en el parque, otro en el hospital, en los puntos donde la dirección del viento pueda traer ese polvo. En los lugares que se hace la extracción hay polvo, pero ese polvo… si ustedes ven la vegetación de Domicem, que puede ser otra afectación, eso no está, como bien decía don David, como otras cementeras, como teníamos la historia de otras cementeras. De hecho, eso ha sido uno de los controles principales que ha llevado a Domicem y que le ha presentado esos Informes de Cumplimiento Ambiental al Ministerio de Medio Ambiente, pero desde el punto de vista de radiación eso no tienen ningún… es que ustedes han visto las otras plantas de agregados, eso no tiene ningún efecto en ese sentido.

Y con los animales, los animales se desplazan y van viviendo en diferentes áreas, y también se mueven a los espacios que son restaurados y que son reforestados.

Sra. Arlette Fernández

- Doña Miriam, y aquí lo importante es resaltar que, recuerde, es en el mismo lugar en donde nosotros estamos extrayendo para nuestra producción normal. O sea, es la misma extracción que hacemos, pero esa extracción que hacemos a veces no tiene los componentes necesarios químicamente de manera natural que se necesita de la arcilla y de la tierra caliza, entonces, si no tiene lo que necesitamos, pues, darle uso a eso. No es que vamos a estar explotando nuevas áreas, no es que estamos abriendo nuevos frentes; es donde mismo extraemos material que no tiene la aptitud para el cemento, entonces, lo vamos a usar para esto. Es importante que lo tengamos en cuenta.

Entonces, creo que don Julio, ¿verdad? tiene una pregunta, otra más y cerramos.



Sr. Julio César Perdomo

- Buen provecho, mi gente.

La plataforma se ve muy bonita, la explicación se ve muy bonita, pero cuando se habla de los beneficios para el pueblo de Palenque mencionaron 90 empleos directos o algo así. Mi pregunta ¿beneficios para el municipio Sabana Grande de Palenque? ¿cuál va a ser el beneficio de la trituración y todo eso? cuando se haga la arena, el beneficio en sí que recibiremos nosotros que no sean empleos. Otros beneficios.

Sra. Arlette Fernández

- Bueno, beneficios como el tema de la responsabilidad social corporativa, no es que van a ser aparte de los que ya existen, sino que serán adicionales a los que existen. Al final es la misma planta, lo que sí vamos a seguir haciendo actividades de responsabilidad social, por ejemplo, como es el caso de las aulas inclusivas que comenzamos a construir en la escuela Mauricio Báez. Estas aulas inclusivas es un proyecto del MINERD para los jóvenes con capacidades especiales, para que esos niños y jóvenes que tienen capacidades especiales y que no tienen donde asistir para su educación primaria; pues, la escuela Mauricio Báez contaba con los espacios necesarios y, además, hizo un levantamiento de detección de necesidades de niños con condiciones y a través de esa solicitud se entregó al MINERD y el MINERD nos aprobó la construcción que ya ha sido comenzada hace dos semanas y que se esperan que estén hábiles para el próximo año escolar, o sea, por ejemplo, eso no está en el acuerdo con el ayuntamiento, sin embargo, lo estamos haciendo. Entonces, eso es parte de las acciones que nosotros hacemos independientemente sean con el ayuntamiento o no sean con el ayuntamiento, pero que son de la comunidad.

Otro de los proyecto que creo que ya se los había mencionado y que era un interés de la gestión pasada es el cambio del piso de suelo por cemento. Nosotros también estamos en sesión con Hábitat para la Humanidad, que es una ONG internacional que nos va a colaborar en la parte técnica, digamos, en este programa en donde nosotros a parte de la donación de cemento que hacemos de manera regular al ayuntamiento, a donar cemento y a colaborar de manera activa, o sea, como voluntarios, para que se lleven a cabo cambios de piso de tierra por cemento. Ese es otro programa que tenemos que no está en ningún acuerdo con el ayuntamiento y que estamos en la disposición de que se realice.

También, recientemente -y aquí está la directora Mairení Mateo, que no nos deja mentir- hemos estado ya en conversación con la Agencia de Ayuda de los Estados Unidos, las USAID, si ustedes las han visto por ahí. La USAID es la agencia de cooperación de los Estados Unidos, que es una ONG, y a través de esta institución también estamos siendo parte de un programa que ellos tienen que se llama Seguridad y Justicia. Realizamos el viernes pasado dos campamentos donde 160 jóvenes de la comunidad fueron impactados positivamente en dos tandas, dando la charla sobre sus derechos y sus deberes porque una de las cosas que estamos también en pro y en disposición es de que se siga apoyando el tema de educación en la comunidad.

No entendemos que esta comunidad está, digamos ajena a lo que está pasando en el país, pero es donde estamos, entonces, donde estamos podemos sacar nuestro granito de arena ayudando con el tema de la educación y es uno de los pilares que creo que deben ser reforzados. A través de la empresa tenemos esos programas de Seguridad y Justicia que queremos se sigan desarrollando y sigan siendo un aporte para la comunidad.

Entonces, por decirle tres cosas que están sobre la mesa ahora mismo, estas son algunas. Tres, no, cuatro creo que dije, y muchísimos otros proyectos.

Aquí está el pastor, está el párroco de la iglesia que sabe que a través de las diferentes instituciones más allá del instrumento que donamos a través del ayuntamiento también hemos donado a través de solicitud con pruebas que se necesitaba para ayudarle a alguien a terminar su casa, a cambiarle el piso, gente con necesidades reales, aunque todos tenemos necesidades, pero hay que saber cuándo es una urgencia y cuándo es simplemente un gusto. O sea, no es que Fulano quiere hacer una casa y vamos a pedirle cemento a Domicem, pero hay necesidades que se detectan a través de los grupos eclesiásticos y ellos nos han servido de apoyo para que eso se realice.

Realizamos una obra de teatro con niños aquí mismo, a través de la iglesia católica. O sea, podemos durar bastante rato, que de hecho, Walter me decía… ¡Ah! La escuela de música que la reincorporamos y está funcionando. Pudiéramos aquí durar yo le puedo decir que bastante rato hablando de las actividades, no de lo que hicimos hace 20 años atrás, no, de lo que está pasando ahora.

Ahora, Walter me decía algo ayer y yo creo que él tiene toda la razón, y es que nosotros tenemos que cacarear más los huevos porque justamente creo que hay muchas acciones que se realizan y que no se conocen de dónde vienen. Quiero que toditos ustedes nos sigan en las redes, sigan a Domicem en las redes, y sean testigos de lo que estamos haciendo para que justamente podamos seguir en conocimiento de qué se está haciendo y también sepan al momento de solicitar algo qué se está haciendo y a dónde deben de enforcarse para que no nos dispersemos.

Yo quiero darle la palabra al señor Guillén que también tenía la mano levantada o no sé si ya se le satisfizo su pregunta. ¿Ya está satisfecho?



Sr. Guillermo Aquino Tejeda

- Buenas tardes.

Mi nombre es Guillermo Aquino Tejeda, hijo de esta comunidad de Sabana Grande de Palenque.

Yo quería decirle a todos ustedes, especialmente a nuestra comunidad que está aquí representada, que cuando se inició ese proyecto de la empresa Domicem en los años 2004 o 2005 en un escenario similar a este se hicieron muchas promesas, muchas promesas que no se han sido cumplidas muchas de ellas, y fue cuando se prometió justamente la reconstrucción de la carretera Palenque – San Cristóbal hasta de más de dos carriles para eliminar los puentes atravesados que hay por ahí -que somos demasiados dichosos como Palenqueros y como pasajeros que por aquí no tenemos un accidente a diario con esas patanas y el transporte público. Tenemos el puentecito de la boca del arroyo allí, un puentecito pequeñito que no caben dos vehículos livianos; igual el puente Rolón y así sucesivamente. Desde ese tiempo a esta fecha eso se ignoró o se ha ignorado. Tenemos la esperanza, según nos dice Arlette, que van a hacer la carretera que comunique la empresa a la 6 de Noviembre. Ojalá y eso se cumpla.

Pero también se prometió que a los palenqueros a través de esa empresa le iban a vender el cemento de manera preferencial, más barato. Sin embargo, eso jamás se tocó.

Yo recuerdo que en esa ocasión yo fui un opositor rabioso de que esa empresa se pusiera porque yo entendí… Y soy amigo incondicional de esa empresa, hoy, y la defiendo. ¿Por qué? porque ya está ahí, ya no hay forma de que los habitantes de Palenque ni ninguno de los munícipes nuestros puedan oponerse a un proyecto de esa empresa porque es un monstruo que hay aquí de poder y está por encima de todos nosotros los palenqueros. Ella, todo lo que es ella y determine que va a hacer, le será aprobado, le será concedido. Estoy claro en eso.

Ahora bien, el proyecto en cuestión del que se habla yo tengo el presentimiento que ese nuevo proyecto puede impactar de manera negativa a la municipalidad de Palenque en este sentido. Por ejemplo, donde están las trituradoras de materiales en construcción eso expide mucho polvo. ¿Saben dónde va a estar instalada esa grancera? Arriba del aire que nosotros respiramos. El aire es incontrolable. No es verdad que va a tener la empresa los mecanismos para mitigar los polvos que ella emita.

Yo lamento, lamentablemente, la situación de Sabana de Palenque y Juan Barón porque ellos son los más afectados por ese proyecto porque el polvo se va a dirigir allá, directamente allá, y serán ellos los que serán arropados por ese polvo.

Ahora, una vez dijo uno justamente de allá abajo que para que nos mate el hambre, que nos mate el polvo. Bueno, está bien, muchos lo aceptaron. Ahí tenemos la empresa y tenemos hoy que soportar todo lo que venga como añadidura a ese proyecto.

Con respecto a las donaciones que exigen algunos aquí. Domicem ayuda a la comunidad, lo que pasa es que se mal orientan los beneficios que Domicem le deja a la comunidad. Las distorsionan. No hacen con ellas lo que hay que hacer en beneficio de la gran mayoría que es justamente la que debe merecer los beneficios de esa empresa, sino que se particularizan y así no debe ser.

Por tanto, yo quisiera que ya que ese proyecto es irreversible porque antes las vistas públicas se hacían 'antes de', pero yo y la señora, la buena amiga que tuvo la intervención, que dijo que ya eso estaba aprobado, que ya eso tenía todos los permisos aprobados de Medio Ambiente. Sin embargo, para Medio Ambiente aprobar tenía que tener primero la aprobación comunitaria y ya, de hecho, la aprobación comunitaria está hecha. Ya los demás que estamos aquí y cualquier posición que tengamos ya no tiene validez porque ya eso es un hecho, como de hecho será todo lo que propone esa empresa aquí, convénganos o no, que le convenga a ellos.

Yo estoy claro en algo y es que mediante esa empresa el tráfico de camiones de tres y cuatro ejes va a aminorar. ¿Por qué va a aminorar? porque ese material que ellos contraten y que llevan allá, arena y cosas, van a reducir el transporte de material porque ahí lo van a tener internamente y lo van a utilizar ahí. Ahora, lo que decía el pastor es algo que hay que ponerle asunto. ¿Por qué? porque como habló ella del cambio climático y el cambio climático es impredecible y todo lo que el agua, o los torrenciales de agua, encuentre en el camino lo va a arrastrar de esa empresa para la calle porque todo va en dirección al mar Caribe.

Entonces, […] que no van a tener ningún tipo de almacenamiento que no sea afectado por el cambio climático […] como quiera, pero como quiera no hay forma de evitarlo. De manera que lo que yo quisiera fuera que ese proyecto, esa empresa, tome todas las medidas necesarias para que las comunidades de Sabana de Palenque y Juan Barón no sean afectadas directamente por el polvo que va a expedir de ahí. Que busquen que sea la contaminación más mínima porque contaminación vamos a tener, tenemos y vamos a tener siempre de esa empresa.

Yo recuerdo que nosotros trajimos aquí una comisión de técnicos de la Real Academia de Ciencias de la Universidad Autónoma de Santo Domingo antes de que esa empresa se instalara ahí y justamente las primeras recomendaciones que nos dieron fue que si dejáramos que esa empresa se instalara ahí íbamos a tener un impacto ambiental que iba a abarcar nueve kilómetros a la redonda según girara el viento.

Entonces, ¿por qué esa empresa que van a poner no va a impactar directamente a la parte baja principalmente de nuestro municipio. Ojalá y ustedes tengan las medidas pertinentes para que eso suceda, pero creo que eso es inevitable.

Muchas gracias por la participación que me han dado.

Sra. Arlette Fernández

- Le agradecemos la misma, señor Guillén.

La verdad es que recuerdo, aunque no estaba en las funciones cuando usted era alcalde, que de hecho era un abanderado de la empresa a través de las acciones que realizábamos y entiendo que lo que usted conoció no ha cambiado. Lo que es Domicem sigue siendo Domicem, actuando siempre correctamente. O sea que no porque hay un nuevo proyecto nosotros vamos a cambiar nuestros lineamientos apegados al medio ambiente, apegados a las leyes, o sea, todo lo que nosotros hemos sido hasta ahora y que siempre hemos luchado por las mejoras -porque siempre se pueden hacer mejoras- lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.

No voy a abundar o a llover sobre mojado con el tema de la carretera porque ya dijimos y lo hemos reiterado, estamos en la disposición de que ese proyecto se haga, pero que es un proyecto que usted que ha sido alcalde y parte de gobiernos anteriores sabe que es una responsabilidad de Obras Públicas. Es como que yo venga ahora y le exija al actual alcalde, o la señora Ángela que fue la anterior, le diga "Ustedes tienen que hacer la calle", eso no es responsabilidad del ayuntamiento, usted lo sabe, ¿verdad?, tampoco es responsabilidad de Domicem. Ahora, Domicem sí está en total disposición de colaborar para que eso ocurra y somos los principales abanderados de que eso se haga.

Entonces, como mismo le dije al alcalde, al señor David, a la otra persona que habló de la comunidad, le invito a usted también a que empujemos juntos a que eso ocurra.

De los demás puntos, entiendo que si, vuelvo y repito, si la planta cementera es el cuerpo entero y la planta de agregados es una uña. Si el daño o el impacto que se causa actualmente es menor, no esperen un daño mayor. Eso es lo que les puedo decir sobre ese sentido.

Entonces, la última participación acá…

Sr. Julio César Perdomo

- Faltó una pregunta.

Sra. Arlette Fernández

- ¿Cuál era?

Sr. Julio César Perdomo

- Que él preguntó que Domicem se comprometió vender el cemento a mejores precios…

Sra. Arlette Fernández

- ¿Tú sabes por qué me quedó esa ahí? porque me la han hecho y ya yo la he respondido y creí que la había respondido ahora.

Señores, existe la Ley 42-08 sobre Competencia que prohíbe que se hagan prácticas anticompetitivas. Esa ley salió tres años posteriores a que surgió Domicem.

Esa promesa que ustedes indican, o que resaltan aquí, como que la habíamos realizado -no voy a decir ni que sí ni que no, yo no estaba, pero entiendo que si usted la está exponiendo en algún momento se habrá tratado- pero la Ley 4208 sobre Competencia, la pueden buscar, prohíbe las prácticas de competencia desventajosas. O sea, me prohíbe a mí como empresa, a mí Domicem, pero no solo a Domicem, a cualquier empresa que sea productora vender de manera directa. Entonces, esto no es una falta de Domicem, es una prohibición de la ley. Esto es algo que es bueno que lo conozcan y los invito a que busque la Ley 42-08 o que llamen a Pro Competencia, que es la entidad que se encarga de esto, y verifiquen sobre este tema.

Gracias, Julio, porque realmente me faltaba, pero es que en otras ocasiones me han hecho la pregunta y ya la había respondido y me quedó como otorgada.

El señor de allá atrás y terminaríamos. Entonces, una cosa, yo voy a decir unas palabras finales, pero para que sepan aquí a la derecha hay un refrigerio para que puedan tomar algo antes de irse y refrescarse.



Sr. Milton Miguel Martínez

- Muy buenas tardes a todos.

Mi nombre es Miguel Martínez, fue asistente del síndico, después regresó Guillén al ayuntamiento que también la hizo muy bien y los demás también lo han hecho bien, pero hay un problema muy grave en nuestras comunidades.

Cuando empezó la compañía Domicem… don Cáfaro, un señor serio y responsable, el ingeniero Cáfaro, invitó al síndico Rafael Tamal y Rafael Tamal le mandó a esta persona que está aquí, y le dijo "Vaya allá y negocea con Domicem responsablemente". Y cuando don Cáfaro ofreció dar recursos directos, yo le dije "Don Cáfaro, los recursos a los ayuntamientos no se le da directo porque se le da a veces mal uso". Y él se quedó mirando y sorprendido me dijo "Así se trabaja en Italia" y yo le dije a él "Mire, si vamos a hacer un parque, usted pone la mitad y el ayuntamiento pone la mitad". Ese parque Domicem no puso un peso, ese parque lo hicimos nosotros, que todavía nos deben novecientos mil pesos. Lo hizo ese señor que está y todavía nos deben novecientos mil pesos porque la resolución se perdió.

Digo esto para que en los ayuntamientos haya responsabilidad, principalmente los regidores. Los regidores tienen que ser responsables y velar y escuchar por el pueblo. Y él me dijo a mí "¿Cómo ustedes lo quieren?" "Nosotros lo queremos en obras; si nosotros ponemos cincuenta mil pesos, ustedes ponen cincuenta mil pesos" y cercamos el play *de Palenque y de Juan Barón. Hicimos una cisterna y le pusimos las gradas al* play *de Sabana Palenque, le pusimos baños e inodoros al* play *de Juan Barón, le hicimos también una cisterna. Hicimos una cancha en el barrio Puerto Rico, que todavía está ahí, aunque no le dan el uso que deben darle, no sé en qué está eso. Hicimos muchísimas cosas y sacamos del bache de agua que tenía Sabana Grande toda esa parte del río, duramos dos semanas con cuatro… empezamos con cuatro y terminamos con doce camiones rellenando el pueblo del hospital para acá, todo eso lo llenamos nosotros y fue con ayuda de nosotros y Domicem.*

Pero ¿qué pasa? Esas son cosas que se quedan en el olvido. Si Domicem da cemento, el cemento se desperdicia en el ayuntamiento, no le dan el uso que tienen que darle. Si a un delegad yo le digo "Mire, yo quiero hacer contenes" que ya para mí Juan Barón entero puede tener contenes si hubiera seguido la línea que seguimos nosotros. ¿Qué pasa con eso? si vamos a hacer contenes, yo le digo "Bueno, Domicem da cemento y nos está dando mano de obra y dando los materiales. Tuvieran contenes por todas partes y todo estuviera embellecido".

Esperamos que los que están ahora funcionen así porque cuando se le entrega dinero al cabildo hay problemas. El dinero se entrega en obras para que nosotros los comunitarios exhibamos eso y podamos decir que tenemos un ayuntamiento próspero y de personas serias y honestas. Con esto no digo ni que no somos honestos ni que no somos serios, son personas buenas, pero los recursos que llegan ahí son muy pocos; pero si lo hacemos así, podemos caminar.

Con el respeto que tienen todos los síndicos que han pasado por ahí que han hecho todo bien, pero faltándole esa función de hacer las cosas en equipo. Si lo hacemos en equipo llegamos lejos y nuestro pueblo necesita mucho de personas honestas que no sean apegados al peso. El peso del pueblo es del pueblo y no son mío porque sea síndico o regidor.

Eso es cuánto. Esperamos que trabajemos serio y lleguemos lejos.

Que el Señor los bendiga a todos.

Sra. Arlette Fernández

- Amén.

Bueno, ya hemos avanzado bastante en el tiempo. Creo que en sentido general hemos escuchado las inquietudes de la comunidad. Dejamos abierto la posibilidad de acercarse a nosotros para cualquier otra pregunta. También aquí están los datos de la empres Empaca, que son los especialistas en los temas medioambientales, y del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Ya se terminaron las preguntas y respuestas. Agradecemos a cada uno de ustedes su presencia. Sus inquietudes han sido escuchadas, han sido respondidas y seguiremos trabajando, como usted dice, señor, junto a ustedes, la comunidad y las autoridades para que el pueblo de Palenque siga en su crecimiento.

Ya me despido de ustedes. Esperando que hayan sido satisfechas las preguntas de ustedes y que cualquier cosa estamos aquí a la orden.

Pasen por aquí y muchas gracias. Feliz resto del día.

3.3.2.5.- Fotografías de los asistentes a la vista pública

Una gran cantidad de participantes no permitieron que sus fotografías fueran tomadas a la hora de firmar la lista de asistencia. Todas las fotografías fueron tomadas el 20 de junio del 2024.



Foto 3.3.2.5-1. *Sra. María José Figuereo.*



Foto 3.3.2.5-2. *Sra. Tatiana Reynoso.*



Foto 3.3.2.5-3. *Sra. Santa Guerrero.*



Foto 3.3.2.5-4. *Sra. Ana Virginia.*



Foto 3.3.2.5-5. *Sra. Orquídea Hernández.*



Foto 3.3.2.5-6. *Sr. Jesús Lebrón.*



Foto 3.3.2.5-7. *Sra. Arlette Fernández.*



Foto 3.3.2.5-8. *Sra. Miriam Arcia.*

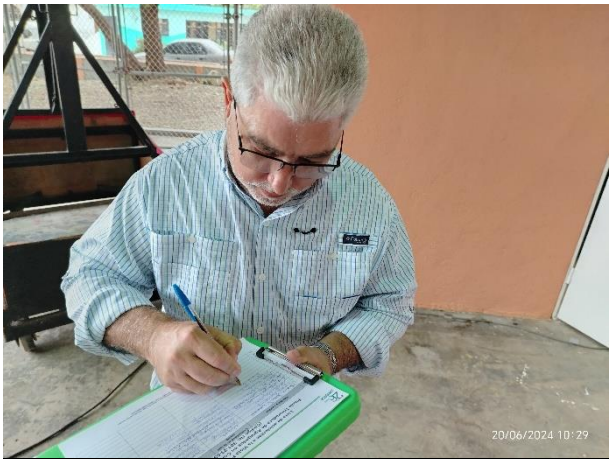

Foto 3.3.2.5-9. *Sr. Benito Guzmán.*



Foto 3.3.2.5-10. *Sr. Alfonso.*



Foto 3.3.2.5-11. *Sr. Berroa.*



Foto 3.3.2.5-12. *Sr. José M. Colón.*



Foto 3.3.2.5-13. *Sr. Andrés Zena.*



Foto 3.3.2.5-14. *Sra. Eliza Pérez Zena.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-15. *Sr. Martín.*



Foto 3.3.2.5-16. *Sr. Deyvi Cuevas.*



Foto 3.3.2.5-17. *Sr. Junior Castillo.*



Foto 3.3.2.5-18. *Sr. Rafael Guerrero.*



Foto 3.3.2.5-19. *Sr. Raúl Hernández.*



Foto 3.3.2.5-20. *Sr. Guillermo Aquino Tejada.*



Foto 3.3.2.5-21. *Sr. Edy Manuel.*



Foto 3.3.2.5-22. *Sr. Johan Trinidad.*

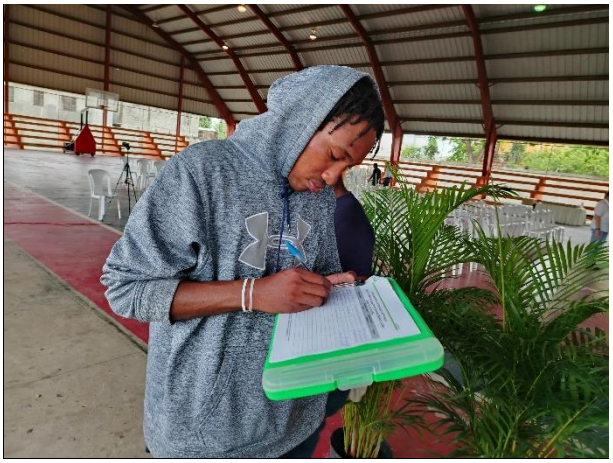

Foto 3.3.2.5-23. *Sr. Wander Solano.*



Foto 3.3.2.5-24. *Sr. Paolo Piccott.*



Foto 3.3.2.5-25. *Sr. David Pérez.*



Foto 3.3.2.5-26. *Sr. Alexander Rodríguez.*



Foto 3.3.2.5-27. *Sra. Ana María Valera.*



Foto 3.3.2.5-28. *Sra. Jacqueline Santana.*



Foto 3.3.2.5-29. *Sr. José Osmar López Brito.*



Foto 3.3.2.5-30. *Sr. Gregorio Arias.*



Foto 3.3.2.5-31. *Sr. José Manuel Peña.*



Foto 3.3.2.5-32. *Sr. Andrés Ruiz.*



Foto 3.3.2.5-33. *Sr. Mipoci Valdera.*



Foto 3.3.2.5-34. *Sra. Juana Santana Cabrera.*



Foto 3.3.2.5-35. *Sr. Geyvin Junior Germán.*



Foto 3.3.2.5-36. *Sr. Soriano Mariñez.*



Foto 3.3.2.5-37. *Sr. Antonio Linares.*



Foto 3.3.2.5-38. *Sr. José Luis Heredia.*



Foto 3.3.2.5-39. *Sr. Nelson Valdez.*



Foto 3.3.2.5-40. *Sr. Luis Alfredo Beltré.*



Foto 3.3.2.5-41. *Sr. Pedro Ruiz Jacomino.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-42. *Sr. Guinche.*



Foto 3.3.2.5-43. *Sra. Angela Cuevas.*



Foto 3.3.2.5-44. *Sr. Rayné Severino.*



Foto 3.3.2.5-45. *Sr. Rubecindo Valera.*



Foto 3.3.2.5-46. *Sr. Eneurys Dipré.*



Foto 3.3.2.5-47. *Sr. Héctor Luis Modesto.*



Foto 3.3.2.5-48. *Sr. Sandy Encarnación.*



Foto 3.3.2.5-49. *Sr. Aneudy de la Cruz Pinales.*



Foto 3.3.2.5-50. *Sr. Edwin José Tejada.*



Foto 3.3.2.5-51. *Sr. Braulio Pinales.*



Foto 3.3.2.5-52. *Sr. Serafín Paulino.*



Foto 3.3.2.5-53. *Sra. Maileni Mateo Cuevas.*



Foto 3.3.2.5-54. *Sr. Bernardo Valera.*



Foto 3.3.2.5-55. *Sr. Milton Miguel Martínez.*



Foto 3.3.2.5-56. *Sra. Iris Ventura.*



Foto 3.3.2.5-57. *Sra. Fleuris Mercedes.*



Foto 3.3.2.5-58. *Sr. Osvaldo Anival.*



Foto 3.3.2.5-59. *Sra. Madelyn Figueroa Santana.*



Foto 3.3.2.5-60. *Sr. Ramón Arias Roa.*



Foto 3.3.2.5-61. *Sr. Plácido Solano.*



Foto 3.3.2.5-62. *Sra. Dominga Martínez.*

FOTO NO DISPONIBLE



Foto 3.3.2.5-63. *Sr. Rubén Uribe.*

Foto 3.3.2.5-64. *Sr. Ramón Báez.*

FOTO NO DISPONIBLE



Foto 3.3.2.5-65. *Sr. Edwin Tejeda Pimentel.*

Foto 3.3.2.5-66. *Sra. Priscila Loyola Rosario.*



Foto 3.3.2.5-67. *Sr. Garibaldi Mojita.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-68. *Sra. Nicaira Campusano.*



Foto 3.3.2.5-69. *Sr. Alejandro Ventura.*



Foto 3.3.2.5-70. *Sr. Eddy Mejía.*



Foto 3.3.2.5-71. *Sr. Luis García.*



Foto 3.3.2.5-72. *Sr. Yeudis Valdez.*



Foto 3.3.2.5-73. *Sr. Alfredo Payán.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-74. *Sr. Rogelio Mejía Mella.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-75. *Sr. William Rodríguez.*



Foto 3.3.2.5-76. *Sr. José Luis Cabrera.*



Foto 3.3.2.5-77. *Sra. Lisette Báez.*



Foto 3.3.2.5-78. *Sr. Bienvenido Encarnación.*



Foto 3.3.2.5-79. *Sr. Ramón Argenis Núñez.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-80. *Sr. Luis Guzmán.*



Foto 3.3.2.5-81. *Sr. Saydire González García.*



Foto 3.3.2.5-82. *Sr. Andy Bernant.*



Foto 3.3.2.5-83. *Sr. José Marino Jáquez.*



Foto 3.3.2.5-84. *Sr. Keysi Valdez.*



Foto 3.3.2.5-85. *Sr. Carlos Linares.*



Foto 3.3.2.5-86. *Sr. B. Tejada.*



Foto 3.3.2.5-87. *Sr. Pedro Vallejo.*



Foto 3.3.2.5-88. *Sr. Héctor González.*



Foto 3.3.2.5-89. *Sr. Sabin Amador.*



Foto 3.3.2.5-90. *Sr. Miguel Valera.*



Foto 3.3.2.5-91. *Sr. Cristopher Santana.*



Foto 3.3.2.5-92. *Sr. José Ernesto.*



Foto 3.3.2.5-93. *Sr. Jairo Ontario Báez.*



Foto 3.3.2.5-94. *Sr. Julio César Perdomo.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-95. *Sr. Frank Sebastián.*

FOTO NO DISPONIBLE

Foto 3.3.2.5-96. *Sr. Carlos Aquino Valdez.*



Foto 3.3.2.5-97. *Sr. Uzula Vidar.*



Foto 3.3.2.5-98. *Sr. Ángela Vallejo.*



Foto 3.3.2.5-99. *Sr. Juan Francisco.*



Foto 3.3.2.5-100. *Sr. Adolfo de Jesús.*



Foto 3.3.2.5-101. *Sr. Santa Delfina.*



Foto 3.3.2.5-102. *Sr. Rafael Campusano.*



Foto 3.3.2.5-103. *Sr. Juan Francisco Arias.*



Foto 3.3.2.5-104. *Sr. Julio César Soto.*



Foto 3.3.2.5-105. *Sr. Eulogio Reyes.*



Foto 3.3.2.5-106. *Sr. Anni Lora.*



Foto 3.3.2.5-107. *Sr. Miguel Emin Martínez.*



Foto 3.3.2.5-108. *Sr. Valentin Biscail.*



Foto 3.3.2.5-109. *Sr. José Eunice Espinales.*



Foto 3.3.2.5-110. *Sra. Karina Báez.*



Foto 3.3.2.5-111. *Sr. Licairi Aquino.*



Foto 3.3.2.5-112. *Sra. Marina Pérez.*



Foto 3.3.2.5-113. *Sr. Bienvenido Uribe.*

3.3.2.6.- Fotografías de la vista pública





Fotos 3.3.2.6-1. *Vista de los asistentes a la vista pública (Tomadas el 20 de junio, 2024).*

3.3.2.7.- Invitación a la vista pública

El proceso de invitación a la vista pública fue realizado a través de:

- Carta de invitación a la vista pública a la Dirección de Participación Social (Figura 3.3.2.7-1).

- Publicación en el periódico *El Nuevo Diario* en fecha del 18 de junio del 2024 (Figura 3.3.2.7-2).

Figura 3.3.2.7-1. Carta de invitación a la vista pública a la Dirección de Participación Social.

DOMICEM
cemento del bueno

847/DGL/AB/pv/2024

Santo Domingo, D.N.
27 de mayo de 2024

Señor
Neftali Brito
Director de Evaluación
Viceministerio de Gestión Ambiental
Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
Ciudad.

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Sr. Brito:

Mediante la presenten le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

División de Correspondencia
Código de Registro: **MMARN-EXT-2024-04014**
CONTRASEÑA: **42228A5C**
Fecha y Hora: 28-may-2024 - 14:50:56
Área destino: Dirección de Evaluación de Impacto Ambient
Registrado por:
De Jesús, Noemi
Anexos recibidos: 0
Para preguntas comunicarse al
Tel. 809.567.4300
Ext. 6110, 6116
https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/

DOMICEM, S.A
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655D

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,Capital
Edificio CaribAlco 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, República Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

Figura 3.3.2.7-2. Publicación en el periódico El Nuevo Diario, 18 de junio 2024.



16 LEGAL — MARTES 18 DE JUNIO 2024 | ELNUEVODIARIO.COM.DO | @ELNUEVODIARIORD — El nuev Diari

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

Se hace de público conocimiento que s
ha extraviado el Cheque de Administraci
No.21495570, de fecha 08/04/2024, d
BANRESERVAS, por valor de RD$108,000.0
a favor de MINISTERIO DE MEDIO AMBIENT
Y RECURSOS NATURALES.

AVISO TRABAJOS TÉCNICOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

AVISO DE MENSURA CATASTRAL (MENSURA PARA SANEAMIENTO)

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EN VIRTUD DE LA LEY NO. 189-11 del 22 de julio de 2013.

AVISO DE VISTA PÚBLICA

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AVISO DE MENSURA PARA TRABAJOS DE DESLINDE

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

AVISO DE PÉRDIDA

LICDA. JESSICA SEVERO ARIAS
Abogada del Peticionario

3.3.2.8.- Lista de asistentes a la vista pública

26 AÑOS EMPACA

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
1.	María José Figueroa	Nigua	Domicem	829-510-2227
2.	Tatiana Reynoso R.	Santo Domingo	Domicem	809 980 0293
3.	Santa Guerrero	Sabana Grande	Domicem	809-980-0632
4.	Ana Victoria Marcoso V.	Sabana de Palenque	Junta de Vecino	829-765 4412
5.	Orquidia Hernandez	Sabana Palenque	Asitsia	809 775 5831
6.	Jesús M. Lebrón	San Cristobal	Domicem	809-989-8154
7.	Arlette Fernández	Santo Domingo	Domicem	809-980-5726
8.	Miriam Garcia	Santo Domingo	EMPACA	809-689 3672
9.	Benito Gomez	Palenque	Domicem	809-222-5335
10.	[illegible]	Santo Domingo	Tecnico	849-6365500
11.	[illegible]	Santo Dom.	Tecnico	829-6160457
12.	José M. Colón S	Sto Dos	Adv. Tecnico	849-450-3468
13.	Andres Zena	Juan Valor	-	-
14.	[illegible] Zena			
15.	Martin			
16.	[illegible]	Sabana Grande de Palenque	Junta de Vecino	809-717-4528

Calle Jonas Salk, Esq. Benigno Filomeno Rojas # 101, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 689-EMPACA (689-3672) * Fax (809) 687-8668, E-mail = gerencia@empaca.org

26 AÑOS EMPACA

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
17.	Junior Castillo	Sabana grande	Comunitario	809 910 1329
18.	Rafael [illegible]	" "	" "	809-910-6614
19.	Juan Hernandez Encarnación	Sabana grande	" "	829-829-4484
20.	Guillermo Figueroa Tejeda	S	"	
21.	Elvy Mourell	SaE	"	809 660 8559
22.	Johan Trinidad	Sabana grande P	"	809-3941330
23.	Wander Solano	Sabana grande P	"	849-390-1678
24.	Paolo Piccott	Bella Vista	Colabeton	8295996258
25.	David Pérez	Sabana Palenque	Junta Cent. al Electoral	829-658-3518
26.	Alexander Rodriguez	Sabana Grande P	Comunitario	829-967-6599
27.	Ana Maria Valera Nelz	Juan Barón	Pt. Del Patronato B	829-773-2528
28.	Jacqueline Santana	Sabana G.P.	Las Mercedes	829-795-4440
29.	José Osmar López Brito	Sabana G.P.	Iglesia Católica	809-815-2644
30.	Gregorio Arias	Sabana G.P.	Comunitario	083-00002/809-398708
31.	José Manuel Peña	Sabana G.P	comunitario	849-763-0143
32.	Andy Elie Ruiz	Sabana G.P	Comunitario	8292983059

Calle Jonas Salk, Esq. Benigno Filomeno Rojas # 101, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 689-EMPACA (689-3672) * Fax (809) 687-8668, E-mail = gerencia@empaca.org

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
33.	[illegible]	S.S.P.	Retiro	809-747-4446
34.	Juana Santana Cabrera	Sabana de Palenque	Iglesia Católica	8291394-7697
35.	Geyvin Junior Garmán	Sabana de Palenque	—	829-658-7936
36.	Mayer Soriano Martínez	11	—	849-407-4498
37.	Antonia Peralta Peralta	Sabana Grande de Palenque	—	809 662 2998
38.	Josefina Hernández	Sabana Grande	—	829-658-5393
39.	Nelson Valdez	Sabana Grande	Hotel A. Bace	809-710-1736
40.	Luis Alfredo Beltre Perez	Sueva Boreal	C.R.A	829-4965361
41.	Pedro Ruiz Jacomino	Consorcio Ecotorre	Consorcio Ecotorre	809 960 9974
42.	[illegible]	Jamba		8001555
43.	angela alicia Cuello	Sabana Grande	Comunidad	8296517907
44.	Kayni Severino	Sabana grande	Iglesia Adventista	829-755-4069
45.	Rubenisto Valera B.	Sabana G, Palenque		809-956-8845
46.	Esthefany Diaz V.	Sabana grande Palenque	Ayuntamiento	829-370-3533
47.	Hasbi Luis Mateo Tejeda	Palenque	—	849-652-7085
48.	Sandy Encarnación Frento	Sabana grande Palenque	Comunitario	8297654126

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto
Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
49.	Arnaldo Dela Cruz Pineda	Sabana Grande de Palenque	Dominicana	809-757-6584
50.	Edwin José Tejeda	Sabana Grande	Dominicana	809-761-7055
51.	Braulio Pineda	Sabana Palenque	Defensa civil	829-961-8837
52.	Sergio Paulino Suguente	Sabana Palenque	Asoc. Agric. La Esperanza	829-930-3949
53.	Marleny Mateo Cuevas	Sabana Grande Palenque	Sec. Educ. Técnico	829-994-5441
54.	Bernardo Valera T.	Sabana Grande Palenque	—	8299598792
55.	[illegible]	Sabana grande	—	88668788
56.	Fris J. Ventura	Sub grande	Ayuntamiento Emp. Obra	829-6716882
57.	Flenis Mercedes	Sabana Grande P.	Pueblo	849-409-7032
58.	OSVALDO ALTAGRACIA	SABANA GRANDE	PUESTO	8094764556
59.	Madelyn Rojas Santana	Sabana grande Palenque	Comunitario	829-898-9414
60.	Ramón Arias Roa	S. Cruz. S.G.P.	COMUNITARIO	809 669 8780
61.	[illegible]	S.G.P.	Tercer Regidor	829-324-2411
62.	Domingo Martinez G.	Palenque	Alcadia	829 3770617
63.	[illegible]	Palenque	Alcadia	829 3779358
64.	[illegible]	Palenque	Ornato	829-419-7273

Calle Jonas Salk, Esq. Benigno Filomeno Rojas # 101, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 689-EMPACA (689-3672) * Fax (809) 687-8668, E-mail = gerencia@empaca.org

26 AÑOS EMPACA

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
65.	Dr Edwin Tejeda Pimentel	Palenque	Hospital Tomasina Valdez	829-653-7737
66.	Pricesalis Goyola Rosario	Juan Barón	Politécnico	829-773-8394
67.	Gabaldy Mejía	San Cristóbal	Comunitario	829-870-3103
68.	Nicaria Campusano	San Cristóbal	Comunitario	809-402-1142
69.	Alejandro Pantera	San Cristóbal	Comunitario	829-7790772
70.	[illegible]	Yaguate	Comunitario	8099107522
71.	Luis García	Distrito Nac.	Domicem	849-889-8517
72.	Veudis Valdez M	Palenque	Domicem	809-9106613
73.	Alfredo Dayan	San Cristóbal	Domicem S.A	849 889 8509
74.	Rafael F. Mejía Nelle	San Cristóbal	Domicem S.A	849-889-8542
75.	Wilson Rodríguez L.	Santo Domingo	Domicem	809/980-0281
76.	José Luis Cabrera	Palenque	Defensa Civil	829-962-3798
77.	Liesette A. Baez	Palenque	Regidora	829-874-4997
78.	Bienvenido Encarnación Tena	Sabana Palenque	Comunitario	809-932-1330
79.	Ramón Argenis Nuñez	Palenque	Comunitario	829-266-0441
80.	Luis Vizcaíno	Palenque	Comunitario	829-660-0407

Calle Jonas Salk, Esq. Benigno Filomeno Rojas # 101, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 689-EMPACA (689-3672) * Fax (809) 687-8668, E-mail = gerencia@empaca.org

26 AÑOS EMPACA

20/06/2024

Lista de asistentes a la Vista Pública del Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código No. S01-23-0591)

No.	Nombre y Apellido	Comunidad en la que reside	Organización que representa	Teléfono
81.	Saydire González García	Juan Barón	Comunitario	829-969-7849
82.	Andy A. Bonnant P.	Sabana Grande de P.	Comunitario	829-232-0425
83.	José Mariño Jaquez	Sabana Grande de P.	Evangelica	829-5713623
84.	Keysé H Valdez	Sab. G de Palenque	Profesor	809-653-6340
85.	Carlos Linares	Sabana Grande P.	— — —	829 3239716
86.	Wenceslao B. Tejeda P.	Sabana Grande P.	— — —	809-824-8803
87.	Pedro Vallejo	" "	— — —	829-252-7136
88.	Héctor M. González	" "	— — —	829-321-6222
89.	Sabino Amado	Sabana Grande		
90.	[illegible] Valera	Juan Barón		849 341 2793
91.	Christopher Santana A	Sabana Grande	— — —	829-246-3760
92.	José Ernesto Nadal Sub. C	Sabana Grande	— — —	849-356-4131
93.	Jairo Antonio Baez	Sab. Palenque	Regidor	829 246 3540
94.	Julio Cesar Perdomo	" "	Regidor	809 953 3889
95.	Frank Sebastian	Frank	Sola No	829-773-0747

Calle Jonas Salk, Esq. Benigno Filomeno Rojas # 101, Ciudad Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 689-EMPACA (689-3672) * Fax (809) 687-8668, E-mail = gerencia@empaca.org

96. Carlos Pablo Aquino Valdez - Palenque - Ass. de Palceleros
97. Uzula Vidal - Palenque - Comunitaria - 829-487-4838
98. Angela Dupre Vallejo, Palenque - Comunitaria 829-848-3933
99. Juan Fco - Palenque - Comunitario - 8094242772
100. Adolfo de Jesus - Palenque - Comunitario - 809-783-4544
101. Santo Deefino Rinaldi 8092257637
102. Rafael Cankusaro - Palenque - Cuerpo de Bombero - 809-506-8362
103. Juan Francisco Arias - Palenque - Comunitario - 809-654-2556
104. Julio César Soto - Palenque - Comuni. - 809-815-8710
105. Eurogio Reyes - Juan Varón - Comunita - 829-347-2009
106. Anni Lora - Palenque - Comunitaria - 829-489-6152
107. Miguel Emin Martinez - Palenque - Comunitario - 809-669-1890
108. Valentin Biscail - Palenque - Comunitario 809-852-5083

- José Eunice Espinales - Palenque - PN - 809-815-5144
- Karina Baez - Palenque - Comunitaria - 809-910-1638
- Licairi Aquino - Palenque - - 809-627-9083
- Laodis Marina Perez - Palenque - - 829-773-0082
- Bien Venido Uribe Garcia - Palenque - - 809-256-3177

3.3.2.9.- Conclusiones de la vista pública

A la vista pública realizada para la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra asistieron 113 personas, con una presencia de 88 hombres (77 %) y 25 mujeres (23 %).

La participación de la vista pública estuvo integrada por representantes de instancias gubernamentales, como del ayuntamiento, del Ministerio de Medio Ambiente, entre otros; así como los actores sociales interesados en el área de Sabana Grande de Palenque, los cuales representaron una gran cantidad de instituciones que van desde las diferentes denominaciones de iglesias en la zona, hospitales, escuelas, bomberos, policía, etcétera.

El desarrollo de esta actividad se basó en la presentación de lo que es una vista pública junto con la explicación de las características principales del proyecto, el cual se trata de un proyecto de trituración de agregados el cual utilizará material de rechazo de la producción del cemento. se explicaron los posibles impactos a generarse durante las fases de instalación y operación del proyecto, y se presentaron las medidas que se implementarán en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para mitigar y/o minimizar los impactos ocasionados.

Durante la sesión de preguntas y respuestas se realizaron preguntas dirigidas a la operación, impactos a la salud general y las ayudas que recibirá el municipio y las comunidades aledañas como beneficio por la instalación de esta nueva planta. Considerando que la planta Domicem tiene alrededor de 20 años en funcionamiento, los programas de responsabilidad social de este nuevo proyecto se realizarán en continuidad a los esfuerzos que ya se realizan conjunto con el ayuntamiento de Sabana Grande de Palenque.

En cuanto a las preguntas relacionadas a los riesgos a la salud del personal, se les aseguró que el proyecto no comprometerá la salud de los trabajadores y que se tomarán todas las medidas necesarias para controlar y mitigar el polvo que pueda surgir durante el proceso de trituración.

CAPITULO IV

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS

4.1.- Áreas de influencia

Para la identificación de impactos negativos y positivos que se provocan por las acciones de instalación y operación de la planta trituradora de agregados fue necesario definir las áreas de influencias directas e indirectas para el medio físico-biótico y socioeconómicos (ver Mapa de área de influencia). Considerando como:

- Área de influencia directa e indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 62,000 m^2 que será ocupado por el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.
- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 5,101,236.86 m^2 donde se ubican los frentes de canteras de donde se aportará el material que será triturado.
- Área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente está definida para los parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, las secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón y el municipio Sabana Grande de Palenque.
- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos socioeconómicos fue considerada para la provincia San Cristóbal.

4.2.- Identificación de impactos

En las Tablas 4.2-1 y 4.2-2 se relacionan los elementos del medio ambiente y los impactos ambientales positivos y negativos identificados para las fases de construcción y operación y del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Mapas de impactos).

Tabla 4.2-1. Impactos identificados para la fase de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado y gases de combustión en el aire (polvo) por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
	2. Aumento de los niveles de ruido por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
Suelos	3. Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.	Negativo
Vegetación	4.Desaparición de vegetación y pérdida de poblaciones de plantas como resultado del desbroce.	Negativo
Fauna	5. Pérdida de hábitat para la fauna.	Negativo
Población.	6. Creación de empleos temporales directos e indirectos.	Positivo
	7. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores.	Positivo
	8. Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.	Negativo



Escala 1:50000

0m 500m 1000m 1500m 2000m

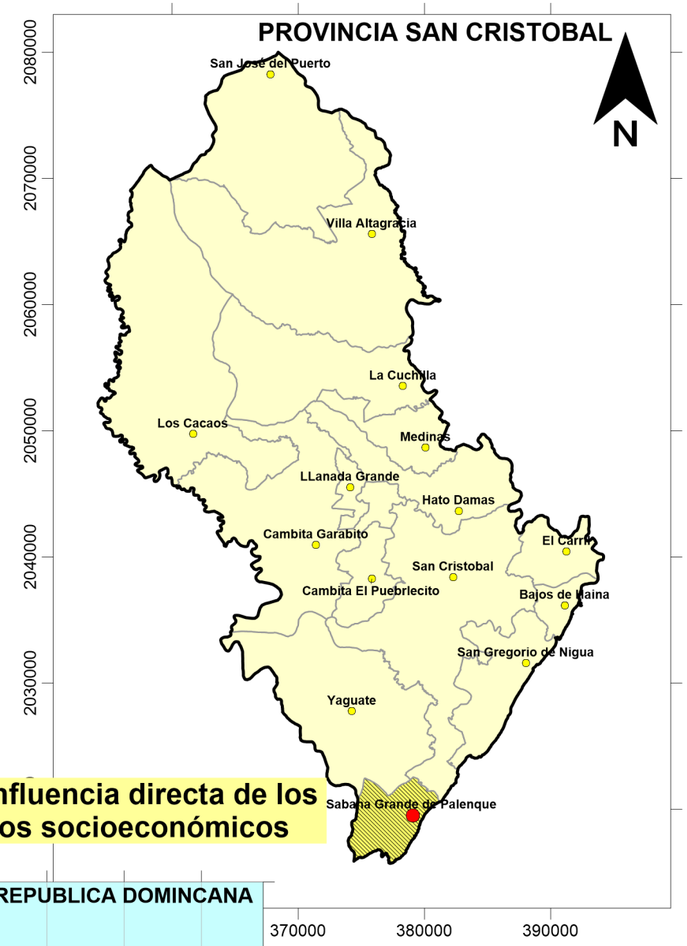

Área de influencia directa de los elementos socioeconómicos

Área de influencia

- Área de influencia directa e indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 62,000 m² que será ocupado por el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 5,101,236.86 m² donde se ubican los frentes de canteras de donde se aportará el material que será triturado.

- Área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente está definida para los parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, las secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón y el municipio Sabana Grande de Palenque.

- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos socioeconómicos fue considerada para la provincia San Cristóbal.



Área de influencia indirecta de los elementos socioeconómicos

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de áreas de influencia

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.



Escala 1:50000

0m 500m 1000m 1500m 2000m

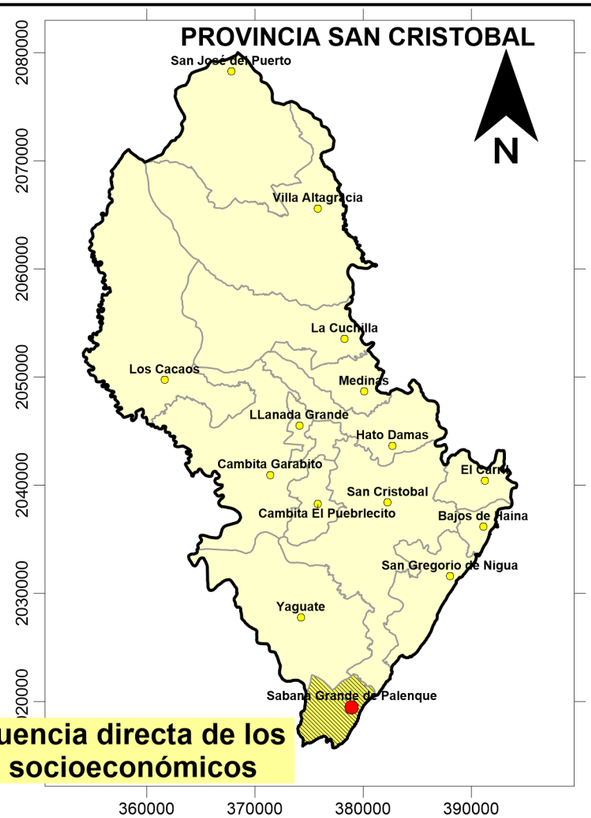

Área de influencia directa de los elementos socioeconómicos

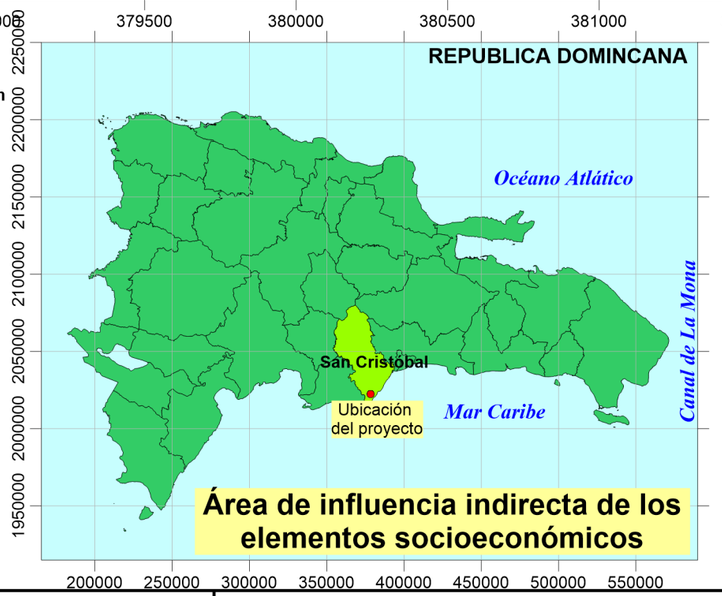

Área de influencia

- Área de influencia directa e indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 62,000 m^2 que será ocupado por el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.
- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 5,101,236.86 m^2 donde se ubican los frentes de canteras de donde se aportará el material que será triturado.
- Área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente está definida para los parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, las secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón y el municipio Sabana Grande de Palenque.
- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos socioeconómicos fue considerada para la provincia San Cristóbal.

Impactos identificados para la fase de construcción del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Áreas de influencia	Elemento del medio	Impactos	Carácter
Área de influencia directa e indirecta de los elementos físico-bióticos	Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado y gases de combustión en el aire (polvo) por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
		2. Aumento de los niveles de ruido por las actividades constructivas y el transporte de materiales.	Negativo
	Suelos	3. Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.	Negativo
	Vegetación	4.Desaparición de vegetación y pérdida de poblaciones de plantas como resultado del desbroce.	Negativo
	Fauna	5. Pérdida de hábitat para la fauna.	Negativo
Área de influencia directa de los elementos socioeconómicos	Población.	6. Creación de empleos temporales directos e indirectos.	Positivo
		7. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores.	Positivo
		8. Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.	Negativo
Área de influencia indirecta de los elementos socioeconómicos	Economía.	9. Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto.	Positivo
	Tránsito	10. Incremento del tránsito de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de impactos en fase de construcción

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

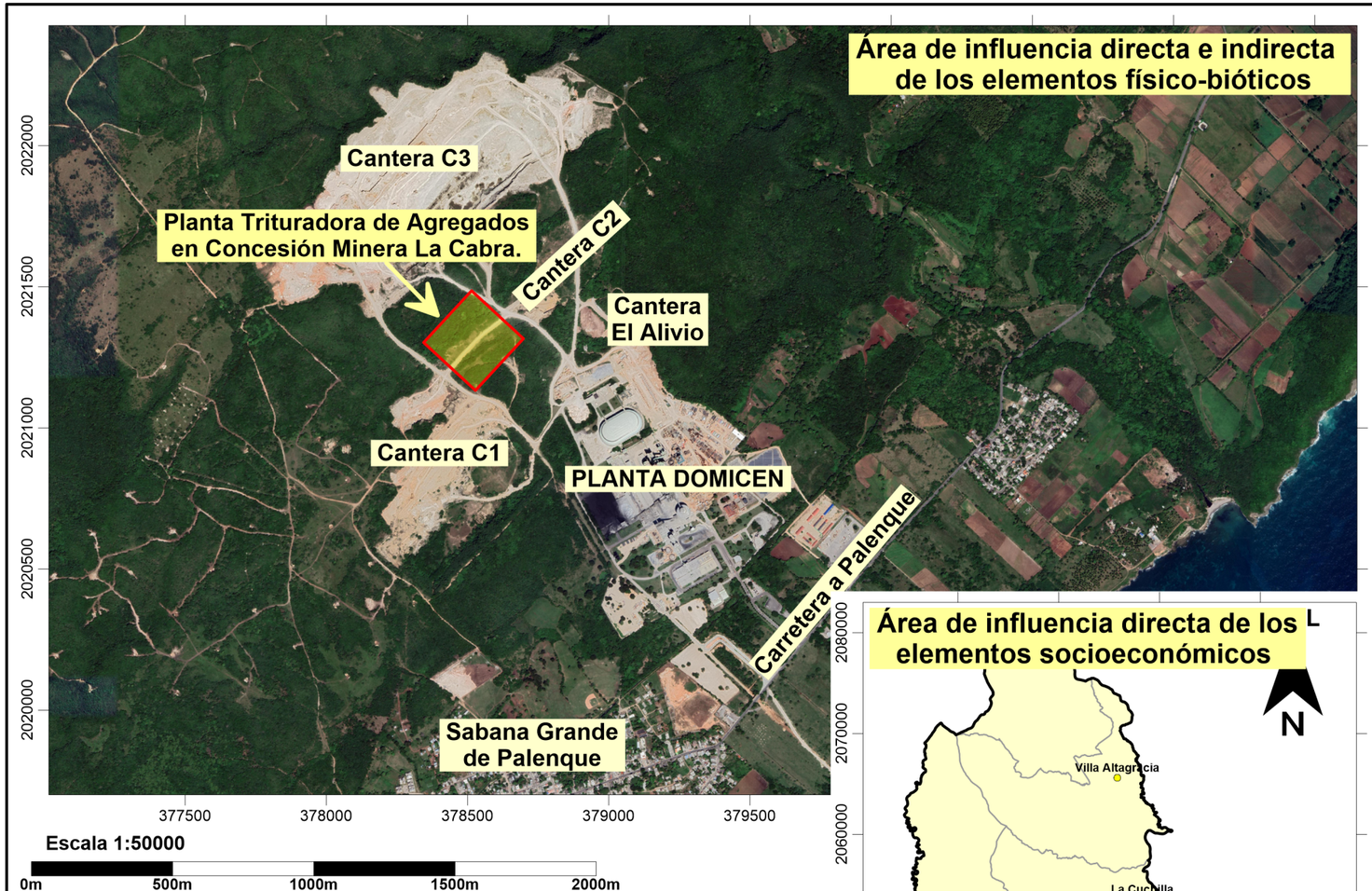

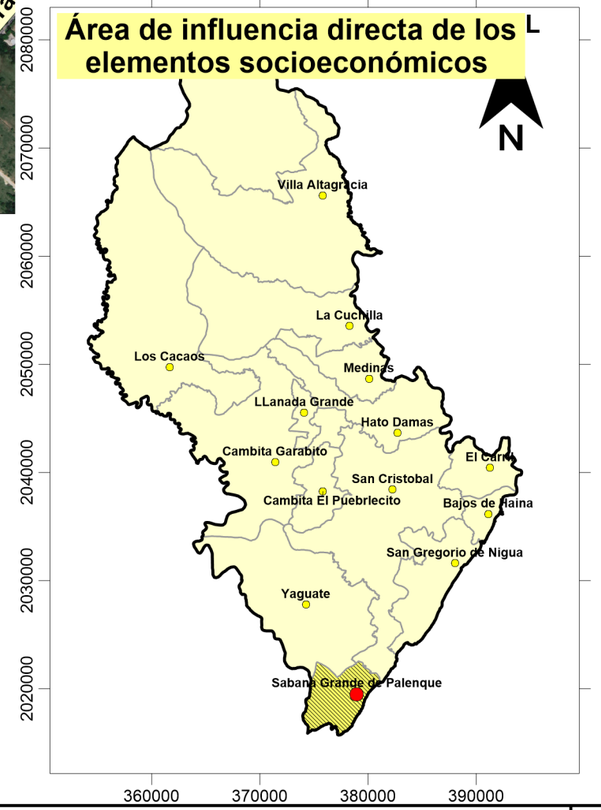



Área de influencia

- Área de influencia directa e indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 62,000 m² que será ocupado por el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos físicos-bióticos se define como el espacio geográfico de 5,101,236.86 m² donde se ubican los frentes de canteras de donde se aportará el material que será triturado.

- Área de influencia directa del proyecto sobre los elementos socioeconómicos del medio ambiente está definida para los parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, las secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón y el municipio Sabana Grande de Palenque.

- Área de influencia indirecta del proyecto sobre los elementos socioeconómicos fue considerada para la provincia San Cristóbal.

Impactos identificados para la fase de operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Áreas de influencia	Elemento del medio	Impactos	Carácter
Área de influencia directa e indirecta de los elementos físico-bióticos	Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
		2. Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados.	Negativo
	Suelos.	3.Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos.	Negativo
		4.Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete.	Negativo
	Vegetación	5. Posibilidad de afectación del proceso de fotosíntesis por la acumulación de polvo en las hojas.	Negativo
	Fauna.	6. Posibilidad de molestias a la fauna por el ruido.	Negativo
	Aguas subterráneas	7. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas.	Negativo
Área de influencia directa de los elementos socioeconómicos	Población.	8. Generación de puestos de trabajo permanente.	Positivo
		9. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	Positivo
		10.Molestias y afectaciones a la población, los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
		11.Evitar conflictos con las comunidades locales que dependen de los ríos para sus actividades económicas y recreativas.	Positivo
Área de influencia indirecta de los elementos socioeconómicos	Sector construcción	12. Incremento de la producción de agregados y arena de pañete.	Positivo
	Economía.	13. Incremento de la actividad industrial en el municipio Sabana Grande de Palenque.	Positivo
		14.Incremento de los ingresos y las utilidades económicas del sector privado.	Positivo
		15. Generación de ingresos a la nación por el pago de impuestos.	Positivo
	Tránsito	16. Incremento del tráfico de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo
	Recursos.	17. Uso de agregados en la construcción de fuentes diferentes a los que se extraen del lecho de ríos.	Positivo
		18. Disminución del consumo de agua en el proceso de producción de arena de pañete.	Positivo

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de impactos en fase de operación

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

Continuación Tabla 4.2-1.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Economía.	9. Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto.	Positivo
Tránsito	10. Incremento del tránsito de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo

Fuente: EMPACA, 2024.

Tabla 4.2-2. Impactos identificados para la fase de operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Aire.	1. Aumento de la concentración de material particulado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
	2. Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados.	Negativo
Suelos.	3.Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos.	Negativo
	4.Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete.	Negativo
Vegetación	5. Posibilidad de afectación del proceso de fotosíntesis por la acumulación de polvo en las hojas.	Negativo
Fauna.	6. Posibilidad de molestias a la fauna por el ruido.	Negativo
Aguas subterráneas	7. Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas.	Negativo
Población.	8. Generación de puestos de trabajo permanente.	Positivo
	9. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	Positivo
	10.Molestias y afectaciones a la población, los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Negativo
	11.Evitar conflictos con las comunidades locales que dependen de los ríos para sus actividades económicas y recreativas.	Positivo
Sector construcción	12. Incremento de la producción de agregados y arena de pañete.	Positivo
Economía.	13. Incremento de la actividad industrial en el municipio Sabana Grande de Palenque.	Positivo
	14.Incremento de los ingresos y las utilidades económicas del sector privado.	Positivo
	15. Generación de ingresos a la nación por el pago de impuestos.	Positivo
Tránsito	16. Incremento del tráfico de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.	Negativo

Continuación Tabla 4.2-2.

Elemento del medio	Impactos	Carácter
Recursos.	17. Uso de agregados en la construcción de fuentes diferentes a los que se extraen del lecho de ríos.	Positivo
	18. Disminución del consumo de agua en el proceso de producción de arena de pañete.	Positivo

Fuente: EMPACA, 2024.

En las Matrices 4.1-1 y 4.1-2, correspondientes a las matrices de actividades de las fases de construcción y operación, respectivamente, se relacionan las actividades del proyecto con los elementos ambientales que afecta, colocando en el punto de intersección entre filas (actividades) y columnas (elementos del medio ambiente), el número con el cual aparece relacionado el impacto en las Tablas 4.1-1 y 4.1-2.

4.3.- Análisis de riesgo

En las Tablas 4.3-1 y 4.3-2 se muestran los riesgos identificados para el proyecto en las fases construcción y operación (Mapa de riesgos).

Tabla 4.3-1. Matriz de identificación de riesgo para la fase de construcción.

Amenaza	Elemento o área vulnerable	Riesgo	Evaluación
Ciclones.	Facilidades temporales.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.	Alta
	Equipos y maquinarias.		Medio
	Trabajadores.		Baja
Terremotos.	Facilidades temporales.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.	Alta
	Equipos y maquinarias.		Medio
	Trabajadores.		Alta
Incendios.	Facilidades temporales.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.	Baja
	Equipos y maquinarias.		Baja
	Trabajadores.		Baja
Accidentes de trabajo.	Trabajadores.	Riesgo de accidentes de trabajo durante la instalación de equipos.	Alto
Accidentes de tránsito.	Automovilistas y peatones que transitan por los viales de acceso.	Riesgos de accidentes de tránsito.	Bajo

Fuente: EMPACA, 2024.

Tabla 4.3-2. Matriz de identificación de riesgo para la fase de operación.

Amenaza	Elemento o área vulnerable	Riesgo	Evaluación
Ciclones.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Bajo

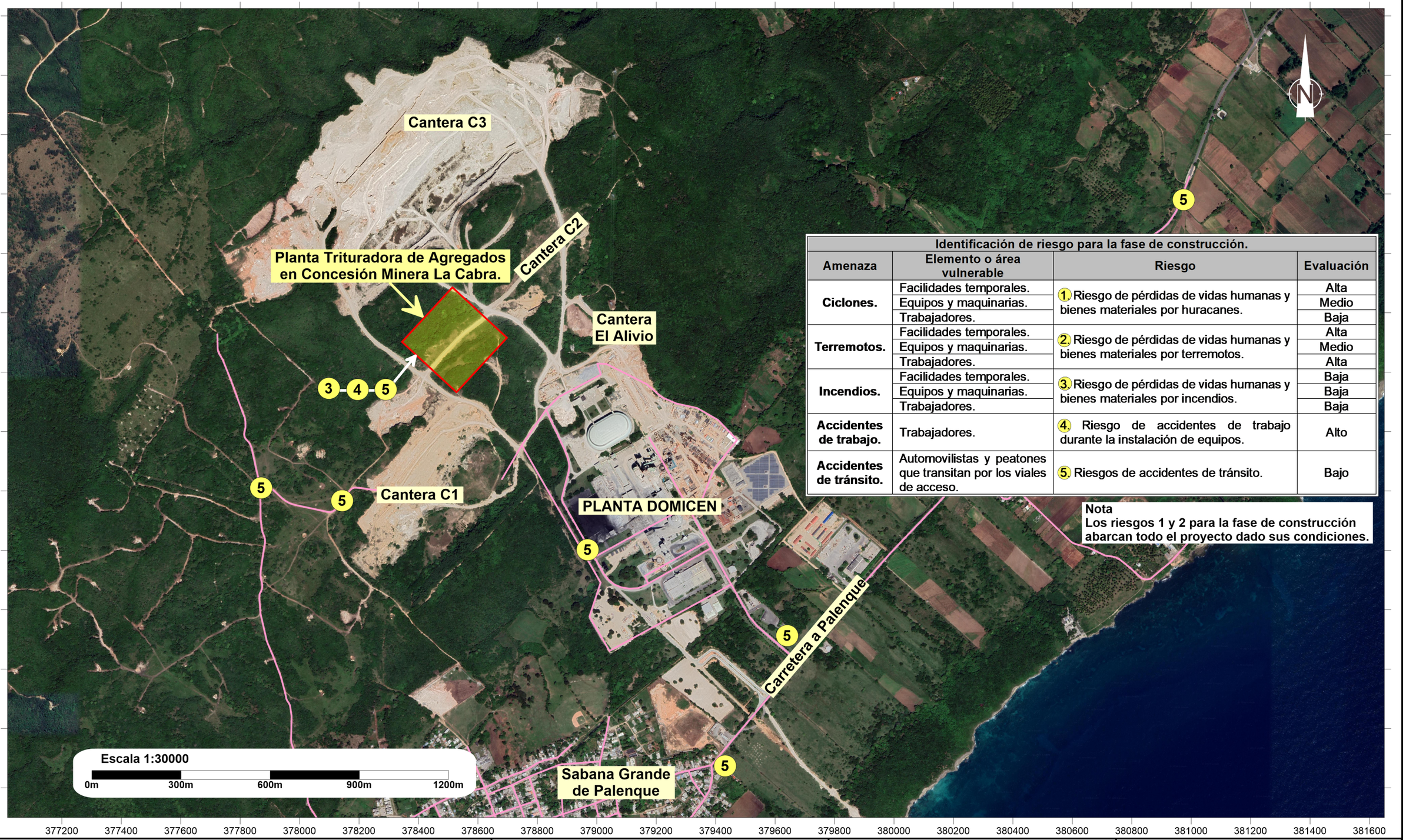

Identificación de riesgo para la fase de construcción.			
Amenaza	**Elemento o área vulnerable**	**Riesgo**	**Evaluación**
Ciclones.	Facilidades temporales.	1. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.	Alta
	Equipos y maquinarias.		Medio
	Trabajadores.		Baja
Terremotos.	Facilidades temporales.	2. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.	Alta
	Equipos y maquinarias.		Medio
	Trabajadores.		Alta
Incendios.	Facilidades temporales.	3. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.	Baja
	Equipos y maquinarias.		Baja
	Trabajadores.		Baja
Accidentes de trabajo.	Trabajadores.	4. Riesgo de accidentes de trabajo durante la instalación de equipos.	Alto
Accidentes de tránsito.	Automovilistas y peatones que transitan por los viales de acceso.	5. Riesgos de accidentes de tránsito.	Bajo

Nota
Los riesgos 1 y 2 para la fase de construcción abarcan todo el proyecto dado sus condiciones.

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de riesgo para la fase de construcción

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

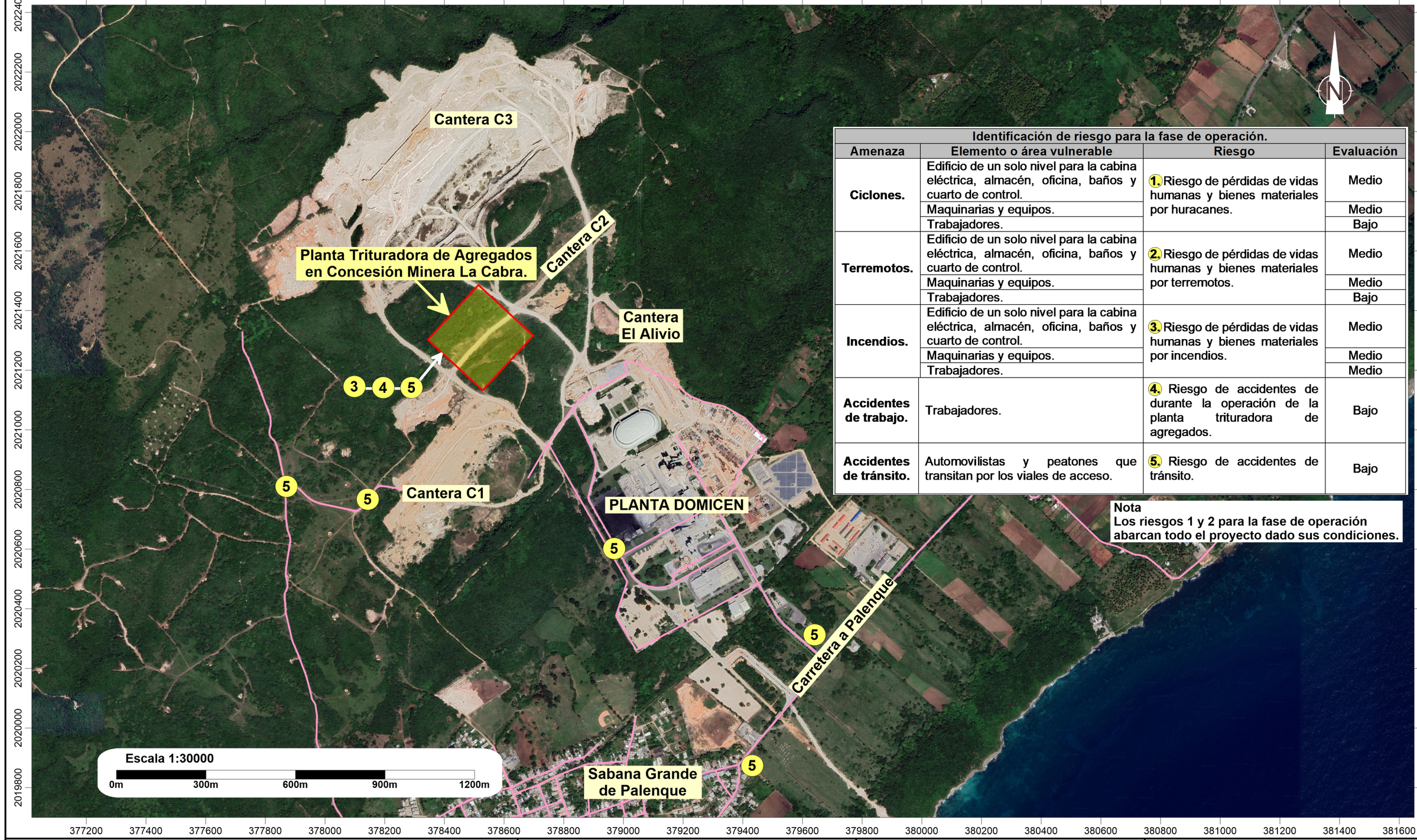

Identificación de riesgo para la fase de operación.			
Amenaza	**Elemento o área vulnerable**	**Riesgo**	**Evaluación**
Ciclones.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	1. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Bajo
Terremotos.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	2. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Bajo
Incendios.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	3. Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Medio
Accidentes de trabajo.	Trabajadores.	4. Riesgo de accidentes de durante la operación de la planta trituradora de agregados.	Bajo
Accidentes de tránsito.	Automovilistas y peatones que transitan por los viales de acceso.	5. Riesgo de accidentes de tránsito.	Bajo

Nota
Los riesgos 1 y 2 para la fase de operación abarcan todo el proyecto dado sus condiciones.

PROYECTO
PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA.

Mapa de riesgo para la fase de operación

Fuente:
Imagen Satelital Google Earth
georeferenciadas al Sistema de coordenadas planas Universal Transverse Mercator UTM (datum WGS84), zona 19 hemisferio Norte.

Registro de prestadores de servicios ambientales F00-016.
Permiso Ambiental 1876-12-RENOVADO.
EMPACA
Laboratorio de Cartografía Santo Domingo D.N. 2024.

Matriz 4.1-1. Acciones e impactos que se provocan en la fase de construcción proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Acciones	Al Aire	Al suelo	A la vegetación	A la fauna	A la población	A la economía	Al tránsito
a)Acondicionamiento del terreno.	**1,2**				**8**		
Desbroce de la capa vegetal del área de construcción y descapote del terreno de residuos de vegetación.			**4**	**5**			
Recogida y transporte de material de desbroce.							
Topografía para el replanteo de las obras del proyecto.							
Movimientos de tierra.						**9**	
b)Instalación de facilidades temporales y suministro de servicios básicos para la fase de construcción.							
Furgones de oficinas.	**1,2**				**8**		
Almacenes de materiales de construcción.	**1,2**				**8**		
Facilidades para los obreros.	**1,2**				**8**		
Espacios para estacionamientos de vehículos y equipos.	**1,2**				**8**		
Abastecimiento y almacenamiento de agua.							
Generación y tratamiento de residuales líquidos.		**3**					
Consumo y manejo de combustible.							
Suministro y consumo de energía eléctrica.	**1,2**				**8**		
Generación y recogida de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.		**3**					
Transporte de materiales de construcción y otros insumos.	**1,2**				**8**		**10**
c)Construcción de objetos de obra.	**1,2**				**8**	**9**	
Edificación.							

Matriz 4.1-1. Acciones e impactos que se provocan en la fase de construcción proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Acciones	Al Aire	Al suelo	A la vegetación	A la fauna	A la población	A la economía	Al tránsito
Bases de hormigón armado para los equipos.							
Instalación de equipos de planta de arena de pañete.							
Instalación de equipos de la planta trituradora de agregados.							
d)Construcción de la infraestructura de servicios.	**1,2**				**8**	**9**	
Sistema de suministro de energía eléctrica.							
Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.							
Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.							
Sistema de drenaje pluvial.							
Sistema de manejo de residuos sólidos.							
Sistema de climatización.							
Sistema de abastecimiento de combustible.							
e)Creación de áreas verdes y jardines.						**9**	
f) Desmantelamiento de las facilidades temporales.	**1,2**						
g) Contratación de fuerza de trabajo temporal.					**6,7**		

Nota: Cuando el número de Impacto se pone en el título de la acción, quiere decir que el mismo se provoca en todas las actividades que comprende la acción.

Matriz 4.1-2. Acciones e impactos que provocan la fase de operación proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Acciones	Al aire	Al suelo	A las aguas subterráneas	Vegetación	A la fauna	A la población	Al sector construcción	A la economía	Al tránsito	A los recursos
a)Producción y venta de arena de pañete y agregados.	**1,2**			**5**	**6**	**10**	**12**	**13,14,15**		**17**
b) Operación y mantenimiento de la edificación, infraestructura d servicios y equipos.										
• Edificación.										
• Sistema de abastecimiento de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.										
• Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.										
• Sistema de drenaje pluvial.										
• Sistema de suministro de energía eléctrica.										
• Sistema de suministro de combustible.										
• Sistema de climatización.										
• Áreas verdes y jardines.										
• Equipos.										
c)Consumo de agua de uso doméstico, industrial y contra incendios.										**18**
d) Generación y tratamiento de residuales líquidos domésticos industriales.		**4**	**7**							
e)Suministro y consumo de energía eléctrica.										
f)Generación y manejo de los residuos sólidos.		**3**								
•Residuos sólidos no peligrosos.					**6**					
•Residuos sólidos peligrosos.										
g)Control de vectores y manejo de productos químicos.										
h)Contratación de fuerza de trabajo permanente.						**8,9**				
i)Desplazamiento de clientes, trabajadores y suplidores al proyecto.									**16**	

Nota: Cuando el número de Impacto se pone en el título de la acción, quiere decir que el mismo se provoca en todas las actividades que comprende la acción.

Continuación Tabla 4.3-2.

Amenaza	Elemento o área vulnerable	Riesgo	Evaluación
Terremotos.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Bajo
Incendios.	Edificio de un solo nivel para la cabina eléctrica, almacén, oficina, baños y cuarto de control.	Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.	Medio
	Maquinarias y equipos.		Medio
	Trabajadores.		Medio
Accidentes de trabajo.	Trabajadores.	Riesgo de accidentes de durante la operación de la planta trituradora de agregados.	Bajo
Accidentes de tránsito.	Automovilistas y peatones que transitan por los viales de acceso.	Riesgo de accidentes de tránsito.	Bajo

Fuente: EMPACA, 2024.

CAPÍTULO V

PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL PROYECTO

5.1.- Introducción al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

La Ley 64-00 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresa en el Art. 44 que todo estudio ambiental debe de tener un Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Los lineamientos establecidos en el PMAA para las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra y la ejecución del mismo será responsabilidad de Domicem, S.A., empresa promotora del proyecto.

5.1.1.- Gestión y manejo ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de una institución tiene su fundamento en la Política Ambiental que la misma establezca y dentro de sus objetivos la protección del medio ambiente ocupará un lugar preponderante. Los objetivos fundamentales del SGA que cumplirá el promotor del proyecto se presentan en la Figura 5.1.1-1.

Figura 5.1.1-1. Objetivos fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental.

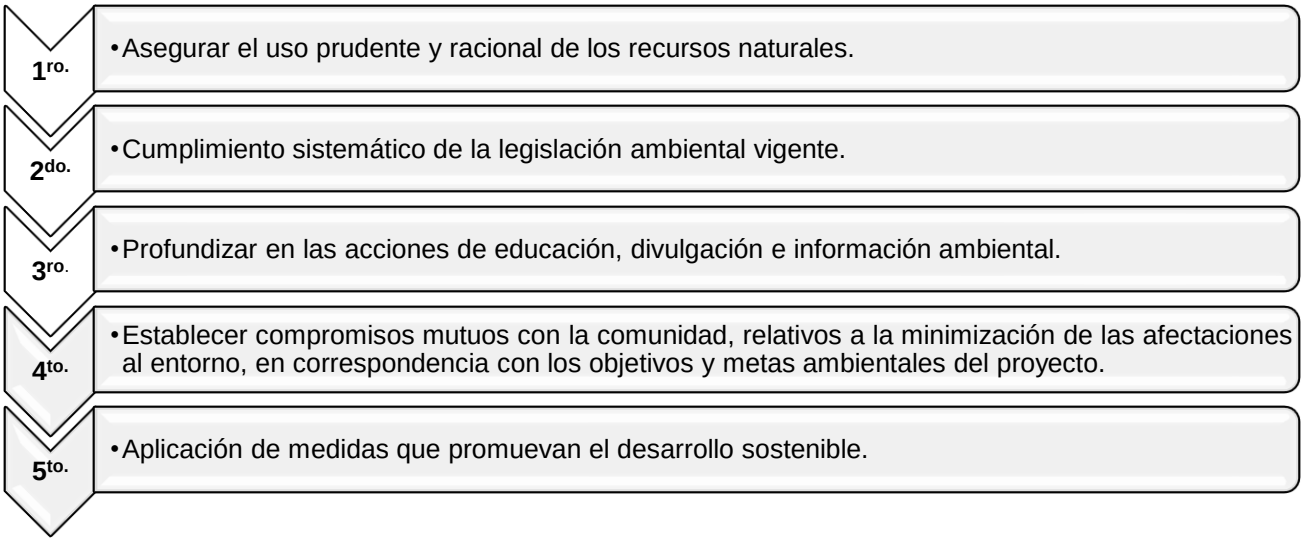

Fuente: EMPACA/ Domicem,S.A.

El proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra tendrá que cumplir metas ambientales basadas en los principios mostrados a continuación:

- Considerar la protección del medio ambiente como una responsabilidad inherente de los promotores del proyecto.
- Establecer compromisos para que la protección del medio ambiente se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento de los trabajadores.
- Establecer compromisos para cumplir con todos los requisitos legales que sean planteados al proyecto por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Realizar monitoreos y auditorías según el cronograma para conocer el estado de la calidad ambiental.

- Establecer compromisos para la mejora continua y prevención de la contaminación.
- Involucrar a los trabajadores del proyecto en el SGA y la conservación del medio ambiente.
- Entender que un sistema de gestión óptimo responde a los criterios de calidad total y mejora continua, razón por la cual se exigirá a los proveedores estándares medioambientales especiales en las fases de construcción y operación del proyecto.
- Incluir en los contratos con las empresas que prestarán los diferentes servicios la obligatoriedad de cumplir la disposición de la Autorización Ambiental y el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.
- En la Política Ambiental del proyecto se tendrá en cuenta priorizar para la contratación de los diferentes servicios a empresas se encuentren certificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5.1.2.- Metodología

Para la elaboración de los Planes de Manejo que fueron considerados los siguientes aspectos:

- Objetivos.
- Impactos ambientales.
- Acciones a desarrollar.
- Técnica / tecnología utilizada.
- Lugar de aplicación.
- Seguimiento y monitoreo.
- Costos.

En la Figura 5.1.2-1 se presenta la estructura que tendrá el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto.

Figura 5.1.2-1. Planes de manejo.

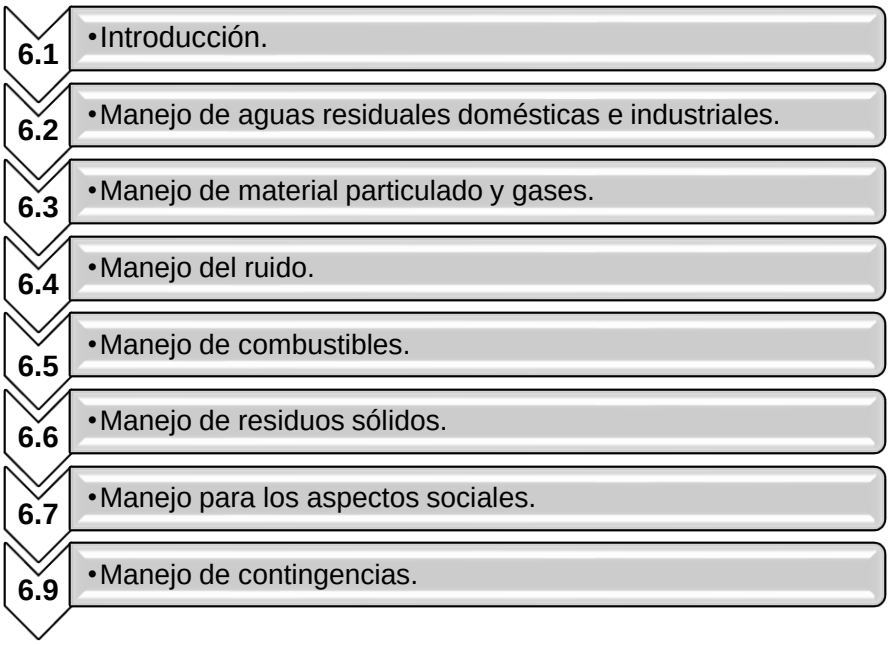

Fuente: EMPACA 2024.

En las Matrices 5.1-1 y 5.1-2 se resumen las medidas que integran el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, para las fases de construcción y operación, respectivamente.

La responsabilidad de la ejecución del PMAA recaerá en la máxima autoridad de empresa promotora, Domicem, S.A.

Para la coordinación de las medidas del PMAA la empresa promotora designará al Ing. Encargado de Obra de la empresa contratista principal, mientras que para la fase de operación estará a cargo del Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.

5.1.3.- Costo del PMAA

En la Tabla 5.1.3-1 se presenta el resumen de los costos de los planes de manejo.

Matriz 5.1-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra- Fase de construcción.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
Biofísico y socieconómico	**PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES**										
	Suelos, aguas subterráneas	Fase de construcción: • Posibilidad de contaminación del suelo por el manejo deficiente de residuos sólidos y líquidos. • Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete (fase de operación). • Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas (fase de operación).	Colocación de baños portátiles para el uso de los trabajadores de la obra y mantenimiento de los mismos.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 120,000.00	Verificar que se hayan colocado los baños portátiles en cantidad suficiente y que se les dé mantenimiento con la frecuencia adecuada.	Facilidades temporales de la obra.	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos. Facturas de alquiler y registros de mantenimiento de baños portátiles. Lista de asistencia a las capacitaciones.
			Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Cuando corresponda de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se construya el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos.	Área donde se construirá el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos del proyecto.			No aplica.	
			Construcción de sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales industriales.	Cuando corresponda de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se construya el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales.	Área donde se construirá el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto.			No aplica.	
			Capacitación de los trabajadores de la obra.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 5,000.00	Verificar que se capacite al personal de la obra.	Trabajadores de la obra.			No aplica.	
	PLAN DE MANEJO PARA EL MATERIAL PARTICULADO Y GASES										
	Aire, población	• Aumento de la concentración de material particulado y gases de combustión en el aire (polvo) por las actividades constructivas y el transporte de materiales. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.	Humedecimiento de los viales por donde se transportarán los materiales.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 50,000.00	Verificar que se humedezcan los viales por donde se transportan los materiales.	Viales por donde se transportarán los materiales y escombros.	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de mantenimiento o formularios de inpección de equipos. Lista de asistencia a las capacitaciones. Informe con los resultados de las mediciones de material particulado. Registros de entrega de equipos de protección personal.
			Control de velocidad de equipos y vehículos.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 10,000.00	Verificar que se hayan colocado los carteles en los viales internos indicando el límite de velocidad máximo.				No aplica.	
			Mantenimiento de los equipos pesados y camiones que se utilicen durante la construcción del proyecto.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	Valor cubiertos por las empresas a las cuales se les alquilen los equipos y camiones.	Verificar que se realicen los mantenimientos de los equipos pesados y camiones que se utilicen durante la construcción del proyecto.	Equipos pesados y camiones utilizados en la obra.			No aplica.	
			Realización de mediciones de material particulado.	Semestral.	No aplica.	Verificar que las concentraciones de partículas suspendidas se encuentren por debajo de los límites máximos permisibles por el Reglamento Técnico Ambiental sobre Calidad del Aire.	Solar donde se construirá el proyecto y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos.			RD$ 45,000.00	
			Suministro de mascarillas de protección a los trabajadores de la construcción en caso de ser necesario.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 15,000.00	Verificar que se suministre equipos de protección a los trabajadores de la obra.	Trabajadores de la obra.			No aplica.	
			Ubicación de rociadores en los puntos de cambio del proceso de la planta de agregados y colocación de mangas en el extremo de la banda transportadora.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	Valor incluido en los costos de la obra.	Verificar que se hayan instalado los rociadores y mangas.	Lugares donde se instalarán las bandas transportadoras.			No aplica.	
			Establecimiento de un programa de capacitación para los trabajadores de la fase de construcción sobre las medidas para evitar la contaminación del aire por material particulado y gases de combustión interna.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 10,000.00	Verificar que se haya entrenado al personal que trabajará en el proyecto (obreros y operadores de equipos pesados) en cuanto a las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado y emisiones de gases en el aire.	Trabajadores de la obra.			No aplica.	
	PLAN DE MANEJO DEL RUIDO										

Matriz 5.1-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra- Fase de construcción.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
Biofísico y socieconómico	Aire, población	• Aumento de los niveles de ruido por las actividades constructivas y el transporte de materiales. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.	Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que se esté cumpliendo el horario establecido para las labores constructivas.	Solar donde se construirá el proyecto.	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de mantenimiento o formularios de inpección de equipos. Lista de asistencia a las capacitaciones. Informe con los resultados de las mediciones de ruido. Registros de entrega de equipos de protección personal.
			Mantener en buen estado los equipos pesados y camiones utilizados en la obra.	Semestral.	Valor cubierto por las empresas contratistas.	Verificar que la compañía contratista de mantenimiento a sus equipos pesados y camiones.	Equipos y camiones utilizados en la obra.			No aplica.	
			Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que los niveles de ruido producidos por los trabajos de construcción se encuentren dentro de los límites permisibles por la Norma Ambiental para protección contra Ruidos (NA-RU-001-03).	Solar donde se construirá el proyecto y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos.			RD$ 30,000.00	
			Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 15,000.00	Verificar que se hayan suministrado los protectores auditivos a los trabajadores de la obra que lo requieran.	Trabajadores de la obra.			No aplica.	
			Capacitar a los empleados y contratistas de la obra.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 5,000.00	Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva.	Trabajadores de la obra.			No aplica.	
	PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLES										
	No se tiene prevista la instalación de depósitos de combustibles en la Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, en la fase de construcción ni la fase de operación por lo que este Plan de Manejo de Combustibles no aplica para este proyecto.										
	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS										
	Suelos	• Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.	Manejo de residuos no peligrosos.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 60,000.00	Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida.	Solar donde se construirá el proyecto.	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de los volúmenes generados de residuos sólidos en la obra. Facturas o registros de retiro de residuos sólidos.
			Manejo de residuos peligrosos.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 50,000.00	Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida.				No aplica.	
	PLAN DE MANEJO PARA LOS ASPECTOS SOCIALES										

Matriz 5.1-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra- Fase de construcción.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
Biofísico y esocieconómico		• Contratación de fuerza de trabajo temporal. • Compra de materiales de construcción y otros insumos. • Contratación de servicios demandados por la obra. • Actividades constructivas y de transporte de materiales que puedan generar molestias a la población del entorno.	Contratación de mano de obra local para la construcción del proyecto.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que se contraten trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto.	Comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal).	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Lista de empleados indicando lugar de procedencia.
			Priorización a los suplidores de la zona en todos los procesos de compras de materiales de construcción, productos y servicios.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que se compren materiales de construcción, productos y servicios a suplidores de la zona.				No aplica.	Facturas de productos o servicios comprados a suplidores locales.
			Capacitación de los trabajadores en el PMAA.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 5,000.00	Verificar que se capacite a los trabajadores en el PMAA.	Trabajadores del proyecto.			No aplica.	Lista de asistencia, fotografías o videos de las capacitaciones.
			Coordinación interinstitucional.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 120,000.00	Verificar que el proyecto esté al día en la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental a través de la Plataforma ICA, en la respuesta a las recomendaciones que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que se cuente con Fianza Ambiental vigente.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones involucradas.			No aplica.	Informes de Cumplimiento Ambiental elaborados y cartas de acuse de recibo emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
			Interacción con la comunidad.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno.	Comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal).			No aplica.	Relatoría y fotografías o videos de las actividades realizadas con la comunidad.
			Seguimiento a quejas.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	No aplica.	Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado.	Todas las instalaciones del proyecto.			RD$ 15,000.00	Formularios y registros de las quejas recibidas.
			Prácticas de ahorro de agua.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	Valor cubierto en los costos de la obra.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m^3/mes.				No aplica.	Registros del volumen de agua consumido.
Biofísico y socioeconómico		**PLAN PARA EL MANEJO DE CONTINGENCIAS**									
		• Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes o tormentas. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. • Riesgo de accidentes de trabajo durante la instalación de equipos. • Riesgos de accidentes de tránsito.	Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.	Durante toda la fase de construcción de la obra.	RD$ 500,000.00	Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.	• Facilidades temporales. • Equipos y maquinarias. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones que circulan por los viales de acceso.	Semestral.	Ing. Encargado de la Obra.	No aplica.	Registros fotográficos. Lista de asistencia, fotografías o videos de las capacitaciones. Registros de mantenimiento de extintores. Facturas de compra de equipos de seguridad.
Costos estimados anuales					**RD$ 965,000.00**					**RD$ 90,000.00**	
Total general anual										**RD$ 1,055,000.00**	

Matriz 5.1-2. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra - Fase de operación.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
Biofísico y esocieconómico	**PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**										
	Suelos, aguas subterráneas	• Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete. • Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas.	Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos.	Permanente.	Valor incluido en los costos operativos.	Verificar que se dé mantenimiento a la red de recolección y el sistema de tratamiento de residuales líquidos domésticos.	Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos del proyecto.	Semestral.	Encargado de Mantenimiento de la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de mantenimiento de los sistemas de tratamiento de residuales líquidos e industriales. Lista de asistencia a las capacitaciones. Reportes de laboratorio con los resultados de los análisis de calidad de aguas.
			Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	Permanente.	Valor incluido en los costos operativos.	Verificar que se dé mantenimiento a la red de recolección y el sistema de tratamiento de residuales líquidos industriales.	Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto.			No aplica.	
			Capacitación del personal que trabajará en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.	Permanente.	RD$ 5,000.00	Verificar que se capacite al operador del sistema de tratamiento de las aguas industriales.	Empleados de mantenimiento del proyecto.		Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	
			Control de la calidad del efluente tratado del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Senestral.	No aplica.	Verificar que se haga el monitoreo de los residuales líquidos domésticos e industriales. Verificar que se capacite al personal de mantenimiento.	Salida de los sistemas de tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales.			RD$ 35,000.00	
			Control de la calidad de las aguas subterráneas.	Senestral.	No aplica.	Verificar que se haga el monitoreo de la calidad de agua de pozo.	Pozos de abastecimiento de agua del proyecto.			RD$ 10,000.00	
	PLAN DE MANEJO PARA EL MATERIAL PARTICULADO Y GASES										
	Aire, población	• Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Posibilidad de molestias a la fauna por el ruido.	Mantenimiento de los equipos pesados y camiones.	Pemanente.	Valor incluido en los costos operativos.	Verificar que se realicen los mantenimientos a los equipos pesados y camiones.	Equipos pesados y camiones.	Semestral.	Encargado de Mantenimiento de la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de mantenimiento o formularios de inpección de equipos. Informe con los resultados de las mediciones de material particulado. Registros de entrega de equipos de protección personal.
			Medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales.	Pemanente.	RD$ 75,000.00	Verificación de que se cumplan las medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales.	Viales por donde se transportarán los materiales y camiones.		Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	
			Suministro de mascarillas a los trabajadores.	Pemanente.	RD$ 15,000.00	Verificar que se suministre mascarillas a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados.	Trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados.			No aplica.	
			Realización de mediciones de material particulado.	Senestral.	No aplica.	Verificar que se realicen las mediciones de material particulado.	Planta de arena de pañete, planta de agregados y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos.			RD$ 45,000.00	
	PLAN DE MANEJO DEL RUIDO										
	Aire, población	• Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Posibilidad de molestias a la fauna por el ruido.	Dar mantenimiento a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y agregados.	Permanente.	Valor incluido en los costos operativos.	Verificar que se realice los mantenimientos a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y de agregados.	Equipos de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.	Semestral.	Encargado de Mantenimiento de la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros de mantenimiento o formularios de inpección de equipos. Informe con los resultados de las mediciones de ruido. Registros de entrega de equipos de protección personal.
			Establecimiento de horario para las operaciones de la planta de arena de pañete y la planta de agregados.	Permanente.	No aplica.	Verificar que se cumpla el horario establecido en la fase de operación.	Instalaciones de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.			No aplica.	
			Monitorear los niveles de ruido.	Senestral.	No aplica.	Verificar que se realicen las mediciones de los niveles de ruido.	Instalaciones de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados y lugares donde se encuentran los receptores externos más cercanos		Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	RD$ 30,0000.00	
			Dotar a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados de equipos de protección auditiva.	Permanente.	RD$ 15,000.00	Verificar que se hayan suministrado los protectores auditivos a los trabajadores de la planta de arena de pañete y la planta de agregados que lo requieran.	Trabajadores de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.			No aplica.	
	PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLES										
	No se tiene prevista la instalación de depósitos de combustibles en la Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, en la fase de construcción ni la fase de operación por lo que este Plan de Manejo de Combustibles no aplica para este proyecto.										

Matriz 5.1-2. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra - Fase de operación.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
Biofísico y esocieconómico	**PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**										
	Aire, fauna, paisaje	• Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos. • Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete.	Manejo de residuos no peligrosos.	Permanente.	RD$ 10,000.00	Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida.	Instalaciones proyecto.	Semestral.	Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros fotográficos. Registros de los volúmenes generados de residuos sólidos en las instalaciones. Facturas o registros de retiro de residuos sólidos.
			Manejo de residuos peligrosos.	Permanente.	RD$ 90,000.00	Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida.				No aplica.	
			Desarrollo de campañas educativas para incentivar la clasificación de residuos y el reciclaje.	Permanente.	RD$ 20,000.00	Verificación de que se desarrollen campañas educativas incentivando a la clasificación y reciclaje de residuos.	Empleados del proyecto.			No aplica.	
	PLAN DE MANEJO PARA LOS ASPECTOS SOCIALES										
	Población, economía, recursos	• Generación de puestos de trabajo permanente. • Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Evitar conflictos con las comunidades locales que dependen de los ríos para sus actividades económicas y recreativas. • Incremento de la producción de agregados y arena de pañete. • Incremento de la actividad industrial en el municipio Sabana Grande de Palenque. • Incremento de los ingresos y las utilidades económicas del sector privado. • Generación de ingresos a la nación por el pago de impuestos. • Incremento del tráfico de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque. • Uso de agregados en la construcción de fuentes diferentes a los que se extraen del lecho de ríos. • Disminución del consumo de agua en el proceso de producción de arena de pañete.	Contratación de mano de obra local para la operación del proyecto.	Permanente.	No aplica.	Verificar que se contraten trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto.	Comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal).	Semestral.	Encargado de Recursos Humanos de Domicem.	No aplica.	Lista de empleados indicando lugar de procedencia.
			Priorización a los suplidores de la zona en todos los procesos de compras de productos y servicios.	Permanente.	No aplica.	Verificar que se compren materiales de construcción, productos y servicios a suplidores de la zona.			Encargado de Compras de Domicem.	No aplica.	Facturas de productos o servicios comprados a suplidores locales.
			Capacitación de los trabajadores en el PMAA.	Permanente.	RD$ 5,000.00	Verificar que se capacite a los trabajadores en el PMAA.	Trabajadores del proyecto.		Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Lista de asistencia, fotografías o videos de las capacitaciones.
			Coordinación interinstitucional.	Permanente.	RD$ 120,000.00	Verificar que el proyecto esté al día en la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental a través de la Plataforma ICA, en la respuesta a las recomendaciones que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que se cuente con Fianza Ambiental vigente.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones involucradas.		Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Informes de Cumplimiento Ambiental elaborados y cartas de acuse de recibo emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
			Interacción con la comunidad.	Permanente.	No aplica.	Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno.	Comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal).			No aplica.	Relatoría y fotografías o videos de las actividades realizadas con la comunidad.
			Seguimiento a quejas.	Permanente.	No aplica.	Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado.	Todas las instalaciones del proyecto.			RD$ 15,000.00	Formularios y registros de las quejas recibidas.
			Prácticas de ahorro de agua.	Permanente.	Valor incluido en los gastos operativos.	Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m^3/mes.			Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros del volumen de agua consumido.

Matriz 5.1-2. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental Proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra - Fase de operación.

Componentes del medio	Elementos del medio ambiente	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Período de ejecución de las medidas	Costos de las medidas	Monitoreo y seguimiento					
						Parámetros a ser monitoreados	Puntos de muestreos	Frecuencia	Responsables	Costos del monitoreo o seguimiento	Documentos generados
		PLAN PARA EL MANEJO DE CONTINGENCIAS									
Biofísico y socioeconómico	**Población, economía**	• Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes o tormentas. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y daños materiales por incendios. • Riesgo de accidentes de durante la operación de la planta trituradora de agregados. • Riesgos de accidentes de tránsito.	Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.	Permanente.	RD$ 200,000.00	Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.	• Maquinarias y equipos. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones que circulan por los viales de acceso.	Semestral.	Encargado de Medio Ambiente y Seguridad la Planta de Cementos Domicem.	No aplica.	Registros fotográficos. Lista de asistencia, fotografías o videos de las capacitaciones. Registros de mantenimiento de extintores y equipos del sistema contra incendios. Facturas de compra de equipos de seguridad.
Costos estimados anuales					**RD$ 555,000.00**					**RD$ 135,000.00**	
Total general anual										**RD$ 690,000.00**	

Tabla 5.1.3-1. Costo de los planes de manejo.

Planes de Manejo y Adecuación Ambiental	Costo fase de construcción	Costo fase de operación
Manejo de aguas residuales domésticas e industriales.	RD$ 125,000.00	RD$ 50,000.00
Manejo de material particulado y gases.	RD$ 130,000.00	RD$ 135,000.00
Manejo del ruido.	RD$ 50,000.00	RD$ 45,000.00
Manejo de combustibles.	No aplica.	No aplica.
Manejo de residuos sólidos.	RD$ 110,000.00	RD$ 120,000.00
Manejo para los aspectos sociales.	RD$ 140,000.00	RD$ 140,000.00
Manejo de contingencias.	RD$ 500,000.00	RD$ 200,000.00
Total por fase	**RD$ 1,055,000.00**	**RD$ 690,000.00**
Total	**RD$ 1,745,000.00**	

Fuente: EMPACA 2024/Domicem, S.A.

Los costos del PMAA serán asumidos por la DOMICEM, S.A. en las fases de construcción y operación del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

5.2.- Plan para el manejo de aguas residuales domésticas e industriales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

OBJETIVOS	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domesticas e industriales producidas en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura; evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas que pueden afectar a los trabajadores durante las fases de construcción y operación. Adicionalmente, con este subprograma se pretende prevenir la sobreexplotación del acuífero para el abastecimiento de agua al proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	**Fase de construcción:** • Generación y manejo de residuales líquidos por parte de los trabajadores que participarán en la obra. **Fase de operación:** • Generación y manejo de residuales líquidos domésticos e industriales en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.
AFECTACIÓN	**Fase de construcción:** • Posibilidad de contaminación del suelo por el manejo deficiente de residuos sólidos y líquidos. **Fase de operación:** • Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete. • Posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas por el deficiente tratamiento de las aguas residuales domésticas.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Fase de construcción: a.- Colocación de baños portátiles para el uso de los trabajadores de la obra y mantenimiento de los mismos. b.- Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas. c.- Construcción de sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales industriales. d.- Capacitación de los trabajadores de la obra.	

ACCIONES POR DESARROLLAR

Fase de operación:

a.- Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos.
b.- Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.
c.- Capacitación del personal que trabajará en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.
d.- Control de la calidad del efluente tratado del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.
e.- Control de la calidad de las aguas subterráneas.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de construcción:

a.- Colocación de baños portátiles para el uso de los trabajadores y mantenimiento de los mismos.

Se colocarán baños portátiles en dependencia de la cantidad de trabajadores que laboren en el proyecto en forma simultánea (1 baño por cada 10 trabajadores aproximadamente) para el uso de los trabajadores para las fases de construcción y operación de la planta trituradora de agregados (Figura 5.2-1), los cuales se alquilarán a una empresa certificada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se encargará de los mantenimientos.

Figura 5.2-1. Ejemplo de tipo de baño portátil a colocar en el proyecto.



Fuente: https://www.freepik.es/vector-premium/bano-portatil_33466171.htm.

b.- Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

La recolección de las aguas residuales domésticas se realizará a través de tuberías de Ø 4 PVC SDR-26 colocadas con la pendiente requerida. Se construirá un sistema de tratamiento de aguas residuales que estará conformado por un séptico de doble cámara y un filtro anaeróbico integrado. Esta unidad estará dotada de una tubería de ventilación.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

La disposición final de los efluentes será el subsuelo, mediante el uso de un filtrante de descarga Ø 10", encamisado Ø 8" (Figura 5.2-1). Periódicamente se tomarán muestras de agua de control para seguimiento de la calidad del efluente, garantizando que cumpla con los límites máximos permitidos por la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

Figura 5.2-1. Esquema del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

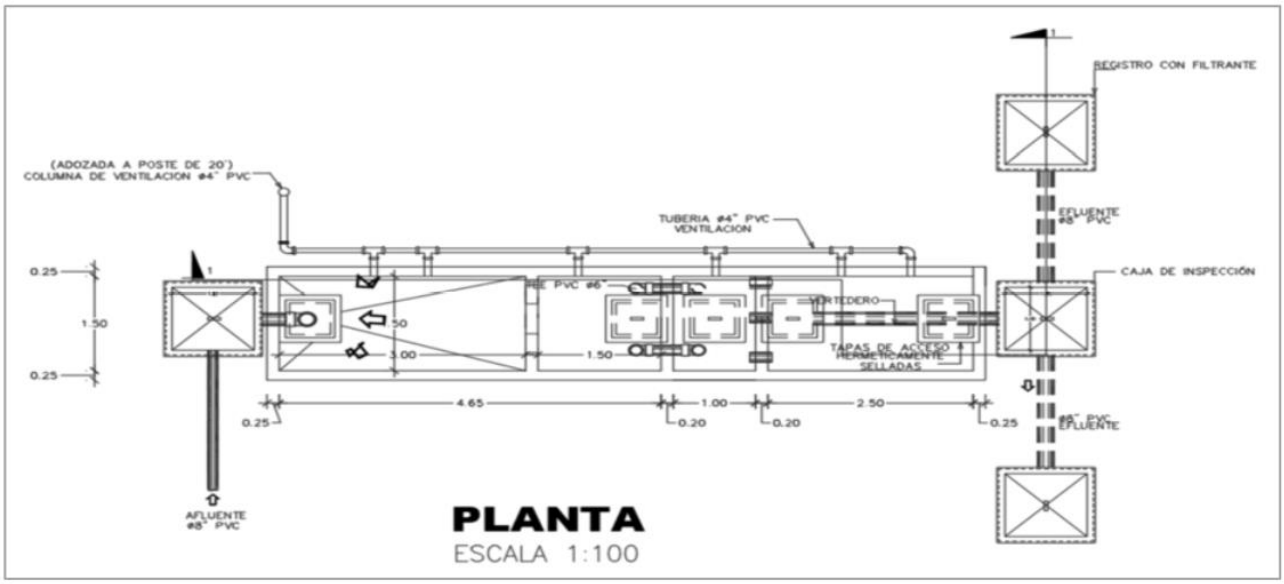

Fuente: Domicem, S.A.

c.- Construcción de sistema de recolección y tratamiento de las aguas residuales industriales.

Se instalarán las redes de tuberías para recolectar las aguas residuales provenientes del proceso de lavado de agregados (hidrociclones) y se instalarán clarificadores/sedimentados (decantadores) donde se hará la separación de sólidos con la ayuda de floculantes. Se instalará además un tanque de agua recuperada donde se almacenará el agua limpia procedente del decantador y de ahí se enviará a una piscina de 2,5 m de profundidad de 3,000 m^3 para reutilizarla en el proceso de producción de agregados (ver Plano en Planta del proyecto). Este sistema de reciclaje del agua utilizada en el proceso permite recuperar el 80% del agua utilizada.

En la Figura 5.2-3 se presenta el esquema para el tratamiento y recuperación del agua y el manejo de las aguas residuales industriales, específicamente lodo/barro, que se generará en los procesos productivos del proyecto.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Figura 5.2-3. Esquema de tratamiento, recuperación del agua y manejo aguas residuales industriales.

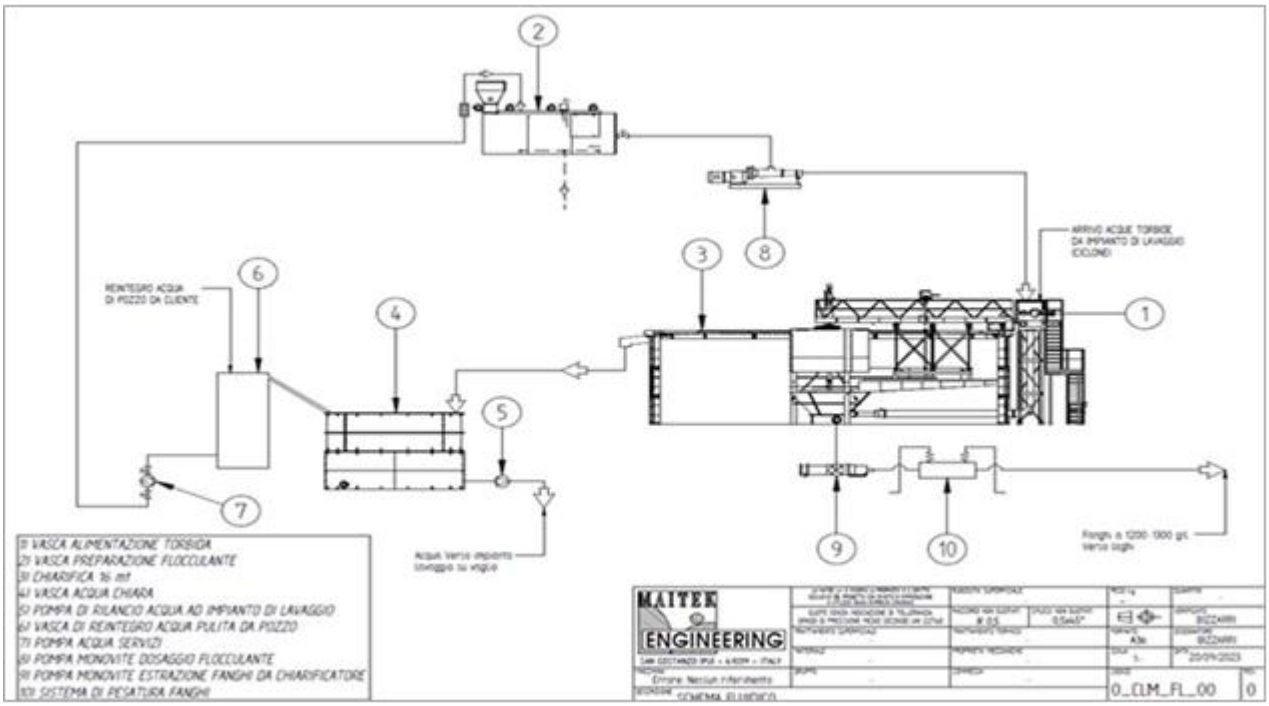

Fuente: Domicem, S.A.

d.- Capacitación de los trabajadores de la obra.

Se capacitará y concientizará a los trabajadores de la obra sobre la importancia de que utilicen los baños portátiles durante la fase de construcción.

Fase de operación:

a.- Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos.

Periódicamente se hará la inspección y mantenimiento de las redes de conducción de aguas residuales, evitando fugas por roturas o deterioro de los elementos del sistema. También se hará la limpieza periódica y mantenimiento general del tanque séptico, actividad que estará a cargo de una empresa acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

b.- Mantenimiento al sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Se realizará la limpieza periódica de los clarificadores/sedimentados (decantadores) donde se tratarán los residuales líquidos industriales del proyecto, así como de los lechos de secado.

El lodo extraído (compuesto principalmente de arcilla) puede utilizar como suelo y recuperado en el proceso de producción de cemento en la planta de cemento Domicem.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

c.- Capacitación del personal que trabajará en el proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

Se capacitará al personal que operará en la planta trituradora de agregados, sobre la importancia de las medidas para el manejo de las aguas residuales domésticas e industriales.

Asimismo, la empresa encargada de la instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales entrenará al operador en las labores rutinarias de operación y mantenimiento de dicho sistema.

d.- Control de la calidad del efluente tratado del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Para la caracterización de las aguas residuales domésticas que se generarán en el proyecto se tomarán muestras a la salida de los sistemas de tratamiento.

Se medirán *in situ* los siguientes parámetros: pH, temperatura, conductividad eléctrica, sólidos totales disueltos, oxígeno disuelto, saturación de oxígeno, turbidez y sólidos suspendidos totales. Para la medición de los parámetros *in situ* se utilizarán analizadores portátiles con sondas inteligentes y turbidímetros portátiles que sean aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fotos 5.2-1 y 5.2-2).



Foto 5.2-1 *Analizador de agua portátil HACH HQ40d*



Foto 5.2-2. *Turbidímetro portátil Hach 2100q.*

Fuente: Archivos EMPACA.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Los demás parámetros serán analizados en el laboratorio y son los siguientes para aguas residuales domésticas: DBO_5, DQO, cloro residual, coliformes totales y fecales, grasas y aceites. Las muestras serán tomadas en envases apropiados y refrigeradas (de acuerdo con el parámetro a analizar).

El efluente del sistema de tratamiento de residuales líquidos domésticos a construir cumplirá con los valores de referencia que exige el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para descargas al subsuelo, que se incluyen en la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

e.- Control de la calidad de las aguas subterráneas.

Se tomarán muestras semestrales de las aguas de los pozos de abastecimiento del proyecto. Los parámetros a medir en las aguas de los pozos se presentan en la Tabla 5.2-1.

Tabla 5.2-1. Parámetros a medir en los pozos de abastecimiento de agua del proyecto.

Parámetro	Unidad	Parámetro	Unidad
pH	--	Pseudomonas	Ausencia
Conductividad	µS/cm	Hierro	mg/l
Salinidad	‰	Dureza	mg/l
Sólidos totales disueltos	mg/l	Nitritos	mg/l
Oxígeno disuelto	% sat.	Nitratos	mg/l
Temperatura	°C	Sulfatos	mg/l
Turbidez	NTU	Sodio	mg/l
Coliformes fecales	NMP/100 ml	Calcio	mg/l
Coliformes totales	NMP/100 ml	Magnesio	mg/l

Se medirán *in situ* los siguientes parámetros: pH, temperatura, conductividad eléctrica, sólidos totales disueltos, oxígeno disuelto, saturación de oxígeno y turbidez. Para la medición de los parámetros *in situ* se utilizarán analizadores portátiles con sondas inteligentes y turbidímetros portátiles que sean aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fotos 5.2-2 y 5.2-3).

Los demás parámetros serán analizados en el laboratorio. Las muestras serán tomadas en envases apropiados y refrigeradas (de acuerdo con el parámetro a analizar).

Los resultados de los análisis se compararán con los estándares que establece el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para acuíferos de vulnerabilidad media, que se incluyen en la Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.

LUGAR DE APLICACIÓN	**Fase de construcción:** a.- Facilidades temporales de la obra. b.- Área donde se construirá el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos del proyecto. c.- Área donde se construirá el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto. cd.-Trabajadores de la obra. **Fase de operación:** a.- Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos del proyecto. b.- Sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales del proyecto. c.- Empleados de mantenimiento del proyecto. e.- Salida de los sistemas de tratamiento de residuales líquidos domésticos e industriales. f.- Pozos de abastecimiento de agua del proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
Fase de construcción: a.- Verificar que se hayan colocado los baños portátiles en cantidad suficiente y que se les dé mantenimiento con la frecuencia adecuada. b.- Verificar que se construya el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos domésticos. c.- Verificar que se construya el sistema de recolección y tratamiento de residuales líquidos industriales. d.- Verificar que se capacite al personal de la obra. **Fase de operación:** a.- Verificar que se dé mantenimiento a la red de recolección y el sistema de tratamiento de residuales líquidos domésticos. b.- Verificar que se dé mantenimiento a la red de recolección y el sistema de tratamiento de residuales líquidos industriales. c.- Verificar que se capacite al operador del sistema de tratamiento de las aguas industriales. d.-Verificar que se haga el monitoreo de los residuales líquidos domésticos e industriales.Verificar que se capacite al personal de mantenimiento. e.- Verificar que se haga el monitoreo de la calidad de agua de pozo.

COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	**Fase de construcción:** a.- RD$ 120,000.00 b.- Valor incluido en los costos de la obra. c.- Valor incluido en los costos de la obra. d.- RD$ 5,000.00 **Total = RD$ 125,000.00** **Fase de operación:** a.-Valor incluido en los costos operativos. b.- Valor incluido en los costos operativos. c.- RD$ 5,000.00 d.-RD$ 35,000.00 e.-RD$ 10,000.00 Total = **RD$ 50,000.00**

5.3.- Plan para el manejo de material particulado y gases del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases durante las fases de construcción y operación del proyecto, producto de las labores constructivas, transporte de materiales y de los procesos de producción de arena de pañete y de agregados.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	**Fase de construcción:** • Acondicionamiento del terreno. • Construcción de las bases de hormigón armado para la instalación de equipos. • Instalación de equipos de la planta de arena de pañete y de la planta trituradora de agregados. **Fase de operación:** • Producción de arena de pañete y agregados.
AFECTACIÓN	**Fase de construcción:** • Aumento de la concentración de material particulado y gases de combustión en el aire (polvo) por las actividades constructivas y el transporte de materiales. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas. **Fase de operación:** • Aumento de la concentración de material particulado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Molestias y afectaciones a la población, trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Posibilidad de afectación del proceso de fotosíntesis por la acumulación de polvo en las hojas.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Fase de construcción:

a.- Humedecimiento de los viales por donde se transportarán los materiales.
b.- Control de velocidad de equipos y vehículos.
c.- Mantenimiento de los equipos pesados y camiones que se utilicen durante la construcción del proyecto.
d.- Realización de mediciones de material particulado.
e.- Suministro de mascarillas de protección a los trabajadores de la construcción en caso de ser necesario.
f.- Ubicación de rociadores en los puntos de cambio del proceso de la planta de agregados y colocación de mangas en el extremo de la banda transportadora.
g.- Establecimiento de un programa de capacitación para los trabajadores de la fase de construcción sobre las medidas para evitar la contaminación del aire por material particulado y gases de combustión interna.

Fase de operación:

a.- Mantenimiento de los equipos pesados y camiones.
b.- Medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales.
c.- Suministro de mascarillas a los trabajadores.
d.- Realización de mediciones de material particulado.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de construcción:

a.- Humedecimiento de los viales por donde se transportarán los materiales.

Se humedecerán los caminos internos de la obra con un camión cisterna con regadera, una vez al día, en época de sequía (Foto 5.3-1).



Foto 5.3-1. *Vista de camión de riego de caminos similar al que se utilizará en el proyecto (tomada de https://la5noticias.com/2020/02/02/catrilo-sumo-otro-camion-al-servicio-de-riego/).*

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

b.- Control de velocidad de equipos y vehículos.

- Se establecerá en los contratos de los chóferes que transporten materiales al proyecto el límite de velocidad de los camiones para transitar por las diferentes vías.
- Se informará al personal de seguridad del proyecto el límite de velocidad de los camiones para transitar por las diferentes vías.
- Se señalizarán las vías internas del proyecto con los límites de velocidades establecidos.

c.- Mantenimiento a los equipos pesados y camiones que se utilicen durante la construcción del proyecto.

En los contratos con las empresas contratadas para la construcción de la obra se establecerá la obligatoriedad de realizar mantenimientos periódicos a los equipos y maquinarias utilizados para la construcción del proyecto, además del uso de silenciadores en los equipos de motor.

Esto se hará con el objetivo de evitar que los equipos produzcan niveles de ruido y emisiones de gases superiores a los estándares establecidos para los diferentes equipos.

Se designará una persona en el proyecto que se encargará de hacer las inspecciones visuales a los equipos y vehículos, la cual periódicamente completará un formulario de inspección y revisará los registros de mantenimiento de los mismos.

d.- Realización de mediciones de material particulado.

Se realizarán mediciones semestrales de material particulado en el aire para determinar la concentración de partículas PM-1.0, PM-2.5 y Partículas Suspendidas Totales (PST). Las mediciones se harán durante 24 horas con un medidor portátil de material particulado (Foto 5.3-2) que esté aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las mediciones serán realizadas por una compañía o consultor independiente acreditado en dicho ministerio.



Foto 5.3-2. *MINIVOL TAS (TACTICAL AIR SAMPLER), marca Air Metrics (archivos Empaca).*

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

e.- Suministro de mascarillas de protección a los trabajadores de la construcción en caso de ser necesario.

Se facilitarán mascarillas de protección (Foto 5.3-3) a los trabajadores de la obra que estén expuestos a altos niveles de partículas suspendidas y se les impartirán charlas a los mismos para concientizarlos sobre la importancia de su uso.



Foto 5.3-3*. Mascarillas de protección (archivos EMPACA).*

f.-Ubicación de rociadores en los puntos de cambio del proceso de la planta de agregados y colocación de mangas en el extremo de la banda transportadora.

Se instalará un sistema de rociadores en los puntos de cambio de las cintas transportadoras del proceso y las salidas, que incorporan agua al material para humedecerlo. Además, se instalarán mangas en el extremo de las bandas transportadoras de material.

g.- Establecimiento de un programa de capacitación para los trabajadores de la fase de construcción sobre las medidas para evitar la contaminación del aire por material particulado y gases de combustión interna.

Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas) sobre las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado en el aire y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de operación:

a.- Mantenimiento de los equipos pesados y camiones.

La empresa Domicem, S.A. se asegurará que todos los equipos pesados y vehículos utilizados para el transporte de materiales a la planta de arena de pañete y la planta de agregado, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, para lo cual coordinará las labores de mantenimiento preventivo tomando en cuenta las horas de operación y el kilometraje.

El mantenimiento se llevará a cabo en talleres especializados, fuera del área del proyecto.

b.-Medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales.

Se aplicarán las mismas medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales a las plantas, que se ejecutaron durante la fase de construcción (humedecimiento de viales y control de velocidad de equipos y vehículos); incluyendo el transporte de materiales con la carga tapada (Foto 5.3-4).



Foto 5.3-4. *Ejemplo de camión para transportar materiales debidamente cubiertos (archivo EMPACA).*

c.- Suministro de mascarillas a los trabajadores.

Se les darán mascarillas a los trabajadores de mantenimiento y naves que realicen actividades en las áreas donde se produzcan polvo, para evitar afectaciones a su salud respiratoria.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA	
d.- Realización de mediciones de material particulado. Se realizarán mediciones semestrales de material particulado en el aire para determinar la concentración de partículas PM-1.0, PM-2.5 y Partículas Suspendidas Totales (PST), siguiendo los mismos procedimientos descritos para la fase de construcción.	
LUGAR DE APLICACIÓN	**Fase de construcción:** a y b.-Viales por donde se transportarán los materiales y escombros. c.- Equipos pesados y camiones utilizados en la obra. d.- Solar donde se construirá el proyecto y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos. e.- Trabajadores de la obra. f.- Lugares donde se instalarán las bandas transportadoras. g.- Trabajadores de la obra. **Fase de operación:** a.- Equipos pesados y camiones. b.-Viales por donde se transportarán los materiales y camiones. c.- Trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados. d.- Planta de arena de pañete, planta de agregados y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Fase de construcción: a.-Verificar que se humedezcan los viales por donde se transportan los materiales. b.-Verificar que se hayan colocado los carteles en los viales internos indicando el límite de velocidad máximo. c.- Verificar que se realicen los mantenimientos de los equipos pesados y camiones que se utilicen durante la construcción del proyecto. d.- Verificar que las concentraciones de partículas suspendidas se encuentren por debajo de los límites máximos permisibles por el Reglamento Técnico Ambiental sobre Calidad del Aire. e.- Verificar que se suministre equipos de protección a los trabajadores de la obra. f.- Verificar que se hayan instalado los rociadores y mangas. g.- Verificar que se haya entrenado al personal que trabajará en el proyecto (obreros y operadores de equipos pesados) en cuanto a las medidas para disminuir el aumento de la concentración de material particulado y emisiones de gases en el aire. **Fase de operación:** a.- Verificar que se realicen los mantenimientos a los equipos pesados y camiones. b.-Verificación de que se cumplan las medidas para el control de polvo durante el proceso de transporte de materiales. c.- Verificar que se suministre mascarillas a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados. d.- Verificar que se realicen las mediciones de material particulado.	
COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	**Fase de construcción:** a.-RD$ 50,000.00 b.-RD$ 10,000.00 c.-Valor cubiertos por las empresas a las cuales se les alquilen los equipos y camiones. d.- RD$ 45,000.00 e.- RD$ 15,000.00 r.- Valor incluido en los costos de la obra. g.-RD$ 10,000.00 **Total = RD$ 130,000.00** **Fase de operación:** a.- Valor incluido en los costos operativos. b.- RD$ 75,000.00 c.- RD$ 15,000.00 d.- RD$ 45,000.00 **Total= RD$ 135,000.00**

5.4.- Plan para el manejo del ruido del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

OBJETIVOS	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	**Fase de construcción:** • Acondicionamiento del terreno. • Construcción de bases de hormigón armado para la instalación de equipos. • Instalación de equipos de la planta de pañete y la planta trituradora de agregados. • Transporte de materiales de construcción y otros insumos. **Fase de operación:** • Producción de arena de pañete y agregados.
AFECTACIÓN	**Fase de construcción:** • Aumento de los niveles de ruido por las actividades constructivas y el transporte de materiales. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas. **Fase de operación:** • Aumento de los niveles de ruido por el funcionamiento de las maquinarias y equipos utilizados para los procesos productivos de la planta de arena de pañete y agregados. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Posibilidad de molestias a la fauna por el ruido.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Fase de construcción:

a.- Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos.
b.- Mantener en buen estado los equipos pesados y camiones utilizados en la obra.
c.- Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias.
d.- Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.
e.- Capacitar a los empleados y contratistas de la obra.

Fase de operación:

a.- Dar mantenimiento a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y agregados.
b.- Establecimiento de horario para las operaciones de la planta de arena de pañete y la planta de agregados.
c.- Monitorear los niveles de ruido.
d.- Dotar a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados de equipos de protección auditiva.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de construcción:

a.- Establecimiento de horarios para el desarrollo de los trabajos constructivos.

Se establecerá un horario de 8:00 am y 6:00 pm de lunes a viernes y de 8:00 am a 12:00 pm los sábados para realizar las actividades constructivas y el transporte de materiales, de modo que se afecte lo mínimo posible el descanso de los pobladores del área de influencia del proyecto.

b.- Mantener en buen estado los equipos pesados y camiones utilizados en la obra.

En los contratos con las empresas contratadas se establecerá la obligatoriedad de realizar mantenimientos periódicos a los equipos y maquinarias utilizados para la construcción del proyecto, además del uso de silenciadores en los equipos de motor.

Esto se hará con el objetivo de evitar que los equipos produzcan niveles de ruido y emisiones de gases superiores a los estándares establecidos para los diferentes equipos.

Se designará una persona en el proyecto que se encargará de hacer las inspecciones visuales a los equipos y vehículos, la cual periódicamente completará un formulario de inspección y revisará los registros de mantenimiento de los mismos.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

c.- Monitorear los niveles de ruido en el área del proyecto y sus colindancias.

Se medirán semestralmente los niveles de ruido en dB(A) dentro del proyecto y en las colindancias donde se ubiquen los receptores externos más cercanos.

Las mediciones se harán con un sonómetro digital que esté aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Foto 5.4-1). Las mediciones serán realizadas por una compañía o consultor independiente acreditado en dicho ministerio.

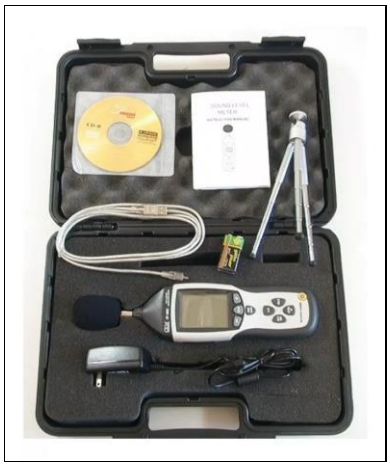

Foto 5.4-1. *Sonómetro digital de ruido CEM DT 8852 (archivos Empaca).*

d.- Dotar a los trabajadores de la obra de equipos de protección auditiva.

Se suministrarán tapones auditivos a los trabajadores de la obra que estén expuesto a altos niveles de ruido 80 dB(A) por 8 horas o más (Fotos 5.4-2).

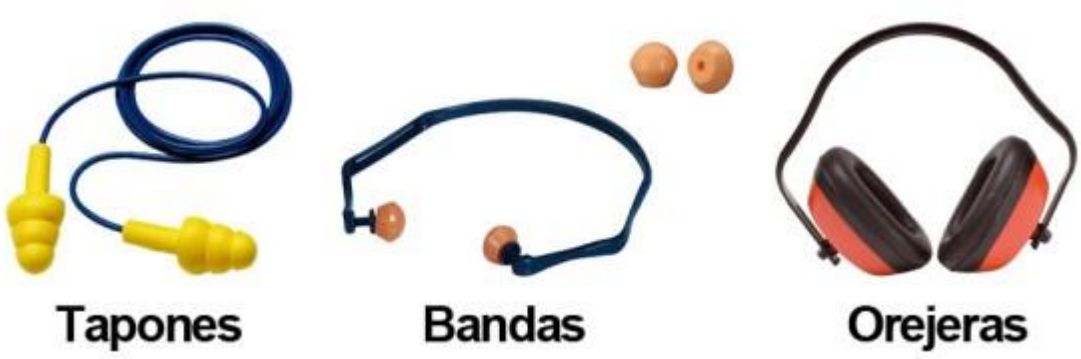

Fotos 5.4-2. *Diferentes tipos de protectores auditivos que pueden ser utilizados (archivos Empaca).*

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

e.- Capacitar a los empleados y contratistas de la obra.

Se capacitará al personal que trabajará en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas para disminuir el aumento de los niveles de ruido y sobre la importancia del uso de los medios de protección auditiva.

Fase de operación:

a.- Dar mantenimiento a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y agregados.

Se les realizarán mantenimiento preventivo a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y agregados (cinturón transportador, alimentadores vibratorios, trituradores, cribas o zarandas vibratorias, lavadora de tambor, hidrociclones, entre otras); según las horas de funcionamiento y las especificaciones establecidas en el manual del fabricante.

Con esto, además de alargar la vida útil de los equipos, se evitará la generación de ruidos ocasionados por un deficiente funcionamiento.

b.- Establecimiento de horario para las operaciones de la planta de arena de pañete y la planta de agregados.

Se establecerá un horario de 8:00 am y 5:00 pm de lunes a viernes y de 8:00 am a 12:00 pm los sábados para realizar las operaciones de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.

c.- Monitorear los niveles de ruido.

Se medirán niveles de ruido con un sonómetro digital (Foto 5.4-1) y se georreferenciarán los puntos donde se realizaron las mediciones siguiendo los mismos procedimientos establecidos para la fase de construcción. Las mediciones serán realizadas por una compañía o consultor independiente acreditado en dicho ministerio.

d.- Dotar a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta de agregados de equipos de protección auditiva.

Se suministrarán tapones auditivos a los trabajadores de la planta de arena de pañete y de la planta trituradora de agregados que estén expuesto a altos niveles de ruido 80 dB(A) por 8 horas o más (Fotos 5.4-2).

LUGAR DE APLICACIÓN	**Fase de construcción:** a.- Solar donde se construirá el proyecto. b.- Equipos y camiones utilizados en la obra. c.- Solar donde se construirá el proyecto y lugares donde se ubiquen los receptores externos más cercanos. d.- Trabajadores de la obra. e.- Trabajadores de la obra. **Fase de operación:** a.- Equipos de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados. b.- Instalaciones de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados. c.- Instalaciones de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados y lugares donde se encuentran los receptores externos más cercanos. d.- Trabajadores de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Fase de construcción:

a.- Verificar que se esté cumpliendo el horario establecido para las labores constructivas.
b.- Verificar que la compañía contratista de mantenimiento a sus equipos pesados y camiones.
c.- Verificar que los niveles de ruido producidos por los trabajos de construcción se encuentren dentro de los límites permisibles por la Norma Ambiental para protección contra Ruidos (NA-RU-001-03).
d.- Verificar que se hayan suministrado los protectores auditivos a los trabajadores de la obra que lo requieran.
e.- Verificar que se hayan capacitado a los trabajadores y contratistas en cuanto a las medidas de protección contra ruidos y el uso de los equipos de protección auditiva.

Fase de operación:

a.- Verificar que se realice los mantenimientos a los equipos utilizados en los procesos de producción de arena de pañete y de agregados.
b.- Verificar que se cumpla el horario establecido en la fase de operación.
c.- Verificar que se realicen las mediciones de los niveles de ruido.
d.- Verificar que se hayan suministrado los protectores auditivos a los trabajadores de la planta de arena de pañete y la planta de agregados que lo requieran.

COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	**Fase de construcción:** a.-No aplica. b.-Valor cubierto por las empresas contratistas. c.-RD$ 30,000.00 d.-RD$ 15,000.00 e.-RD$ 5,000.00 **Total = RD$ 50,000.00** **Fase de operación:** a.-Valor incluido en los costos operativos. b.-No aplica. c.- RD$ 30,0000.00 d.- RD$ 15,000.00 **Total = RD$ 45,000.00**

5.5.- Plan para el manejo de combustibles del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

No se tiene prevista la instalación de depósitos de combustibles en la Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, en la fase de construcción ni la fase de operación por lo que este Plan de Manejo de Combustibles no aplica para este proyecto.

5.6.- Plan para el manejo de residuos sólidos del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Establecer un plan de manejo de los residuos sólidos, con el fin de proteger la salud del hombre y la calidad del paisaje y evitar la contaminación de los suelos, la proliferación de las plagas de vectores y roedores.</td></tr>
<tr><th colspan="2">IMPACTOS AMBIENTALES</th></tr>
<tr><td>CAUSA</td><td>Fases de construcción y operación:
Mal manejo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.</td></tr>
<tr><td>AFECTACIÓN</td><td>Fase de construcción:
Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos.
Fase de operación:
Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los desechos sólidos.
Posibilidad de contaminación de los suelos por el mal manejo de los residuales del proceso de trituración de arena de pañete.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ACCIONES POR DESARROLLAR</th></tr>
<tr><td colspan="2">Fase de construcción:
a.- Manejo de residuos no peligrosos.
b.- Manejo de residuos peligrosos.

Fase de operación:
a.- Manejo de residuos no peligrosos.
b.- Manejo de residuos peligrosos.
c.- Desarrollo de campañas educativas para incentivar la clasificación de residuos y el reciclaje.</td></tr>
</table>

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de construcción:

a.- Manejo de residuos no peligrosos.

Los residuos se almacenarán siempre dentro de los terrenos donde se instalará la planta de trituración de agregados, en un lugar donde no interfiera con la construcción de la planta.

El manejo de los residuos no peligrosos será el siguiente:

Restos del desbroce: Serán transportados hasta las áreas donde se almacena el material orgánico que es utilizado para la recuperación de los frentes de canteras en la fase de cierre.

Residuos sólidos domésticos:

- Se reducirá en la medida de lo posible la generación de residuos sólidos domésticos. Esto se puede hacer usando utensilios y envases reutilizables para el suministro de alimentos en lugar de utensilios plásticos y envases de foam, usando ambos lados de las hojas de papel en las oficinas de la obra, entre otros métodos.
- Se colocarán zafacones con fundas plásticas y tanques de 55 galones en todas áreas de la obra donde se generen este tipo de residuos.
- Se retirarán los residuos con una frecuencia diaria para su traslado hacia el vertedero municipal. El retiro se hará en camiones del Ayuntamiento Municipal.

b.- Manejo de residuos peligrosos.

Para el manejo de residuos peligrosos se seleccionará un área en el proyecto donde serán almacenados temporalmente los residuos sólidos peligrosos. El área será ubicada donde no interfiera con los trabajos de instalación de los equipos y maquinarias de la planta trituradora de agregados y no ocasione perjuicios a terceros; además, será techada, con piso impermeabilizado y con buena ventilación. El manejo de los tipos de residuos sólidos peligrosos será el siguiente:

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Colillas de soldaduras: Se almacenarán y cuando se tenga una cantidad considerable se juntarán en un recipiente y se hará un vaciado de concreto para que éstas queden dentro.

Envases de pinturas y disolventes:

- Los envases de pinturas y disolventes pueden ser utilizados antes de su eliminación para realizar mezclas u otras operaciones.
- Los envases de pintura pueden ser reciclados y utilizados como zafacones de basura en el área de las facilidades temporales.
- La pintura en los envases debe estar seca, antes de su disposición.
- Utilizar la pintura sobrante en cantidades pequeñas para aplicar una capa de un color similar.
- Utilizar el mismo disolvente para limpieza y para formulación.
- Reutilizar el disolvente que no esté totalmente agotado; dejar que decante durante unas horas de tal manera que se deposite en el fondo la suciedad y se utilizará el sobrenadante para la limpieza de brochas y superficies que no necesitan un disolvente virgen.
- Limpiar las brochas después de su uso y superficies inmediatamente que se manchen de pintura, para ahorrar importantes cantidades de disolventes.
- Antes de abrir otro envase de pintura o diluente asegurarse de que se agotó la pintura en el envase que está en uso.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con otros residuos peligrosos.
- No mezclar los envases de pinturas y disolventes, ni brochas usadas con residuos no peligrosos.

Se depositará cada residuo en envases que estarán etiquetados de forma clara, legible e indeleble. Los residuos peligrosos no podrán estar almacenados por más de 6 meses. La retirada del proyecto de este tipo de residuos sólidos será realizada por una empresa certificada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (a selección del promotor del proyecto).

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de operación:

a.- Manejo de residuos no peligrosos.

Residuos de limpieza periódica de los clarificadores/sedimentados (decantadores) y lechos de secado: El lodo extraído (compuesto principalmente de arcilla) puede ser utilizado como suelo y recuperado en el proceso de producción de cemento en la planta de cemento Domicem.

Residuos sólidos domésticos**:** Se colocarán tanques de 55 galones el objetivo de facilitar la recogida de los residuos. Los residuos serán retirados por el personal de la Planta de Cemento Domicem para disponerlos de acuerdo con sus operaciones.

c.- Manejo de residuos peligrosos.

Envases de sustancias químicas utilizadas en el mantenimiento (latas de pintura y barniz, envases plásticos de disolventes), control de plagas:

1. Almacenar en contenedores identificados y con la señalización de seguridad adecuada dentro del espacio destinado a residuos peligrosos en la zona de reciclaje.
2. Regresar al proveedor en la mayor medida.
3. Los envases no se podrán dar a terceros, ni a los trabajadores, ni podrán ser utilizados para envasar otros productos como gasolina, agua, etc.

Cotones y trapos impregnados de aceites:

- Aprovechar al máximo los cotones y trapos antes de desecharlos.
- Mantener los trapos con aceite separados de los que estén contaminados con materiales peligrosos tales como los solventes.
- No mezclar los cotones y trapos con otros desechos peligrosos.
- No mezclar los cotones y trapos con desechos no peligrosos.

Aceites usados:

- Durante los servicios de mantenimiento a los equipos será necesario el uso de bandejas para contener los aceites.
- Los lubricantes usados se almacenarán en tanques con cierre hermético dentro del almacén temporal.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Baterías usadas:

- Se cambiará la batería cuando su recarga ya no es factible.
- Recoger y almacenar las baterías para evitar las fugas de ácido.
- Se colocarán las baterías en posición vertical sobre paletas o tarimas u otro material compatible, que no sobrepasen las o 5 unidades de altura para evitar que la pila se vuelva inestable.
- Se pondrá grasa en los bornes para evitar sulfatación.
- No mezclar las baterías con otros desechos peligrosos o no peligrosos.

Indicaciones generales:

- Cada tipo de residuo peligroso debe almacenarse en contenedores independientes debidamente identificados dentro del compartimiento destinado a residuos peligrosos en la zona de reciclaje.
- Este compartimiento debe ser techado, con piso impermeabilizado en hormigón y tener una ventilación adecuada natural o artificial.

Bombillos y lámparas:

1. Se almacenarán en contenedores identificados dentro del compartimiento destinado a residuos peligrosos en la zona de reciclaje.
2. No se realizará el cambio del bombillo hasta tanto el mismo se rompa.

Se guardará el bombillo roto en el envase del nuevo para evitar roturas.

- Se coordinará con una empresa acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la recogida y disposición final de los residuos peligrosos que no puedan ser devueltos al proveedor.
- Los residuos peligrosos no serán almacenados por más de 6 meses.

d.- Desarrollo de campañas educativas para incentivar la clasificación de residuos y el reciclaje.

Se desarrollarán campañas educativas dirigidas a los trabajadores, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia de clasificar los residuos siguiendo el código de colores establecidos e incentivarlos al cumplimiento de la Regla de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), tanto en las instalaciones del proyecto como en sus hogares.

Las campañas educativas podrán incluir charlas, cursos, colocación de carteles informativos, entre otros medios.

LUGAR DE APLICACIÓN	**Fase de construcción:** a y b.- Solar donde se construirá el proyecto. **Fase de operación:** a y b.- Instalaciones proyecto. c.- Empleados del proyecto.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Fase de construcción: a.- Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida. b.- Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida. **Fase de operación:** a.- Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida. c.- Verificación de que se recolecten, almacenen y dispongan los residuos sólidos peligrosos de acuerdo con lo indicado en las instrucciones para realizar la medida. d.- Verificación de que se desarrollen campañas educativas incentivando a la clasificación y reciclaje de residuos.	
COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS:	**Fase de construcción:** a.- RD$ 60,000.00 b.- RD$ 50,000.00 **Total = RD$ 110,000.00** **Fase de operación:** a.- RD$ 10,000.00 b.- RD$ 90,000.00 c.- RD$ 20,000.00 **Total = RD$ 120,000.00**

5.7.- Plan de manejo para los aspectos sociales del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">

- Garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental para evitar molestias a la población del entorno producto de las actividades constructivas y operaciones del proyecto y canalizar las inquietudes de las comunidades ubicadas en su área de influencia directa y de las diferentes instituciones públicas y comunitarias involucradas.
- Maximizar los efectos de los impactos positivos de tipo socioeconómico para las comunidades de área de influencia directa e indirecta del proyecto.
- Eficientizar el consumo de agua y energía eléctrica en las instalaciones.

</td></tr>
<tr><th colspan="2">IMPACTOS AMBIENTALES</th></tr>
<tr><td>CAUSA</td><td>
<u>Fase de construcción:</u>

Contratación de fuerza de trabajo temporal.
Compra de materiales de construcción y otros insumos.
Contratación de servicios demandados por la obra.
Actividades constructivas y de transporte de materiales que puedan generar molestias a la población del entorno.

<u>Fase de operación</u>:

Contratación de fuerza de trabajo permanente.
Compra y venta de productos y servicios.
Consumo de agua.
Consumo de energía eléctrica.

</td></tr>
<tr><td>AFECTACIÓN</td><td>
<u>Fase de construcción:</u>

Creación de empleos temporales directos e indirectos.
Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores.
Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado producto de las actividades constructivas.
Aumento de los ingresos y de las utilidades económicas de los suministradores de insumos para la construcción del proyecto.
Incremento del tránsito de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque.

</td></tr>
</table>

IMPACTOS AMBIENTALES	
AFECTACIÓN	Fase de operación: • Generación de puestos de trabajo permanente. • Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto. • Molestias y afectaciones a los trabajadores del proyecto y de la planta de cemento Domicem por el ruido y polvo generado por los procesos de producción de arena de pañete y agregados. • Evitar conflictos con las comunidades locales que dependen de los ríos para sus actividades económicas y recreativas. • Incremento de la producción de agregados y arena de pañete. • Incremento de la actividad industrial en el municipio Sabana Grande de Palenque. • Incremento de los ingresos y las utilidades económicas del sector privado. • Generación de ingresos a la nación por el pago de impuestos. • Incremento del tráfico de camiones en la carretera Sabana Grande de Palenque. • Uso de agregados en la construcción de fuentes diferentes a los que se extraen del lecho de ríos. • Disminución del consumo de agua en el proceso de producción de arena de pañete.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
Fases de construcción y operación: a.- Contratación de mano de obra local para la construcción/operación del proyecto. b.- Priorización a los suplidores de la zona en todos los procesos de compras de materiales de construcción, productos y servicios. c.- Capacitación de los trabajadores en el PMAA. d.- Coordinación interinstitucional. e.- Interacción con la comunidad. f.- Seguimiento a quejas. g.- Prácticas de ahorro de agua.	

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA
Fases de construcción y operación: **a.- Contratación de mano de obra local para la construcción/operación del proyecto.** La medida en cuestión busca poner en marcha una política de contratación de trabajadores a partir de: informar a las comunidades del área de influencia del proyecto (Municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal), de los intereses del proyecto, la creación de una base de datos de los solicitantes y la selección para la contratación. Sistema de información: Para la contratación del personal se informará a los pobladores de las comunidades mencionadas para convocar los interesados a fines de que puedan tener oportunidades de acceder a participar en la selección. Se informará de los puestos vacantes, los requisitos para optar por los mismos, cómo acceder a los formularios de solicitud, dónde acudir para ingresar en la base de datos, tiempos máximos para ingresar en la base de datos, la forma de selección, etc. Esta información podrá darse a través de la colocación de anuncios en periódicos locales, colocación de carteles en áreas públicas de estas comunidades, entre otros medios. Base de datos: El Encargado de Recursos Humanos creará una base de datos que registre la hoja de vida de todas las personas que potencialmente pueden acceder a un empleo para la construcción u operación del proyecto. Selección para contratación: Los criterios para la contratación serán los siguientes: Que sea apto para ejecutar el trabajo para el cual se necesita y residir preferiblemente en las comunidades del área de influencia del proyecto, reconocida solvencia moral y también se dará prioridad a personas con familias numerosas.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA
b.- Priorizar en todos los procesos de compras de materiales de construcción, productos y servicios a los suplidores de la zona. Se priorizará la compra de los materiales de construcción y otros insumos en la fase de construcción, así como de productos servicios en la fase de operación en las comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal), siempre y cuando cumplan con los estándares calidad y precio requeridos. **c.- Capacitación de los trabajadores en el PMAA.** Se coordinará los temas de capacitación en el PMAA a impartir a los trabajadores en las fases de construcción y operación, en función de los puestos de trabajo. Se preparará materiales para ser presentados o entregados a los trabajadores de manera digital o impresa. El plan de capacitación en el PMAA tendrá la siguiente estructura: • Nociones generales del contenido del PMAA que se impartirá a todos los trabajadores. • Planes de manejo específicos del PMAA (sobre aguas residuales, emisiones y partículas suspendidas, ruido, residuos sólidos) que se aplicarán de acuerdo con el puesto que desempeñe cada trabajador. **d.- Coordinación interinstitucional.** La coordinación interinstitucional incluye: • Entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAs) al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) de acuerdo con los plazos establecidos en el Permiso Ambiental a través de la Plataforma ICA para dar continuidad a su vigencia en las fases de construcción y operación. • Tener al día la Fianza Ambiental. • Permitir la fiscalización por parte de MMARN. • Dar respuesta a las recomendaciones indicadas por MMARN, como resultados de revisiones de ICAs o inspecciones.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

También se incluye la coordinación de acciones con las instituciones competentes como son: Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Palenque, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, entre otras, para casos de que se presente algún tipo de emergencia o conflicto.

e.- Interacción con la comunidad.

La interacción con la comunidad incluye:

- Coordinación de actividades para la canalización de quejas o inquietudes desde el punto de vista ambiental o comunitario que surjan como consecuencia de la construcción u operación del proyecto con los residentes en el municipio Sabana Grande de Palenque.

f.- Seguimiento a quejas.

Los pasos para seguir en caso de que se presente una queja de carácter ambiental o comunitaria como consecuencia de la construcción u operación del proyecto son los siguientes.

- Registrar la queja y la fecha de recibo en un formulario que se diseñará para esos fines.
- Investigar la queja a través del Asesor Legal para determinar su validez y evaluar si el origen del problema se debe a actividades del proyecto. Los mecanismos de investigación dependerán del carácter de la queja recibida y pueden incluir: entrevistas, encuestas, realización de mediciones de ruido, partículas, calidad de agua, entre otros (según la naturaleza de la queja).
- En el caso de que una queja sea válida y se deba al proyecto, identificará si el impacto provocado tiene medidas para su mitigación, prevención o restauración como parte del PMAA.
- Si no están contempladas solicitará la experticia de la Consultora Ambiental.
- Si la queja es comunicada por el Viceministerio de Gestión Ambiental, entregará un informe interino al Viceministerio con el estado de la investigación de la queja y la acción de seguimiento dentro del tiempo establecido por ese Viceministerio.
- Coordinar para que la Consultora Ambiental, para iniciar una auditoría para diagnosticar la situación, de ser necesario, y garantizar que cualquier motivo válido de queja no vuelva a presentarse.
- Reportar los resultados de la investigación y las acciones a seguir a quien presentó la queja.
- Registrar la queja, la investigación, las acciones posteriores y los resultados.
- Ejecutar todas las medidas de mitigación o restauración que se requieran.

<table>
<tr><th colspan="2">TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA</th></tr>
<tr><td colspan="2">g.- Prácticas de ahorro de agua.

Fase de operación:

Con la recolección de las aguas residuales provenientes del proceso de lavado de agregados (hidrociclones) se recupera el 80% del agua utilizada en este proceso.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE APLICACIÓN</td><td>Fases de construcción y operación:

a, b, y e.- Comunidades del área de influencia del proyecto (municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal).
c.-Trabajadores del proyecto.
d.- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones involucradas.
g y h.-Todas las instalaciones del proyecto.</td></tr>
<tr><th colspan="2">SEGUIMIENTO Y MONITOREO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Fases de construcción y operación:

a.- Verificar que se contraten trabajadores de las comunidades del área de influencia del proyecto.
b.- Verificar que se compren materiales de construcción, productos y servicios a suplidores de la zona.
c- Verificar que se capacite a los trabajadores en el PMAA.
d.- Verificar que el proyecto esté al día en la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental a través de la Plataforma ICA, en la respuesta a las recomendaciones que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que se cuente con Fianza Ambiental vigente.
e.- Verificar que se coordinen actividades con la comunidad del entorno.
f.- Verificar que se dé respuesta a las quejas recibidas en el plazo indicado.
g.- Verificar que se cumplan con las prácticas para el ahorro de agua mediante la revisión del consumo en m^3/mes.</td></tr>
</table>

COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS:	**Fase de construcción:** a.- No aplica. b.- No aplica. c.- RD$ 5,000.00 d.- RD$ 120,000.00 e.- No aplica. f.- RD$ 15,000.00 g.- Valor cubierto en los costos de la obra. **Total = RD$ 140,000.00** **Fase de operación:** a.- No aplica. b.- No aplica. c.- RD$ 5,000.00 d.- RD$ 120,000.00 e.- No aplica. f.- RD$ 15,000.00 g.- Valor incluido en los gastos operativos. **Total = RD$ 140,000.00**

5.8.- Plan para el manejo de contingencias del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra

OBJETIVOS	
Salvaguardar la integridad física de los trabajadores que participaran en el proyecto y evitar pérdidas materiales en las instalaciones (edificación, equipos, vehículos) en caso de ocurrencia de una contingencia.	
RIESGOS	
ACCIÓN	**Fases de construcción y operación:** • Ocurrencia de actos o existencia de condiciones inseguras dentro del área del proyecto. • Ocurrencia de fenómenos naturales como huracanes, tormentas o terremotos. • Ocurrencia de accidentes tecnológicos como incendios.
RIESGO	**Fase de construcción:** • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes o tormentas. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios. • Riesgo de accidentes de trabajo durante la instalación de equipos. • Riesgos de accidentes de tránsito. **Fase de operación:** • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por huracanes o tormentas. • Riesgo de pérdidas de vidas humanas y daños materiales por incendios. • Riesgo de accidentes de durante la operación de la planta trituradora de agregados. • Riesgos de accidentes de tránsito.

ACCIONES POR DESARROLLAR

Fase de construcción:

a.- Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.

Fase de operación:

a.- Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

Fase de construcción:

a.- Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción.

- Elaboración de Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para Certificación en el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo y sometimiento del mismo ante el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Brigadas de Emergencias.
- Capacitación de los trabajadores en las medidas de prevención y actuación ante desastres naturales (huracanes y terremotos) y tecnológicos (incendios), primeros auxilios y seguridad laboral.
- Disponibilidad de equipos de protección personal para los trabajadores de la obra (cascos, botas de seguridad, chalecos reflectivos, lentes, guantes, mascarillas, arnés, entre otros, Figura 5.8-1).

Figura 5.8-1. Clasificación de los equipos de protección personal.



Fuente: https://safetyculture.com/es/temas/seguridad-sobre-el-equipo-de-proteccion-personal/.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Disponibilidad de medios de protección colectiva en la obra (señalizaciones de advertencia, prohibición, informativas, de salvamento, Figura 5.8-2).

Figura 5.8-2.-Tipo de señalización de seguridad a colocar en la obra.



Fuente: Archivos EMPACA.

- Disponibilidad de medios de actuación ante un accidente (botiquines de primeros auxilios, camillas, números de teléfonos de emergencia, entre otros, Figura 5.8-3). Se destaca que el proyecto se encuentra dentro del radio de acción del servicio 911 al cual se puede llamar en caso de ocurrencia de accidente.

Figura 5.8-3.-Ejemplo del tipo de botiquín de primeros auxilios y de camilla a colocar en la obra.



Fuente: Archivos EMPACA.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Disponibilidad de extintores de incendio (Figura 5.8-4).

Figura 5.8-4. Ejemplo de extintor de incendio y señalización a colocar en la obra.



Fuente: Archivos EMPACA.

- Se de un sistema contra incendios estará conformado por un cuarto de bombas, una cisterna de 5,000 galones, gabinetes fijos de manguera y extintores portátiles (Figura 5.8-5).

Figura 5.8-5. Ejemplo de equipos del sistema de detección y combate de incendios a instalar.



Fuente: Archivos EMPACA.

TÉCNICA/TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Instalación de sistema de detección de incendios en la edificación (detectores de humo, sistema de alarma de incendios lumínica y sonora, estación de control).
- Instalación de luces de emergencia que cubra corredores de emergencia.

Fase de operación:

a.- Medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.

- Elaboración de Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para Certificación en el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo y sometimiento del mismo ante el Ministerio de Trabajo.
- Creación de Brigadas de Emergencias.
- Capacitación de los trabajadores ante desastres naturales (huracanes, sismos), tecnológicos (incendios) y primeros auxilios, incluyendo la realización de simulacros.
- Disponibilidad de equipos de protección personal para los trabajadores de la planta de arena de pañete y la planta trituradora de agregados.
- Disponibilidad de señalizaciones de advertencia, prohibición, informativas, de salvamento que incluyen rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión exterior (Figuras 5.8-6).

Figura 5.8-6. Señalización de seguridad a colocar en la fase de operación.



Fuente: Archivos EMPACA.

- Disponibilidad de medios de actuación ante un accidente (botiquines de primeros auxilios, camillas, números de teléfonos de emergencia, entre otros).
- Mantenimiento de los extintores y sistema de detección y combate de incendios.
- Mantenimiento de equipamiento ante actos vandálicos (cámaras de seguridad, sistema de alarma, entre otros), custodia de las instalaciones a través de los vigilantes, entre otros.

LUGAR DE APLICACIÓN	**Fase de construcción:** • Facilidades temporales. • Equipos y maquinarias. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones que circulan por los viales de acceso. **Fase de operación:** • Maquinarias y equipos. • Trabajadores. • Automovilistas y peatones que circulan por los viales de acceso.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
Fase de construcción: a.- Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de construcción. **Fase de operación:** a.- Verificación de que se cumplan las medidas de prevención y actuación ante contingencias y accidentes en la fase de operación.	
COSTO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS:	**Fase de construcción:** a.-RD$ 500,000.00 **Total = RD$ 500,000.00** **Fase de operación:** a.- RD$ 200,000.00 **Total = RD$ 200,000.00**

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1.- Bibliografía general

Canter, L. W. (2002): Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. Editora MacGraw-Hill, 84 pp.

Conesa Fernández-Vítora, V. (2011): Guía metodológica para la evaluación de impacto ambiental. 4ta Edición revisada y ampliada. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid-México. 865 pp.

Domicem, S.A. (2024): Memoria descriptiva del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra.

EMPACA (2001): Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Domicem, S.A.

---------- (2017): Evaluación de Impacto Ambiental Proyecto Ampliación Planta de Cemento Domicem, Concesión de Explotación La Cabra y/o Domicem, S.A. y Transporte de Carbón.

Gaceta Oficial de la República Dominicana (2020): Ley (No. 225-20) General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos de la República Dominicana.

---------- (2020): Decreto 133-21 que aprueba el Reglamento de la Ley 225-20, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

----------(2009): Decreto 571-09, sobre nuevos Parques Nacionales, Monumentos naturales, Reservas Biológicas, reservas científicas, santuarios marinos, refugios de vida silvestre, Área Nacional de Recreo Boca de Nigua y el Monumento Nacional Salto de Jimenoa. Santo Domingo, 40 pp.

---------- (2004): Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04. Editora Alfa & Omega. Santo Domingo, 87 pp.

---------- (2002): Ley Sobre Gestión de Riesgos, No. 147-02. Santo Domingo, República Dominicana, 39 pp.

---------- (2000): Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00). Publicación Oficial. Editora BÚHO. 114 pp.

González, G. (2002): R.D. Convenios Internacionales y Medio Ambiente (Recopilación). Editora El Nuevo Diario. 624 pp.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana (2014): Atlas de la pobreza.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2014): Compendio de reglamentos y procedimientos para autorizaciones ambientales en la República Dominicana.

---------- (2018): Reglamento Técnico Ambiental sobre Calidad de Aire.

---------- (2024): Términos de Referencia del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra, código S01-23-0591.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (2011): Reglamento para la Seguridad y Protección contra Incendios de República Dominicana R-032.

Presidencia de la República Dominicana (2009): Decreto No. 571-09 que crea varios parques nacionales, monumentos naturales, reservas biológicas, reservas científicas, santuarios marinos, refugio de vida silvestre, Área Nacional de Recreo Boca de Nigua y el Monumento Nacional Salto de Jimenoa. Establece una zona de amortiguamiento o uso sostenible de 300 metros alrededor de todas las unidades de conservación.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos y Naturales (2004): Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo. Amigo del Hogar, 49 pp.

---------- (2003): Normas Ambientales para la Protección contra Ruidos. Editora BÚHO. 47 pp.

---------- (2004): Guía para la realización de las Evaluaciones de Impacto Social (EIS). Dentro del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Imprenta La Unión. 59 pp.

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. Manual de especificaciones generales para la construcción de edificaciones.

Secretaría de Estado de Trabajo, (2007): Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Lozano, C. x A.

Sistema de Información Geográfica, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, http://sig.ambiente.gob.do/NE.

ANEXOS

ANEXO I

DATOS GENERALES DEL PROMOTOR DEL PROYECTO

RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

MONDOLFO (PU)

RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

STATURA / HEIGHT / TAILLE (12)

183

COLORE DEGLI OCCHI / COLOUR OF EYES / COULEUR DES YEUX (13)

MARRONI

3

PASSAPORTO
PASSPORT
PASSEPORT



REPUBBLICA ITALIANA

Tipo. Type. Type. **Codice Paese.** Code of issuing State. Code du Pays émetteur. **Passaporto N.** Passport No. Passeport N°.

P ITA YA7646170

Cognome. Surname. Nom. (1)
BRUNETTI

Nome. Given Names. Prénoms. (2)
ADRIANO

Cittadinanza. Nationality. Nationalité. (3)
ITALIANA

Data di nascita. Date of birth. Date de naissance. (4)
27 AGO/AUG 1966

Sesso. Sex. Sexe. (5) **Luogo di nascita.** Place of birth. Lieu de naissance. (6)
M GUBBIO (PG)

Data di rilascio. Date of issue. Date de délivrance. (7)
04 APR/APR 2015

Data di scadenza. Date of expiry. Date d'expiration. (8)
03 APR/APR 2025



Autorità. Authority. Autorité. (9)
MINISTRO AFFARI ESTERI
E COOPERAZIONE INTERNAZIONALE
Firma del titolare. (10)
Holder's signature / Signature du titulaire

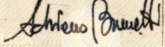

P<ITABRUNETTI<<ADRIANO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
YA7646170 3ITA6608279M2504030<<<<<<<<<<<<<<00

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO

DGII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No.- 2000-00121

TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

RNC: 1-01-81679-1
DOMICEN 5 A
NOMBRE COMERCIAL:
FECHA EXPEDICION: 15/02/2000

CAMARA COMERCIO Y PRODUCCION SANTO DOMINGO

registro mercantil

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

****

****

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO MERCANTIL NO. 4965SD

****

DENOMINACIÓN SOCIAL: DOMICEM, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA

RNC: 1-01-81679-1

FECHA DE EMISIÓN: 29/05/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/07/2024

****

SIGLAS: **NO REPORTADO**

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

CAPITAL SOCIAL: **2,000,000,000.00**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: **1,976,380,000.00**

MONEDA: **RD$**

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: **26/02/1999**

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: **22/06/2018**

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: **INDEFINIDA**

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: **AV. ABRAHAM LINCOLN, NO. 295, ESQ. JOSE CONTRERAS, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO**

SECTOR: **ENS. LA JULIA**

MUNICIPIO: **SANTO DOMINGO**

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): **(809) 362-4111**

TELÉFONO (2): **(809) 362-4111**

CORREO ELECTRÓNICO: s.pierotti@financo.it

FAX: **(809) 362-4195**

PÁGINA WEB: **www.domicem.com**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO**

OBJETO SOCIAL: **OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA PRODUCCION DE CEMENTO, CAL, YESO, MORTEROS HIDRAULICOS.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **MORTEROS HIDRAULICOS, CEMENTO / CAL / YESO**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

****

ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
COLACEM, S.P.A. REP. POR. UBALDO COLAIACOVO	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ITALIA	
ATLANTIS CAPITAL INTERNACIONAL, LTD., REP. POR. PAUL MARTIN HASBUN SALADIN	AV. WINSTON CHURCHILL, NO.5, CASI ESQUINA JOHN F. KENNEDY, EDIF. PROGRESO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
EASTPOINTE INTERNACIONAL, INC. REP. POR. OSVALDO ANIBAL OLLER VILLALON	C/ PEDRO A. LLUBERES NO. 9, GAZCUE SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
IMPLEX HOLDING, LTD. REP. POR. LISANDRO JOSE MACARRULLA MARTINEZ	C/ PEDRO A. LLUBERES NO. 9, GAZCUE SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 4 de 4 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 19,763,800.00

****

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
FRANCESCA COLAIACOVO	Presidente - Tesorero	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 2095, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	YA6134247	ITALIA	Casado(a)

EASTPOINTE INTERNATIONAL, LTD. REP. POR. OSVALDO ANIBAL OLLER VILLALON	Vicepresidente - Secretario	C/ PEDRO A. LLUBERES NO. 9, GAZCUE SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
COLACEM, S.P.A. REP. POR. UBALDO COLAIACOVO	Miembro	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ITALIA	
ATLANTIS CAPITAL INTERNACIONAL, LTD., REP. POR. PAUL MARTIN HASBUN SALADIN	Miembro	AV. WINSTON CHURCHILL, NO.5, CASI ESQUINA JOHN F. KENNEDY, EDIF. PROGRESO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
CARLO COLAIACOVO	Miembro	AV. ABRHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO, PISO ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	YA6133394	ITALIA	Casado(a)
IMPLEX HOLDING, LTD. Rep. Por REP. POR. LISANDRO JOSE MACARRULLA MARTINEZ	Miembro	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
ADRIANO BRUNETTI	Miembro	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO PISO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	YA7646170	ITALIA	Casado(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 3 AÑO(S)

****

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
STEFANO PIEROTTI	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1804737-2	ITALIA	Casado(a)
ADRIANO BRUNETTI	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 295, EDIF. CARIBALICO, 2DO PISO, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	YA7646170	ITALIA	Casado(a)
FRANCESCA COLAIACOVO	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 2095, EDIF. CARIBALICO, 2DO. PISO ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	YA6134247	ITALIA	Casado(a)

****

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ALBERTO JULIAN CALCAÑO CEPEDA	C/ PALACIO DE LOS DEPORTES, NO.215, LAS PRADERAS SANTO DOMINGO	001-0048962-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

****

ENTE REGULADO: NO REPORTADO **NO. RESOLUCIÓN:** NO REPORTADO

****

TOTAL EMPLEADOS: 249 **MASCULINOS:** 236 **FEMENINOS:** 13

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

****

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
NO REPORTADO	NO REPORTADO

****

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

****

COMENTARIO(S)

NO POSEE

****

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

****

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

****

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

DGII

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No.- 2000-00121

TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

RNC: 1-01-81679-1
DOMICEN 5 A
NOMBRE COMERCIAL:
FECHA EXPEDICION: 15/02/2000

ANEXO III

CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD Y PLANO CATASTRAL DEL TERRENO

Est.	Rumbo	Dist.
1-	N 03°-19' W	11.38
2-	N 03°-41' W	15.10
3-	N 58°-59' E	38.00
4-	N 77°-11' E	30.00
5-	N 51°-40' E	33.00
6-	N 80°-16' E	20.00
7-	S 65°-56' E	48.00
8-	N 82°-24' E	84.00
9-	S 73°-01' E	36.00
10-	N 68°-00' E	33.00
11-	S 62°-15' E	35.00
12-	N 89°-05' E	59.00
13-	S 68°-17' E	63.00
14-	S 89°-20' E	31.00
15-	N 57°-35' E	34.00
16-	N 29°-41' E	52.00
17-	N 66°-05' E	47.00
18-	N 74°-01' E	43.00
19-	N 39°-09' E	23.00
20-	N 34°-14' W	43.00
21-	N 18°-20' E	21.00
22-	N 52°-17' E	54.00
23-	N 71°-15' E	72.00
24-	N 83°-29' E	79.00
25-	N 48°-13' E	28.00
26-	N 18°-03' E	37.00
27-	N 35°-15' E	33.00
28-	N 78°-49' E	44.00
29-	N 54°-15' E	60.00
30-	N 42°-50' E	87.00
31-	N 04°-40' W	51.00
32-	N 23°-14' W	69.00
33-	N 16°-38' W	43.00
34-	N 13°-57' E	31.00
35-	N 25°-46' E	93.00
36-	S 69°-55' E	32.50
37-	S 65°-39' E	32.50
38-	N 15°-22' E	36.00
39-	N 02°-38' W	47.00
40-	N 19°-39' W	28.00
41-	N 08°-57' W	37.00
42-	N 32°-44' E	31.00
43-	N 43°-13' E	14.00
44-	N 36°-16' E	18.00
45-	S 76°-02' E	18.50
46-	N 01°-10' E	25.63
47-	S 83°-27' E	32.00
48-	N 40°-05' E	50.00
49-	N 25°-29' E	25.00
50-	N 36°-32' E	38.00
51-	N 36°-41' E	25.00
52-	N 43°-45' E	38.00
53-	N 33°-09' E	84.00
54-	N 39°-08' E	18.88
55-	N 18°-58' E	24.00
56-	N 85°-47' E	32.00
57-	S 73°-46' E	38.00
58-	S 88°-31' E	35.00
59-	N 39°-05' E	22.00
60-	N 08°-24' W	42.00
61-	N 18°-12' W	87.00
62-	N 23°-27' E	40.00
63-	N 33°-45' E	22.00
64-	N 19°-51' W	48.00
65-	N 06°-15' W	72.00
66-	N 56°-42' W	30.00
67-	S 72°-15' E	128.26
68-	S 11°-20' E	81.00
69-	S 29°-36' E	131.00
70-	S 04°-44' E	49.00
71-	S 31°-06' E	67.00
72-	S 02°-35' W	18.00
73-	S 27°-29' E	53.00
74-	S 60°-53' E	184.00
75-	S 03°-29' E	113.00
76-	S 39°-50' E	48.00
77-	S 64°-47' E	96.00
78-	S 53°-37' E	147.00
79-	S 51°-33' W	36.00
80-	N 87°-09' W	136.00
81-	S 23°-11' W	39.00
82-	S 28°-39' E	111.00
83-	S 33°-47' W	161.00
84-	S 04°-54' W	55.50
85-	N 83°-00' E	83.00
86-	N 55°-56' E	138.00
87-	N 83°-50' E	180.00
88-	S 42°-08' E	67.60
89-	S 00°-55' W	38.00
90-	S 50°-07' W	77.00
91-	S 00°-44' W	37.00
92-	S 58°-12' E	52.00
93-	S 81°-55' E	44.84
94-	S 46°-25' E	241.00
95-	S 38°-57' E	99.00
96-	S 67°-20' E	77.00
97-	N 65°-34' E	46.00
98-	N 44°-20' E	133.00
99-	N 34°-49' E	55.00
100-	N 61°-51' E	52.00
101-	S 22°-39' E	74.40
102-	S 70°-59' E	202.00
103-	S 76°-22' E	71.00
104-	S 54°-50' E	153.50
105-	S 09°-15' E	55.00
106-	S 21°-37' W	169.00
107-	S 42°-14' E	40.00
108-	S 83°-59' E	72.00
109-	N 45°-34' E	115.00
110-	S 28°-28' E	13.00
111-	S 32°-07' E	23.00
112-	S 12°-31' W	30.50
113-	S 39°-42' W	29.00
114-	S 61°-48' W	16.00
115-	S 68°-59' W	32.00
116-	S 47°-27' W	55.00
117-	S 30°-38' W	36.00
118-	S 55°-02' W	58.00
119-	S 15°-42' W	59.00
120-	S 23°-55' W	40.00
121-	S 34°-48' W	29.00
122-	S 05°-58' W	29.00
123-	S 12°-33' W	35.00
124-	S 35°-25' W	15.00
125-	S 60°-08' W	34.00
126-	S 02°-08' E	46.00
127-	S 08°-02' E	67.00
128-	S 05°-57' E	62.00
129-	S 08°-59' W	19.00
130-	S 24°-31' W	45.50
131-	S 66°-05' W	31.00
132-	S 72°-43' W	22.00
133-	S 63°-32' W	46.00
134-	S 65°-13' W	22.00
135-	S 67°-55' W	17.00
136-	S 57°-50' W	19.00
137-	S 65°-02' W	21.00
138-	S 80°-17' W	27.00
139-	S 57°-35' W	17.00
140-	S 51°-15' W	18.00
141-	S 70°-35' W	20.00
142-	S 84°-07' W	14.00
143-	S 62°-26' W	16.00
144-	N 15°-35' E	65.85
145-	N 21°-25' E	45.00
146-	N 85°-12' W	55.00
147-	N 59°-51' W	37.00
148-	N 33°-52' W	33.00
149-	N 30°-57' E	25.00
150-	N 46°-49' E	38.00
151-	N 05°-09' W	23.00
152-	N 54°-04' W	89.00
153-	N 02°-09' W	68.00
154-	N 15°-30' W	32.00
155-	N 20°-33' W	28.50
156-	S 74°-02' W	96.00
157-	S 30°-30' W	190.00
158-	S 57°-11' E	24.00
159-	S 58°-51' E	129.70
160-	S 32°-55' W	82.00
161-	S 49°-46' E	139.00
162-	N 89°-25' E	48.00
163-	N 64°-17' E	46.00
164-	S 88°-33' E	31.70
165-	S 57°-14' E	42.00
166-	S 26°-32' E	22.00
167-	S 02°-53' W	30.00
168-	S 04°-23' W	18.00
169-	S 52°-28' W	16.00
170-	S 59°-28' W	29.00
171-	S 50°-07' W	46.00
172-	S 42°-22' W	49.00
173-	S 61°-17' W	46.00
174-	S 63°-45' W	33.50
175-	S 07°-47' E	18.00
176-	S 14°-11' E	15.00
177-	S 63°-16' W	38.00
178-	S 64°-35' W	45.00
179-	S 54°-13' W	47.00
180-	S 88°-01' W	50.00
181-	N 64°-15' W	51.00
182-	N 72°-38' W	77.00
183-	N 54°-18' W	53.00
184-	N 42°-05' W	35.00
185-	N 62°-50' W	47.00
186-	N 59°-35' W	52.00
187-	N 74°-00' W	21.00
188-	N 02°-24' E	19.00
189-	N 33°-15' E	47.00
190-	N 35°-48' E	19.00
191-	N 44°-42' E	14.00
192-	N 44°-18' W	36.00
193-	N 43°-35' W	26.00
194-	N 24°-20' W	14.00
195-	N 21°-42' W	27.91
196-	N 47°-34' W	16.00
197-	N 30°-10' W	32.00
198-	N 41°-54' W	27.00
199-	N 47°-54' W	13.00
200-	N 65°-12' W	33.00
201-	N 24°-51' W	26.00
202-	N 54°-27' W	26.00
203-	N 62°-14' W	26.00
204-	N 84°-23' W	17.00
205-	N 70°-13' W	45.00
206-	N 86°-07' W	27.00
207-	N 72°-40' W	30.00
208-	N 82°-22' W	23.00
209-	S 32°-05' W	17.00
210-	S 06°-38' W	54.00
211-	S 05°-18' W	56.00
212-	S 03°-35' W	20.00
213-	S 00°-36' E	48.00
214-	S 50°-52' E	23.00
215-	S 57°-17' E	35.00
216-	S 50°-46' E	24.00
217-	S 58°-43' E	26.00
218-	S 49°-35' E	52.00
219-	S 45°-03' E	26.00
220-	S 32°-57' E	22.00
221-	S 35°-53' E	18.50
222-	S 33°-44' E	11.00
223-	S 61°-56' E	37.00
224-	S 74°-56' E	20.00
225-	S 59°-35' E	34.00
226-	S 60°-36' E	25.00
227-	S 70°-44' E	24.00
228-	S 73°-46' E	30.00
229-	S 59°-48' E	117.00
230-	S 38°-36' E	25.00
231-	S 08°-01' E	48.00
232-	S 16°-31' E	39.00
233-	S 05°-53' W	38.00
234-	S 05°-56' W	33.50
235-	S 83°-47' E	39.00
236-	N 78°-27' E	74.00
237-	S 72°-52' E	62.00
238-	N 14°-52' W	45.90
239-	N 64°-33' E	148.00
240-	N 58°-05' E	111.00
241-	N 62°-38' E	41.00
242-	N 40°-45' E	46.00
243-	N 46°-21' E	23.00
244-	N 57°-42' E	15.00
245-	N 38°-01' E	13.00
246-	N 33°-47' E	14.00
247-	N 43°-19' E	8.75
248-	S 08°-56' E	32.00
249-	S 13°-57' E	34.00
250-	S 00°-21' E	30.98
251-	S 31°-04' W	20.00
252-	S 22°-45' W	68.08
253-	S 30°-50' W	54.00
254-	S 05°-54' E	20.00
255-	S 02°-58' E	37.00
256-	S 35°-17' W	47.00
257-	S 41°-38' W	61.00
258-	S 42°-08' W	66.00
259-	S 42°-46' W	26.01
260-	S 42°-46' W	24.99
261-	S 68°-18' W	167.00
262-	S 34°-02' W	41.00
263-	S 36°-08' W	59.00
264-	S 23°-06' E	49.00
265-	S 06°-03' E	53.00
266-	S 73°-23' E	82.00
267-	S 68°-50' E	44.00
268-	N 84°-27' E	96.00
269-	S 13°-40' W	48.00
270-	S 18°-50' W	40.00
271-	S 07°-32' W	28.00
272-	S 16°-38' E	25.00
273-	S 41°-18' E	64.00
274-	S 79°-57' W	21.00
275-	S 51°-37' W	14.00
276-	S 78°-42' W	15.00
277-	S 30°-12' W	20.00
278-	S 69°-13' W	32.00
279-	S 78°-30' W	22.00
280-	N 19°-50' W	37.00
281-	N 37°-09' W	16.00
282-	N 21°-49' W	19.00
283-	N 34°-09' W	25.00
284-	N 47°-44' W	23.00
285-	N 05°-11' W	31.00
286-	N 58°-49' W	18.00
287-	S 76°-30' W	13.00
288-	N 68°-51' W	15.00
289-	N 41°-14' W	32.00
290-	N 87°-42' W	34.00
291-	S 31°-47' W	27.00
292-	S 62°-31' W	49.00
293-	S 62°-23' W	29.00
294-	S 50°-57' W	52.00
295-	S 46°-43' W	20.00
296-	S 55°-57' W	38.00
297-	S 00°-27' W	45.00
298-	S 18°-49' E	36.00
299-	S 33°-23' E	47.00
300-	N 48°-23' W	2349.15
301-	N 09°-00' W	93.00
302-	N 41°-31' W	77.00
303-	N 55°-58' W	72.00
304-	N 80°-23' W	60.00
305-	N 39°-38' W	626.95

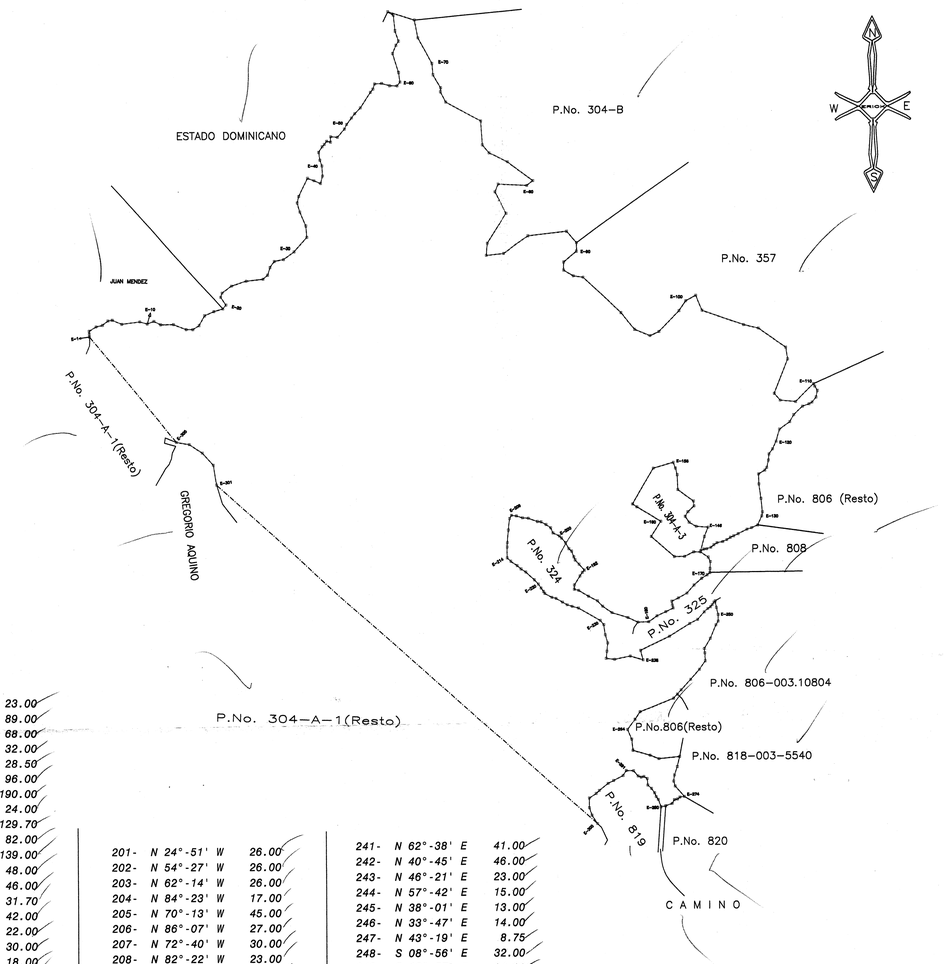

REPUBLICA DOMINICANA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE TIERRAS

DIRECCION GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES

PLANO INDIVIDUAL

DESIGNACION CATASTRAL

Parcela No.: 304-A-1-004.25150

Solar No.:

Manzana No.: | Dist.Catastral No.: 3

U B I C A C I O N

Provincia: SAN CRISTOBAL

Municipio: SAN CRISTOBAL

Sección: SABANA GRANDE DE PALENQUE

Lugar: SABANA GRANDE DE PALENQUE

NORTE: JUAN MENDEZ, ESTADO DOMINICANO, PARC. No. 304-B y PARC. No. 357

ESTE: P.No. 357, P.No. 806 (Resto), P.No. 808, P.No. 304-A-3, P.No. 324, P.No. 325, P.No. 806-003.10804, P.No. 818-003-5540 y P.No. 820

SUR: P.No. 806 (Resto), P.No. 818-003-5540, P.No. 820, P.No. 819, P.No. 304-A-1 (Resto) y C A M I N O

OESTE: P.No. 304-A-1 (Resto), GREGORIO AQUINO y JUAN MENDEZ

Resolución de Fecha: 20 DE ENERO 2005 | Fecha de Presentación: 20 DE OCTUBRE 2006

Area= 5,101,236.86 m2 | Escala: 1: 13,000

Observaciones:

Visado:

DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES Departamento Central REP. DOM.

Agrim. ANSELMO AQUINO Y FELIPE C. 2928

Dirección General

LIBRO 0246

CERTIFICADO DE TÍTULO

FOLIO 024

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA
3000061507

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
17/07/2012 8:33

VIENE DE

MUNICIPIO
SAN CRISTOBAL

PROVINCIA
SAN CRISTOBAL

OFICINA
Registro de Títulos de San Cristóbal

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
5.101.236,86 m²

DESIGNACIÓN CATASTRAL
DC:03,PARCELA:304-A-1-004-25150

PROPIETARIO

COMPAÑIA DOMICEM, S. A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a COMPAÑIA DOMICEM, S. A., RNC No.1-01-81679-1, sobre el inmueble identificado como Parcela 304-A-1-004-25150, del Distrito Catastral No.03, que tiene una superficie de 5,101,236.86 metros cuadrados, matrícula No.3000061507, ubicado en SAN CRISTOBAL, SAN CRISTOBAL. El derecho tiene su origen en DESLINDE, según consta en el documento No.02992012000145 de fecha 02/abr/2012, Sentencia emitida por TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL. Inscrito a las 08:33:22 a.m. el 17/jul/2012. COMPAÑIA DOMICEM, S. A., persona debidamente representada por OSVALDO ANIBAL OLLER VILLALÓN , de nacionalidad Dominicana, Cédula de Identidad No.023-0036622-2 . Quedando cancelada la matrícula 3000061624 y 3000061586. Emitido el 31 de julio del 2012.

PODER JUDICIAL Jurisdicción Inmobiliaria Registro de Títulos, San Cristóbal, R.

Rosanna Sánchez Peña
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de San Cristóbal

NULO NULO NULO NULO NULO NULO

2981201666

2129812016660246024022

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio www.ji.gov.do

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ANEXO IV

RESOLUCIÓN MINERA XV-02 OTORGADA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REPUBLICA DOMINICANA

Secretaria de Estado de Industria y Comercio

Santo Domingo Distrito Nacional

EL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION MINERA No. XV-02

CONSIDERANDO: Que por instancia de fecha 26 junio del 2000, la firma Productos de Minería Promisa, S. A., entidad organizada de acuerdo con las leyes dominicanas, con domicilio para recibir notificaciones en la Ave. Lope de Vega #33, Edificio Plaza Intercaribe, Suite 517, en esta ciudad, representada por su Presidente señora Gladys Tavares, solicitó al Estado de conformidad con las disposiciones de la Ley Minera No. 146 del 4 de junio del 1971, publicada en la Gaceta Oficial No. 9231 del 16 del mismo mes y año, el otorgamiento de una concesión de explotación para caliza y asociados denominada LA CABRA, con un área de mil quinientas veinticinco (1,525) hectáreas mineras, ubicada en los parajes de La Cabra, Boca de los Arroyos, La Sabanita y La Playa, secciones de Sabana Palenque y Juan Barón, municipio de Sabana Grande de Palenque; provincia de San Cristóbal.

CONSIDERANDO: Que el otorgamiento de dicha concesión se ha estimado favorable a los intereses nacionales, por cuanto el material a extraer constituye materia prima para el uso de diversas industrias nacionales.

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido la tramitación de ley, incluida la publicación de un extracto de la solicitud en un periódico de circulación nacional, por dos veces, sin que se haya suscitado oposición.

VISTA: La aprobación del otorgamiento de la presente concesión dada por el Señor Presidente de la República, con sujeción al artículo 153 de la antedicha Ley Minera, según Decreto No. 660/01 de fecha 21 de junio del 2001.

Registrado el día 8 del mes agosto del año 2002 Por Esquivel Guzmán
Encargado del Registro Público de Minería

Av. Mexico, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", 7mo Piso
Telefono (809) 685-5171- Fax: (809) 686-1973

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

VISTA: La Ley Minera No. 146, de fecha 4 de junio de 1971, publicada en la Gaceta Oficial No. 9231 del 16 del mismo mes y año.

POR TANTO, se ha resuelto emitir la siguiente:

R E S O L U C I O N

ARTICULO PRIMERO: OBJETO Y AREA DE LA CONCESION

Se otorga por este acto a la firma Productos de Minería Promisa, S. A., en lo adelante denominada LA CONCESIONARIA, la concesión LA CABRA, para explotar caliza y asociados, ubicada en los parajes de La Cabra, Boca de Los Arroyo, La Sabanita y La Playa, secciones de Sabana Palenque y Juan Barón, municipio de Sabana Grande de Palenque, provincia de San Cristóbal, con un área de mil quinientas veinticinco (1,525) hectáreas mineras, cuyos linderos que se demarcan en el plano anexo firmado, se describen a continuación:

El punto de referencia (P.R.) se ubica al lado Sureste de la carretera que conduce de Najayo a Palenque, a la altura de la intersección entre dicha carretera y la que conduce hacia el Ingenio Caei (camino de Duveaux) a 5 metros, con rumbo magnético N 50° E del centro del límite Nororiental de la alcantarilla del canal de riego, en el ángulo interno donde dicho canal se bifurca.

El punto de partida (P.P.) se encuentra al lado sureste de la carretera que conduce de Najayo a Palenque a una distancia de 153.8 metros con rumbo N 41° - 00' E del punto de referencia.

Registrado el día 8 del mes agosto
del año 2002 Por Orquídea Guzmán

Encargado del Registro Público de Minería

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

El punto de referencia ha sido relacionado con tres (3) visuales de la manera siguiente:

VISUALES	RUMBOS MAGNETICOS	DISTANCIAS
P.R. - V1	S 79° - 00' W	30.1 metros
P.R. - V2	N 07° - 00' W	27.1 "
P.R. - V3	N 29° - 00' E	18.9 "

Linderos del área solicitada:

LINEAS	RUMBOS FRANCOS	DISTANCIAS
P.P. – 1	OESTE	580 "
1 – 2	SUR	1,000 "
2 – 3	OESTE	500 "
3 – 4	SUR	500 "
4 – 5	OESTE	500 "
5 – 6	SUR	500 "
6 – 7	OESTE	1,000 "
7 – 8	SUR	500 "
8 – 9	OESTE	2,000 "
9 - 10	NORTE	1,500 "
10 - 11	OESTE	500 "
11 - 12	NORTE	1,500 "
12 - 13	ESTE	500 "
13 - 14	NORTE	500 "
14 - 15	ESTE	500 "

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

15 - 16	NORTE	500	"
16 - 17	ESTE	3,000	"
17 - 18	SUR	500	"
18 - 19	ESTE	1,250	"
19 - 20	SUR	1,000	"
20 - P.P.	OESTE	170	"

Superficie: 1,525 hectáreas mineras

Legalizada el día 8 del mes agosto del año 2003 Por. Orquídea Guzmán
Encargado del Registro Público de Minas

ARTICULO SEGUNDO: METODOS DE EXTRACCION Y PRODUCCION COMERCIAL

1. El método de explotación que ampara la presente resolución se realizará mediante bancos a cielo abierto.

Se entiende que los frentes mineros deberán ser mantenidos limpios y rastreados, debiendo LA CONCESIONARIA perforar zanjas para asegurar el drenaje de los mismos de forma que evite daños a los predios agrícolas vecinos.

2. Al clausurar un frente minero, LA CONCESIONARIA procederá en lo inmediato a rehabilitar el suelo, reponiendo para ello, si la hubiere, la capa vegetal removida y resembrando el área en la medida que preserve el equilibrio ecológico.

3. No se permitirá la apertura de frentes mineros sustitutos si LA CONCESIONARIA no ha cumplido el requisito anterior, a juicio de la Dirección General de Minería.

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

4. Los residuos de la explotación deberán ser depositados en terrenos al servicio de LA CONCESIONARIA y los desperdicios no podrán ser arrojados al ambiente en forma perjudicial para la vida animal y vegetal.

5. LA CONCESIONARIA se compromete a mantener un ritmo de producción de 60,000 toneladas métricas para el primer año, aumentando de acuerdo a la demanda del mercado.

ARTICULO TERCERO: IMPUESTOS

1. LA CONCESIONARIA pagará al Estado el impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo estipulado en el Código Tributario según la Ley No. 11-92 y adicionalmente un cinco por ciento (5%) a favor del Ayuntamiento donde se ubica el depósito según el Art. 117 párrafo II de la Ley No. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. Asimismo LA CONCESIONARIA pagará semestralmente, por adelantado, en una Colecturía de Impuestos Internos, durante los meses de junio y diciembre, la patente minera o impuesto de superficie del artículo 115 de la Ley Minera No. 146, en base a la tarifa del artículo 116 de la misma. Los pagos de este impuesto con posterioridad a los meses indicados estarán penalizados con un diez por ciento (10%) de recargo.

3. Además, pagará una regalía equivalente al cinco por ciento (5%) del precio de venta F.O.B., puerto dominicano, si exportare mineral en estado natural. Esta regalía se liquidará provisionalmente en la Oficina de Aduanas correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes a cada embarque y estará sujeta a una liquidación

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

definitiva dentro de los tres (3) meses después de efectuada la exportación. El precio de venta será determinado de acuerdo a las cotizaciones del mercado internacional y en base a las previsiones del artículo 119 de la referida Ley Minera No. 146.

4. Los comprobantes respectivos deberán ser entregados a la Dirección General de Minería dentro de los quince (15) días siguientes a cada pago de impuesto.

Registrado el día 8 del mes agosto
2002 Por Orquídea Guzmán
Encargado del Registro Minero

ARTICULO CUARTO: OTRAS OBLIGACIONES

Sin que lo enumerado a continuación constituya limitación a alguna otra disposición de la mencionada Ley Minera o a cualquier otra obligación contractual o municipal, si la hubiere, LA CONCESIONARIA queda obligada a lo siguiente:

1. A que la ejecución de los trabajos de explotación está condicionada al cumplimiento del proceso de evaluación ambiental, conforme a las reglas que disponga la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. A no realizar trabajos mineros dentro del área de poblaciones, cementerios y jardines ni en la proximidad de edificios, carreteras y/o cualquier otra vía de comunicación, telegráficas o telefónicas, canales de riego, monumentos históricos, fortalezas y zonas militares.

3. A evitar dentro de lo posible, daños a los propietarios y/u ocupantes del suelo, con la obligación de indemnizarlos previamente por los daños inevitables, siguiendo el procedimiento del artículo 181 de la Ley Minera. Los contratos en relación con las

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

indemnizaciones serán depositados por LA CONCESIONARIA en la Dirección General de Minería antes de la ejecución de los trabajos correspondientes.

4. A cumplir las leyes y reglamentos sobre trabajo, seguro social, accidentes de trabajo, sanidad, así como las normas que le imponga la Dirección General de Minería sobre policía y seguridad minera.

5. A mantener durante todo el plazo de la explotación un adecuado programa de repoblación forestal dentro de toda el área de la concesión, bajo la orientación de la Dirección General de Minería.

6. A llevar libros de contabilidad formalizados cumpliendo los requisitos legales vigentes en la materia.

7. A presentar a la Dirección General de Minería informes semestrales de progreso y anuales de operación dentro de los treinta (30) y noventa (90) días siguientes al período respectivo.

P.V. Los informes semestrales resumirán el progreso de las actividades y los anuales indicarán el desarrollo y preparación de el o los yacimientos, reservas mineras, tonelaje extraído, material procesado y método de procesamiento, productos derivados, beneficios económicos obtenidos y cuantos datos le requiera la Dirección General de Minería sobre la explotación.

En el día 8 del mes agosto
2002 Por Orquídea Guzmán

REPUBLICA DOMINICANA
Secretaria de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo Distrito Nacional

ARTICULO QUINTO: SUSPENSION DE LA EXTRACCION DE MATERIALES

Los requisitos del plan minado así como los puntos 2, 3 y 4 del Artículo Segundo están dirigidos a la preservación del bien común. En tal virtud, cualquier incumplimiento al respecto podrá causar la suspensión temporal del minado. Dicha suspensión será ordenada por la Dirección General de Minería, mediante acto con fijación de plazo para corregir el o los incumplimientos, utilizando para el efecto todos los medios pertinentes.

La no corrección de la falta y la extracción de materiales en un frente minero suspendido serán estimadas faltas graves, bajo toda reserva de derecho.

ARTICULO SEXTO: CARACTERISTICA LEGAL

La presente concesión constituye un contrato de adhesión con el Estado Dominicano, con todos los beneficios y prerrogativas que le acuerde la vigente Ley Minera y todos los deberes y obligaciones pertinentes establecidos en la misma.

8 agosto
2002 Dra. Orquídea Guzmán

ARTICULO SEPTIMO: DE LA LEY

La Ley Minera No. 146, del 4 de Junio de 1971, completa esta resolución en los asuntos no tratados.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dos (2002).

LIC. HUGO GUILIANI CURY
Secretario de Estado de Industria y Comercio.

8 de agosto 2002

HGC.

ANEXO V

PLANOS ARQUITECTÓNICOS

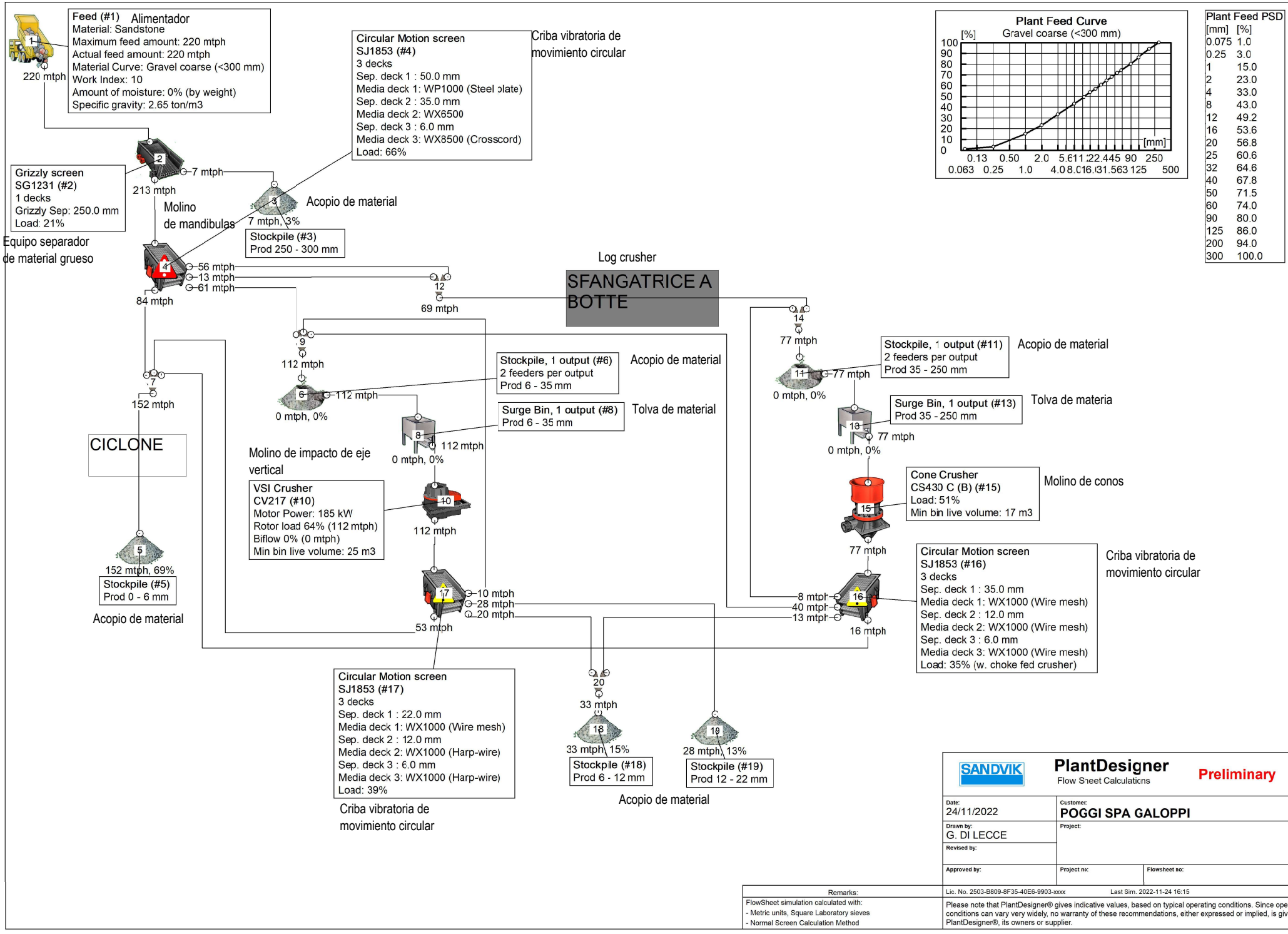
Feed (#1) Alimentador
Material: Sandstone
Maximum feed amount: 220 mtph
Actual feed amount: 220 mtph
Material Curve: Gravel coarse (<300 mm)
Work Index: 10
Amount of moisture: 0% (by weight)
Specific gravity: 2.65 ton/m3
220 mtph
Circular Motion screen
SJ1853 (#4)
3 decks
Sep. deck 1 : 50.0 mm
Media deck 1: WP1000 (Steel plate)
Sep. deck 2 : 35.0 mm
Media deck 2: WX6500
Sep. deck 3 : 6.0 mm
Media deck 3: WX8500 (Crosscord)
Load: 66%
Criba vibratoria de movimiento circular
Grizzly screen
SG1231 (#2)
1 decks
Grizzly Sep: 250.0 mm
Load: 21%
Equipo separador de material grueso
213 mtph
7 mtph
Molino de mandibulas
7 mtph, 3%
Stockpile (#3)
Prod 250 - 300 mm
Acopio de material
84 mtph
56 mtph
13 mtph
61 mtph
69 mtph
Log crusher
SFANGATRICE A BOTTE
112 mtph
0 mtph, 0%
Stockpile, 1 output (#6)
2 feeders per output
Prod 6 - 35 mm
Acopio de material
Surge Bin, 1 output (#8)
Prod 6 - 35 mm
Tolva de material
152 mtph
CICLONE
Molino de impacto de eje vertical
VSI Crusher
CV217 (#10)
Motor Power: 185 kW
Rotor load 64% (112 mtph)
Biflow 0% (0 mtph)
Min bin live volume: 25 m3
152 mtph, 69%
Stockpile (#5)
Prod 0 - 6 mm
Acopio de material
10 mtph
28 mtph
20 mtph
53 mtph
Circular Motion screen
SJ1853 (#17)
3 decks
Sep. deck 1 : 22.0 mm
Media deck 1: WX1000 (Wire mesh)
Sep. deck 2 : 12.0 mm
Media deck 2: WX1000 (Harp-wire)
Sep. deck 3 : 6.0 mm
Media deck 3: WX1000 (Harp-wire)
Load: 39%
Criba vibratoria de movimiento circular
33 mtph
33 mtph, 15%
Stockpile (#18)
Prod 6 - 12 mm
28 mtph, 13%
Stockpile (#19)
Prod 12 - 22 mm
Acopio de material
77 mtph
0 mtph, 0%
Stockpile, 1 output (#11)
2 feeders per output
Prod 35 - 250 mm
Acopio de material
Surge Bin, 1 output (#13)
Prod 35 - 250 mm
Tolva de materia
Cone Crusher
CS430 C (B) (#15)
Load: 51%
Min bin live volume: 17 m3
Molino de conos
8 mtph
40 mtph
13 mtph
16 mtph
Circular Motion screen
SJ1853 (#16)
3 decks
Sep. deck 1 : 35.0 mm
Media deck 1: WX1000 (Wire mesh)
Sep. deck 2 : 12.0 mm
Media deck 2: WX1000 (Wire mesh)
Sep. deck 3 : 6.0 mm
Media deck 3: WX1000 (Wire mesh)
Load: 35% (w. choke fed crusher)
Criba vibratoria de movimiento circular
Plant Feed Curve
Gravel coarse (<300 mm)
[%]
[mm]
Plant Feed PSD
[mm] [%]
0.075 1.0
0.25 3.0
1 15.0
2 23.0
4 33.0
8 43.0
12 49.2
16 53.6
20 56.8
25 60.6
32 64.6
40 67.8
50 71.5
60 74.0
90 80.0
125 86.0
200 94.0
300 100.0
SANDVIK
PlantDesigner
Flow Sheet Calculations
Preliminary
Date: 24/11/2022
Customer: POGGI SPA GALOPPI
Drawn by: G. DI LECCE
Project:
Revised by:
Approved by:
Project no:
Flowsheet no:
Remarks:
FlowSheet simulation calculated with:
- Metric units, Square Laboratory sieves
- Normal Screen Calculation Method
Lic. No. 2503-B809-8F35-40E6-9903-xxxx
Last Sim. 2022-11-24 16:15
Please note that PlantDesigner® gives indicative values, based on typical operating conditions. Since operating conditions can vary very widely, no warranty of these recommendations, either expressed or implied, is given by PlantDesigner®, its owners or supplier.

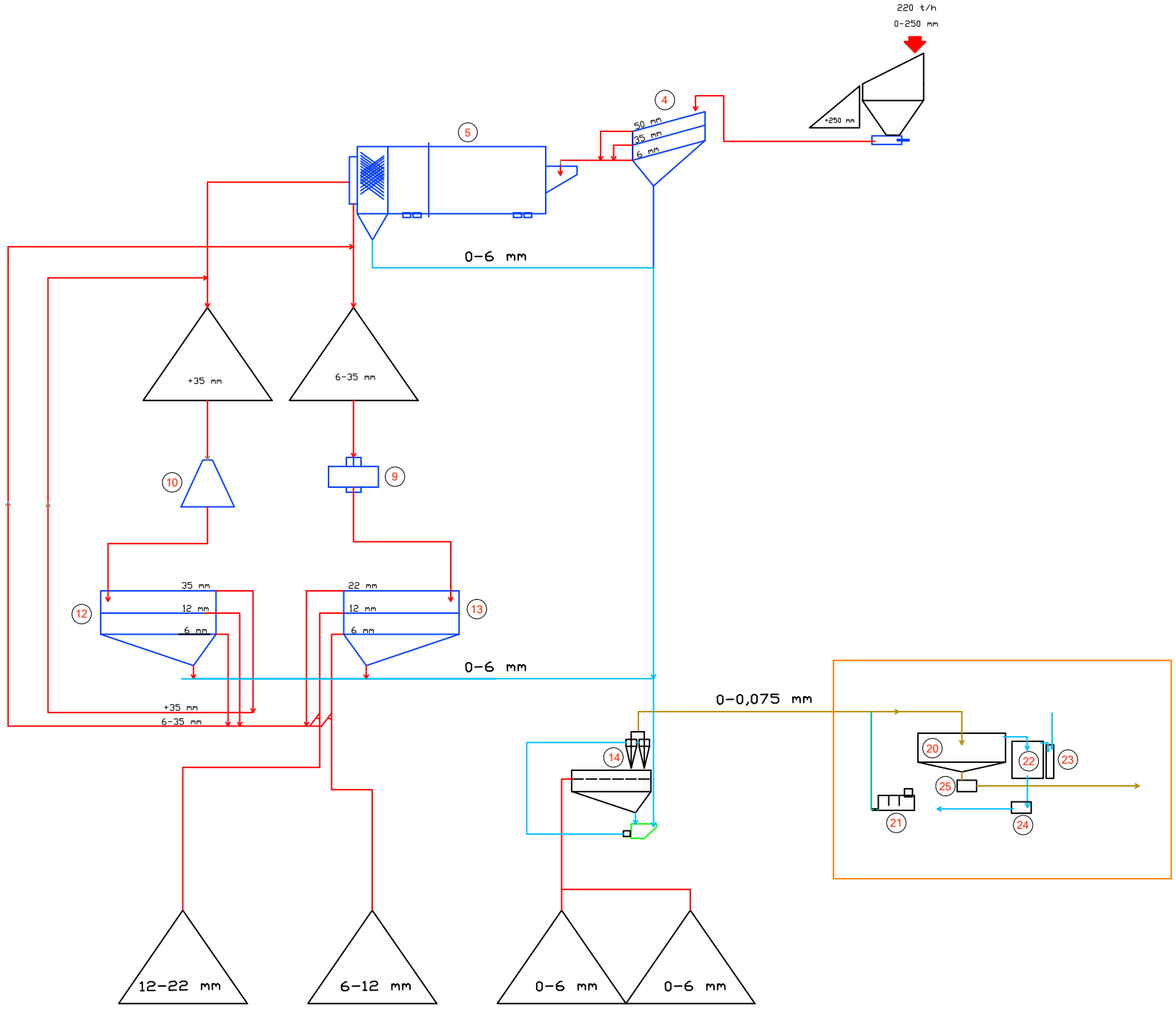
220 t/h
0-250 mm
+250 mm
4
50 mm
35 mm
6 mm
5
0-6 mm
+35 mm
6-35 mm
10
9
12
35 mm
12 mm
6 mm
13
22 mm
12 mm
6 mm
0-6 mm
+35 mm
6-35 mm
0-0,075 mm
14
20
22
23
25
21
24
12-22 mm
6-12 mm
0-6 mm
0-6 mm

A0 – 841x1000

PLANIMETRIA GENERALE

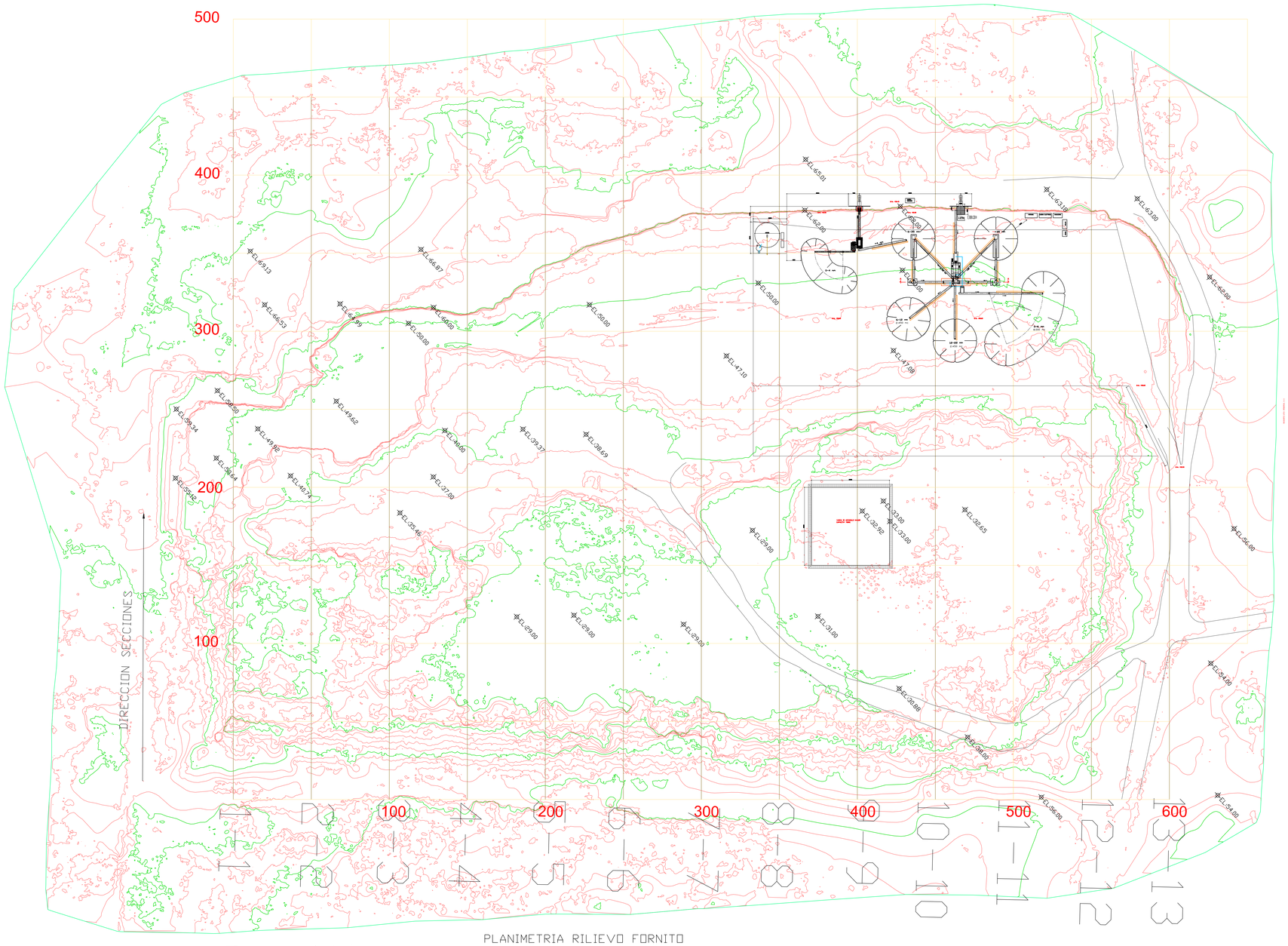

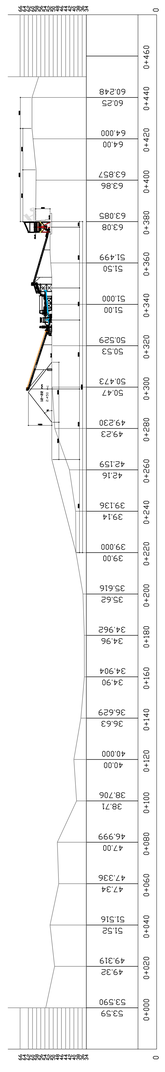

PLANIMETRIA RILIEVO FORNITO

curvas principales
curvas menores
cuadricula

n°	data	descrizione modifiche	dis.
1	–	–	–

committente
–DOMICEM–
Cementeria di Santo Domingo

oggetto
REALIZZAZIONE IMPIANTO DI FRANTUMAZIONE

elaborato
PLANIMETRIA GENERALE

ubicazione
SANTO DOMINGO

data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD–001–2023

Elaborato del quale la proprietà resterà quella dello Studio Tecnico Ing. Stefano Castellani. Tutti i diritti sono riservati. Nessuna parte di questo disegno può essere riprodotta, memorizzata, trasmessa, in qualsiasi forma e per qualsiasi motivo senza la nostra autorizzazione.

Studio Tecnico
Dott. Ing.
STEFANO CASTELLANI
STRUTTURE IN ACCIAIO – C.A. – C.A.P. – PREFABBRICAZIONE
ORZIVECCHI (Brescia) – Via Brunelleschi, 13 – Tel. e Fax 030/6071397 –
Codice Fiscale CST STF 58R15 E259A – Partita I.V.A. 01976380984

Scala	Tavola	Revisione
1:1000	1A	00

Disegnato	Controllato	Elab. Dati	Approvato
P.I. Procaccl	P.I. Procaccl	Ing.Castellani	Ing.Castellani

progettista

direttore dei lavori

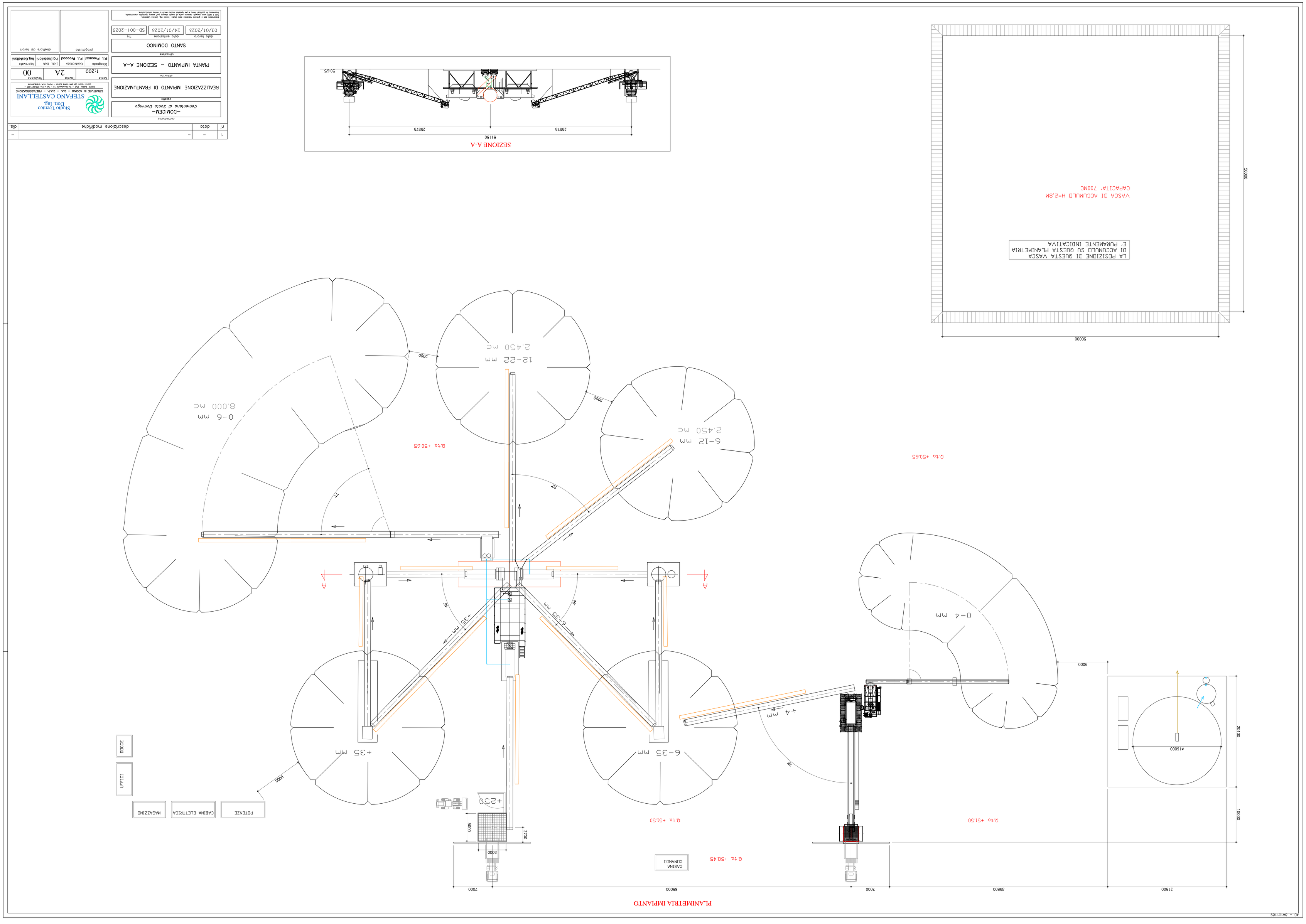

n°	data	descrizione modifiche	dis.
1	–	–	–

Studio Tecnico Dott. Ing. STEFANO CASTELLANI

STRUTTURE IN ACCIAIO – C.A. – C.A.P. – PREFABBRICAZIONE

Dottore Ingegnere Dott. Ing. Stefano Castellani – Via Pietro Nicolini 13 – 14 – 14 Piazza Castello – Palazzo Ufficio Tecnico

Scala	Tavola	Revisione
1:200	2A	00

Disegnato	Controllato	Elab. Dati	Approvato
P.I. Procacci	P.I. Procacci	Ing.Castellani	Ing.Castellani

Data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD-001-2023

Elaborazioni dati e grafiche eseguite dalla Studio Tecnico Ing. Stefano Castellani.
Ogni e dritto sono riservati. Nessuna parte di questo disegno può essere riprodotta, memorizzata, trasmessa, o diffusa, tranne a per qualsiasi ordine senza la nostra autorizzazione.

Cementeria di Santo Domingo

–DOMICEM–

REALIZZAZIONE IMPIANTO DI FRANTUMAZIONE

PIANTA IMPIANTO – SEZIONE A–A

SANTO DOMINGO

Data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD-001-2023

Elaborazioni dati e grafiche eseguite dalla Studio Tecnico Ing. Stefano Castellani.
Ogni e dritto sono riservati. Nessuna parte di questo disegno può essere riprodotta, memorizzata, trasmessa, o diffusa, tranne a per qualsiasi ordine senza la nostra autorizzazione.

AO – 841x1189

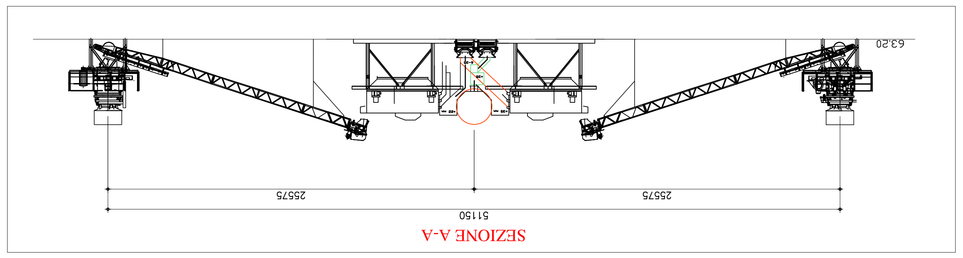

SEZIONE A-A

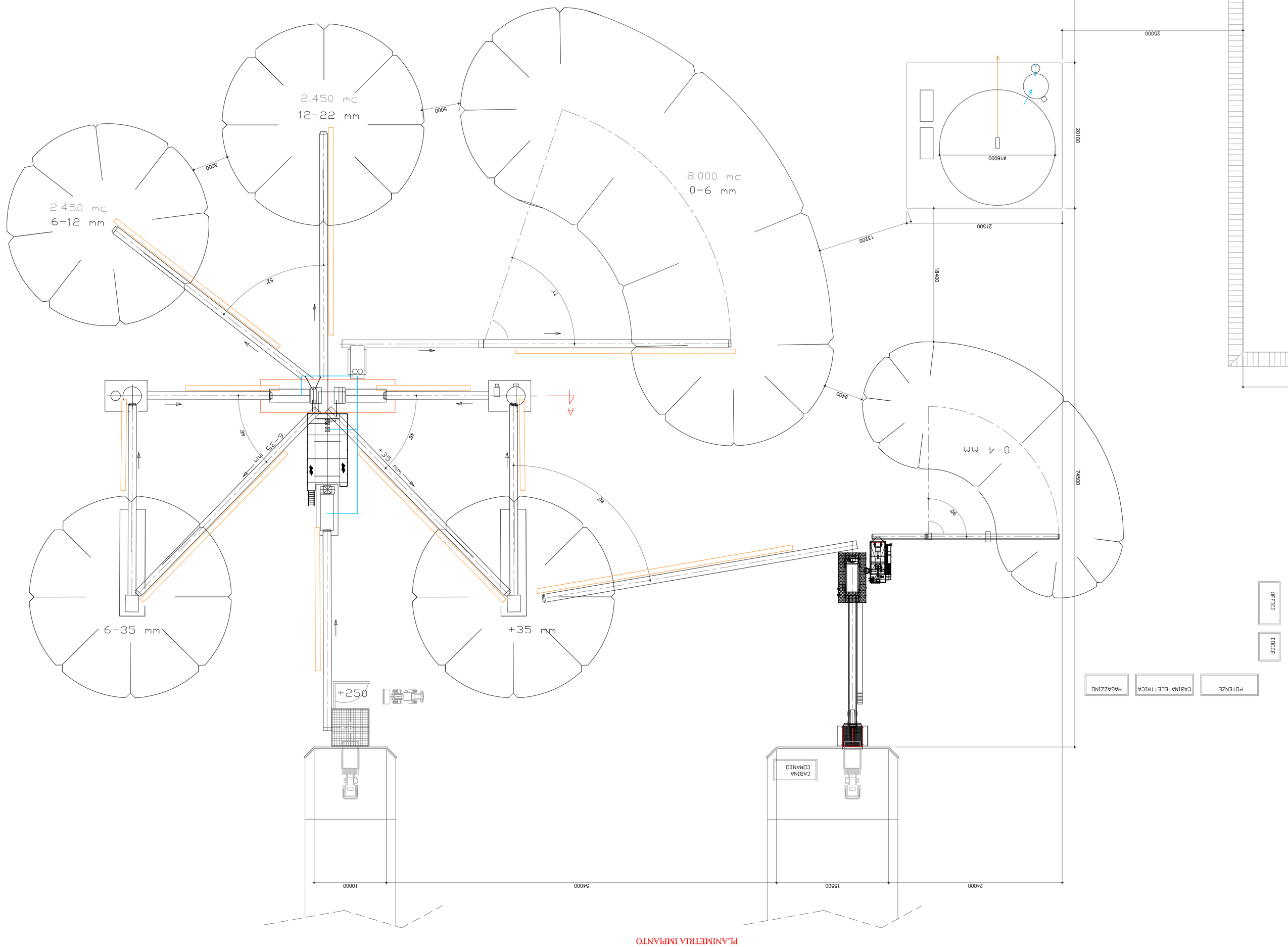

PLANIMETRIA IMPIANTO

n°	data	descrizione modifiche	dis.
2	24/08/23	AGGIORNAMENTO GENERALE	L.P.
1	19/07/23	AGGIORNAMENTO GENERALE	L.P.

committente
–DOMICEM–

oggetto
Cementeria di Santo Domingo

REALIZZAZIONE IMPIANTO DI FRANTUMAZIONE

elaborato
PIANTA IMPIANTO – SEZIONE A–A

ubicazione
SANTO DOMINGO

data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD-001-2023

Elaborato dal progettista nell'ambito della Tesi di Laurea "Il Tema Libero" (cit.) dallo stesso redatto, presentata, discussa e approvata presso la Facoltà di Ingegneria dell'Università degli Studi di Napoli Federico II nell'anno accademico 2022/2023.

progettista	direttore dei lavori

Disegnato	Controllato	Elab. Dati	Approvato
P.L. Procacci	P.L. Procacci	Ing.Castellani	Ing.Castellani

Scala	Foglio	Revisione
1:200	2A	02

Studio Tecnico
Dott. Ing.
STEFANO CASTELLANI
80029 Sant'Antimo (NA) - Via Benedetto Croce n. 14 - Tel. 081/8574189 - Cell. 338/6166294 - Codice Fiscale CSTSFN68T07I234Y - Partita IVA 06815120631

STRUTTURE IN ACCIAIO - C.A. - PREFABBRICAZIONE

A0 - 841x1189

A0 – 841x1189

ATTUALE - PERFIOL 11-11

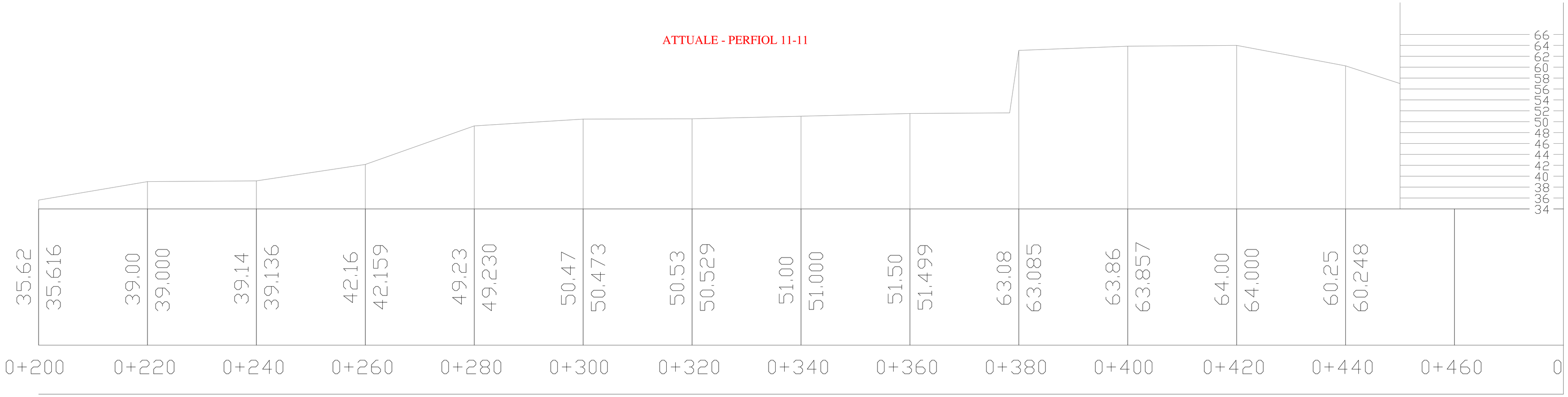

MODIFICATO - PERFIOL 11-11

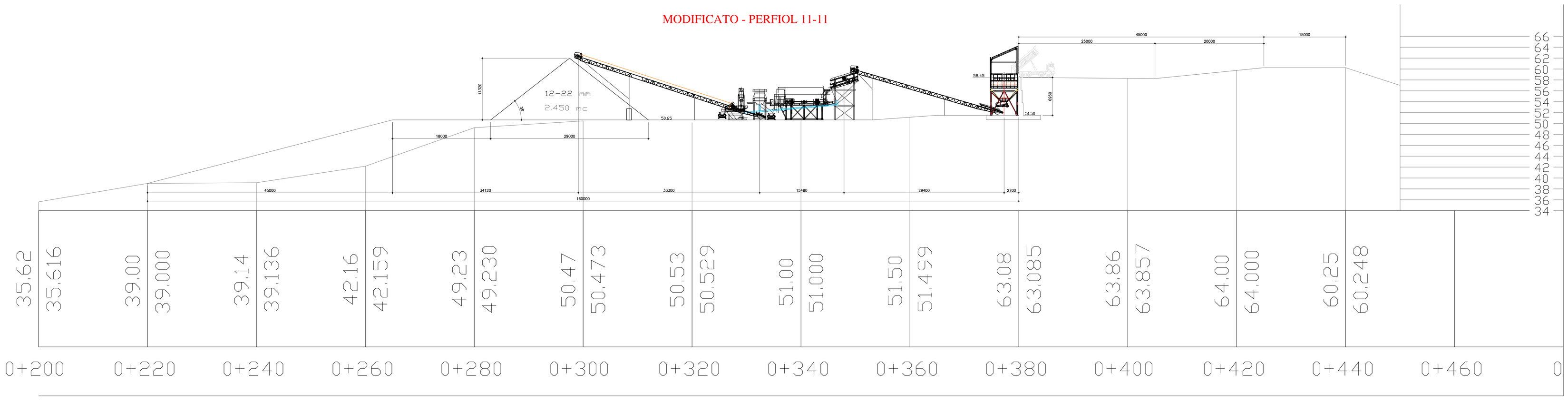

n°	data	descrizione modifiche	dis.
1	–	–	–

committente

–DOMICEM–
Cementeria di Santo Domingo

oggetto

REALIZZAZIONE IMPIANTO DI FRANTUMAZIONE

elaborato

SEZIONE PROFILO 11

ubicazione

SANTO DOMINGO

data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD-001-2023

Elaborazioni dati e grafiche realizzate dallo Studio Tecnico Ing. Stefano Castellani.
Tutti i diritti sono riservati. Nessuna parte di questo disegno può essere riprodotta, memorizzata, trasmessa, in qualsiasi forma e per qualsiasi motivo senza la nostra autorizzazione.

Studio Tecnico
Dott. Ing.
STEFANO CASTELLANI
STRUTTURE IN ACCIAIO – C.A. – C.A.P. – PREFABBRICAZIONE
66024 Gabbia (Pg) – Via Bonaventura, 13 – Tel. e Fax 075/9217307 –
Codice Fiscale CST SPA 59610 E2060 – Partita I.V.A. 01976500540

Scala	Tavola	Revisione
1:250	3A	00

Disegnato	Controllato	Elab. Dati	Approvato
P.I. Procacci	P.I. Procacci	Ing.Castellani	Ing.Castellani

progettista

direttore dei lavori

594x841 – A1

ATTUALE - PERFIOL 6-6

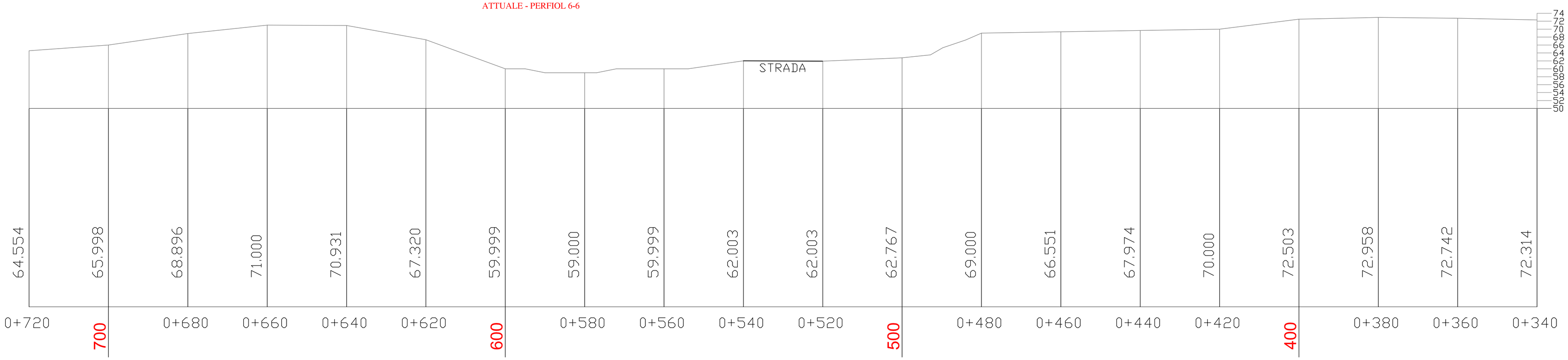

MODIFICATO - PERFIOL 6-6

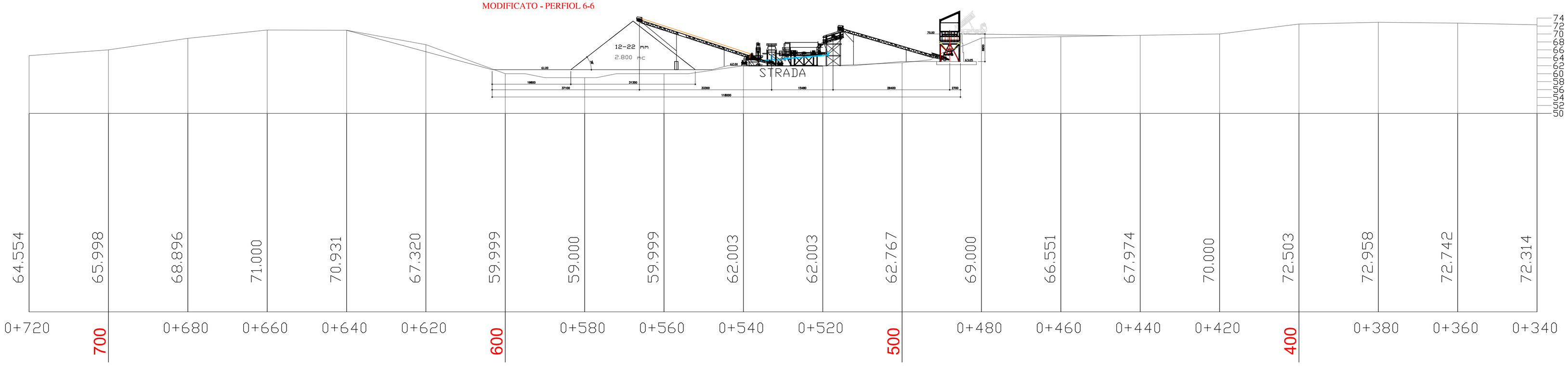

n°	data	descrizione modifiche	dis.
2	24/08/23	AGGIORNAMENTO GENERALE	L.P.
1	19/07/23	AGGIORNAMENTO GENERALE	L.P.

committente

–DOMICEM–
Cementeria di Santo Domingo

oggetto

REALIZZAZIONE IMPIANTO DI FRANTUMAZIONE

elaborato

SEZIONE PROFILO 6

ubicazione

SANTO DOMINGO

data lavoro	data emissione	file
03/01/2023	24/01/2023	SD–001–2023

Studio Tecnico
Dott. Ing.
STEFANO CASTELLANI
STRUTTURE IN ACCIAIO – C.A. – C.A.P. – PREFABBRICAZIONE
06024 Gubbio (Pg) – Via Brunelleschi, 13 – Tel. e Fax 075/9271387 –
Codice Fiscale CST SFN 58R16 E256X – Partita I.V.A. 01978360549

Scala	Tavola	Revisione
1:500	3A	02

Disegnato	Controllato	Elab. Dati	Approvato
P.I. Procacci	P.I. Procacci	Ing.Castellani	Ing.Castellani

progettista

direttore dei lavori

Elaborazioni dati e grafiche realizzate dallo Studio Tecnico Ing. Stefano Castellani.
Tutti i diritti sono riservati. Nessuna parte di questo disegno può essere riprodotta, memorizzata, trasmessa, in qualsiasi forma e per qualsiasi motivo senza la nostra autorizzazione.

ANEXO VI

PRESUPUESTO DETALLADO DE LA OBRA

PROYECTO: PLANTA TRITURADORA DE AGREGADOS EN CONCESIÓN MINERA LA CABRA

Palenque Mining Project			**3,637,500.00**		
	Preliminary Activities		72,500.00		
		Geotechnical study caracterisation		15,000.00	
		Sampling		10,000.00	
		Testing		11,000.00	
		Preliminary Study		0.00	
		Business Planning		20,000.00	
		Sinergies Proposals		0.00	
		Market Study		16,500.00	
		Identification of mining area		0.00	
		Business Plan Approval		0.00	
	Support Activities		75,000.00		
		Survey		10,000.00	
		Preliminary Design		0.00	
		Submittals		10,000.00	
		Final Drawings		20,000.00	
		Approvals		35,000.00	
	Supply		2,970,000.00		
		Earth moving		40,000.00	
		Civil		150,000.00	
		Substation		40,000.00	
		Power Line		40,000.00	
		Mechanical		2,250,000.00	
			Crushing Plant		1,900,000.00
			Panete Plant		350,000.00
		Electrical		0.00	
		Plumping		0.00	
		Water Treatment		400,000.00	
		lake		50,000.00	
	Deliver		170,000.00		
		Civil		100,000.00	
		Electrical		40,000.00	
		Plumbing		10,000.00	
		Automation		20,000.00	
	Install		340,000.00		
		Substation		15,000.00	
		Mechanical		200,000.00	
		Electrical		50,000.00	
		Plumbing		30,000.00	
		Water Wells		30,000.00	
		Automation		15,000.00	
	Commissioning		10,000.00		

Total de la inversión: USD 3,637,500.00

ANEXO VII

CONSTANCIAS DE INVITACION A LA VISTA PUBLICA

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Damian Guerrero
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Isela Zapata

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Nefty Valdez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Yisela Zapata

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Angeli Encarnación Valdez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

D/O Luis A. Bello

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a. Wilmar Martinez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal
S/O MIRNA MARTINEZ Luis A. Beltre

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. * * República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Ramón Arias
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal
c/o Ramon Arias Luis A - Beltre

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Rosa María Gomera
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

D/o Rosa M Gomera

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN
ESCUELA PRIMARIA
ANDRÉS VALERA VARGAS
Sabana Gde. De Palenque
DISTRITO 04-07 Nigua - Palenque

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com
Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Keysi Valdez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Keysi Valdez

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Madelyn Figuereo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Amada Perez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655D

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Jacqueline Santana
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Resibido
Jacqueline Santana
17/6/2024

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Angie Moreno
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Lidia Baró

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Meidy Váldez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Nelson Valdez

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655D

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

12:00pm
17/06/24

Señor/a:
Triuni Altagracia Mateo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM

Lic. José Luis Cabrera

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
José Luis Cabrera
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * * República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Maileny Mateo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Maileni Mateo C.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Misauri Mejia
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

Alexandra P. Báez

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Alexandra Paulino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Alexandra P. Báez

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Nirka Valdez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Leocadia Valdez C.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
José Manuel Mejía
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Alexandria P. Báez

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Serafín Guance
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

Serafín Paulino Guance

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D. N.
19 de junio 2024

Teniente coronel
Jacobo Montero
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Referencia: Solicitud de brigada para vista pública

Distinguido teniente Montero:

Luego de saludarle, cortésmente tenemos a bien dirigirnos a usted con el objetivo de invitarle a la vista pública, a ser celebrada este próximo *jueves 20 de junio a las 11:00 a.m. en el salón multiusos de Sabana Grande de Palenque*, para presentar el proyecto "Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)", que estará ubicada en los Parajes La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal, dentro de los terrenos de nuestra planta de producción y mina, como parte del proceso de Autorización Ambiental, requerido por la Ley núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esperando contar con su apoyo en esta actividad, le solicitamos, una brigada en dicho acto, con la finalidad de asegurar el buen transcurso de la misma, como es de costumbre en nuestra empresa.

Agradeciendo de ante mano su atención a la presente, le saluda,

Con alta consideración y estima,

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Arlette Fernández
Gerente Legal y Comunicación

DOMICEM

Santo Domingo, D. N.
19 de junio 2024

Reverendo
Padre
Osmar López
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Referencia: Solicitud de palabras de bendición en vista pública

Distinguido Padre Osmar:

Luego de saludarle, cortésmente tenemos a bien dirigirnos a usted con el objetivo de invitarle a la vista pública, a ser celebrada este próximo *jueves 20 de junio a las 11:00 a.m. en el salón multiusos de Sabana Grande de Palenque,* para presentar el proyecto "Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)", que estará ubicada en los Parajes La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal, dentro de los terrenos de nuestra planta de producción y mina, como parte del proceso de Autorización Ambiental, requerido por la Ley núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esperando contar con su apoyo en esta actividad, le solicitamos, unas palabras de bendición en dicho acto, como es de costumbre en nuestra empresa.

Agradeciendo de ante mano su atención a la presente, le saluda,

Con alta consideración y estima,

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Arlette Fernández
Gerente Legal y Comunicación

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Juana Santana

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Juana Santana
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM

Karina Báez

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Karina Báez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM

Karina Báez

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Licairi Aquino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Arquimedes Geraldo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Rayne Severino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Santo BL

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Marino Jaquez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Braulio Pinales
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Sonia Martinez

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Miper Aquino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Miper

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Yeudi Mateo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

Mippci

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 49655D

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: 10/6/2024

Señor/a:
Jairo Báez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

DOMICEM

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: 10/6/2024

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Julio Perdomo
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: 11/6/2024

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Yini Báez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: 14/6/2024

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Eleri Uribe
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: 10/6/2024

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Iris Ventura
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
José Andrés Paulino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Ayuntamiento Municipal
Sabana Grande de Palenque
RECIBIDO
Firma: Yomiles 10/6/2024

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Bladimir Báez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Bladimir Báez

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Epifanio González
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Recibido:
Altagracia Lorenzo M.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a
Alexander Adsincola
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * * República Dominicana

Recibido por:
Altagracia Moreno A.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Edwin Tejeda
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Dr Edwin Tejeda Pimentel
14/06/24

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

Recibida
Jacqueline Santana
14/6/2024

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Osmar López
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Enmy Pipre V.

Señor/a:
Enmy Pipre
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Angela Dipré
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Wanter Solano
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. * República Dominicana *

Plinio

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Guillermo Aquino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Eliseo agundo de 8.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Anny Lora
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

Fermina Pérez Marte

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Maribel Arriebell
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * * República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a
Angela Albino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Angela Albino

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Gilberto Reyes
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. * * República Dominicana

Heriberto Reyes

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Carlos Fernando Aquino
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Carlos Fdo Aquino Sánchez

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Ana María Valera
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Ana María Valera

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Juan José Valera
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Rosoma del Valera

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Rubén Darío Uribe
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Carmen L. Soriano

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Miguel Mejía
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. * * República Dominicana

Bienvenida G.

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Angel Bello
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * República Dominicana *

Delcio Moreira

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Vanessa Rosario
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Ivan Reyes
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. República Dominicana

SECRETARIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NIZAO PROV. PERAVIA R. D.

Recibí
14/6/24

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
David Loyola
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. * * República Dominicana

Chanel Rocks

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4955SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
María Elexia Bautista
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Recibido
14/6/24
Mavel Matos

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Mariel Matos
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

Recibida
14/6/24
Mariel Matos

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a: Carolina Wegmuller
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A. República Dominicana

recibido 14/6/24 manelmoto

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Dra. Gonzalez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Recibido 14/6/24
Dra Gonzalez

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
Sergio Calvario
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S.A.
República Dominicana

Recibido 11/06/2024

DOMICEM, S.A.
Capital Social Autorizado: RD$2,000, 000, 000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,976, 380, 000.00
RNC: 1-01-81679-1 – Reg. Mercantil: 4965SD

Av. Abraham Lincoln #295 casi esquina Av. José Contreras,
Edificio CaribAlico 2do. Piso, Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-362-4111 - F: 809-362-4195
Info@domicem.com - www.domicem.com

Planta: Carretera Sabana Grande de Palenque
Provincia de San Cristóbal, Rep. Dominicana
T: 809-243-0411 - F: 809-243-0492

DOMICEM

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a. Luis Beltré
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal
Luis A - Beltre

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A. * * República Dominicana

DOMICEM

Recibido
David Perez
14/06/2024

Santo Domingo, D.N.
10 de junio de 2024

Señor/a:
David Pérez
Sabana Grande de Palenque, San Cristóbal

Ref.: Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

Distinguido Señor/a:

Mediante la presente le informamos que estamos en el proceso de realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)**, que estará ubicado en los Parajes de La Cabra, Sabanita, Boca de Los Arroyos y La Playa, secciones Sabana Grande de Palenque y Juan Barón, municipio Sabana Grande de Palenque, provincia San Cristóbal.

Con el fin de completar los procesos de tramitación de la Autorización Ambiental, tal como establece la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los TdR, emitidos para el proyecto, le invitamos a participar en la Vista Pública que se efectuará:

Fecha: jueves 20 de junio de 2024
Hora: 11:00 am.
Lugar: Salón Multiuso Sabana Grande de Palenque

Esperando su asistencia y colaboración, le saluda,

Atentamente,

Adriano Brunetti
Administrador Delegado

DOMICEM, S. A.
República Dominicana

Confirmo haber leído y aceptado la invitación a la vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código S01-23-0511)

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	Fecha
Baldemiro Valdez Cuevas	002-0057856-5	[illegible]	11-6-2024
Santa Guerrero	083-0000739-4	[illegible]	11-6-2024
Mairo M. Nolasco	083-0003566-7	[illegible]	11-6-2024
Manuel E. Hernández	083-00003046	[illegible]	11-6-2024
Arlette Fernández	001-1625366-7	Arlette Fer	11/6/2024
Antonio Linares Pinales	083.0002222.8	Antonio Linares Pinales	
William Rodriguez	001-1106428-3	[illegible]	
Rafael Moreno	083-0001119-7	Rafael Moreno	
Sandy Encarnación	002-0090979-4	Sandy A. Encarnación	1º
Felix Arias	002-0131604-9	Felix Arias	
Yaw Hernández	083-0003332-4	Yaw H. Enc	
Wenhel Benjamin Tejeda	083-0004186-3	Wenhel Tejeda	
Hector M. Gonzalez	083-0003742-4	[illegible]	
Aneudy De la Cruz Pinales	402-2467945-2	Aneudy de la Cruz	
Andy Elias Perez	0830000942-3	[illegible]	
Pedro Ant. Vallejo	402-2460430-2	Pedro Vallejo	
Julio Baez	BAE 40241464680		
Cristian Alberto Baez	402-0914944-8	Cristian Báez	

Confirmo haber leído y aceptado la invitación a la vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código S01-23-0511)

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	Fecha
Christopher Santana	083-0001780-6		
Carlos Jesus Castellanos	002-0056742-8		
Sabrie Amador	083-0002557-7	Sabrie	
Juan de Jesus Baez	002-0106423-5		
Andy Andres Bernard Perez	083-0003920-6	Andy A. Bernard P.	
Julio Cesar Soto Valdez	002-0054547-3		
Johan Trinidad	083-0002552-8		
Jose Florentino V.	402-2473662-5		
José Ernesto Rodriguez	08300030700		
Frank Sebastian	402-449-4442-0	Frank	
Juan Fco Batista P.	08300028647	Juan Fco	
Miguel angel montas	402-4174378-6		
Gerardo Y. García	402-1319878-7		
Adolfo de Jesus	402-261-2487-9		
Mayer Soriano	402-3058439-9		
Jaw Hernandez Encarnacion	083-0003352-4	Jaw H. Enc	
Saydire González	083-0002360-6		

Confirmo haber leído y aceptado la invitación a la vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra
(Código S01-23-0511)

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	Fecha
Francisco Alberto Báez	002-0099248	FRANCISCO ALBERTO	
Rubecindo Valera	002-0075506-4		
José Luis	002-0097204	José Luis	

Confirmo haber leído y aceptado la invitación a la vista pública del proyecto Planta Trituradora de Agregados en Concesión Minera La Cabra (Código S01-23-0511)

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	Fecha
Radaisi Abreu Sabá	002-0102552-5	[illegible]	
Yoleiny Gonzalez Mateo	402-1419375-3	yoleiny B Gonzalez	
José Michael Sabá de los Santos	402-1137134-5	José Michael Sabá	
Wilson Saba	140-0002446-4	[illegible]	
Saudy Lopez	083000 4988-2	[illegible]	
Alejandro Jose [illegible]	002-0097289-1	[illegible]	
Juan Carlos Santos V.	004-0837090-9	[illegible]	
Jose A. Rosario	083-0003404-1	Jose A. Rosario	